



**«Yo no canto un dolor de exportación»:
Análisis del racismo como *presencia invisibilizada* en las investigaciones sobre el conflicto
armado en el Pacífico colombiano**

Andrea Espinal Gómez

Trabajo de grado presentado para optar al título de Socióloga

Asesor

Gerardo Vásquez Arenas, Magíster (MSc) en Estudios Internacionales de Paz, Conflicto y
Desarrollo

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Sociología
Medellín, Antioquia, Colombia
2024

Cita	(Espinal Gómez, 2024)
Referencia	Espinal Gómez, Andrea. (2024). « <i>Yo no canto un dolor de exportación</i> »: <i>Análisis del racismo como presencia invisibilizada en las investigaciones sobre el conflicto armado en el Pacífico colombiano</i> [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

En agradecimiento a todos los muertos y las muertas
de mi felicidad.

Tabla de contenido

Abstract	9
Introducción	10
1 Invisibilidad como correlato del Pacífico colombiano: Contexto y justificación de la investigación.....	14
1.1 La Construcción del pacífico colombiano: colonialidad, guerra y desarrollo.....	14
1.2 Pueblo Afropacífico: de las violencias de larga duración al conflicto armado actual	20
2 Metodología: Investigar como un escenario para rescatar al sujeto en la construcción de conocimiento	35
3 Encuadre político-epistemológico	39
3.1 Raza y racismo: una necesaria contextualización	39
3.2 Del multiculturalismo y el neoliberalismo racial	46
3.2.1 Los nuevos tiempos y sus prácticas de fronterización	46
3.2.2 Multiculturalismo: una categoría bajo borradura	55
3.2.3 Ecogenoetnocidio: Nuevas lecturas para develar el racismo como estructura de poder	63
3.2.4 Racismo como ideología, posición y práctica.....	66
4. Estudios de la violencia y Comisiones de Verdad ¿Qué posiciones ha ocupado el Pacífico y el pueblo afrocolombiano en la narrativa nacional?	71
4.1 Comisión nacional investigadora de las causas y situaciones presentes de la violencia en el territorio nacional “La Investigadora” (1958): Del Pacífico y “otras regiones”	75
4.2 Comisión de estudios sobre la violencia (1987): De la Asamblea Nacional Constituyente y el lugar de la etnicidad en la comprensión del conflicto	80
4.3 Comisión de Superación de la Violencia “Pacificar la Paz” (1991): Continuación de un fundamentalismo cultural	86
4.4 Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR): Una trayectoria de impunidad y silenciamiento	88
4.5 Comisión de Verdad fruto del acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las Farc-EP: Nuevas esperanzas de la sociedad colombiana	90

4.5.1 Comisión Histórica del Conflicto Armado y sus Víctimas (CHCV) (2015)	90
4.5.2 Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022).....	91
5. El racismo y su invisibilización en las investigaciones sobre el conflicto armado en el Pacífico colombiano	101
5.1 Metodología de las investigaciones.....	110
5.2 Racismo y conflicto armado: Una relación encubierta, implícita o explícita del problema	115
5.2.1 Relación encubierta.....	117
5.2.2 Relación implícita	120
5.2.3 Relación explícita.....	128
5.3 Sobre el racismo y el conflicto armado como categorías centrales: ¿desde qué ángulo del pensamiento se están planteando?.....	140
5.3.1 Sobre el racismo.....	140
5.3.2 Sobre el conflicto armado	144
5.3.3 Lo que resulta de las categorías de análisis	152
6. “Verdad hasta los límites de las élites”: Conversación con el profesor Santiago Arboleda Quiñonez	159
7. Conclusiones	168
Referencias	177

Lista de tablas

Tabla 1 Población y víctimas por pertenencia étnica (1981-2021)	28
Tabla 2 Micropactos firmados a raíz de la intervención de la Comisión Investigadora	76
Tabla 3 Compilación bibliográfica sobre estudios afrodescendientes en Colombia.....	103
Tabla 4 Condensación temática de las fuentes	106
Tabla 5 Relación de las investigaciones discriminadas en “encubierta”, “implícita” y “explícita”	116

Lista de figuras

Figura 1 Municipios con elevada actividad armada de la guerrilla (1993-1995)	18
Figura 2 Municipios con elevado índice de homicidios cometidos por actores organizados (1993-1995).....	19
Figura 3 Concentración de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera.....	22
Figura 4 Incidencia de la pobreza y la pobreza extrema según condiciones étnico-raciales para el año 2018	23
Figura 5 Proporción de personas que no consumieron algunas de las tres comidas básicas uno o más días de la semana	25
Figura 6 Pobreza multidimensional de la población NARP y el agregado nacional (2018).....	26
Figura 7 Tasa de homicidios para regiones de poblaciones étnicas versus poblaciones no-étnicas (1985-2020).....	30
Figura 8 Número de víctimas según pueblo étnico (1985-2021).....	31
Figura 9 Desplazamiento forzado según pertenencia étnica (1985-2021).....	32
Figura 10 Número de víctimas afrodescendientes de desplazamiento (1985-2019).....	33
Figura 11 Caracterización de las distintas Comisiones de Verdad en el tiempo (1958-2022)	74
Figura 12 Área geográfica de la violencia (1949-1953)	79
Figura 13 Caracterización de las tendencias investigativas sobre el conflicto armado según las distintas Comisiones de Verdad en Colombia (1962-2022).....	99
Figura 14 Investigaciones según años (1958 – 2022)	108
Figura 15 Investigaciones según años (1958 – 2022)	110
Figura 16 Número de fuentes según el tipo de relación.....	117
Figura 17 Número de publicaciones según pertenencia étnica	157

Resumen

Esta investigación tuvo como propósito construir un Estado del Arte para el periodo 1985-2022, donde se analizan las tendencias interpretativas que la academia, instituciones y organizaciones sociales han hecho sobre el racismo y el conflicto armado en el Pacífico colombiano. La investigación parte de una sospecha sobre que los pueblos afrocolombianos experimentan unas *afectaciones diferenciales* en el conflicto armado, producto de violencias estructurales que operan como *presencias invisibilizadas* tanto en la academia como en los espacios políticos del país.

Desde una interpretación del racismo y el conflicto armado como patrón de poder e instrumentos de imposición del sistema capitalista, se problematizan las políticas multiculturales, las Comisiones de Verdad en Colombia, y diferentes investigaciones e informes académicos e institucionales que hablan del conflicto armado en el Pacífico colombiano, y que omiten o tratan tangencialmente el asunto del racismo.

Esta investigación busca ser un insumo que problematice y potencie la comprensión sobre ambos fenómenos correlativos, por eso se propone develar vacíos investigativos de cara a futuros procesos, y discutir sobre las formas de reparación colectiva de las víctimas afrocolombianas en el Pacífico, que deben realizarse desde un entendimiento de las violencias de larga duración, y una potenciación de las experiencias políticas y organizativas de los pueblos Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros en tanto sujetos políticos activos.

Palabras clave: racismo, conflicto armado, capitalismo, multiculturalismo, Pacífico colombiano

Abstract

The purpose of this research was to build a State of the Art for the period 1985-2022, where the interpretative trends that academia, institutions and social organizations have made on racism and the armed conflict in the Colombian Pacific are analyzed. The research is based on a suspicion that Afro-Colombian peoples experience differential effects in the armed conflict, a product of structural violence that operates as *invisible presences* both in academia and in the country's political spaces.

From an interpretation of racism and armed conflict as a pattern of power and instruments of imposition of the capitalist system, multicultural policies, the Truth Commissions in Colombia, and different academic and institutional investigations and reports that speak of the armed conflict in the Pacific are problematized Colombian, and that omit or tangentially address the issue of racism.

This research seeks to be an input that problematizes and enhances the understanding of both correlative phenomena, which is why it is proposed to develop investigative gaps for future processes, and discuss the forms of collective reparation for Afro-Colombian victims in the Pacific, which must be carried out from an understanding of long-term violence, and an empowerment of the political and organizational experiences of the Black, Afro-Colombian, Raizales and Palenqueros peoples as active political subjects.

Keywords: racism, armed conflict, capitalism, multiculturalism, Colombian Pacific

Introducción

El conflicto armado es un tema que desde la década de los 60 ha sido abordado fuertemente en los espacios políticos y académicos del país, cuestión que no ha ocurrido de la misma manera con el racismo que constituye un problema estructural cuyos inicios datan desde los mismos momentos de invasión en el sur global. Trabajar sobre ambos fenómenos constituye una necesidad en Colombia ante los datos donde los pueblos afrocolombianos encabezan cifras de los hechos victimizantes registrados en el marco de un conflicto armado que, dadas sus características, debe ser entendido a la luz de los proyectos y procesos de desarrollo capitalista sobre las regiones llamadas “periféricas”, pero que realmente son las que han sostenido y producido gran parte de las riquezas con que las élites nacionales e internacionales se usufructúan a expensas de una violencia sobre los pueblos afrocolombianos, indígenas y campesinos que habitan los territorios codiciados.

Esta investigación, que hace parte de una colaboración entre el Grupo de Investigación Devenir de la Universidad San Buenaventura; el Grupo de Investigación Hipona de la Universidad Agustiniense; el Grupo de Investigación Estado y Sociedad del Caribe de la Universidad Nacional de Colombia sede Caribe; y el Grupo de Investigación en Estudios Interculturales y Decoloniales de la Universidad de Antioquia, a partir del cual participo, parte de la sospecha sobre que los pueblos Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros han sido afectados diferencialmente en el conflicto armado, por eso ha emergido la necesidad de identificar horizontes críticos de comprensión que permitan analizar dicha situación desde una dimensión estructural y de larga duración, que revele las formas en que el racismo ha operado sobre el conflicto armado en Colombia.

Para abordar lo anterior se propuso la creación de un Estado del Arte que constituye la metodología de esta investigación, a fin de reconocer las tendencias interpretativas sobre la relación entre el racismo y el conflicto armado en el periodo 1985-2022; interés indagar sobre las formas en que son problematizados, o incluso invisibilizados ambos elementos correlativos en las investigaciones realizadas desde la academia, las instituciones públicas, las organizaciones sociales y organismos nacionales e internacionales.

Particularmente en esta investigación me ocupé de indagar dichas diadas, pero tan sólo sobre el Pacífico colombiano que constituye entonces mi lugar de análisis, pero también espacio desde el cual me afirmo activa y políticamente, por lo cual esta investigación es construida desde

una *opción* y *posición* por una academia comprometida con las luchas sociales, donde quien investiga y lo que es investigado se convierte en una correlación que parte de un dolor que quiere hacerse mundo.

Esta investigación más allá de ser un texto académico, se sostiene en la finalidad de servir como instrumento que contribuya en el desarrollo de futuros informes e investigaciones, donde se salde la deuda que la academia colombiana tiene con un problema histórico como lo es el racismo. Poder hablar de él, enunciarlo, visibilizarlo y llevarlo tanto al espacio académico como político permitirá, o eso se espera, problematizar la necesidad de crear junto a las comunidades rutas de reparación colectiva que atienda a las diferencias y particularidades de los pueblos Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, y que considere las violencias estructurales que son acrecentadas en el marco de las violencias actuales que produce el conflicto armado. Un análisis que vincule lo estructural y lo coyuntural es necesario a fin de obtener mejores comprensiones, pero también posibilidades de acción, de aquí que investigar deba ser un instrumento donde se apueste a la construcción de futuro desde el ámbito de la producción de conocimiento.

Con esta investigación no pretendo hablar por dichos pueblos, sino *con* y *a través* de ellos, a partir de mostrar que en efecto el racismo, lejos de haber sido superado, es una *presencia* que se ha *invisibilizado* en el espacio académico, ante lo cual ha incidido la clandestinización (Arboleda, 2011) que se ha hecho sobre el pensamiento político e intelectual de los afrocolombianos, pues han sido ellos y ellas quienes mayormente han denunciado e investigado dicho patrón de poder colonial. Por eso una de las búsquedas es exaltar la necesidad de recuperar activamente los pensamientos que han sido presos en el marco del desarrollo y *ser* capitalista, moderno y patriarcal, como una vía para poder visibilizar problemas estructurales que se tienden a esconder o tratar de manera eufemística, y también porque en dichos pensamientos negados se encuentran interpelaciones que han agrietado el poder hegemónico, y es precisamente desde dichos pensamientos *otros* que se debe seguir investigando y proponiendo rutas de acción que en este caso incidan sobre los contextos del conflicto armado, pero desde una visión de larga duración y desde una convicción política que hable desde las heridas.

“*Yo no canto un dolor de exportación*”, fragmento que hace parte del poema *Negro Soy* del finado Jorge Artel, introduce esta investigación dado que nos recuerda que los pueblos negros desde hace muchos siglos, han sido presos de un dolor producido por un sistema de poder que, antes que callarlos y desaparecerlos, ha incitado la creación de otros dispositivos políticos de

enunciación, creación y acción, los cuales deben constituir rutas pedagógicas para acercarse a la comprensión de uno de los pensamientos políticos más disidentes que se ha producido, precisamente porque se hacen desde la indignación, desde una rabia que hace florecer otras opciones de mundo.

Retomando a Artel, las angustias que se exaltan desde esta investigación “no es decorativa joya para turistas”, no es decorativa joya para académicos y académicas, porque así como el capitalismo se apropia de los territorios para vaciarlos e instaurar el “desarrollo”, la academia también ha instrumentalizado los saberes de los pueblos que terminan vaciados de contenido político, y simplemente utilizados para la producción de informes operativos que reproducen la misma dinámica de producción, eficiencia y reproducción del capital, pero ahora desde el campo de construcción de conocimiento. Ante esto se opone esta investigación, y por eso se propuso como instrumento, sí, pero al servicio de las luchas sociales de los pueblos y comunidades negras en el Pacífico colombiano, así pues, se espera que de este Estado del Arte se deriven investigaciones futuras que se comprometan *con y desde* las luchas de los pueblos afrocolombianos.

Los hallazgos, reflexiones y problematizaciones alrededor del racismo y el conflicto armado se encuentran compuestas en seis capítulos de la investigación: En el primero (1) justifico mediante cifras nacionales e internacionales sobre los pueblos afrocolombianos, por qué es importante llevar a cabo una pesquisa que se preocupe por develar las tendencias interpretativas sobre el racismo y el conflicto armado en Colombia, de cara a la construcción de procesos de reparaciones colectivas y diferenciales. En el segundo (2) capítulo presento algunas reflexiones sobre el hacer investigativo que debe estar vinculado con las luchas sociales, de las cuales también debemos hacer parte no sólo como sujetos que estudian la realidad, sino como sujetos que se dejan interpelar por ella y así mismo construirla. Para abordar la discusión general del racismo como una de las categorías de análisis, en el tercer (3) capítulo presento una pequeña genealogía desde distintos autores nacionales e internacionales que discuten el fenómeno como parte del engranaje del sistema capitalista, y como parte actual de un multiculturalismo neoliberal que ha categorizado otras formas de comprender la diferencia cultural e incidir sobre ella, pero escondiendo el problema de fondo e incluso negando el racismo.

Las investigaciones en Colombia sobre la violencia y el conflicto armado han sido fuertemente abordadas desde las distintas Comisiones de Investigación y de Verdad que se han propuesto en el marco de procesos de justicia transicional, sobre esto versa el cuarto (4) capítulo

que tiene como propósito analizar la forma como fue narrado, o invisibilizado, el Pacífico y los pueblos afrocolombianos en cada una de las Comisiones nacionales desde 1985 hasta el 2022. En el quinto (5) capítulo presento los hallazgos derivados de analizar cada una de las fuentes que constituyó el Estado del Arte; analizo la forma como se asume el racismo y el conflicto armado en las investigaciones fuente, y presento otras categorías que fueron emergiendo a lo largo del rastreo. Por último, en el sexto (6) capítulo presento una conversación con el profesor Santiago Arboleda, con quien discuto sobre las narrativas de las Comisiones de Verdad, sobre todo de los informes de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad producto del acuerdo de paz entre el gobierno y las Farc -EP.

En concreto, esta investigación hace parte de un proceso, por lo que los capítulos presentados no pueden ser entendidos como conclusiones finales, sino como discusiones, reflexiones sobre las cuales se debe seguir trabajando, pues la finalidad última no es la investigación misma, sino los procesos prácticos que de ella se deriven, y para tal caso dichos procesos deben estar en la vía de interpelar políticamente el poder hegemónico que es racista, capitalista y patriarcal.

1 Invisibilidad como correlato del Pacífico colombiano: Contexto y justificación de la investigación

1.1 La Construcción del pacífico colombiano: colonialidad, guerra y desarrollo

Colombia, como todos los países de América Latina, no puede ser entendido por fuera de la situación del colonialismo europeo y de todo el poder colonial que de allí se emana. Como un país en construcción y, sobre todo, como una nación real-imaginada¹, en el sentido de que se ha intentado crear a partir de los parámetros sociales, culturales y político-económicos del norte global, ha configurado una formación social racializada desde la que se creó una Colombia dividida.

Las cinco (5) regiones del país se condensan en dos grupos, de un lado está la región andina como centro político, social, cultural y económico, presentado como el lugar de la “prosperidad”; y de otro lado, están las periferias integradas por las regiones Caribe, Pacífico, Amazonía y la Orinoquía, que precisan como características principales el estar habitadas por las poblaciones racializadas: los pueblos indígenas y afrocolombianos (Romaña, 2016, p. 120). Además, presentan los mayores índices de empobrecimiento², de necesidades básicas insatisfechas y son también las regiones donde, dada la forma particular en que el Estado Nacional ha hecho presencia en las periferias —por medio de un gobierno indirecto—, han sufrido las consecuencias de un conflicto armado arraigado en unas violencias recicladas de varios años de colonialidad imperial.

Lo anterior puede ser comprendido a través de lo que se ha venido caracterizando como una racialización de la geografía (Marciales, 2015) o racialización del paisaje (Vásquez, 2016), pues como bien lo ha mencionado Peter Wade (1997), Colombia como un país donde la “raza” ha sido un concepto y concepción configuradora de lo espacial y de las formas de concebir la cultura de

¹ Como lo ha planteado el profesor Jaime Nieto en el documento borrador de justificación de la maestría en Estudios Latinoamericanos (2022), “América Latina no es una entidad natural, sino un producto histórico y cultural. Su configuración histórica ha sido el resultado no concluido de lógicas y fuerzas sociales, económicas y culturales en disputa, tanto de carácter internacional como local, asociadas a la configuración y evolución en la larga duración del sistema capitalista mundial”. En estos sentidos, el autor se refiere a una comunidad real-imaginada producto de procesos autóctonos, pero, también de los procesos de formación capitalista que tuvieron a América Latina como lugar por excelencia para el desarrollo mismo de su sistema. Por eso también se plantea que si bien las inscripciones de América Latina en el sistema-mundo ha variado, su estructura jerárquica, colonia, racista, clasista y patriarcal, siguen vigentes estructurando sociedades.

² Opto por hablar del proceso de empobrecimiento y no de pobreza como categoría representativa, pues el partir de la primera indica la necesidad de pensar en actores responsables directos.

los sujetos contruidos como alteridad, ha convertido a las regiones como lugares de diferenciación racial, por tal, pormenorizados a los ojos del centro del país. El pacífico colombiano como región donde se han condensado fuertes índices de violencia y marginalidad, ha sido un claro ejemplo de la manera en que se ha dado forma a la racialización de la geografía como una expresión exacta del racismo estructural (Marciales, 2015, p. 79). Dicha configuración ha sido un proceso generado a lo largo de la historia colonial, y que hoy día se sostiene en la forma en que el centro nacional y sus políticas integradoras vinculan la región.

Alrededor del pacífico y su población se han inventado una serie de comportamientos, valores y formas sociales que, más que definir y representar realmente dicho contexto y población dentro de los reales procesos históricos que, como resalto, no pueden comprenderse por fuera de la complejidad colonial, más bien lo que hacen es exaltar una imagen y concepción estereotipada sobre ellos. Es así como —a partir de diferencias fenotípicas propias de un racismo clásico— se han justificado las formas en que el pacífico colombiano ha sido interpretado como región “marginal”, “desordenada”, “atrasada”, “violenta”, “hostil”, “dependiente”, y de una población “negra” “perezosa”, “sin cultura”, “alborotada”, “fiestera”, “ruidosa”, “pobre” y otra serie de estereotipos desde los que, como planteó Katy Romaña (2016), se ha construido un sujeto/a negro/a folclorizado y racializado.

Como bien lo ha planteado Álvaro Pedrosa en su texto “Paisaje y cultura” (1996), desde la geografía colombiana de las décadas de 1940 y 1970, se pudo observar de manera directa cómo las teorías de desarrollo fueron la margen interpretativa para construir al pacífico colombiano como una región subdesarrollada. Desde este marco de análisis claramente colonial, es que el geógrafo Agustín Codazzi planteó que la gente del pacífico era una “raza indolente y perezosa”, que no era la llamada para hacer progresar al país (Wade, 1993, p. 13, citado en Birenbaum, 2006, p. 7). Dichas asimilaciones, además de que perpetraba una idea de que la región estaba llamada a ser culturizada y modernizada, endilgaba también una responsabilidad a sus mismos habitantes por lo que daban a llamar sus “formas primitivas” de construir el territorio, carente de una ética del trabajo y acumulación capitalista que perpetraba su situación de “subdesarrollo” (Birenbaum, 2006).

Si bien he recalcado la necesidad de comprender al pacífico desde la situación colonial, también es importante resaltar la forma en que sus habitantes construyen resistencias y suficiencias

íntimas³ desde las que se delinean valores, relaciones y epistemes distintas y distantes a la modernidad capitalista. Retomando a Enrique Dussel (2016) en su trabajo *Transmodernidad e Interculturalidad (Interpretaciones desde la filosofía de la liberación)*, se puede plantear para el caso del pacífico colombiano que el desprecio, invisibilización y negación sobre la población racializada y del territorio del pacífico, brindó condiciones para que allí floreciera la vida sin interrupción desde las afirmaciones propias, e incluso, fue situación incidente para que la época de La Violencia entre 1940 y 1960, pasara inadvertida sobre la región. Como lo ha descrito Carlos Agudelo (2001), la región fue escenario de pocas batallas durante las épocas independentistas y guerras civiles del siglo XIX, aun cuando el grueso de su población se adscribía políticamente a los partidos tradicionales, el Liberal (mayoritariamente) y el Conservador.

De lo anterior es que Agudelo (2001) sostiene que el pacífico colombiano pasó por una transición muy clara y abrupta, dejando de ser un “remanso de paz” para convertirse en un escenario estratégico y prolífero para la guerra; pues como desarrolla el autor, antes de los 90’s la región era considerada como un “laboratorio de convivencia pacífica”. Incluso en el informe “Pacificar la Paz” creado por la comisión de superación de la violencia en 1991, la región no apareció como territorio analizado en el marco del conflicto que, para entonces, se vivía en vastos lugares del país, principalmente en el centro andino dadas las luchas por la tierra. En sí, este territorio estuvo prácticamente ausente de los estudios de la violencia en Colombia (Agudelo, 2001, p. 10).

La ausencia analítica del pacífico sobre la violencia de la época puede detallarse en las estadísticas de los trabajos sobre la “geografía de la guerra”, donde era evidente que en la franja costera del occidente no se registraba la dinámica del conflicto armado ya tan arraigada en otras regiones. Incluso, como lo relata Agudelo (2001), algunos pobladores planteaban que el pacífico era un territorio tan abandonado, que ni la misma guerra asomaba por sus tierras (Agudelo, 2001, p. 10).

Tal como se evidencia en la figura 1 y 2, en los que se contrastan las regiones con mayores índices de homicidio y de actividad guerrillera para los años 1993-1995, es notorio que en toda la margen del pacífico no se registraban mayores hechos victimizantes. Estas estadísticas

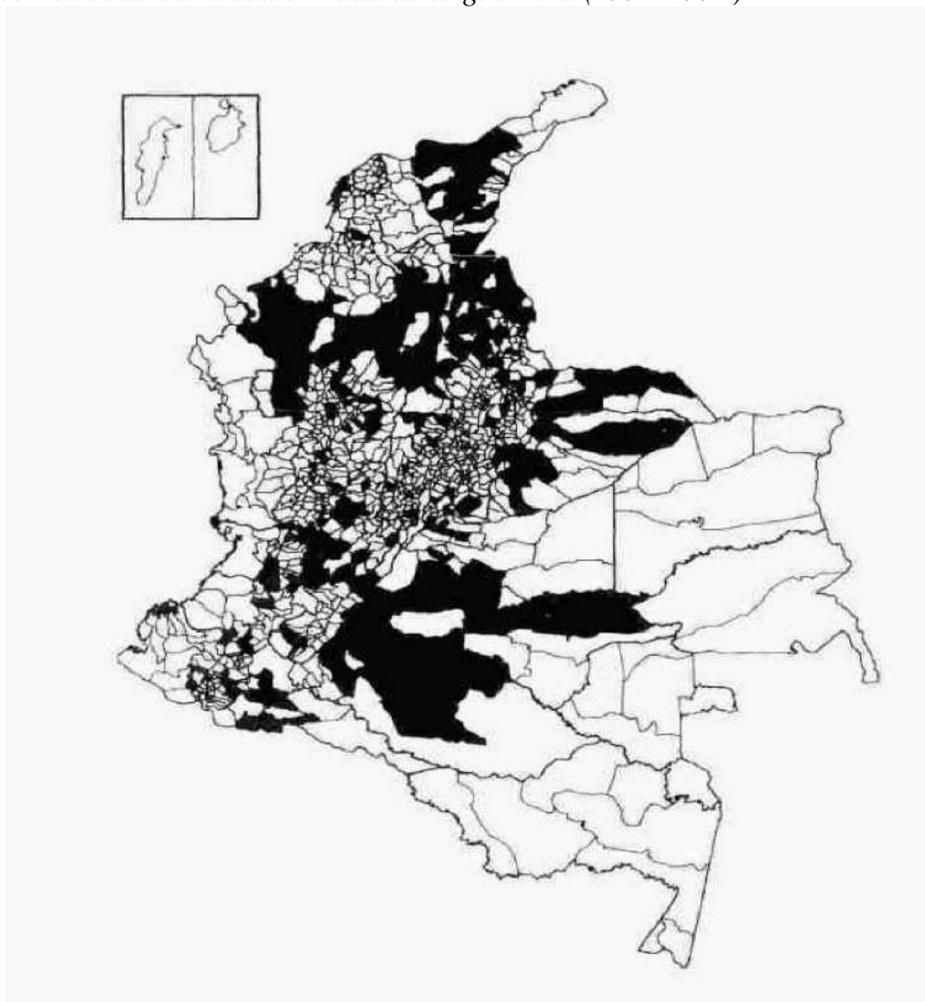
³ Suficiencias íntimas es un concepto de Santiago Arboleda (2011), con el que visibiliza el cúmulo de experiencias y valores siempre emancipatorios; reservorio de construcciones mentales operativas, producto de las relaciones sociales establecidas por un grupo a través de su historia, que se concretan en elaboraciones y formas de gestión efectivas, verbalizadas condensadamente en ocasiones, siendo orientaciones de su sociabilidad y su vida.

mantendrían un sesgo que habría de generar un subregistro ya que los lugares de interés para registrar la violencia y su consecuente atención no eran aquellas regiones subyacentes a la segunda división del país, es decir, aquellas que de por sí constituían la parte marginada de todo el territorio nacional.

Las guerrillas colombianas que empezaron a emerger a principios de los años sesenta hacen presencia en la región del pacífico a mediados de los años setentas, pero exclusivamente como lugar de tránsito, de refugio o reposo, por lo que su simple presencia no generaba ninguna alteración sobre la cotidianidad de sus habitantes. Para la misma década el Estado colombiano y algunas empresas nacionales e internacionales empiezan a considerar la posibilidad de generar proyectos industriales en el pacífico. Fue así como penetraron las camaroneras, empresas de aceite y proyectos mineros principalmente al sur de la región. Esta inmersión de capitales empezó a generar tensiones entre empresas y las poblaciones por la delimitación y privatización que se empezaba a dar sobre las tierras que antes eran concebidas “inacabadas”; además, tal como lo describe Carlos Agudelo (2001), este nuevo contexto hizo aparecer hechos violentos que no eran recurrentes en la región, pero aun así no se alcanzaban los altos índices de conflictividad sucedidos en el centro andino, por lo que la región seguía figurando como lugar pacífico.

Figura 1

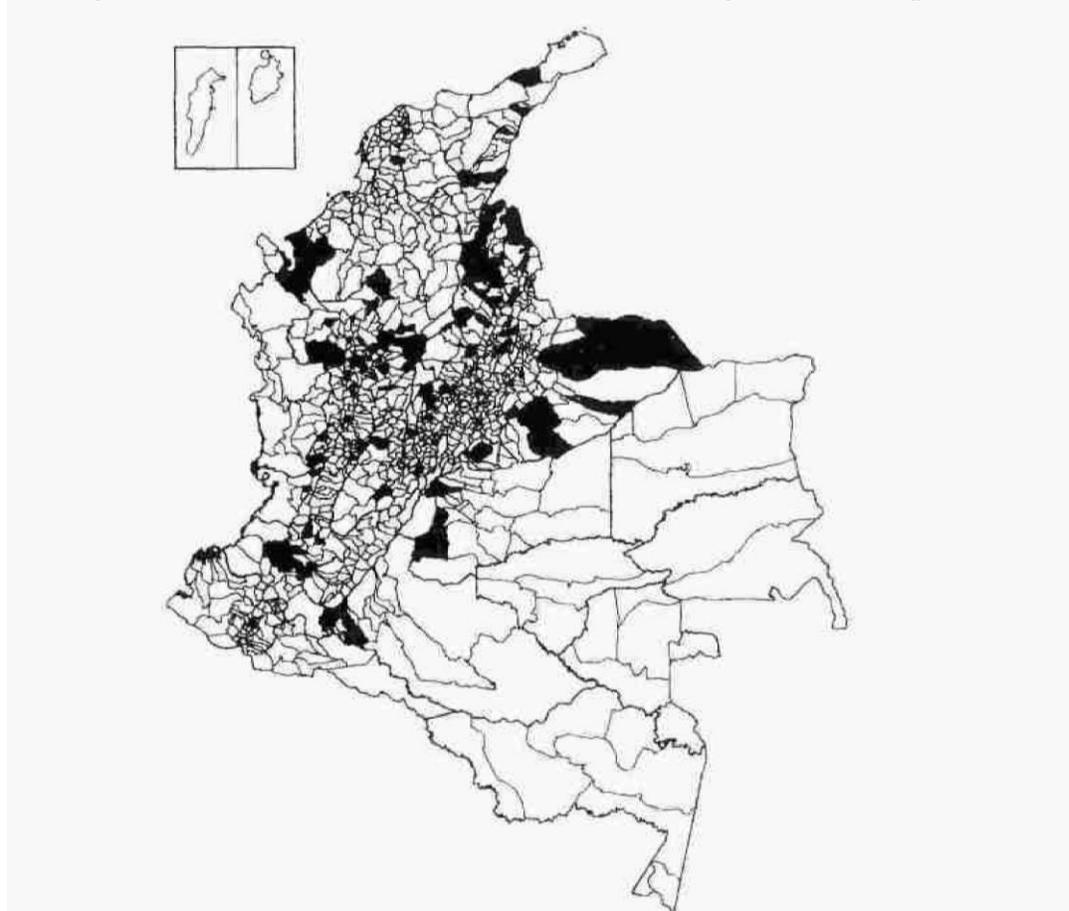
Municipios con elevada actividad armada de la guerrilla (1993-1995)



Nota. Fuente (Echandía, 2004)

Figura 2

Municipios con elevado índice de homicidios cometidos por actores organizados (1993-1995)



Nota. Fuente (Echandía, 2004)

Al final de la década del setenta el pacífico colombiano, inmerso en el auge industrial y la aparición de nuevos índices de violencia, se ubica en el marco de las políticas de desarrollo que para entonces empezaron a pensarse por parte de actores locales, políticos y empresarios nacionales, al igual que las llamadas industrias transnacionales. Desde entonces se empezó a ver en el pacífico la posibilidad de extracción de recursos naturales mediante la cual se generaron nuevas dinámicas que el capitalismo demandaba, además, el territorio empezó a ser leído como punto estratégico para contactar toda la cuenca del pacífico. Fue en este marco que se volvieron a plantear viejos proyectos como la terminación de la vía panamericana y la construcción del canal Atrato-Truandó (Agudelo, 2001, p. 14).

Lo anterior fue condensando condiciones para que el pacífico dejara de ser un territorio que, si bien era apartado y excluido del centro nacional, precisaba de ser un lugar donde la vida en sí

era desplegada y disfrutada. De esta manera es que se puede sostener que fue precisamente la integración del pacífico a las políticas desarrollistas del centro nacional, y producto de la ola desarrollista global, que la región se posicionó como uno de los epicentros de la guerra en Colombia.

La llegada de los paramilitares a la región a finales de los noventa fue el hecho que estalló de la manera más cruel y acelerada la violencia sobre la región⁴. Aquí es fundamental comprender al proyecto paramilitar en el pacífico como un ancla estratégica de los mismos proyectos de desarrollo, pues mientras los actores legales (políticos y empresarios) proponían sobre el territorio, los paramilitares iban abriendo los caminos para la entrada de un progreso deshumanizante.

En concreto, como lo presenta Arturo Escobar y Álvaro Pedrosa (1996), lo sucedido en la región debe situarse en un contexto mundial de cambios cualitativos, de búsqueda de un proceso globalizador tanto de la producción económica como cultural, que atrajo al pacífico colombiano como una fuerza centrípeta para brindar condiciones que hicieran avanzar el capitalismo en el país para beneficio de organismos y empresas multilaterales y transnacionales. Este breve recorrido por el contexto político de la región permite detallar los parámetros mediante los cuales se ha concebido y producido al pacífico colombiano, desde la época de la conquista y la esclavización hasta nuestros días, como expresión racializada de la modernidad capitalista.

1.2 Pueblo Afropacífico: de las violencias de larga duración al conflicto armado actual

La región del pacífico colombiano, aunque tiene como población mayoritaria a los afrocolombianos que son el 90% de la población, también integra a otras poblaciones como las indígenas que son alrededor de 50.000 personas, siendo los más numerosos los Embera y los Wounaan; y otras personas que, producto de oleadas migratorias por los problemas de la tierra en la región del caribe desde los años 50, y por las mismas búsquedas de incursión de proyectos económicos de poblaciones mayormente antioqueñas hicieron que el pacífico, a lo largo y ancho, se haya conformado por una diversidad de culturas forjadoras de un territorio interétnico e

⁴ Es importante mencionar que los tiempos de guerra en el pacífico colombiano desde finales de los 90's, coincide también con el logro que tuvieron las comunidades y procesos afrocolombianos para titular el territorio y generar un cúmulo de condiciones para hacer valer sus formas de vida como prácticas, valores y saberes necesarios para la construcción del Estado nacional; esto fue posible a partir de constituir la ley 70 de 1993, que reconocía la existencia del pueblo afrocolombiano como población diferenciada. Así, paradójicamente la guerra llega al pacífico cuando las comunidades empiezan a organizar y disputar su papel y poder en el país.

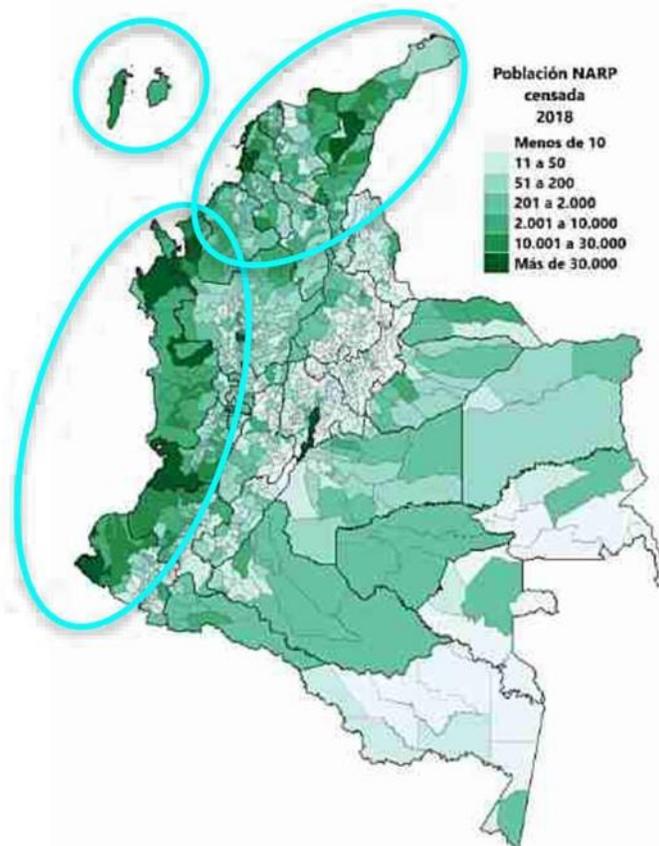
intercultural. Sin embargo, para objeto de esta investigación interesa la población afrocolombiana, sobre la que intentaré presentar algunas de sus condiciones de vida que se enmarcan también en la forma como su territorio, el pacífico colombiano, ha sido producido.

Para comprender el contexto político de la región del Pacífico y a la población afrocolombiana se precisa analizar los siglos de racismo y discriminación de la expoliada diáspora africana. Esta situación enmarca (aunque no restringe ni reduce la experiencia de vida de esta población sobre el continente latinoamericano) la historia de la población afrocolombiana desde la colonia, pasando por las mismas épocas independentistas, el periodo republicano y, por supuesto e irónicamente, en la misma actualidad; de tal forma que la invisibilización e inferiorización racial son complejas realidades sin las cuales se puede intentar comprender la realidad de dicha población (Arboleda, 2007, p. 213), lo que claramente invita a pensar el fuerte contexto de guerra arraigado en el pacífico y desatado sobre los cuerpos de la población afrodescendiente, como un histórico y permanente transcurrir de diásporas, despojos y destierros, y no tanto como contingencias o nuevos contextos sobre la región. De aquí que, como plantea el profesor Santiago Arboleda (2016) retomando a Rita Segato, pensar en el pacífico y la población afrocolombiana, precisa de comprender que raza es signo.

Si bien la población afrocolombiana, tal como lo muestra la figura 3, se encuentra ubicada en todo lo largo y ancho del país por las constantes y obligadas diásporas generadas en los mismos inicios del proceso de colonización española y continuadas actualmente por el conflicto armado, su mayor concentración poblacional la podemos observar tanto en el pacífico colombiano como en la región caribe y el caribe insular. Pero para objeto de esta investigación (presentada en detalle en páginas posteriores), me interesa el pueblo afrocolombiano ubicado exactamente en el pacífico (de ahí la acepción pueblo afropacífico), no desconociendo con esto que en todo el territorio nacional se tenga presencia e incidencia de dicha población.

Figura 3

Concentración de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera



Nota. Fuente (Departamento administrativo nacional de estadística, 2019)

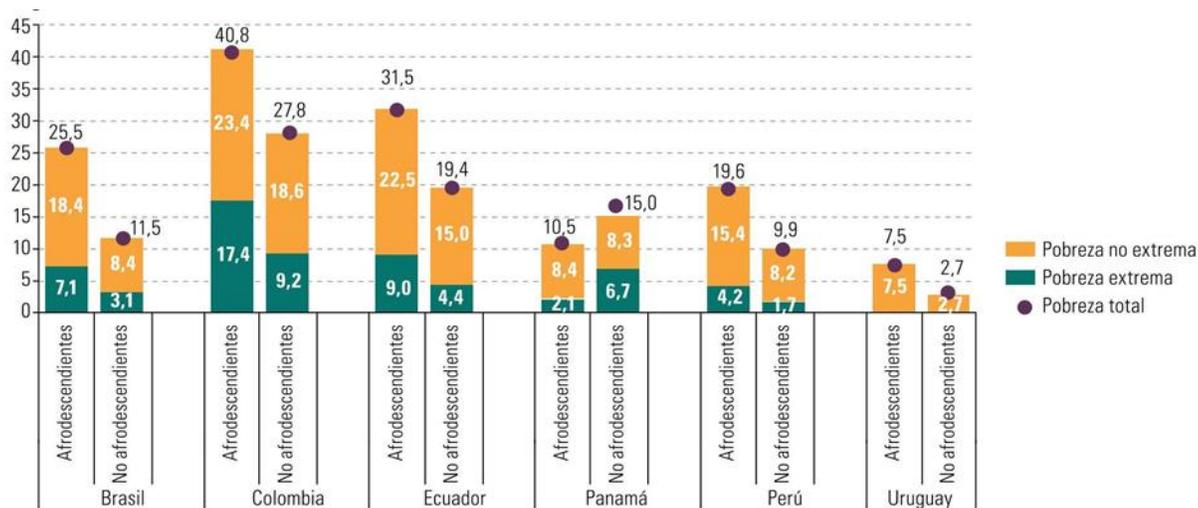
Antes de presentar las condiciones de vida del pueblo afrocolombiano en la región objeto de estudio, primero mostraré algunos datos sobre las condiciones socioeconómicas de la población afrodescendiente en América Latina, generados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020).

Como lo presenta la figura 4 en cuatro de los seis países latinoamericanos analizados, la condición de extrema pobreza es más elevada entre las poblaciones afrodescendientes que sobre las poblaciones no afrodescendientes. Los mayores índices de esta variación se registran en Colombia (17,4%), Ecuador (9%) y Brasil (7,1%). Por otra parte, la figura permite detallar que Colombia es uno de los países donde las condiciones de vida de la población afrodescendiente son mucho más adversas que para la población no afrodescendiente. En cuanto a la pobreza, la mayor

tasa se registra en Colombia con el 41% de la población en dicha situación; le siguen Ecuador (31%), Brasil (26%), Perú (20%), Panamá (11%) y Uruguay (8%).

Figura 4

Incidencia de la pobreza y la pobreza extrema según condiciones étnico-raciales para el año 2018



Nota. Fuente (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020)

El dato que arroja la figura 4 es sumamente interesante en la medida que, si bien presenta que la población afrodescendiente en general se encuentra en las peores condiciones de vida en casi todo el continente, no solo nos demanda analizar el racismo estructural que subyace a dicha cuestión sino, también, las condiciones sociopolíticas de las naciones que hacen que dicha problemática estructural sea más cruda en unos países que en otros. De aquí que sea necesario contrastar variables étnicas con variables políticas y económicas propias de la formación social del Estado colombiano, para lograr comprender e incidir sobre la situación de vulnerabilidad del pueblo afrocolombiano.

Precisando la situación de la población afro en Colombia, tal como lo indicó el concejo nacional de política económica y social en el primer CONPES 2909 de 1997 para asignar recursos a la población afrocolombiana, en el contexto nacional la mayor parte de los núcleos de población, donde se encuentra las comunidades negras, tienen los índices de necesidades básicas insatisfechas muy superiores al promedio nacional. Así mismo el plan de desarrollo 2006-2010 confirmó que, en efecto en las zonas habitadas por grupos étnicos, se encontraban los mayores índices de pobreza,

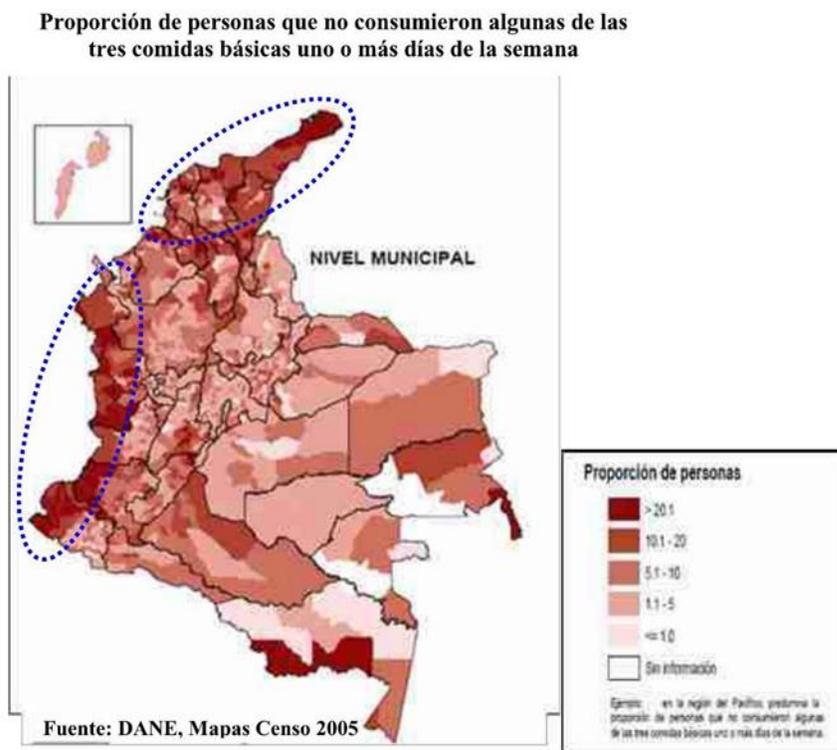
mortalidad infantil y materna, bajos promedios de escolaridad, altas tasas de analfabetismo y deficiente cobertura de servicios básicos (Arboleda, 2007, p. 217). A aquellas condiciones se le debe sumar, por demás, las consecuencias producto no solo de la violencia estructural, sino también del conflicto armado. Todo esto confirma que en efecto hay una fuerte vinculación entre pertenencia étnica-racial, pobreza y violencia.

En el documento propuesta del plan nacional integral de largo plazo de la población negra/afrocolombiana, raizal y palenquera 2006-2019, se concuerda con lo anterior y se presenta a partir de los datos del censo de 2005 que había predominado, en las regiones con mayor población afrocolombiana, la proporción de personas que en el país no consumieron algunas de las tres comidas básicas uno o más días de la semana (ver figura 5). En el Pacífico fueron más del 20,1% de las personas, y en el Atlántico entre el 10,1 y el 20% de ellas (República de Colombia, 31 de mayo de 2007, p. 126).

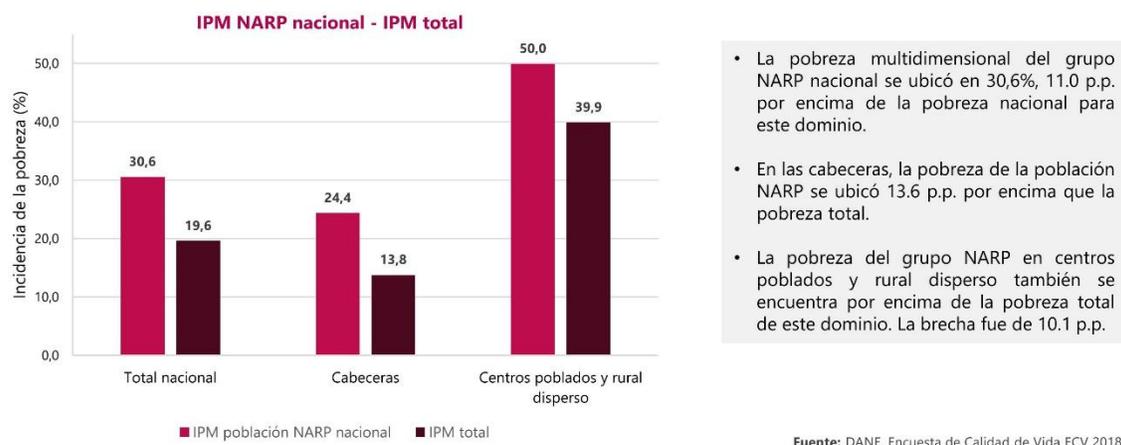
Así mismo en el censo del 2018, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) reportó que la pobreza multidimensional, la cual fue medida a partir de cinco índices (condiciones educativas, condiciones de la niñez y la juventud, trabajo, salud, condiciones de la vivienda y servicios públicos) era mucho más alta para la población Negra/afrocolombiana, raizal y palenquera (NARP) que para otras poblaciones, incluso por encima del promedio nacional, tal como se presenta en la figura 6.

Figura 5

Proporción de personas que no consumieron algunas de las tres comidas básicas uno o más días de la semana de la semana



Nota. Fuente (República de Colombia, 31 de mayo de 2007)

Figura 6*Pobreza multidimensional de la población NARP y el agregado nacional (2018)*

Nota. Fuente (Departamento Nacional de Estadística, 06 de noviembre de 2019)

Conocer y tratar sobre la situación de la población afrocolombiana ha sido una posibilidad muy remota en la historia política del país, pues de múltiples maneras se ha intentado invisibilizar las herencias africanas sobre la construcción del Estado colombiano. El subregistro sobre dicha población, y mucho más su negación, fue por mucho tiempo un propósito nacional en su intento por reivindicar una identidad mestiza nacional con una herencia española mediante la cual se buscaba dar otro estatus a la construcción del Estado. De esta situación es que se hace importante revisar la forma en que en el país se disputó la integración de categorías diferenciales en los censos y estadísticas nacionales.

A lo largo del siglo XX se realizaron en Colombia diez (10) censos, de los cuales sólo dos, el de 1912 y el de 1993, tuvieron en cuenta variables diferenciales para conocer el porcentaje de la población afrocolombiana. El de 1912 usando el criterio de “raza”, arrojó que, de un total de 5.072.604 habitantes, sólo el 6%, es decir, 322.499 personas, eran “negras”. Por su parte el censo de 1993 —que además se dio producto de las reivindicaciones de pueblos y organizaciones negras, y por la constitución de 1991 que reconoció al país como pluriétnico y multicultural— partió de un autoreconocimiento étnico especificado a partir del sentido de pertenencia a una cultura, etnia, pueblo indígena o comunidad negra; de este censo se presentó que el pueblo afrocolombiano era tan sólo el 1,5% respecto a la población total, una proporción mucho menor que la población que se autoreconoció como indígena (Bodnar, 2000, p. 79, citado en, Grueso et al., 2008).

El subregistro de esos censos generó fuertes implicaciones sobre la cotidianidad y la vida política de la población afrocolombiana, pues además de que se seguía negando la participación de dicha población en la construcción del país, y así mismo la persistencia de un racismo nacional, no se lograba establecer un trato diferencial desde las políticas públicas para atender las arraigadas violencias que les sumía en mayores índices de desigualdad y precariedad. Por esta razón el Proceso de Comunidades Negras (PCN) presentó una serie de argumentos y evidencias que detallaban por qué en dicho censo hubo nuevamente una invisibilidad estadística.

En aquel proceso se presentó una deficiente capacidad de las personas encargadas de recoger la información, situación muy seguramente relacionada con el mismo perjuicio racial; una insuficiente campaña de divulgación del componente étnico que incidió en el bajo autorreconocimiento, situación para nada extraña dado que si bien el ser “negro/a” lograba nominalmente el reconocimiento de su humanidad, de igual forma se ha mantenido el argumento de su inferioridad; finalmente, el PCN denunció que la ausencia de los actores afrocolombianos, en el mismo proceso de construcción y ejecución del censo, tuvo que ver con en el abrupto subregistro de su pueblo (Grueso et al. 2008, p. 28).

Respecto a las implicaciones que tenía el no contar con un registro actualizado y fidedigno sobre la población afrocolombiana, el PCN resaltó las dificultades de ello en escenarios como el conflicto armado, pues dado que no existían estas estadísticas étnicas el impacto de la guerra sobre la población también se encontraba en una profunda invisibilización, lo cual, incluso, sigue siendo sumamente problemático puesto que, como lo presentaré, el pueblo afrocolombiano ha sido uno de los grupos más afectados por la guerra que padece Colombia, y ha sido así mismo una problemática poco estudiada y atendida por la academia y las políticas de gobierno.

Retomando lo anterior, es fundamental presentar algunas de las discusiones que la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) generó a raíz de la construcción del informe final sobre el conflicto armado. En la descripción metodológica del informe “Resistir no es Aguantar”, se menciona que después de analizar 112 archivos incluyendo 21 millones de registros de 42 instituciones y organizaciones sociales, se observa que para el 72,6% de las víctimas de desaparición forzada no se conoce cuál es su etnia; lo mismo para el 64,2% de víctimas de homicidio; en reclutamiento y secuestro el 52,5% y 52,4% de las víctimas no reportan su pertenencia étnica; por su parte, el desplazamiento forzado es la violencia que contiene la menor

cantidad de información faltante en la variable de pertenencia étnica, siendo ella el 1,2% (Comisión de la Verdad, 2022, p. 94).

Si bien como plantea la CEV hay una ausencia de triangulación de la variable étnica en lo que tiene que ver con el conflicto armado, los datos a los que se tuvo acceso también permitieron demostrar que, en efecto, el pueblo afrocolombiano ha sido uno de los más golpeados por dichos sucesos. Resaltar lo anterior no implica desconocer la victimización sobre todo el grueso de la sociedad colombiana, pero sí parte de la necesidad de discutir que un hecho tan sistemático como la alta condición de vulnerabilidad de la población afro, ha pasado desapercibida o se ha mantenido invisibilizada, lo que sigue condicionando las recurrentes oleadas de violencia a las que hoy en día, incluso después de la firma de un acuerdo de paz, se sigue padeciendo. Así pues, plantear esta discusión no implica reducir la totalidad de la cuestión, pero sí denunciar una grave falta de la institucionalidad académica y política al respecto.

En la tabla 1 donde se recoge información de la población victimizada según la pertenencia étnica desde el periodo 1981 hasta el 2021, se evidencia que los grupos de la población étnica (Indígenas, Afrocolombianos y Gitanos Rom) se han visto más vulnerados en el conflicto armado que la población definida como no étnica. En palabras de la CEV, los diferentes análisis realizados para verificar la hipótesis de desproporcionalidad del conflicto armado contra la población étnica, le permitió mostrar, a pesar del alto nivel de subregistro, que sí hay una mayor afectación a la población étnica en sus territorios.

Tabla 1

Población y víctimas por pertenencia étnica (1981-2021)

Tabla 41: Población y víctimas por pertenencia étnica (1981-2021)

Categoría	Victimas	Población	Porcentaje de Víctimas en población
INDÍGENA	452571	2134859	21.20
GITANO RROM ACREDITADO	705	2692	26.19
AFROCOLOMBIANO	1104267	4433528	24.91
ÉTNICO	1557543	6571079	23.70
NO ÉTNICO	6913209	41687415	16.58

* Fuente: DANE- Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, RUV con fecha de corte 01/2022

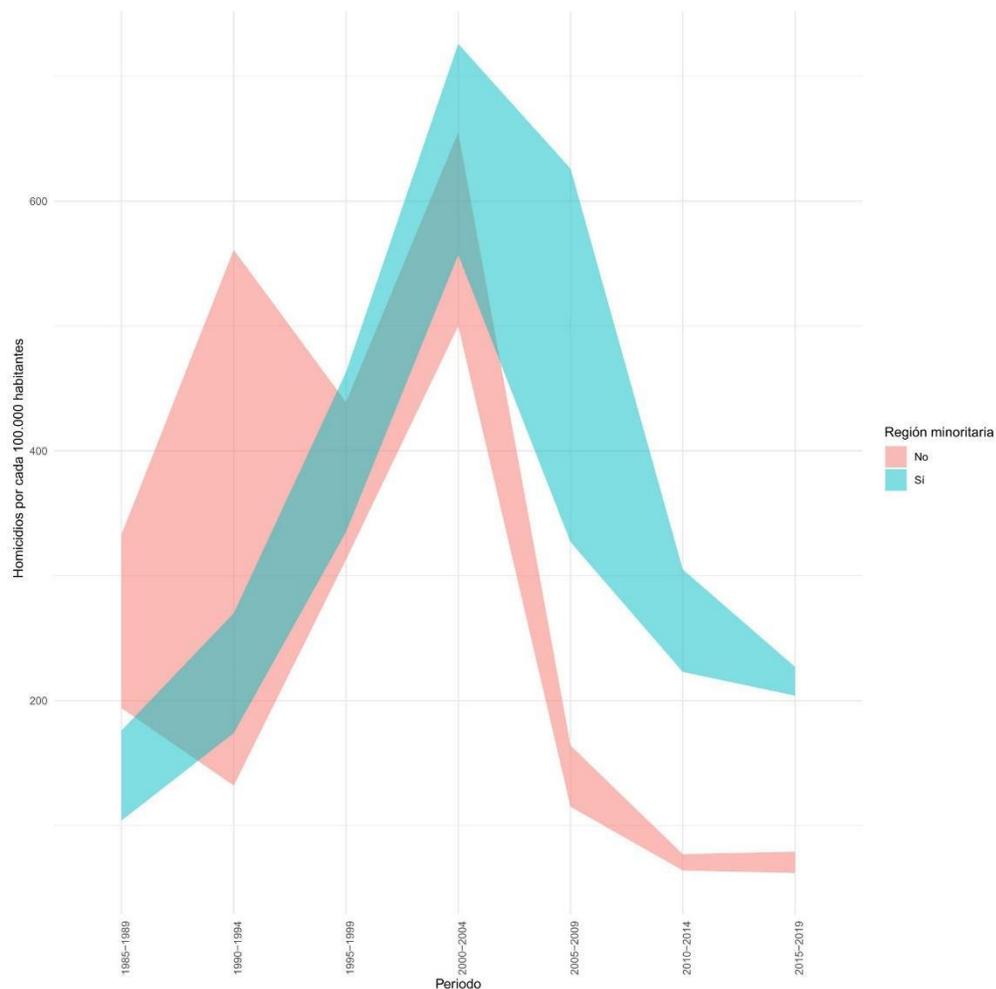
Nota. Fuente (Comisión de la Verdad, 2022, p. 95)

La figura 7 permite ratificar la hipótesis de desproporcionalidad de la violencia en pueblos étnicos, pero también deja ver las influencias de otras variables para la comprensión de la sistematicidad de este hecho. Para comprobar dicha hipótesis, la consultoría JEP-Comisión-HRDAG realizó un análisis comparativo a partir del homicidio como hecho victimizante, contrastando la tasa entre los municipios con mayoría étnica, con los municipios donde esta población es minoritaria. Para este análisis se dividió el país en dos subregiones; de un lado se ubica una subregión con todos los municipios que tienen más del 50% de su población identificada con alguno de los grupos étnicos (franja azul); y de otro lado, se ubica la subregión con municipios que tienen un tamaño poblacional similar, pero su población étnica es menos del 3% (franja roja). La principal conclusión de este gráfico es que durante el periodo 1985-1999 la tasa de homicidios era menor en los municipios de la subregión con mayoría étnica (azul), pero después de 2004 la proporcionalidad cambia, siendo los municipios de población minoritaria (azul) los más victimizados por este hecho.

La anterior situación reafirma una vez más (como también se presentó a partir de la figura 4) la necesidad de imprimir una mirada compleja sobre la pregunta de la desproporcionalidad de la violencia sobre los pueblos étnicos, pues como se ve se presentan unas variaciones según tiempo y lugar, lo que claramente incita a que otras condiciones coyunturales, políticas, económicas y culturales sean tenidas en cuenta a la hora de comprender el porqué de estas afectaciones diferenciales y desproporcionadas. Así pues, triangular el conflicto armado, la variable étnica y la formación social de este Estado colombiano, son aristas fundamentales en las preguntas que nos están inquietando con la realización de este trabajo.

Figura 7

Tasa de homicidios para regiones de poblaciones étnicas versus poblaciones no-étnicas (1985-2020)



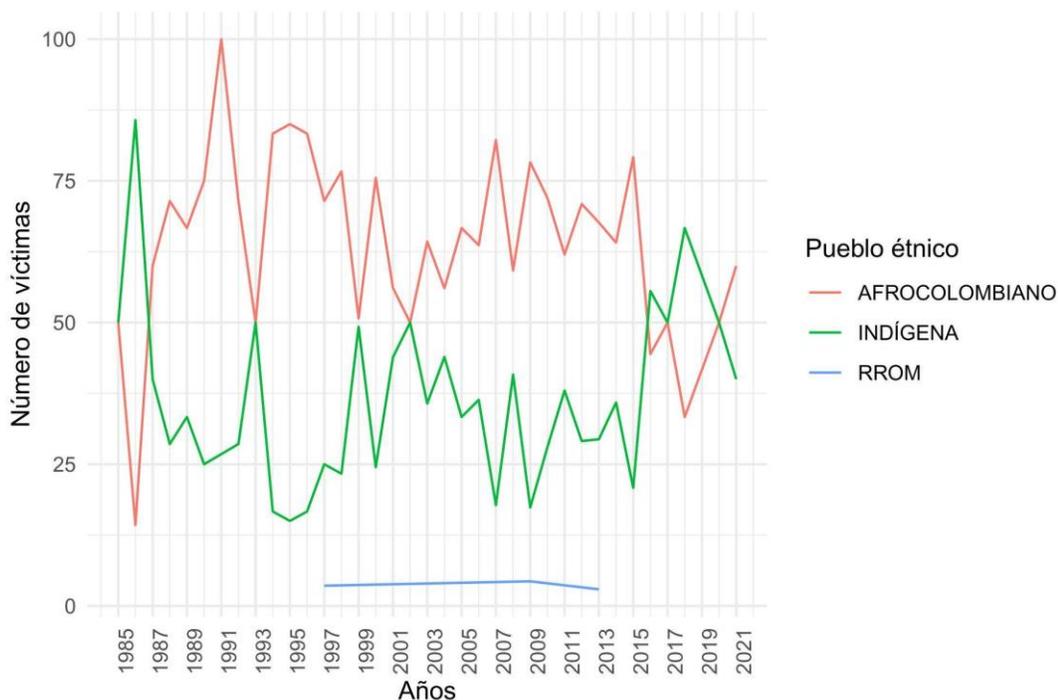
Nota. Fuente (Comisión de la Verdad, 2022, p. 102)

Por otro lado, especificando las estadísticas de las violencias, ya no en comparación con la población identificada como no étnica sino entre los mismos pueblos étnicos, también se presenta una importante variación en la población afrocolombiana ya que el conflicto armado se ha presentado de manera distinta y bajo mayores índices de afectación hacia ésta. Algunas de las gráficas que presenta la CEV triangula la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes (ver figura 8) según la pertenencia étnica, obteniendo que para el periodo 1985 y 2021 los pueblos étnicos reportaron el 16,48% del total de los casos; y que desde 1986, las comunidades afrocolombianas fueron las más afectadas de los tres (3) grupos étnicos. Nuevamente como he venido resaltando a lo largo de este apartado, dichos datos deben leerse considerando el subregistro

y la falta de investigaciones sobre el tema, y también contrastando otras variables que influyen enormemente en la forma como se presentan los hechos analizados.

Figura 8

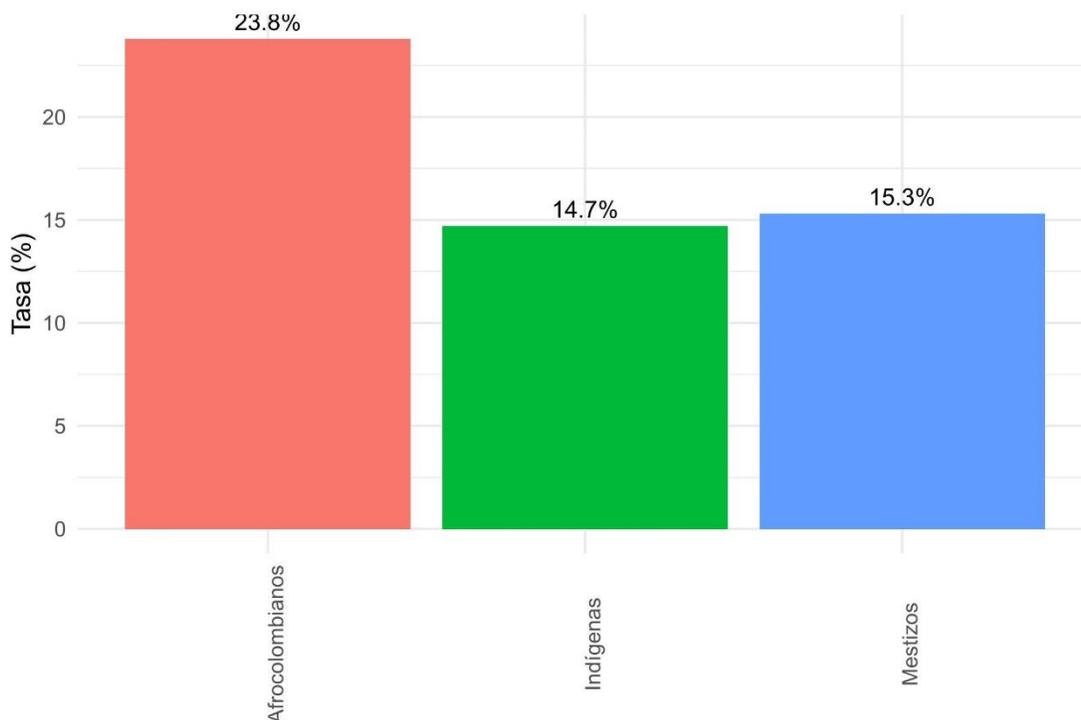
Número de víctimas según pueblo étnico (1985-2021)



Nota. Fuente (Comisión de la Verdad, 2022, p. 193)

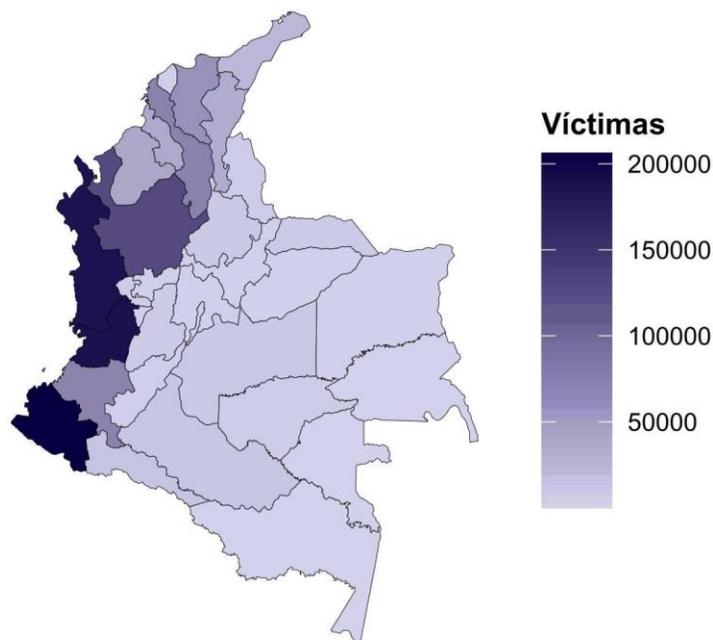
De todos los hechos victimizantes sobre los que se alcanza a distinguir las variables étnicas, el denominado desplazamiento forzado⁵ es el que se registra como la mayor situación problemática para el pueblo afrocolombiano, o al menos, como dije anteriormente, es el hecho más registrado y en el que dicha población está sobrerrepresentada. De acuerdo con las cifras dadas por la Red de Solidaridad Social, según los datos estadísticos para el año 2002, del total de la población desplazada en el país (2'500.000) el 60% (1'500.000) pertenecía a la población afro colombiana (Grueso et al., 2008, p. 23). Dicha aseveración es contrastable con la gráfica de la CEV en la figura 10, donde se ve que, triangulando la temporalidad desde 1985 hasta 2021 según la población afrocolombiana, indígena y mestiza, los primeros siguen posicionados como los más afectados, siendo el 23,8% del total de la población negra víctima de desplazamiento forzado.

⁵ Categoría discutida más adelante

Figura 9*Desplazamiento forzado según pertenencia étnica (1985-2021)*

Nota. Fuente (Comisión de la Verdad, 2022, p. 165)

Así mismo se observa en la figura 10 que exactamente en todo el territorio nacional se encuentran personas afrocolombianas afectadas por situaciones de desplazamiento, aunque claro, la proporción es distinta dada la región. Según el Registro Único de Víctimas (RUV), los departamentos que registran la mayor cantidad de víctimas afrocolombianas de desplazamiento masivo durante 1985-2019 se ubican en la región del Pacífico colombiano, específicamente en los departamentos de Nariño (206.186), Valle del Cauca (189.659) y Chocó (186.660); seguidos de departamentos fuera de la región pacífica como Antioquia (126.194) y Bolívar (71.644). En cuanto a los centros poblados, los municipios con más víctimas fueron Buenaventura (167.300), San Andrés de Tumaco (102.940), Quibdó (28.282) y Riosucio (28.131).

Figura 10*Número de víctimas afrodescendientes de desplazamiento (1985-2019)*

Nota. Fuente (Comisión de la Verdad, 2022, p. 168)

Una de las conclusiones que se puede hacer a partir de revisar los informes de la CEV en cuanto a la situación de los pueblos étnicos, es que en efecto hay un subregistro en los datos sobre el conflicto armado, pero también que la manera en que dicho contexto es leído, tan sólo a partir de la medición de categorías como homicidio, atentado, tortura, desplazamiento, masacre y otras muy en el marco del Derecho Internacional Humanitario o exclusivamente de hechos bélicos, no permiten comprender de manera más compleja las afectaciones diferenciales de estos pueblos a raíz del mismo conflicto armado como lo son las violencias colectivas; las que tienen que ver con lo personal; lo emocional; lo intrafamiliar; lo simbólico; lo comunitario en las relaciones con el territorio y con la misma naturaleza. Además, las investigaciones que plantean la relación del conflicto armado y los pueblos afrocolombianos, lo hacen tan sólo a partir de la descripción de sus afectaciones en el hecho bélico, pero no se encuentran aproximaciones a las respuestas del porqué estas violencias se han arraigado precisamente en esta población y no en otras; en sí se habla del cómo son afectadas por el conflicto armado, pero no del porqué están sobrerrepresentados en dicho fenómeno.

La ausencia de una mirada que analice a los pueblos afrodescendientes de manera amplia en el conflicto armado, se evidencia con el informe de la CEPAL citado anteriormente, pues en éste la entidad describe las formas en que dicho pueblo se ve envuelto en un cúmulo de violencias que, producto de su herencia colonial, han devenido en violencias estructurales de connotación racista. Entre las violencias y situaciones de desigualdad que presenta la CEPAL, y sobre las que generan estadísticas para la comprensión de la realidad de los afrodescendientes, se analizan: pobreza extrema; desigualdad de género; Déficit en la situación escolar y académica; problemas de cobertura de los sistemas de pensiones; homicidios; dificultad en el acceso a la vivienda; problemas de acceso al agua potable y saneamiento básico y acceso a energía; desigualdades raciales en materia de salud; desigualdades en el ámbito del trabajo; y violencias de género, sexuales y domésticas.

En ningún punto el informe contempla una variable étnica y racial, pero para la lectura de una de las violencias sumamente arraigadas en países como Colombia, que es la que tiene que ver con el conflicto armado donde se exacerban, incluso, todas las demás violencias mencionadas. Si bien la presentación de las desigualdades sociales que hace la CEPAL es sumamente importante para la generación no sólo de políticas públicas, sino también de datos para que las bases sociales pueden avanzar en la construcción de estrategias alternativas de resolución de sus conflictos, es también imprescindible no evadir un contexto tan cicatrizante en la historia de Colombia.

De aquí es que se hace necesario política y académicamente, la realización de un Estado del Arte sobre el racismo y el conflicto armado que es el cometido del proyecto investigativo del cual se realiza el presente informe, pues es evidente que no se ha contemplado estudios sistemáticos sobre una problemática que sigue aquejando al país y, abruptamente, a las poblaciones afrocolombianas.

Es a partir del singular contexto que toma forma el proyecto Conflicto armado, racismo y sexismo. Tendencias y desafíos para la reparación colectiva de las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras en Colombia, 1985-2021; realizado colectivamente entre la universidad San Buenaventura, la Universidad Agustiniana, la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional sede Caribe, con el propósito de comprender cómo se han conceptualizado las racionalidades racistas y patriarcales de gobierno que diagraman las prácticas de violencia política desplegadas en contra de las comunidades negras, raizales, afrocolombianas y palenqueras en el marco del conflicto armado durante el periodo 1985-2020.

Explícitamente para efectos de mi informe de investigación como pasantía por parte de la Universidad de Antioquia, interesa hacer un Estado del Arte con el fin de analizar las articulaciones interseccionales entre conflicto armado y racismo, exactamente para la región del pacífico colombiano en los periodos 1985-2020. Así pues, mi propósito es detallar las principales tendencias teórico-metodológicas y los vacíos analíticos sobre los estudios del conflicto armado en el pacífico colombiano, intentando hacer lectura a partir de la hipótesis de la ausencia analítica que ha tenido el racismo para la comprensión de las afectaciones diferenciales del pueblo afrocolombiano en el conflicto armado.

2 Metodología: Investigar como un escenario para rescatar al sujeto en la construcción de conocimiento

En este capítulo de metodología no pretendo describir las técnicas, instrumentos, paradigmas y enfoques con que fue realizada la pesquisa, pues para eso ya dispuse unos apartados que se podrán encontrar junto a los hallazgos de la investigación. Aquí me propongo más bien reflexionar epistémica y políticamente sobre los ángulos desde los cuales estamos construyendo conocimiento, pues lo que ha sido evidente con el campo académico es que cada vez estamos más alejados de la realidad por sucumbir a una mirada disciplinada, parametrizada cuyo domicilio ha estado más en la búsqueda de un profesionalismo instrumental, y no en la construcción de un escenario donde no sólo se piensa, sino que también se propone y construye.

Esta metodología es más bien un pequeño espacio para hablar de algunas mudanzas y efectos, no de las conclusiones o rutas que produjeron el hacer la investigación, pues parto del entendimiento de que ningún problema de conocimiento pasa inadvertido por la vida misma de quien lo investiga, por eso en el transcurrir de este ejercicio emergieron una serie de preguntas, incomodidades que me parecen precisas para apelar a una investigación que prescindiera de su ideal instrumentalista, y derive en un escenario de posibilidades para abordar aquello que nos afecta en la vida diaria, en la vida política, afectiva, social y académica.

Me parece importante repasar en sentido de advertencia sobre la forma como actualmente se están proponiendo y llevando a cabo los procesos investigativos que son puestos como un campo restringido de la ciencia, a partir de lo cual se ha extendido una separación entre lo que se investiga con la propia vida de quien investiga. Se ha atomizado así la realidad en una fragmentación que

busca mayor comprensión de las particularidades de los problemas, pero lo cierto es que, en lo que ha derivado ha sido la producción de una separación entre las relaciones de producción de conocimiento, con las relaciones sociales (Haber, 2011). De esta manera quien investiga desarrolla dicha labor como una mera asimetría de conocimiento, donde se presenta lo cognoscible como mero producto del saber, y en ese mismo sentido sólo bajo una función publicable y de estatus.

Además, bajo una tradición positivista que sigue acompañando los procesos académicos se ha construido una noción de realidad como simple objeto de la conciencia, y no como dimensión donde también es posible incidir y transformar; ángulo de conocimiento a partir del cual el saber se produce y reproduce como parte de una simple comprensión de problemas, pero no de posibles incidencias. Entender la realidad como objeto, como dimensión acabada sobre la cual me acerco sólo para describir, hace que también las opciones de transformación sean nulas, puesto que se está agenciando sobre un mundo para el cual ya se tiene todo estructurado. Por esta cuestión es que me parece vital retomar los pensamientos de Hugo Zemelman (2010), porque nos recuerda que la vida deber ser asumida desde la dialéctica entre las determinaciones, pero también de las construcciones, y es desde esa comprensión que una investigación debe partir para no sucumbir a la función de producción y reproducción acrítica de datos, sino a la opción de crear sentidos y posibilidades alrededor de aquello que nos ocupa como campo de conocimiento.

De lo anterior parto para cuestionar exactamente aquello que quise poner en sospecha en el hacer de esta práctica de investigación, por lo que me propuse llevar a cabo, mediante el Estado del Arte, una metodología crítica y decolonial, entendidas no sólo como teorías o métodos con rutas específicas para abordar la comprensión de los problemas, sino como prácticas, como opciones, posiciones y orientaciones políticas y epistémicas. Volviendo a Zemelman, quise mantener la pregunta rectora sobre los sentidos de esta investigación que se preocupa por develar las articulaciones interseccionales entre el racismo y el conflicto armado en el Pacífico colombiano, razón por la cual me fue necesario escudriñar sobre las relaciones sociales que he mantenido con aquello que en esta práctica enuncio como objeto de investigación.

Buscando recuperarme como sujeto en la historia, en la academia y en la política, en el mismo sentido de interpelar la tradición de la ciencia positivista, objetivista, mercantilista e instrumental, pude entender algunas sensibilidades a la hora de realizar la investigación y que tenían que ver con una preocupación sobre el para qué de ella, ¿Cuál podría ser el aporte de realizar un Estado del Arte que a simple vista puede parecer un simple ejercicio técnico? A partir de esa

inquietud pude comprender que este problema de investigación no era una cosa externa, no era un simple objeto al que me acercaba sólo como campo de conocimiento, sino una situación en la cual me he implicado desde hace algunos años, asumiendo como propias ciertas luchas y trincheras con comunidades de la cuenca del río Jiguamiandó, el Curvaradó, y en acompañamiento a algunas organizaciones sociales y de derechos humanos en el departamento del Chocó.

Lo que he hecho desde una práctica política activa, es continuada ahora desde este lugar, desde este escenario de la práctica académica, pero no como separación, no como dos caminos inconexos, sino como dos dimensiones constitutivas de mi hacer, la academia, y la política; una apuesta por una situación de militancia y compromiso con las luchas de sujetos, organizaciones, comunidades y pueblos que me han forjado en pensamiento, que han constituido en mí otras subjetividades. A partir de estas inquietudes pude asumir esta investigación no como un fin, sino como un medio para continuar zanjando las preguntas, intenciones y propuestas que han surgido en el marco de los acompañamientos políticos en territorios del Pacífico colombiano.

Un reto enorme de esta investigación fue no tener interlocutores tan precisos, tal como se está acostumbrada cuando se hace investigación con otros/as, sino que las fuentes y por supuesto yo misma, me convertía en sujeto de investigación, pero no sólo en el sentido de quien conoce sino, también, de quien es interpelada en la misma práctica, por eso estas reflexiones metodológicas son más sobre las mudanzas, los sentidos y no sobre las técnicas empleadas. De esta manera es que resultaba vital mantener la pregunta sobre qué sentidos tenía hacer este informe, topándome entonces con la comprensión y con la opción por hacer de esta práctica no solo un ejercicio para conocer sobre el mundo (en este caso por la preocupación sobre el racismo y el conflicto armado en el Pacífico), sino para también permitirme ser agenciada por él, por su inmediatez.

Como lo ha planteado Haber (2011), si no problematizamos nuestra relación con el problema de investigación, si sólo omitimos pensarnos en relación con él y nos reflejamos como sujetos de investigación que conocemos sobre realidades externas a nosotras, habremos sucumbido al lugar que la institucionalidad académica, que debe ser entendida a la luz de la racionalidad capitalista, nos tiene reservada como simple rol (académico/a) que nada tiene que ver con la realidad que investiga y que todo tiene que ver con una institución de poder donde prima el sentido de la eficiencia, producción y reproducción. Por estas razones desde esta investigación, y como parte transversal de mi opción política y académica, me he propuesto mantener en vilo y en sospecha la investigación moderna colonial, y así mismo hacer consciente la colonización del

pensamiento de que somos presas como personas en el mundo y como académicos/as, de aquí que enaltezca la necesidad de agenciar procesos de descolonización de la ciencia, una labor para nada sencilla pero que constituye una posibilidad para construir opciones otras de mundo, pero para eso se requiere de una voluntad crítica y propositiva, no sólo de un discurso o reafirmación política, sino acción, compromiso y emocionalidad.

Por todo lo argumentado anteriormente, a lo largo de esta investigación me he propuesto interpelar el lugar de la academia develando su matriz racista, capitalista y patriarcal, y así mismo proponiendo entonces un necesario proceso de descolonización crítico, teórico y político. De allí es que planteo que es fundamental empezar a tejer con mayor seriedad los vínculos entre una academia crítica de sí misma con comunidades, liderazgos y organizaciones sociales, pero no en el sentido de tomarlos como objetos de estudio sobre los cuales se indaga por sus sentidos, prácticas y contradicciones, sino para tomarlos en serio como experiencias de vida, de organización y de política que desde sus intimidades, desde sus suficiencias íntimas (2011) han interpelado y agrietado de manera práctica y eficiente muchos órdenes y poderes que tienen como base el desarrollo capitalista a expensas del sufrimiento, marginación y deshumanización de las y los condenados de estas tierras.

Una investigación y academia militante, comprometida, crítica y decolonial, que no hable sobre los otros, sino que hable con los otros y sobre el nosotros, que sirva de puente para disputarse desde el campo de producción de conocimiento, que es también campo de producción de sentidos y de valores, otras opciones de sociabilidad, otras formas de hegemonía, otras formas de poder, pero que sea en efecto el poder de los pueblos, de los marginados, de los ninguneados, el poder de la liberación. Pero esto sólo será posible desde una academia descolonizada, para la cual se deben disputar los escenarios, pues debemos tener cuidado con los espacios otorgados desde la misma institucionalidad, no vaya a ser que restrinjamos la posición crítica y decolonial a un asunto de cuotas; por eso debemos asumir que la investigación constituye un campo de disputa donde debemos estar al lado de quienes, desde otras racionalidades, también han hecho mundo.

Con lo anterior no pretendo restringir el campo de transformación sólo a la academia, pues existen muchos frentes donde debemos estar altivos/as, pero en efecto como se lo plantearon algunos Mapuches a Haber (2015) “nosotros no necesitamos educación intercultural, pero los blancos sí la necesitan. Ya sabemos compartir con gente diferente; los blancos son quienes no saben hacerlo” (p. 173). La academia no es lugar por excelencia para la transformación, pero en tanto es

el locus de producción y reproducción del pensamiento hegemónico, es lugar sobre el que imprescindiblemente se debe incidir (Shepherd, Gnecco y Haber, 2015), y en este caso me propongo hacerlo desde los lugares que han objetado el poder hegemónico, y esos lugares los he hallado con las comunidades, organizaciones y liderazgos con quienes he tejido vínculo, por eso una vez más reitero la necesidad de hacer de la investigación una opción de camino que aporte a los fines de la transformación crítica y decolonial.

3 Encuadre político-epistemológico

3.1 Raza y racismo: una necesaria contextualización

Antes de analizar la producción bibliográfica sobre el Pacífico colombiano, intentando develar las presencias y ausencias del racismo como categoría analítica y hecho social influyente en la dinámica del conflicto armado, es preciso introducir algunos debates teóricos y políticos frente a la cuestión de la “raza” y el racismo que nos permitan situar la postura desde la cual se lee e interpreta las investigaciones que serán reseñadas más adelante.

Frente a esta cuestión resulta oportuno resaltar algunos interrogantes de Oscar Almario (2004) relacionados con el racismo y el conflicto armado, cuando se pregunta respecto al porqué ha ocurrido el sistemático genocidio-etnocidio en el pacífico colombiano y porqué ha pasado inadvertida esta situación especial, y mucho más cuando la cadena de eventos que ocurren en dicho territorio se asumen tan sólo como parte de los acontecimientos de la crisis humanitaria que se vive en el ámbito nacional.

Aquellos interrogantes planteados por el autor y de gran orientación para este trabajo, esclarecen la necesidad de analizar las relaciones entre etnia, Estado y Nación en Colombia, lo que, como argumentaré más adelante, se inscribe dentro del proceso de racialización de las sociedades, los territorios, los derechos y la vida en general, de aquí que la categoría “raza” sea necesariamente una dimensión por comprender e interpelar.

Antes de presentar las discusiones alrededor de la “raza” y el racismo, es óptimo hacer énfasis en un debate aun no saldado sobre la dicotomía explicativa entre “raza” y *clase* (más adelante se retomará esta discusión). Éste ha demostrado ser uno de los problemas teóricos más difíciles de abordar, y en su medida ha tenido repercusiones sobre el mismo decurso de la historia,

pues primero la negación de la “*raza*” como situación problemática llevó a que se desconocieran las violencias sufridas y acrecentadas sobre las poblaciones racializadas en la historia colonial; y segundo, en estos momentos de auge multicultural categorías como *clase* han sido desplazadas para incorporar otras interpretaciones explicativas de las relaciones sociales, situación que también ha influido en posturas separatistas, individualistas y particularistas de la identidad, fraccionando las posibilidades de aunar luchas con alcance nacional e internacional de cara a la interpelación del sistema mundo moderno/colonial. En palabras de Stuart Hall:

O bien uno “privilegia” la relación de clase subyacente, haciendo énfasis en que todas las fuerzas laborales étnica y racialmente diferenciadas están sujetas a las mismas relaciones de explotación dentro del capital; o uno enfatiza en el carácter central de las categorías y divisiones étnicas y raciales a expensas de la estructura fundamental de clases de la sociedad. (Restrepo et al., 2010b, p. 280)

Atendiendo a lo anterior, subrayo la aproximación no reduccionista ni determinista de la “*raza*” y el racismo, pues de ninguna forma se debe privilegiar una sola teoría como principio explicativo de la totalidad, antes bien, es fundamental no desechar, sino ver cómo se implica e imbrica la *clase* y la “*raza*” para perfilar las formaciones sociales dentro del capitalismo, relaciones desde las cuales la violencia y la desigualdad se han vuelto médulas estructurantes de lo social. Sin embargo, para efectos de este trabajo interesa hacer énfasis en la “*raza*” y el racismo para ahondar en las inquietantes preguntas por el particular desenvolvimiento del conflicto armado en el Pacífico colombiano.

Como se verá no solo entre “*raza*” y clase se han presentado resistencias analíticas puesto que también entre la misma categoría de “*raza*” y racismo se sostuvo, y puede decirse que aún se presenta, una negativa a asimilar dicho fenómeno como estructurante de las relaciones sociales en Colombia, incluso en estos momentos de derechos étnicos, reconocimiento de la diversidad, promoción de políticas públicas y constituciones multiculturales.

En América Latina y particularmente en Colombia, las/os antropólogas/os de los años 80’s y parte de los 90’s sostenían el argumento de que la “*raza*”, en tanto tenía un vínculo con el racismo, era una categoría que no operaba para entender la realidad latinoamericana (Restrepo et al., 2010a, p. 47). Cosa contraria ocurría en Estados Unidos, pues se creía que aquel era un problema propio

de esa sociedad y no de un continente de gran diversidad cultural y constituciones políticas pluriétnicas y multiculturales. Lo que ocurrió fue un meticuloso borramiento de la palabra⁶ “raza” en los análisis ya que se seguía operando con categorías clásicas de un discurso racializado en el cual se posicionaban como ejes explicativos las diferencias culturales manifestadas en términos de etnicidad, mediante lo cual se filtraban categorías raciales como negro, blanco, mestizo, indígena; y a partir de características fenotípicas como el color de piel, tipo de cabello, facciones, etc. (Wade, 2011, p. 17). Así entonces se creía que las políticas antirracistas eran un asunto para los Estados Unidos, mientras las políticas de integración cultural eran más apropiadas para el sur de América.

Con lo anterior se extendió en Colombia la idea de que existen discriminaciones raciales, pero que ellas son tan sólo producto de malos comportamientos o pensamientos de sujetos particulares, y no una ideología desde la cual se administra y gobierna, de tal forma que la manera de dar solución a dicha problemática concierne a la formulación de políticas públicas y acciones afirmativas que combatan la discriminación racial, pero no el racismo institucionalizado como sistema de poder.

Al respecto David Goldberg (citado en Wade, 2011) presenta a América Latina como lugar que dio cabida a una experiencia de “entierro en vida” del concepto “raza”; asume que precisamente el avance del neoliberalismo como consecuente precursor de la privatización de la vida, ha llevado a que la idea de “raza” sea invisibilizada mientras en la materialidad de las relaciones sigue operando, aunque sea sin nombre. Por esto Goldberg plantea que América Latina es un prototipo experimental temprano para el racismo neoliberal sin “raza”, pero en efecto profundamente racista.

Es así como la categoría “raza” ha sido desplazada del campo académico y de los escenarios políticos para amalgamar otros términos como “grupo étnico” y “diferencia cultural” (Restrepo et al., 2010a, p. 47), acepciones menos controvertidas y más acordes también a los usos discursivos de las políticas integracionistas internacionales. Con aquellas formas de nombrar se ha intentado borrar siglos de esclavización y discriminación racial, pero en efecto dicho desplazamiento ha sido

⁶ Retomando a Michel-Rolph Trouillot, Eduardo Restrepo y Julio Arias (2010) plantean que es necesario hacer una distinción analítica entre la *palabra* raza, y el *concepto* raza, pues usualmente una palabra puede hacer referencia a varios conceptos, y así mismo un único concepto puede ser empleado a partir de distintas palabras, por eso no es posible asumir que ante la ausencia de la palabra raza, se tenga una ausencia del concepto (entendido también como hecho social), y así mismo cuando en textos históricos se encuentra dicha palabra, no indica que necesariamente esté operando el fenómeno tal y como se entiende hoy en día. Dicha distinción es propuesta a fin de llevar a cabo una historización de la raza y el racismo para no entenderlo como fenómeno de una época, sino como ideología y práctica que opera aun en una invisibilidad discursiva, y así mismo para evaluar las formas en que se puede incidir en las violencias que de él se derivan. De dicha cuestión se dará cuenta en páginas posteriores.

meramente formal, puesto que su contenido revestido de otras terminologías sigue operando y estructurando las relaciones de desigualdad y violencia colonial.

Para polemizar la “raza”, cabe aclarar que aquella ha sido una palabra que no ha significado lo mismo a lo largo de la historia, de tal manera que su vínculo con el racismo ha sido una situación más temprana en la historia de la colonización y la colonialidad. Por esta razón autores como Eduardo Restrepo y Julio Arias (2010a) plantean la necesidad de que el concepto “raza” sea historizado, apelando con esto al llamado sostenido por Stuart Hall dentro de sus aportes metodológicos en la investigación, y es la necesidad de un pensamiento “sin garantías”, es decir, fuera de todo determinismo teórico e idealización moral y política (Restrepo et al., 2010b); es en sí apelar a un contextualismo radical con cada teoría y concepto que intenta comprender y explicar realidades sociales. Así pues, parto de la idea de que la “raza” ha significado muchas cosas, pero también me adscribo, situada en la realidad inmediata de este capitalismo racial y neoliberal, en la idea de que tampoco puede significar cualquier cosa; de aquí que sea necesario delinear someramente algunos significantes que ha tenido el concepto para configurar lo que ahora conocemos como el racismo.

Según Foucault (1996, citado en Grosfoguel, 2012) en el siglo XVII lo que aparecía como “guerra de razas” significaba una contienda entre lo que se puede asumir como “etnias” horizontalmente enfrentadas en lucha. “Raza” en dicho discurso no está anclado a un significado biológico, sino que demarca una diferenciación de grupos que no tienen el mismo origen local, la misma lengua, o la misma religión; en palabras del autor:

Se dirá además que hay dos razas cuando haya dos grupos que, a pesar de la co-habitación, no se hayan mezclado a causa de diferencias, asimetrías, obstáculos debido al privilegio, a las costumbres y a los derechos, al reparto de las fortunas y al modo de ejercicio del poder. (Foucault, 1996, citado en Grosfoguel, 2012, p. 83)

Después de estas acepciones, en el siglo XVIII lo que en el discurso de “guerra de razas” aparecía como un enfrentamiento entre “etnias” en una relación horizontal, con el discurso racista que, como se verá se ancla a partir de lo que Foucault llamará un “racismo biológico”, la “raza” se transforma en una relación vertical y jerárquicamente relacionada donde una será la parte superior, y la otra la parte inferior. De esta manera la guerra de razas empezará a fraguar el discurso de un

poder centrado y centralizador, a partir de la pertenencia o no a las razas puestas “biológicamente” como las únicas con las capacidades morales, intelectuales y físicas para gobernar y administrar las sociedades.

Cuando se habla de racismo lo primero que se piensa es en una discriminación fundamentada en el color de piel, por lo que se habla usualmente de “racismo de color”, pero lo cierto es que uno de los cimientos del discurso racista fue primero religioso y no basado en distinciones fenotípicas. En palabras de Grosfoguel (2012), la discriminación basada en la diferencia entre “pueblos con religión” y “pueblos sin religión” fue la primera forma de racismo con que se fue justificando y configurando el esquema de desigualdad del sistema-mundo.

Cabe precisar un punto central con esta primera manifestación de un racismo religioso, y que contrasta con las formas en que se reviste el racismo de “color”, es que en el discurso de discriminación religiosa de “pureza de sangre” no se ponía en cuestión la humanidad de las víctimas. De allí fue que, del juicio en la Escuela de Salamanca en 1552, el Estado imperial español promulgó que los “indios”, aun cuando no tenían religión y por tal podían parecer desalmados por su situación bárbara, en efecto constituían una humanidad y por tanto una de las labores consistía en “ayudarles” a darle forma a una espiritualidad cristiana que los salvase del salvajismo en que vivían. Por esta razón es que se hablaba de los “indios” como bárbaros a cristianizar, de allí que constituyese un pecado el hecho de esclavizarlos.

Es en estos momentos que el imperio español articula con mayor fuerza una división del trabajo anclada sistemáticamente a la idea de “raza”. Con el objetivo de cristianizar a los “indios”, aquellos pasaron de hacer trabajo esclavo a una nueva forma de trabajo igualmente coercitiva que fue la encomienda. Mientras tanto para operar el crecimiento de una economía desgarradora se esclavizó a las personas arrebatadas de África, dando inicio a un sistema de opresión, violencia y desigualdad configurado a partir de un discurso racista de color (aunque como se verá más adelante, las diferencias fenotípicas no serán la única forma en que opera el racismo en estos tiempos).

La forma que se encontró para arraigar aquella premisa de que los pueblos africanos eran sujetos distintos y por tales inferiores a la sociedad moderna europea, fue a partir de un enganche con premisas biologicistas de la raza. Esta referencia a la biología como fundamento para configurar un sistema racista, buscaba anclar una justificación que fuera inamovible, en tanto la explicación yacía en determinismos de la naturaleza, por tal inalterables y simplemente configuraciones que debían ser asumidas como mandato natural. Esta referencia discursiva

justificada en la biología es algo que el racismo anti-negro comparte con el antisemitismo y con el sexismo (Restrepo et al., 2010b, p. 596).

Para Foucault el discurso racista biológico aparece cuando las sociedades europeas pasan del poder soberano, al poder disciplinario y biopolítico, haciendo del racismo un discurso crucial para la normalización, disciplinamiento y control biopolítico de todas las sociedades (Grosfoguel, 2012). Este tránsito presentado por el autor permite esclarecer la emergencia de lo que él llama un racismo de Estado, en tanto a partir de parámetros raciales se delinea desde el poder una forma de organización social que construyó a unas/os sujetos como esclavizadas/os y subyugadas/os, y a otras/os como sujetos e instituciones superiores por su pureza de sangre y su pureza racial. En efecto el discurso de la raza desde la biología es una secularización en el siglo XIX a partir del discurso racista teológico.

En consecuencia, Aníbal Quijano ha planteado la *Colonialidad del Poder* a partir de lo cual argumenta que la *raza* fue una matriz ideológica con que se perfiló el proyecto moderno desde Europa. Es en este entendimiento que se esclarece la forma en que el sistema capitalista es compuesto por imbricaciones de distintas configuraciones de discriminación y diferenciación como lo son la *clase* y la *raza* —por supuesto existen otras discriminaciones de este sistema, como lo es el sexismo, la nacionalidad, la religión, entre otras, pero interesa hacer énfasis en las dos mencionadas por el efecto de invisibilización que se ha generado en los debates tempranos entre ambas categorías interpretativas—.

En la misma vía, Wallerstein en su libro *El capitalismo histórico* (1988) precisó el argumento sobre el cual se posiciona el racismo como una ideología institucional que justificó la desigualdad y que, además, fue otra médula para la configuración del capitalismo tal y como se conoce, lo que no quiere decir que haya sido el único pilar ideológico del capitalismo histórico. En sus palabras:

El racismo fue la justificación ideológica de la jerarquización de la fuerza de trabajo y de la distribución sumamente desigual de sus recompensas. Lo que entendemos por racismo es un conjunto de enunciados ideológicos combinado con un conjunto de prácticas continuadas cuya consecuencia ha sido el mantenimiento de una fuerte correlación entre etnia y reparto de la fuerza de trabajo a lo largo del tiempo. (Wallerstein, 1988, p. 68)

Otro elemento central en lo planteado por Wallerstein es que no solo pone la discusión del racismo dentro de su funcionamiento en la estructura de poder, sino que también sostiene el argumento de que aquel sistema funciona como una ideología *autorrepresiva*, puesto que la ideología de raza socializa a los grupos definiendo el comportamiento de unos/as y de otros/as a partir de prejuicios raciales que se arraigan en la misma determinación de los sujetos racializados y que incide en el papel que se cumpla dentro de la economía local y global (Wallerstein, 1988, p. 69).

Este último elemento resaltado, y volviendo a Foucault, esclarece que el racismo de Estado con su control biopolítico hicieron del racismo un proceso de lo que el autor llama *gubernamentalidad* (Restrepo et al., 2010a, p. 59), es decir, del gobierno de las/os otras/os y de sí mismas/os a partir de un criterio como el de la diferencia racial que se instaure en las políticas, formas de organización y por supuesto en el corpus de pensamientos y prácticas cotidianas de la gente⁷.

Lo que ha sido usual en el debate sobre la existencia de Estados racistas, ha sido posicionar la idea de lo que se ha nombrado como un “racismo cultural”. En medio de unos discursos y políticas multiculturales, se ha asumido que lo que define los términos de discriminación en países como Colombia, son las diferencias étnicas y culturales. Aquí es importante la pregunta que hace Peter Wade (2002, citado en Restrepo y Arias, (2010a) sobre aquello que define una clasificación como “racial”, en contraste con una clasificación como étnica, cultural o de clase.

Al respecto, sobre aquellos intentos de mimetizar el racismo bajo acepciones eufemísticas, se ha planteado el debate acerca de entender que aquello del “racismo cultural” supone la existencia de su opuesto que es el “racismo biológico”. Restrepo y Arias (2010a) comparten el fundamento de que la biología también debe ser leída como artefacto cultural, pues en efecto aquellas justificaciones basadas en preceptos naturalizadores han sido utilizadas política, cultural e ideológicamente generando efectos en las conductas y pensamientos que rigen a las sociedades. En bien se asume lo anterior, la distinción entre lo cultural y lo biológico empieza a nublarse, y por ende la distinción entre “racismo cultural” y “racismo biológico”, también lo hace.

⁷ Si bien presento una pequeña línea de tiempo de los discursos, palabras e incidencias del racismo, como se verá en capítulos posteriores, urge retornar una comprensión del racismo no sólo en su dimensión ideológica (que claramente implica prácticas), sino también en su función político-económica. Como lo presentará Enrique Dussel (s.f), en América Latina el racismo empieza a configurarse primero por una cuestión que subyace a una finalidad económica y política, que será soportada en discursos e imaginarios biologizados y naturalizadores de la inferioridad que fueron adjudicados a las personas arrebatadas de África para reconfigurar el capitalismo.

Como bien se ha planteado en el libro “Sin Garantías” (Restrepo et al., 2010b) donde se recoge el pensamiento de Stuart Hall, la oposición binaria entre las anteriores nominaciones del racismo figura como una distinción bastante simplista. Si bien el “racismo biológico” ha privilegiado marcadores como el color de piel para presentar justificaciones de diferencias sustanciales en las personas, dichos significantes también han sido usados para connotar las diferencias culturales e incluso religiosas que presumen de no ser racistas y mucho menos discursos que cuestionan el sentido de “humanidad”.

Quienes son estigmatizados por motivos étnicos, es decir, por ser “culturalmente diferentes”, son asumidos como tal bajo tipificaciones basadas en características físicas y por múltiples *signos*⁸ que han configurado a la *negritud* como personas más cercanas a la naturaleza, por ende, menos racionales y más dados por los impulsos, carentes de habilidades intelectuales y más aptos para trabajos de fuerza, con poco autocontrol y proclives a la violencia (Restrepo et al. 2010b, pág. 597). Por esto se plantea que el discurso de la etnicidad no es carente de referencias biologicistas, sino que operan más bien, retomando a Chantal Mouffe y Ernesto Laclau (1985, citado en Restrepo et al., 2010b), como una articulación discursiva, como una *cadena de equivalencias* entre los registros socio-culturales y biológicos, de tal manera que lo que se distingue como “racismo cultural” y “racismo biológico” no son más que dos formas en la que opera el racismo, pero de ninguna manera dos registros opuestos (Restrepo et al., 2010b).

3.2 Del multiculturalismo y el neoliberalismo racial

3.2.1 *Los nuevos tiempos y sus prácticas de fronterización*

Para profundizar en lo que se viene planteando, resulta oportuno hacer una breve revisión sobre algunos acontecimientos, discursos y políticas que hicieron que la discusión sobre el racismo fuera desplazada para operar bajo otros entendimientos que continúan marcando agendas políticas

⁸ Rita Laura Segato (2007) en su capítulo “Raza es signo”, plantea dicha conjugación en tanto la “raza es signifiante producido en el seno de una estructura donde el Estado y los grupos sociales que con él se identifican, producen y reproducen unos procesos de instalaciones discursivas y prácticas en detrimento de, y a expensas de los “otros” que este mismo proceso de emergencia justamente secreta” (p. 143). Es decir, raza se ha configurado no sólo como signo a nivel global, sino que se produce a partir de particularidades contextuales, pero que al fin y al cabo cumplen la función de subalternizar a unas poblaciones marcadas según ciertos fenotipos, comportamientos y valores.

en el mundo y más precisamente en el Pacífico colombiano como territorio que nos interesa en esta investigación.

Ningún cambio sobre el decurso de la historia se produce de manera arbitraria, ni mucho menos como movimientos simples de alguna estructura de la vida social, sino como un proceso donde se imbrican distintas dimensiones, de aquí que resulte tan importante la propuesta conceptual y metodológica de Ernesto Laclau (1978) sobre la *articulación* que es además fuertemente retomada por Stuart Hall, desde lo cual precisa que ninguna connotación política e ideológica (como el racismo) tiene una pertenencia necesaria o, por decirlo de alguna manera, una sustancia inmutable y por ende perpetua. Más bien de lo que se trata es de entender los movimientos de la realidad bajo conexiones contingentes que, si bien se implican, no son tampoco necesarias. De aquí es que Laclau planteará que se deben ver los niveles de articulación entre ideología y fuerzas sociales, y por supuesto del desenvolvimiento de ello en diferentes grupos que componen un movimiento social (Restrepo et al., 2010b, p. 85).

Lo anterior también ha sido retomado a partir de Althusser (Restrepo et al., 2010b) cuando habla desde las formaciones sociales, y no simplemente desde el análisis de los modos de producción, pues plantea que las sociedades deben ser leídas como totalidades estructuradas de manera compleja, no queriendo con esto plantear que se comprenda el todo de ellas, sino como proceso dialéctico donde cada combinación resulta en distintas relaciones de fuerza y desarrollo social.

Las dos posiciones anteriores rompen con una lógica reduccionista en la mirada sobre los movimientos de la realidad, muy anquilosada en la llamada teoría clásica marxista donde se intentaba posicionar una explicación casi que causal de lo económico sobre otras dimensiones de la vida social, individual y cultural. En concreto, retomando a Laclau, la articulación será entendida como una conexión que puede (no debe) crear unidades de elementos diferentes bajo ciertas condiciones, lo que no quiere decir que las formas en que algunos fenómenos se presenten en momentos exactos, sean pertenencias esenciales, intrínsecas o trans-históricas del fenómeno (Restrepo et al., 2010b, p. 85).

Lo anterior es una introducción necesaria para anclar la discusión sobre el racismo y conflicto armado en su dimensión analítica, pues cuestiones como el racismo tienen un lugar o, mejor dicho, un *no lugar* en lo que Stuart Hall llamará los Nuevos Tiempos. De tal manera, recogiendo nuevamente el pensamiento de dicho autor, parto de rescatar el análisis que se hace

sobre la incidencia de procesos que dieron un giro a la “civilización capitalista” y que se inscribe dentro de lo que se ha dado en llamar el “postfordismo”, entendiendo este no sólo como un nuevo desarrollo de un proceso económico-productivo, sino también y fundamentalmente como un proceso de importancia social, cultural e ideológico mucho más amplio. Es aquí entonces donde la noción de los *niveles de articulación* entre procesos económicos, políticos, sociales y culturales, que además se producen de manera global, aportan en la comprensión sobre lo que vengo discutiendo de la borradura del racismo en la academia y la política, cuestión que claramente tiene que ver con la hipótesis de la invisibilización que ha tenido el racismo como categoría analítica en los efectos del conflicto armado en el pacífico colombiano.

En efecto, asumir con Laclau (1978) que no todo concepto tiene una relación necesaria con otro, sino que ello depende tan sólo de las condiciones de posibilidad de su articulación, me demandan asumir el reto de llevar a cabo una discreción para analizar mediaciones conceptuales como raza, racismo, etnia, cultura, diferencia cultural, multiculturalismo, capitalismo, neoliberalismo racial, entre otros conceptos predominantes en la presente discusión, a la hora de hacer lectura de las investigaciones sobre el conflicto armado en el territorio objeto de análisis.

Continuando con el contexto específico de los llamados “nuevos tiempos”, se presenta que aquellos están marcados por un cambio en la organización técnica de producción capitalista, pero como se viene planteando esto ha incidido por supuesto en la estructura social y política. El “postfordismo” (que cabe aclarar es un término aún puesto en debate) sugiere un cambio sustancial en una época entera, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX, muy distinta a la era de la producción en masa, de los productos estandarizados, las concentraciones de capital y las formas clásicas de organización y disciplinamiento del trabajo (Restrepo et al., 2010b). Para esclarecer lo que dicho proceso ha implicado en distintos *niveles de articulación* de lo social, en el capítulo 21 del libro *Sin Garantías* (Restrepo et al., 2010b) se recogen 7 elementos que precisan las características de estos procesos.

Las guerras mundiales han sido acontecimientos que desencadenaron cambios en las formas productivas y sociales, de aquí que el primer elemento del proceso en mención tiene que ver con las llamadas “nuevas informáticas” que devinieron de las tecnologías químicas y electrónicas que dieron un posicionamiento clave y estratégico a las economías americanas, alemanas y japonesas, bastiones de la primera y segunda guerra mundial. Lo segundo concierne a la forma de organización del trabajo que se empieza a producir de una forma más flexible y especializada, lo que generó un

cambio radical de la antigua forma del trabajo basado en la manufactura, generando un momento histórico en el que empieza a tener gran influencia la industria de la tecnología.

Con lo anterior, el tercer cambio tiene que ver con la venta o contrato de funciones y servicios a partir de una forma de instalación organizativa bajo el corporativismo. Como cuarto elemento se refieren a la especialización no sólo del trabajo, sino también del consumo, pues ya no se produce en masa generando una misma base de consumidores, por ende de grupos sociales, sino que se hace énfasis en la elección y diferenciación de los productos, de la mercadotecnia y los diseños, de tal forma que se hace una adecuación del consumo según los estilos de vida, los gustos y las culturas, lo que hace pensar que el capitalismo empieza a relegar su misión homogeneizadora, para abrir paso a un proceso de “inclusión” y pluralización de la economía, los derechos y la vida en general.

Un quinto elemento, que recobra sentido con lo anterior, es el llamado declive de la clase trabajadora cualificada bajo funciones manuales que por demás eran lugar exclusivo para hombres, generando contrario a esto un aumento de la clase oficinista productora de servicios; con aquello se da también una flexibilización de las horas de trabajo junto a una “feminización” y “etnización” de la mano de obra. La sexta cuestión tiene que ver con el proceso de globalización o internacionalización no sólo de las economías, sino también de los valores, de las ideologías y de los comportamientos. Es con esto que se empieza a generar un proceso de organización de la economía y de lo social ya no basado en la autonomía de los Estado-Nacionales, sino en un proceso cuyo hegemonía serán las multinacionales, quienes se encargarán de la organización de la economía y también de agendas políticas de carácter internacional, que producirán además múltiples organizaciones no-gubernamentales encargadas de marcar y promover nuevas formas sociales.

Con todos los anteriores procesos se ha producido un debilitamiento no sólo de las solidaridades colectivas, sino también de las apuestas por procesos de lucha y afirmación donde se inscribían grandes bloques sociales bajo fines y estrategias comunes; con esto se ha incidido entonces en una de las cuestiones más demarcadas por estos nuevos tiempos y es la producción y reproducción de nuevas identidades bajo un argumento de diversificación y reconocimiento de la diferencia, que ha generado un proceso de individuación, de configuración de un sujeto individual, o bien de enaltecimiento de pequeñas culturas entendidas como islas cerradas, apolíticas y dadas del capitalismo.

Cabe precisar que, si bien aquellas dinámicas se han generado a nivel global, la forma como se produce en distintos contextos será demarcada por lo que Gramsci llamaba las *condiciones de especificidad nacional*, de tal manera que las nuevas políticas y dinámicas de los nuevos tiempos se generan según las mismas posiciones geográficas que, claramente, implican también distintas posiciones epistémicas y políticas. Es pues desde estos particularismos que se debe analizar los efectos de los procesos planteados.

Por otro lado, y sin duda alguna, lo desarrollado anteriormente no puede leerse por fuera de la hegemonía de la doctrina y de las políticas neoliberales que empiezan a tomar mayor forma a finales de la década del setenta. Los primeros momentos que van dando forma a este paradigma de la civilización sustentado en el mercado capitalista, fueron las reformas políticas y económicas de los “Chicago Boys” en Chile, que se dan durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1999); y la crisis fiscal de Nueva York. Estos acontecimientos fueron incubando una nueva época basada en la promoción de nuevos mercados, facilitando una mayor explotación del trabajo, redefiniendo y restringiendo el papel del Estado, y articulando nuevos proyectos ideológicos para occidente y el capital global (Laó Montes, 2018, p. 246).

Si bien más arriba se presenta una forma de capitalismo que aparenta ser más integradora y democrática, lo cierto es que no resultan más que estrategias de juego para anclar en el fondo un proceso de intensificación de la globalización capitalista a partir de la instauración de instituciones del capital mundial como el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio, la Organización de Naciones Unidas y otras corporaciones transnacionales. Para hablar de estos procesos Agustín Lao Montés (2018) retoma a Aníbal Quijano en su planteamiento del *bloque imperial global*, con lo que muestra las dinámicas de internacionalización de la economía, las políticas, los valores y las instituciones de poder imperial.

Lao Montés en el capítulo *Neoliberalismo racial y políticas afrolatinoamericanas de cara a la crisis global* (2018), presenta el neoliberalismo a partir de tres fases que, además, tienen mucho que ver con el terreno de la producción de las políticas de identidad y reconocimiento. Aquello es una discusión base que tiene que ver con el fenómeno de la *presencia invisibilizada*⁹ del racismo en la producción jurídica y académica.

La primera fase la ubica a mediados de los años setenta y finales de los ochenta, momentos donde se empieza a transformar más evidentemente el antiguo sistema imperial europeo basado en

⁹ Vásquez, Gerardo. Estudios de la paz en clave decolonial e intercultural. documento de trabajo.

la colonización, llevando a la culminación de las luchas anticolonialistas por la independencia nacional; aunque cabe precisar que si bien a partir de esto se empiezan a configurar nuevos Estados que parten de una política multiétnica y multicultural, lo cierto es que las condiciones de vida de dichos territorios se siguen dando bajo una forma anquilosada en el colonialismo (Restrepo et al., 2010b, p. 586). Es en estos marcos que también se empieza a fraguar una idea de democracia y de derechos humanos que permiten poner la discusión de los derechos indígenas, dando pie a lo que se ha denominado las políticas de reconocimiento (Briones y Del Cairo, 2015, p. 19) y que, como ya mencioné, son circunstancias que posicionan en la esfera pública y política la discusión por las otredades subalternizadas; aquí es óptimo reconocer que estas dinámicas también estuvieron precedidas por fuertes movilizaciones y reclamos de la sociedad civil, más exactamente aquellas poblaciones históricamente invisibilizadas en las narrativas producidas por el colonialismo y la colonialidad.

A partir de estos marcos de políticas globales étnico-raciales promovidas por Organizaciones No-Gubernamentales, se empieza a dar en América Latina reformas constitucionales que incorporaron el reconocimiento de los derechos indígenas y más tardíamente del pueblo negro y del pueblo Rom. Entre esos países está Guatemala 1985 y 1992, Nicaragua en 1986, Brasil en 1988, Colombia en 1991, México en 1992 y 2001, Paraguay en 1992, Perú en 1993, Argentina y Panamá en 1994, Bolivia en 1994 y 2009, Ecuador en 1996, 1998 y 2008, Venezuela 1999. Estos marcos constitucionales plantean los derechos particulares para tener reconocimiento como pueblos étnicos, el derecho a la tierra y los territorios, el ejercicio del autogobierno, el derecho consuetudinario y la gestión de políticas públicas que les afectaran (Briones y Del Cairo, 2015, p. 21).

La segunda y tercera fase es sucedida por el neoliberalismo multicultural neodesarrollista, que comienza a principios de los noventa y se da también por la crisis global que surge a finales de la misma década. Aquí sucedieron como acontecimientos claves el término de la Guerra Fría que implicó la ruptura de la Unión Soviética y el debilitamiento del Comunismo Estatal como modelo alternativo de desarrollo, lo que devino en una fractura de la influencia soviética principalmente en Europa Oriental y Asia Central (Restrepo et al., 2010b, p. 587).

El anterior recorrido necesariamente nos debe conducir a una problematización sobre los efectos que ha tenido aquellas historias de liberación y políticas de reconocimiento en el marco de un capitalismo globalizado, “etnizado” y “feminizado”, en la terminación o fractura sobre el patrón

de despojo, discriminación y subalternización de pueblos históricamente negados, y sobre todo ante el sistema de configuración racial que es otra base medular en la forma como el capitalismo se desenvuelve, acrecentando además efectos negativos sobre quienes Fanon (1963) llamó los “condenados de la tierra”. Alrededor de esto es importante considerar algunas preguntas problematizadoras de Lao Montés:

¿Cómo se han redefinido las formas raciales en la era de la globalización neoliberal? ¿Qué implicaciones tiene la crisis en los modos de racialización, los regímenes racistas, y los movimientos étnico-raciales? ¿Qué han logrado las luchas contra el racismo y a favor de la justicia racial en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial? (...) ¿Ha habido progreso sustantivo en la deconstrucción del “orden racial mundial” (Mills, 1999) al punto tal de derrocar el racismo estructural e institucional en sus cimientos y debilitar sustancialmente la opresión racial? (Lao Montés, 2018, p. 247)

Las anteriores preguntas son centrales porque nos permiten poner en tela de juicio el cúmulo de disposiciones jurídicas en materia de reconocimiento de la diversidad que se han propuesto aplacar o poner fin a los procesos de discriminación racial. Esto porque, como lo problematizaremos más adelante y sin querer desmeritar los procesos, organizaciones y serie de luchas que los pueblos se han dado en pro de posicionarse como sujetos válidos en la construcción de mundo, resulta menester analizar con cautela las violencias latentes que de allí se han derivado; esto en aras de seguir las recomendaciones de Stuart Hall cuando invita a no sólo poner la mirada en la apariencia (en este caso de las políticas de reconocimiento), sino también en aquellas dimensiones y sucesos que no se develan a simple vista, pero que en efecto continúan operando y demarcando las formas en que, por ejemplo, se sigue arraigando la discriminación racial y el racismo en general como sistema de opresión global, aunque bien sea bajo nuevos repertorios de violencia.

El anterior panorama puede ser leído en el marco de lo que Verena Stolcke (1995, citado en, Arocha, 1998) llama el *fundamentalismo cultural*, que ha sido exactamente el proceso por medio del cual se ha producido un discurso, y por ende fijado unas representaciones, con que se intenta suplantarse al discurso racista y su papel en las políticas y cotidianidades, para dar paso a la

hegemonía y casi que fetichizada dimensión y concepto de *cultura* como principio explicativo, lo que más adelante trataremos como *culturalismo*.

Como lo plantea la autora, en vez de hacer énfasis en la diferencia de razas humanas, el fundamentalismo cultural resalta las diferencias culturales —religiosa, étnica, lingüística, de sexo, de género, entre otros—, a la vez que produce unos tipos particulares de sujetos; a unos “otros” étnicos esencializados, romantizados y reducidos en una imagen de personas moralmente buenas y aceptables, con prácticas netamente comunitarias, ambientalistas innatos, personas espirituales con poco o nulo interés material, y sujetos siempre alineados contra los intereses capitalistas y el statu quo (De la Cadena y Starn, 2010, p. 12, citado en Briones y Del Cairo, 2015, p. 26).

Muchas de las anteriores acepciones han tenido alguna representatividad para algunos pueblos, pero en efecto aquellas no pueden ser leídas como actitudes y valores innatos, perpetuos y trans-históricos, pues de ninguna forma toda la dinámica del capitalismo global les pasa en la experiencia de manera resbaladiza. Además, el enaltecimiento de dichas diferencias, su aceptabilidad y casi que promoción, debe ser analizado en el marco no sólo de las políticas integracionistas, sino también dentro de lo que se ha dado en llamar una *economía cultural* o *economía de la cultura*, que bien se puede inscribir en lo que Slavoj Žižek (1998) plantea como una *lógica cultural del capitalismo multinacional*.

Producir unos otros y un nosotros, un adentro y un afuera, ha sido una relación constitutiva en la historia colonial, pero la producción de esa frontera sustancial ha transmutado a partir de innumerables cambios en las formaciones sociales. Si antes la diferencia debía ser aniquilada, cuando no transformada en un sentido salvacionista que buscaba modernizar al salvaje mediante un proceso de evangelización, en estos nuevos tiempos dichas *prácticas de fronterización* (Briones y Del Cairo, 2015) radican en un proceso que imbrica directamente la etnicidad y el mercado, lo que nos lleva a hablar de un proceso vinculante entre cultura y neoliberalismo.

Como bien lo plantea Claudia Briones y Carlos del Cairo (2015), la cultura está prescribiendo como una moneda de cambio que transa la relación entre los Estados y los sectores subalternizados y racializados. Es decir, esos “otros” constitutivos importan en el capitalismo no por un reconocimiento de su humanidad y de una justicia social, epistémica y política, sino porque ingresarlos en todo el circuito de la mercancía significa sostener y llevar el capitalismo a cada rincón del mundo, y mucho más sobre aquellas/os que podrían tener mayor resistencia en la integración de las prácticas económicas, sociales y epistémicas que el capitalismo lleva a costas.

Reconstruir y reconceptualizar el capitalismo está pasando por entender que les resulta necesario instrumentalizar otros capitales locales, de tal forma que ya no se trata de exterminar físicamente (aunque sí epistémica y políticamente) a los “otros”, sino de operar a través de ellos; y es justamente allí, en develar que emergen nuevas formas de dominación y negación, que se sostiene la idea de que el racismo sigue siendo constitutivo aun en un capitalismo multicultural, pues aunque no se extinga físicamente las diversidades, en el fondo no se deja que ellas afloren por sí mismas, sino a partir de las indicaciones que se les da o de la producción que se hace sobre lo que es y no es étnico. En palabras de Peter Wade (2011), el problema del racismo se esconde en las márgenes de los nuevos discursos. Por eso encontramos fotografías de mujeres indígenas en las vallas publicitarias, se comercializan sus artesanías, se crean cuotas especiales para el pueblo negro, se venden cursos de lenguas ancestrales, etc., siempre y cuando la *exterioridad*¹⁰ no capitalista de estos pueblos, no salga a flote.

En este sentido el proyecto ya no es más la homogenización, sino la promoción de la diversidad, lo que, sin embargo, como eliminación o preservación sigue sosteniendo la matriz colonial de alteridades, por tanto, determinando quiénes y cómo merecen vivir, o quiénes y como merecen morir. Es entonces en este marco de discusiones que resalen las problematizaciones arriba planteadas, cuestionando la efectividad de las políticas de reconocimiento sobre la fractura de valores y comportamientos adyacentes del poder colonial, capitalista y patriarcal. Lo anterior tiene que ver con lo que Zizek expone como la *incorporación de contenidos* distintos para configurar nuevas formas del capitalismo cultural:

Para funcionar, la ideología dominante tiene que incorporar una serie de rasgos en los cuales la mayoría explotada pueda reconocer sus auténticos anhelos. En otras palabras, cada universalidad hegemónica tiene que incorporar *por lo menos dos* contenidos particulares: el contenido particular auténtico y la distorsión creada por las relaciones de dominación y explotación. (Zizek, 1998, pp. 139–140)

¹⁰ Enrique Dussel (1985) plantea que la totalidad no es la categoría por excelencia de Marx, sino la “exterioridad”, entendida ésta como la realidad del “otro”, del no-capital, de aquellas personas que aun no están subsumidas plenamente en el capitalismo. Es justamente en esta exterioridad que se guarda la posibilidad y potencialidad de la crítica y por supuesto de la transformación.

En concreto y retomando al autor, el reconocimiento de las “otredades” en el marco del neoliberalismo racial ha servido primordialmente para mostrarlos al mundo como personas exotizadas, a quienes se comercializa y deleita con sus bailes, cantos, narrativas y artesanías, pero no a quienes se asumen con sus aprendizajes, cosmogonías, valores y prácticas de sociabilidad, para reconstruir los espacios políticos y la política en general. En sí el capitalismo culturizado sigue relegando a los pueblos subalternizados a la negligencia económica y la censura política. Importan en tanto personas pasivas y complacientes del capitalismo, pero no como sujetos críticos y propositivos de otros mundos; de aquí que se asuma que las reformas políticas y legislativas de las naciones multiculturales y pluriétnicas¹¹ celebran la diferencia cultural como gestos simplemente retóricos que no prescriben necesariamente transformaciones materiales (Wade, 2011, p. 16).

3.2.2 *Multiculturalismo: una categoría bajo borradura*

En estos *nuevos tiempos* se han enaltecido y suplantado algunos términos con que se intenta no sólo explicar movimientos de la realidad, sino también generar las rutas para llevar a cabo políticas y reformas sociales. En ese campo de nuevos términos se encuentra el multiculturalismo que ha sido fuertemente utilizado, sobredimensionado y, en ese mismo sentido, empleado de manera porosa, en cuanto no se hace tanto énfasis en las especificidades que el mismo implica.

La sugerencia de Stuart Hall es que al ser el multiculturalismo una acepción poco aclarada en sus sentidos, resulta fundamental usarla “bajo borradura”, es decir, retomándola, pero siempre poniendo en cuestionamiento y sobre todo en contexto las formas en que se postula y se utiliza para explicar y formular indicaciones políticas nacionales y transnacionales. Como expondré más adelante, es crucial mantener la discusión desde aquel término/paradigma, pues dicha nominación nos permite converger universalmente para postular las críticas y propuestas alternas que requiere la construcción de un mundo que promueve la tolerancia de la diferencia y la diversidad, siempre y cuando no toque los límites del sistema capitalista, patriarcal y colonial. Marcar algunas alertas y particularidades del multiculturalismo, es el objeto del presente apartado.

¹¹ Catherine Walsh en su libro *Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (de)coloniales de nuestra época* (2009), describe la diferencia entre lo multicultural y lo pluricultural, distinción que debe ser tomada en cuenta para analizar las formas en que se desarrollan las políticas en los Estados.

Lo primero que se debe precisar es que bajo el “multiculturalismo” se intenta exponer un proceso que ha sido constitutivo de la evolución humana; de aquí que sea crucial extender una distinción entre *multiculturalidad* y *multiculturalismo*, para entender que no son lo mismo y que no existe una sola forma de agenciar esta última.

Como lo ha esclarecido la antropología, no hay sociedad, aunque sea pequeña, a la que se le pueda atribuir una homogeneidad cultural o incluso una suerte de hermetismo. Las sociedades multiculturales, es decir constituidas heterogéneamente, no son de ninguna manera un proceso nuevo ni mucho menos inventivo de los tiempos de políticas culturales, sino que ha sido parte de una dinámica evolutiva y de sobrevivencia que ha llevado a la migración y movimiento social, produciendo por tanto sociedades diversas e interrelacionadas. Los desastres naturales, el cambio climático, las guerras, el hambre, la pobreza, la esclavización (Restrepo et al., 2010b, p. 586) y el mismo capitalismo, han hecho menester la movilización de personas y pueblos a lo largo y ancho del planeta, constituyendo con esto sociedades multiculturales que anclan necesariamente mudanzas lingüísticas, mitos, rituales, concepciones, saberes, necesidades.

Con lo anterior se precisa que la *multiculturalidad* como adjetivo indica un proceso de heterogeneidad cultural históricamente constituyente en todas las sociedades, mientras que por su parte el *multicultural(ismo)* como sustantivo, se comporta como una doctrina política que tiene como finalidad generar estrategias para producir, gobernar y sobre todo administrar los problemas de la diversidad de las sociedades multiculturales (Restrepo et al., 2010b, p. 583); en este sentido, mientras la multiculturalidad recalca la existencia de la diferencia, el multiculturalismo se encarga de producir una forma de pensar dicha diferencia cultural, y definir comportamientos frente a ellas (Restrepo, 2015).

En concreto el multiculturalismo debe ser precisado y distinguido como un hecho jurídico-político que se encarga de definir la gobernanza sobre la diferencia cultural, de aquí que su campo de acción se ubique eminentemente en los Estados, así mismo como en entidades supraestatales como la ONU, e infraestatales como las ONG´s (Restrepo, 2008, p. 37) que se han creado, en parte, para extender el capitalismo a partir de proyectos humanitarios que bien pueden ser un reflejo vivo de otras formas de colonialismo culturalista. Realizar la presente distinción pasa no sólo por un ejercicio de depuración académico, sino fundamentalmente como una labor imprescindible para organizar las críticas, argumentos y acciones que interpelen la doctrina en cuestionamiento.

En la misma vía de develar algunas particularidades de la era multiculturalista, se hace necesario precisar que dicho proceso no se presenta de la misma manera en cada época histórica, y también que hablar de dicha doctrina no prescribe hacer un paralelo con un régimen político determinado, es decir, multiculturalismo no es necesariamente un correlato de neoliberalismo, pues como lo presenta Stuart Hall se han generado múltiples formas de políticas que apelan al reconocimiento o nombramiento de la diferencia.

Según el autor se puede identificar un *multiculturalismo conservador* relacionado con aquellos procesos o políticas de Estado que han intentado incorporar, mediante la negación, a las culturas marcadas como diferentes, lo que claramente se hace a partir de definir a unos como inferiores, y a otros sobre quienes se compara, como superiores. Esto tiene que ver exactamente con aquellos momentos históricos donde a la otredad se le intentaba integrar al mundo moderno, lo que no era más que abandonar sus modos culturales para intentar ser parte de la Nación, implicando por ende parecerse a aquellos posicionados mediante la violencia como el *deber ser*. Los mecanismos de evangelización bien pueden ser una muestra de cómo ha funcionado un multiculturalismo conservador que permite el *ser* indígena en tanto se deje de lado lo que les hace “bárbaros”, es decir, todo su sistema de pensamiento, creencias, lenguajes y valores.

De su parte, el *multiculturalismo liberal* se caracteriza por asumir una actitud de “tolerancia” con las diferencias culturales siempre y cuando éstas se expresen en el terreno de lo privado y no interrumpen ni intercedan en lo público, a menos que dicha intromisión no signifique un cuestionamiento del sistema de valores liberales y el marco de derechos “humanos”. De otro lado Hall clasifica un *multiculturalismo comercial o corporativo* que tiene como campo de acción el mercado como regulador o eje articulador de las diferencias; en este campo los problemas de la diversidad serían resueltos mediante un consumo privado, lo que claramente no pone en discusión ninguna redistribución del poder, sino meramente de objetos materiales al alcance de todas y todos sin distinción de sexo, raza, clase, género, nacionalidad o religión. Esto se puede ver reflejado en lo que arriba se ha presentado como la feminización y etnización del mercado, el consumo y las necesidades. Este tipo de reformas han intentado hacer ver el racismo y la relegación cultural como un problema de antaño, cuando realmente no es más que un proceso redefinido para seguir sosteniendo el mismo sistema de violencia y desigualdad, pero ahora bajo eufemismo políticos y jurídicos.

Hall también se refiere a un *multiculturalismo pluralista* donde el individuo ya no es el núcleo de los derechos, sino las colectividades, dando entrada al marco de derechos colectivos, de pueblos y comunidades. Por último, el autor habla de un *multiculturalismo crítico* que a diferencia de todos los demás pone en el centro del debate la cuestión del poder y la desigualdad (Restrepo, 2012, p. 23). Es desde esta posición crítica, aun manteniendo el mismo término de interpelación (multiculturalismo), que pretendo poner en cuestión el proceso que ha llevado a plantear al racismo como un problema de pocas personas inmorales, y no como una estructura que sostiene y moldea la manera en que las políticas de la diferencia reconstruyen las nuevas formas del capitalismo. Partiendo de esta discusión sobre el poder, es que se hace fundamental cuestionar otros puntos medulares del multiculturalismo poco atendidos en los discursos comunes, e incluso por la misma academia.

El multiculturalismo debe ser analizado a partir de sus discursos, políticas y sus concreciones materiales pues será así como, dependiendo de la mirada y perspectiva con que se le analice y cuestione, se generarán así mismo las prácticas que lo potencien o lo interpelen. En este orden de ideas se presenta otra de las discusiones conceptuales que claramente tiene incidencia en el orden fáctico al momento de distinguir al multiculturalismo desde una concepción *minimalista*, y otra *maximalista*.

Sobre la mirada minimalista se extienden fundamentalmente dos debates; el primero tiene que ver con que dicha concepción se restringe al campo de la ley, a lo jurídico, a las políticas de Estado, por lo que se asume cualquier nueva disposición jurídica como un avance contra la discriminación y desigualdad. Claramente en un mundo altamente conectado y globalizado es fundamental disponer políticas que permitan la convivencia, pero de ninguna manera los problemas que se propone atender el multiculturalismo se agotan en estas instancias. De su parte la segunda discusión con este enfoque tiene que ver con la idea de que toda disposición jurídica sobre la diferencia se agota sobre aquellos concebidos como los “otros” de la Nación; es decir, el multiculturalismo minimalista parte de asumir que los problemas culturales, que las apuestas de un mundo complejo en términos de diversidad, tiene que ver única y exclusivamente con las alteridades radicales, con la etnicidad entendida como tradicionalidad, ancestralidad, territorialidad y que configuran a la *indianidad* y *negridad* (Restrepo, 2012, p. 24).

Por su parte, la concepción maximalista postula el poder como dimensión central a considerar, y también la implicancia y responsabilidad política de cada persona en los problemas

de la diversidad y de la sociabilidad. Desde esta mirada se aduce que el multiculturalismo implica múltiples cosas que no se restringen a la ley, sino que tiene que ver con prácticas concretas que no necesariamente están ancladas a un orden institucional, y que incluso se derivan muchas veces de consecuencias de las mismas políticas en su intento por administrar sobre la diferencia; tal es el caso de experiencias como las de la Cuenca del Río Jiguamiandó y Curvaradó, donde después de una serie de desplazamientos forzados para implantar la palma aceitera, y de apelar a la ley 70 de 1993 para restituir los derechos, se generaron conflictos muchas veces antagónicos entre comunidades negras y “chilapas” que habían compartido y construido el territorio muchos años antes de la promulgación de la ley¹². En definitiva, una concepción maximalista del multiculturalismo debe tener en cuenta las percepciones, actitudes y acciones de disímiles sujetos frente a la diferencia cultural, y no solo las agencias que dicen y hacen los Estados.

Con lo anterior se plantea que la discusión sobre la diferencia y diversidad cultural debe ser asumido desde una concepción que prescinda de los modelo dicotómicos y centrados en la “otredad” caricaturizante, pues los problemas y apuestas sobre la heterogeneidad es un asunto que debe implicar un “nosotros” (Restrepo, 2012, p. 25), tanto como sujetos de interpelación como de responsabilidad y agencia práctica y política. El multiculturalismo no es un problema de indígenas y negros, sino de toda una humanidad que debe activarse políticamente en los problemas del/sobre el mundo.

Cuestionar el multiculturalismo desde los elementos esbozados arriba, permiten desmontar y criticar un imaginario bastante establecido en Colombia con la Constitución Política de 1991, que asume el país como una Nación pluriétnica y multicultural. En una narrativa común se piensa que fue a partir de esta promulgación que los problemas de la diferencia y la injusticia epistémica y cultural hicieron parte de la ocupación política de la sociedad civil. Es justamente en este tipo de asimilaciones que resulta tan problemático restringir las posibilidades de construir un orden distinto meramente desde el campo de la ley, pues además de que no es cierto que sea el campo predilecto de la transformación, se tiende a invisibilizar el cúmulo de procesos sociales y culturales que si o si han aportado mucho antes de dicha constitución, pues incluso fueron presiones sociales, alegatos y movilizaciones lo que hicieron menester que el Estado en Colombia y en gran parte del mundo definieran un giro a este tipo de políticas y necesidades.

¹² Para más información sobre estas experiencias leer a Daniel Ruiz Serna (2006) en su texto “Nuevas formas de ser negro: Consideraciones sobre las identidades entre la gente chilapa y negra del Bajo Atrato”

La hiperrepresentación de lo jurídico es una situación que está ocurriendo con la narrativa de la ley 70 de 1993, tal como lo podemos observar en las producciones académicas cuando optan por una descripción desde el proceso jurídico, más que de las intimidades, experiencias concretas, debates y organización que llevó a configurar dicho proceso; éste en efecto es un vacío que se debe zanjarse con el fin de aportar en el reconocimiento de los procesos autóctonos que se han dado y, en esa misma medida, contrastar con los riesgos burocratizantes que están teniendo lugar en este tiempo de políticas culturales y de “democracias” pluriétnicas.

Poner en vilo al multiculturalismo resulta sumamente problemático porque se tiende a tergiversar el sentido haciendo parecer que se están desconociendo los procesos de luchas de pueblos y personas enteras por, sobre y desde la diferencia y la heterogeneidad, cuando realmente no se pretende poner en duda la necesidad de políticas sino, más bien, alertar sobre esta sobredimensión que se le da a lo jurídico, y que de manera proporcional va desplazando, anulando e invisibilizando otros horizontes políticos y organizativos. Como lo recalca Eduardo Restrepo (2012), esta hipertrofia jurídica que muchas veces se hace desde las más nobles intenciones, ha significado un socavamiento al restringir las demandas, necesidades y discusiones de disímiles sectores, a los mecanismos y lenguajes de la ley.

En concreto, este campo de acción institucionaliza, acopla y produce sujetos que contribuyen en un proceso de “oenegización” y “burocratización” de las organizaciones sociales (Restrepo, 2012, p. 35), situación que se ha podido evidenciar con algunos nuevos repertorios de gobernabilidad de los consejos comunitarios en el departamento del Chocó, que poco a poco van relegando a la historia (vista como una memoria estática y fotográfica), al cúmulo de procesos, liderazgos y personas que desde los 80’s levantaron una apuesta organizativa que tenía en cuenta los saberes, valores y prácticas colectivas del pueblo negro en el Atrato, experiencia sin la cual no hubiese sido posible lograr la ley 70 de 1993.

En la discusión que se viene llevando, también ha aportado Santiago Arboleda (2016), quien plantea que en su retórica mesiánica el multiculturalismo neoliberal se ha otorgado la potestad de impulsar y exigir la autodeterminación y reconocimiento de la pluralidad. Esta doctrina se ha tomado como suyo los procesos que reconocen a los/as otros/as en su diferencia, y la promoción de prácticas de convivencia o, para ponerlo en sus términos, de “tolerancia”. Por esta cuestión resulta tan preciso hacer la distinción entre la multiculturalidad como proceso histórico, y el multiculturalismo como doctrina y política que administra y define la diferencia, pues es bastante

problemático que mediante esta asimilación salvacionista e inocente con que se intenta presentar dicha doctrina, se continúe invisibilizando las prácticas, propuestas, agenciamientos históricos de sociabilidad y de diálogo intercultural que han tejido múltiples pueblos en todo el mundo.

Jaime Arocha (1998) en una investigación que buscaba dar cuenta del poblamiento del alto Baudó y de las formas en que el pueblo negro y Embera compartía y dirimía sus conflictos de manera no violenta, da a entender que las prácticas de sociabilidad, o los *mecanismos dialogales* como él le llama, han sido constitutivos de pueblos que desde sus propios valores, saberes, mitos, intentaban agenciar formas que permitieran la coexistencia, que además no era pasiva, sino muchas veces dialógica en el sentido de aprehender del otro, dejar que este interpelara al nosotros e incluso generando mutaciones o adecuaciones culturales.

Detallando en los conocimientos de la etnobotánica, en los saberes ancestrales de la medicina, Arocha y sus compañeras y compañeros pudieron dar cuenta de que dichos saberes sirvieron como instrumento de diálogo que permitió dirimir antagonismos territoriales y sociales que durante siglos tuvieron afrodescendientes y Emberas. Lo que llegan a concluir bajo una serie de investigaciones y acompañamientos políticos (Jaime Arocha, Nina S. de Friedemann, y otras personas desde la labor académica apoyaron fuertemente procesos organizativos del pueblo negro que luego dieron como resultado el reconocimiento histórico, político y jurídico del pueblo negro), es que ambos pueblos estuvieron habituados a una convivencia que no necesariamente apelaba al silenciamiento o eliminación del adversario (Arocha y Jaime 1998, p. 206).

Entender que en la historia de la humanidad han existido este tipo de mediaciones, resulta altamente complejo para la comprensión de un mundo que ha asumido que la historia empieza en oriente y culmina en occidente. Una racionalidad altamente colonialista no reconoce que en 1492 no se descubrió un mundo bárbaro, sino que se invadió, asesinó y colonizó a una serie de pueblos, de vidas, de historias igual de complejas, diversas e importantes como las de occidente. Si no se parte de este entendimiento, seguirá siendo exótico y mítico que en muchos territorios de Colombia se haya prescindido de la violencia como mecanismo de resolución de conflictos, y por el contrario se haya apelado a consolidar sistemas regionales de convivencia dentro de los cuales la guerra simbólica arbitró los desacuerdos, y que permitió además consolidar interacciones dialogantes como el sistema de compadrazgo, el comercio, los intercambios de labores agrícola, conocimientos de etnobotánica, etnomedicina y magia (Arocha, 1993, p. 119).

Lo común en un país altamente violento como Colombia, y que ha relegado su propia historia a la de los colonialistas vencedores, es asimilar la eliminación del otro y la otra como práctica y mecanismo constitutivo de su sociedad, como medio para zanjar desacuerdos políticos, sociales, territoriales y culturales. Pero si se ahonda en reconocer algunas formas tradicionales de convivencia no violenta, se encontrarán experiencias como los palabreros entre los Wayúes de la península de la Guajira, quienes intervenían para que las partes enfrentadas redimieran sus conflictos y las personas ofendidas recibieran su recompensa justa; también está en Mompo el arbitraje social de los cantos, recitativos, danzas y carnavales; o los indígenas del Caquetá que dada la violencia cauchera se refugiaron y mediaron a partir de sus mitos y ritos en un intento incomprendido por los blancos para generar una forma de paz (Arocha, 1993, p. 117).

Como se ve, las formas de justicia en países como Colombia van más allá del determinado y universalizado derecho romano, y mucho más allá de las simples prácticas de tolerancia que la doctrina multiculturalista intenta posicionar como forma de dirimir los problemas que el mismo ha generado, y que sostiene como consecuencia predilecta el segregar, romper y socavar experiencias dialogales e interculturales, pues como Arocha (1993) lo planteó, la constitución de 1991 ayudó a configurar algunas pugnas entre pueblos que antes no existían. Con esto queda claro que existe una relación entre la inmersión de la justicia del Estado, y el aumento significativo de la violencia en muchos territorios, de tal forma que la implicancia entre mayor presencia estatal y convivencia pacífica no resulta ser más que un mito de la modernidad.

Lo que se puede concluir de lo esbozado sobre el multiculturalismo, en clave de discutirlo, des-normalizarlo y generar insumos para pensarse otras formas de anclar propuestas que interpelen la colonialidad racista, capitalista y patriarcal pasa por, primero, nombrar las cosas como son, sin adornos ni eufemismos para entender el *multiculturalismo neoliberal* como una forma de racismo negado, que se da a distancia y que promueve el respeto y especificidad del otro/a pero como sujetos vacíos de toda potencialidad; como dice Zizek (1998), esta promoción multiculturalista es precisamente la forma de reafirmar la propia superioridad de quienes se han mantenido y se siguen manteniendo en el poder. Entenderlo de esta manera nos permite dimensionar que lo racial se ha relegado a lo étnico; se ha reducido el racismo a discriminación o prejuicios, y por ende a problemas menores solucionables con proyectos financiados por organizaciones internacionales, que proveen a las comunidades negras de recursos económicos, asistencia técnica y programas educativos que en última dejan intacto el orden racial neoliberal (Laó Montes, 2018, p. 249).

Un segundo elemento para seguir generando incidencia política es descentrar el culturalismo como explicación y opción transformativa, dejar de culturizar las desigualdades, la explotación, la violencia y la injusticia. En efecto esto no implica abandonar la apelación a la dimensión cultural, que incluso por años fue relegada, pero si deshacerse de la noción reificada y totalizantes que ha configurado el culturalismo que poco aporta en la búsqueda de desestatizar, desotrerizar y desogenizar las luchas en nombre de la diferencia cultural (Restrepo, 2012, p. 38).

En efecto una propuesta que prescindiera de la dimensión del poder y asuma todo como un hecho cultural no puede, de ninguna manera, otorgarse un papel crítico y transformador. Así pues, es fundamental retornar, reconfigurar y potenciar viejas labores como lo es la politización de la lucha, de la vida y de la búsqueda de dignidad, de lo contrario, cualquier intento reformista dejará intacto el proceso global del capital. Retornando a Zizek ¿Cómo hacemos para reinventar el espacio político, teniendo en cuenta las actuales condiciones del capitalismo multiculturalista? Estos son los retos a los que nos debemos atrever escribiendo, caminando y organizando, dejando muy claro que no existirá de ninguna forma una lucha antirracista que no pase por una lucha inminentemente anticapitalista.

3.2.3 Ecogenocidio: Nuevas lecturas para develar el racismo como estructura de poder

Pensarse otras formas de trabajar sobre y contra las injusticias sociales, culturales y epistémicas, pasa por una necesaria descolonización del pensamiento, del ser y, por supuesto, de espacios que influyen fuertemente sobre el decurso de las transformaciones como lo es la academia. En estos sentidos, urge llevar a cabo un replanteamiento de los conceptos y teorías con que hemos anclado las lecturas de la realidad, y las acciones sobre ella. En el marco de esta discusión se encuentra el profesor Santiago Arboleda quien no sólo sostiene una lucha política desde espacios organizativos, sino también desde la academia, un campo desde el que propone caminos que interpelan la colonialidad y conllevan a pensarse otros horizontes prácticos, de acción y organización.

El cuestionamiento interpretativo que propone Arboleda parte de apelar a una de las indicaciones de Stuart Hall cuando habla de un necesario contextualismo, lo que nos permite develar de manera concreta las formas en que el racismo opera de manera disímil pero latente en distintas formaciones sociales. Asumir esta indicación político-metodológica, y por supuesto el

ejercicio teórico y práctico de la descolonización, ha llevado al autor a proponer el *Ecogenoetnocidio* como una opción interpretativa que interpela varios conceptos hegemonizados en la academia y en los discursos cotidianos, y por supuesto en las políticas estatales que beben de allí. Seguir usando categorías canónicas con que se intenta explicar fenómenos tan complejos como lo es el conflicto armado colombiano, y por ende sus consecuencias, conlleva al riesgo de seguir reeditando la invisibilización histórica de la verdad, las memorias y experiencias de quienes han sido victimizados/as; de aquí que sea tan necesario llevar a cabo una lucha de las palabras y la construcción de memorias que dignifiquen, humanicen y propendan por una justicia histórica e integral (Arboleda, 2019, p.106).

Como bien lo presenta el profesor, aunque existen políticas estatales que velan por los derechos de las llamadas minorías étnicas, éstas siguen funcionando como las sociedades más violentadas y marginadas del país (ver datos estadísticos en el primer capítulo). En el marco del conflicto armado, se sigue sobre-registrando al pueblo negro como víctima de migraciones forzadas, desplazamientos, desterritorialización, masacres, envenenamiento de ríos por actividades extractivas, destrucción de fuentes alimentarias y de las prácticas socioculturales; todos estos hechos deben ser analizados en su totalidad y complejidad, y no sólo como cuestiones que ocurren aisladamente, ni como mera consecuencia del conflicto social, político y armado. De estas realidades necesariamente deben surgir preguntas como ¿a qué se debe la sistematicidad de estas violencias, en unos cuerpos y pueblos específicos?, ¿qué nos falta integrar en los análisis para reconstruir una interpretación que atienda a la complejidad de esta realidad? ¿cómo develar el racismo en un sistema que lo oculta tanto? Precisamente al develar estos hechos es que Arboleda recalcará lo imprescindible de generar una nueva articulación conceptual.

Los anteriores registros de violencia que pasan por afectaciones individuales, colectivas y a la naturaleza, hacen evidente que se está ante un genocidio, etnocidio y ecocidio contra los afrocolombianos (Arboleda, 2019, p. 95), hechos que no ocurren de manera arbitraria, sino que tienen lugar y sentido dado el profundo orden social basado en una estructura eminentemente racista. Para dar sentido desde estructuras conceptuales a estas realidades, Arboleda retoma los anteriores conceptos de *genocidio*, que remite a la idea de “raza” y a una acción racionalizada de exterminar una minoría racial; y el *etnocidio* que se refiere ya no a una destrucción física de las personas, sino una eliminación paulatina de la cultura. Este último concepto permite dimensionar que existe un proyecto que no busca ya la eliminación concreta del/la otro/a, sino la destrucción

sistemática de los modos de vida y de pensamiento de gentes diferentes; pero en concreto, tanto en uno como en el otro caso, la eliminación es constitutiva aunque se produzca de manera diferente (Arboleda, 2016, p. 83).

Las anteriores son categorías que se han discutido de manera separada y que en dicha forma dividida ha fraccionado también las posibilidades de tejer una comprensión integral sobre las realidades violentas que acontecen en la vida del pueblo negro en Colombia. Es en esta vía que resulta necesario para Arboleda (y es su propuesta para interpelar este sistema multiculturalista que entierra en vida al racismo), discutir nociones hegemónicas como *migraciones forzadas*, *desplazamientos*, *refugiados*, entre otros conceptos, pues estos marcan un límite en los alcances explicativos que muestren lo estructural y complejo del asunto, y además invisibilizan la injusticia histórica, realidad que va mucho más allá, y que incluso exagera las formas en que el conflicto armado colombiano afecta de manera desproporcionada a esta población. En dichas cuestiones se puede recoger algunas de las críticas planteadas anteriormente al multiculturalismo por su hipertrofia jurídica poniendo de manifiesto que el destierro histórico y la permanente diáspora no puede ser interpretada ni transformada mediante leyes, pues urge llevar a cabo afro-reparaciones que contribuyan en una justicia histórica, y no sólo en la construcción de una verdad jurídica y una justicia formal y minimalista.

Hablar desde el Ecogenocidio como demanda interpretativa, epistémica y política, guarda la potencia, como bien lo plantea el autor, de hacer frente al silenciamiento, ocultamiento y escamoteo de las voces e interpretaciones de quienes han sobrevivido a tantos siglos de violencia social, armada, cultural y política. Enunciar desde aquí es también poner en vilo al Estado, las políticas, los medios de comunicación y la misma academia por insistir en el intencionado reduccionismo teórico-metodológico (Arboleda, 2019, p. 94), por ende, como ejercicio y compromiso político se debe construir las interpretaciones y agendas de transformación con, desde y por las voces diversas que han vivido las consecuencias de un sistema racista, patriarcal y capitalista, y que a sí mismo guardan las experiencias de sociabilidad y organización para agrietar tan perverso y extenuante estructura de violencia.

En concreto Arboleda (retomando a Duncan, 1986), asume que el racismo es una ideología que justifica la dominación colonial y neo-colonial y que, en tanto tal, debe ser entendido como fenómeno que subsiste con relativa autonomía de las relaciones económicas-sociales que le dieron origen, de aquí que sea fundamental entender cómo se articula con otras formas de violencia. Al

respecto es importante recalcar que cuando se incita a analizar las formas en que dicho fenómeno se articula a toda la dinámica de la vida no se pretende entender como un concepto *sumado* a la dimensión económica, política y cultural, sino que se busca una lectura de las formas en que se implican, se trastocan, se influyen. Así entonces, apelar a esa invitación que se ha hecho desde la transdisciplinariedad no se refiere a una sumatoria de énfasis, sino a una articulación compleja.

De lo anterior también resulta importante cuando Arboleda resalta que es necesario enfatizar lo *político* del racismo como parte del patrón estructural del poder, de tal manera que no se puede hacer una restricción del análisis del racismo tan sólo en escenarios donde directamente se dirigen prejuicios sociales basados en características fenotípicas sino que, en la medida de entender la profunda raíz político-ideológica de dicho fenómeno, se podrá hacer lectura de la permanencia de un racismo epistémico en las formas como se producen análisis académicos sobre las causas y consecuencias del conflicto armado en territorios racializados como el pacífico colombiano. Exactamente la resistencia a tejer niveles de articulación entre la dimensión política, económica, social, cultural con el racismo en el pacífico, dan indicios para mostrar que la invisibilidad estadística y analítica tiene vestigios en las formas como dicha ideología sigue constituyendo no sólo prácticas cotidianas, sino también cognoscitivas.

3.2.4 Racismo como ideología, posición y práctica

Después de hacer un recorrido por varias discusiones alrededor de la raza y el racismo, es importante ir asentando aquello que entenderé y asumiré políticamente como tal, a fin de dejar clara la perspectiva político-epistemológica con que se analizan las producciones académicas del pacífico colombiano, de cara a la construcción de este Estado del Arte.

En primer lugar, parto de entender el racismo como una estructura ideológica dominante, que para tener operatividad se ha instalado en un conjunto de espacios, sujetos y valores que se han hecho *institución*. Este elemento será clave para discutir también sobre los llamados “neorracismos” o el “racismo a la inversa”, pues el racismo en tanto institución, moldea, prefigura, define y determina comportamientos e imaginarios, pero también la economía, la política, la configuración de los territorios, la educación y cualquier otra dimensión de la vida y campo de acción en detrimento de las poblaciones que han sido marcadas fenotípicamente por su color de piel y bajo presupuestos biologicistas como raza inferiores, menores y merecedoras de múltiples

formas de violencia. Por este arraigo institucional es que no se puede mencionar que existe un racismo contra las/os blancas/os, pues en efecto sí se dan procesos de discriminación, pero de ninguna manera aquello es asimilable al racismo entendido como estructura de poder.

Con lo anterior dejaré claro que el racismo como sistema de opresión global no está situado meramente en un nivel psicológico-ideológico, sino también y fundamentalmente histórico y estructural, de aquí que sea tan importante analizar los círculos prácticos que inciden en la organización económica, política y geográfica de los territorios y las gentes. Como bien lo expuso Enrique Dussel (s.f, p.204), el nivel ideológico del racismo debe situarse en el plano de una autonomía relativa, y por ello determinada y entendida por otros niveles de articulación.

El racismo como institución es fácilmente detectable en países como Colombia a partir de la historia de colonización y de la constitución de la república, pero mucho más explícitamente desde el conjunto de políticas o leyes instituidas para moldear una Nación acorde con el legado de la limpieza de sangre y de la purificación de la raza para construir un país moderno. Una de esas políticas se puede notar en prácticas de gobierno que tuvieron lugar en 1922 por Laureano Gómez cuando propuso la ley 114 sobre inmigración y colonias agrícolas, la cual es entendida como un triunfo de la ideología del blanqueamiento a fin de mejorar la raza de la Nación. En su artículo 11 se expresaba explícitamente: “queda prohibida la entrada al país de elementos que por sus condiciones étnicas, orgánicas o sociales son inconvenientes para la nacionalidad y para el mejor desarrollo de la raza”. Con esto lo que se buscaba era mejorar el mestizaje que estaba impregnado de “elementos” no blancos, por tanto, no aptos para corregir y construir un país, pues esto se entendía como asunto de hombres blancos, modernos, europeos, y de alguna manera en Colombia debían lograr seguir el prototipo de ese sujeto político de la Nación.

Anclado a lo anterior, en este trabajo y en mi práctica política y cotidiana asumo que investigar sobre el racismo implica reconocer las prácticas concretas, las materialidades de dicho fenómeno para trascender la lectura simplificada de un aspecto meramente cultural o simbólico, pues hay una dimensión económica y no sólo antropológica que ha definido las formas en que el racismo se ha configurado, y también la manera en que hoy día se sigue constituyendo aun cuando haya tenido arduas reconfiguraciones que, en lo absoluto, han tocado la llaga de su estructura. Esto me lleva a retomar nuevamente una de las discusiones con que inicia este capítulo y es la relación racismo-capitalismo. La reducción analítica del racismo como contradicción principal, y la absolutización del nivel psicológico y simbólico ha dejado en un segundo plano su origen político

y económico; y ha sido precisamente por esto que muchas luchas de “liberación” sobre la opresión racial” han sido inocuas, y más bien reasumidas por el capitalismo.

Una mirada más compleja sobre este fenómeno permitirá reconocer que el racismo no es sólo una cuestión de personas particulares, de sujetos individuales, pues se debe asumir también como una práctica racista histórica la forma del ordenamiento territorial, la forma como fue configurada la Nación que, como ya se ha mencionado, tiene que ver con un proceso de racialización del paisaje, de la geografía, de los derechos. Por esto el racismo no se superará sólo cambiando las formas de interactuar con aquellas personas (individuos) marcados racialmente, sino que se debe influir en la estructura que ha hecho que las regiones donde predominan estas poblaciones sean las más marginalizadas.

Lo anterior tiene que ver inmanentemente con un problema del poder, por eso tampoco basta con superar brechas de desigualdad para algunas cuantas personas negras en las ciudades, sino que se debe intervenir en donde en últimas, surge, se extiende y perpetua este problema: la institucionalidad que, como ya lo presentamos y apelando a Foucault, parten de una agencia de gubernamentalidad, de gobernar sobre los territorios, pero también sobre las mentes y los cuerpos. De esta manera podemos ver el racismo en la misma forma como está pensado el país, sus economías, sus fronteras. Por eso debemos conceptualizar al racismo como un sistema de opresión que opera en distintas escalas: una escala individual (discriminación sujeto-sujeto), personal (prácticas de auto referenciación que apelan al blanqueamiento o la negación del sí mismo), geográfico (distribución-administración racializada de los territorios), epistémica (invisibilización y negación del pensamiento y las formas de *ser* y estar) y político-económico (reducción a lo folclórico y asimilación de la miseria como un problema cultural); incidir sobre el racismo como estructura, implica trastocar todas y cada una de esas escalas.

Para comprender la carga económica y política de un problema planteado como cultural, es necesario asimilar que no fue el desprecio o la exclusión *per se* lo que causó un proceso de esclavización y de racismo como lo vivimos hoy; no hubo una razón que buscara primariamente humillar a las personas arrebatadas de África, sino que en sí hubo razones políticas y económicas marcadas por la aceleración del capitalismo, lo que convirtió a dichos pueblos en una simple fuerza de trabajo. De allí lentamente se fue configurando el racismo como ideología que corroboraba la dominación clasista de hombres blancos dueños de plantaciones, sobre hombres y mujeres explotadas/os, y rebajadas/os en la calidad de “cosa”, “objeto” para producir (Dussel, s.f, p. 180).

En un principio la dominación racista estaba relacionada con la lucha de clase, con sujetos aristócratas que se respaldaron en el discurso de una “raza” superior sobre una “raza” inferior predestinada a la servidumbre. Por esto se planteará que el racismo no tuvo inicialmente una significación nacional (o étnica), sino de clase o de casta, que buscaba justificaciones para representar la desigualdad como una razón natural (Immanuel Wallerstein y Étienne Balibar 1998, p. 318). Configurar una diferencia basada en supuestos naturales era políticamente indispensable ya que les permitía mantener el control sobre una población en que se logró instaurar una eficacia ideológica¹³ que aceptaba la dominación por parte del explotador (Dussel, s.f).

Lo anterior nos recalca la fundamental tarea de analizar de manera compleja las imbricaciones de procesos que hemos entendido por separado, pero que realmente han atendido a una misma función que no es sino la expansión y sostenimiento del capitalismo. Como bien lo plantearon Wallerstein y Balibar (1998), la revolución industrial a la vez de reconfigurar las relaciones de clase hizo surgir una nueva forma de racismo de la época burguesa; ya no se dominaba a partir del sistema de esclavización formalmente, sino a partir, de otras formas que hacían de estas poblaciones una clase superexplotada. Retomando a Dussel (s.f, p.189-190), se plantea que con los argumentos pseudocientíficos se respaldó la “superioridad” de la raza (en realidad clase) blanca (en realidad burguesa) sobre la raza (en realidad clase asalariada y explotada) negra (en realidad el proletariado, el campesino, el “ejército de reserva” como fuerza de trabajo potencial). En concreto la ideología racista ha fungido para soportar enteramente un sistema no sólo simbólico y cultural, sino también toda la dominación económica y política.

Es bastante interesante y polémico los planteamientos anteriores, pues es cierto que al final lo que se ha pretendido con la configuración del racismo con una justificación biológica de la inferioridad, ha sido sostener un interés capitalista de la clase burguesa, es decir, de aquellos explotadores-poseedores de medios. En esos sentidos sí se puede hacer una relación directa y proporcional del racismo en tanto capitalismo, que hizo de las relaciones de discriminación y estructuración racializada una cuestión de poder, de clase. Sin embargo, también se hace fundamental historizar no sólo el surgimiento, sino las consecuencias, las formas, la operatividad,

¹³ Con esta referencia se debe tener cuidado, pues tampoco se puede presentar al pueblo africano como sujetos pasivos que aceptaron como meritorio el proceso de dominación, pues de ser así no se hubiese tenido experiencias tan potentes como los sincretismos, los cimarronajes, los palenques y otras formas en que, desde sus propias formas culturales, y en asimilación de otras, se llevaron a cabo procesos de resistencia.

los dolores, los sufrimientos particularizados sobre la población más afectada en esta estructura racial.

Dicha ideología como círculo práctico no sólo fundó una relación del sujeto negro y negra oprimido/oprimida respecto a la burguesía en el sistema capitalista, sino que también configuró unas relaciones particulares, podríamos decir también antagónicas en muchos casos entre la misma clase (sujeto político-económico respecto al capitalismo), fundando entonces una relación de discriminación, de reducción, opresión y negación entre las mismas gentes que se encuentran en el eslabón más subyugado del capitalismo; una guerra entre los mismos condenados de la tierra. Trabajadores rasos, desposeídos efectuaron un nivel y práctica segregacionista con las/os mismas/os compañeras/os que debían componer la lucha contra el sistema, en cuanto en su relación económica y política se encontraban en niveles similares de opresión. Por esto es urgente detallar la particularidad en que el mismo capitalismo se instaló diferencialmente sobre los cuerpos, prácticas, mentes, subjetividades de sujetos oprimidos racializados, y sujetos oprimidos no racializados.

Volver a darle vida al análisis de las clases sociales (no como determinación, pero sí como incidencia), puede ayudar a trabajar sobre algunos riesgos que ya han ido ocurriendo, y es la llamada despolitización del pueblo y sujeto negro/a, o la configuración de un sujeto negro/o liberal. También hablar desde la clase social permitiría dejar de utilizar categorías coloniales y raciales como negro, negra, étnico, blanco, mestizo; aunque claro, esto contiene otro riesgo y es pretender asimilar que entonces ya no existe el racismo, o que no es importante el análisis de esta estructura para comprender las relaciones de dominación en el marco de este capitalismo desgarrador; son muchos los retos, riesgos, pero es fundamental empezar a trabajar política y académicamente sobre ello.

Cuestionar el problema del racismo desde el problema del capitalismo permite avizorar que cada vez será más que normal ver a hombres y mujeres negras ocupando ciertos espacios y roles que antes no tenían, y nos haría creer que entonces el racismo está zanjado, pero las relaciones subyacentes, las formas de estar en el sistema seguirá siendo la misma, de quienes tienen el poder, los poseedores, y quienes no pueden ejercer poder, los desposeídos, y entiéndase que en uno y otro lugar estarán los sujetos marcados racialmente como negros, y así entonces no se hará más que enterrar el racismo en vida, para que continúe el capitalismo sin mayores trabas ni oposiciones.

Otro elemento importante en esta discusión es entender que en tanto *ethos* particulares, con mundos enteros y diversos, el racismo también se ve expresado en la negación de experiencias, saberes, prácticas de sociabilidad, de diálogo. Por eso se debe dejar manifiesto que al negar las posiciones de exterioridad de estos sujetos-pueblos-comunidades, se está efectuando también el racismo como ideología, como poder, como violencia, por lo que no es necesario un proceso de discriminación explícito y apegado a narrativas racializadas. Esto justamente deja claro que ser negro y negra no es sólo una cuestión de color, sino también de posición, lo que se piensa, lo que se propone, cómo se actúa, y en este sentido el racismo no se da por atacar sólo a personas marcadas físicamente, sino también todos los valores, propuestas y mundos que desde allí se propone.

Para concretar, entenderemos entonces el racismo como institución, que en tanto tal, también se presenta en la academia, de aquí que me preocupe también por leer lo que se podría llamar un racismo epistémico y ontológico, que se ve en las formas en que se presente, hable o interprete al pueblo negro en el pacífico colombiano en las investigaciones rastreadas. Por esto será fundamental analizar con cautela trabajos investigativos que sigan hablando de estos pueblos desde una narrativa etnizada a la que le subyace también una narrativa de víctima, de sujeto pasivo, receptor y no sujeto político con capacidad de construcción.

4. Estudios de la violencia y Comisiones de Verdad ¿Qué posiciones ha ocupado el Pacífico y el pueblo afrocolombiano en la narrativa nacional?

La realidad colombiana ha estado atravesada por arduos periodos de violencia y de ahí que, si se quiere comprender la historia de la configuración de esta Nación, que se encuentra atravesada por la experiencia colonial, es menester hacer un repaso por todos los procesos de guerras que se han desencadenado y han configurado aquello que hoy se conoce como la República de Colombia. Ya lo decía Marx en el primer tomo de *El Capital*, “la violencia es la partera de la historia”; y si bien esto no se cumple para todas las experiencias de construcción de sociedad, es una condición acertada para entender este país.

Las comisiones de verdad tienen antecedentes tanto en los países del sur global, como también en aquellos que han sido asumidos en la historia hegemónica como los “desarrollados” o el “primer mundo”. A finales de los años sesenta el gobierno norteamericano reunió una comisión de expertos para que diagnosticara y elaborara propuestas ante el incremento de la criminalidad. El

resultado de dicho proceso fue consignado en el reporte *Violencia in America. Historical and Comparative Perspectives: A report to the National Commission on the Causes and Prevention of Violence* en el año 1969; después en 1977 el gobierno francés hizo lo mismo al crear una comisión presidida por A. Peyrefitte, cuyo informe fue publicado con el título de *Réponses á la violence: Rapport du Comité d'études sur la violence, la criminalité et la délinquance* (Sánchez, 1993, p. 41). Aquellos son algunos de los antecedentes de las Comisiones de Verdad, y como bien se muestra en los informes de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) creada en Colombia en 2016, en todo el mundo se han registrado un total de 51 experiencias de Comisiones donde los continentes que llevan la batuta dada su alta conflictividad son Latinoamérica y África¹⁴.

Las Comisiones de Verdad (en adelante CV) en su sentido formal tienen su origen en la doctrina internacional de derechos humanos bajo la búsqueda de verdad, justicia y reparación; apuestas que están enmarcadas en la *Justicia Transicional*. En sí ellas han sido propuestas claves como organismos de investigación para acompañar los procesos de transición de sociedades que se encuentran en graves situaciones de violencia política o guerras internas. Las CV además de generar diagnósticos sobre las causas de los conflictos, se propone como órgano que investigue y castigue a los responsables de crímenes, que apoye al sistema judicial penal, que determine responsabilidades institucionales, contribuya con la indemnización integral, y ayude a fomentar la reconciliación de cara a la construcción de otros futuros posibles (Kalach, 2016, p. 109). Pero como lo presentaré más adelante, y como también debe entenderse dichas experiencias, las CV han fungido como escenario de disputa por la memoria, y claramente han generado consecuencias políticas en cada uno de los países sobre los que se ha realizado.

Entre las experiencias más significativas dados los logros a escala mundial, han sido la *Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas* creada en Argentina en 1983; la *Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación* creada en Chile en 1990; la *Comisión de la Verdad* creada en El Salvador en 1991; la *Comisión para el Esclarecimiento Histórico* creada en Guatemala en 1994; en Sudáfrica la *Comisión de la Verdad y la Reconciliación* creada en 1995 (Martínez, 2007, p. 436); y por supuesto, la *Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición* (CEV) creada en Colombia en 2016 fruto del acuerdo de paz con la Guerrilla de las Farc-EP.

¹⁴ Para mayor información sobre las Comisiones de Verdad en el mundo, revisar la transmedia de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) (2022)

Como bien lo ha expuesto Jefferson Jaramillo (2011), el desgaste de la guerra y la excesiva confianza institucional en este mecanismo, ha incidido en que Colombia sea uno de los países que más ha apelado a la construcción de CV que, en estricto sentido, han servido como insumos para la comprensión y producción académica respecto al conflicto armado con poca operatividad o incidencia en los programas de gobierno o en políticas estatales que coadyuven a la superación de la guerra histórica que se vivencia. Se plantea que la mayor experiencia ha sido la Comisión creada en 1958 que logró generar una tregua importante en medio de la guerra bipartidista en algunas zonas del departamento del Tolima (Jaramillo, 2011, p. 234). Las CV han sido piezas claves (y esto no es un asunto menor) en la construcción de agendas de investigación para comprender las distintas razones, influencias, afectaciones y experiencias alrededor del llamado conflicto armado y de la violencia socio-política; de aquí que, si se quiere conocer la historia de Colombia, es óptimo hacer un repaso por las distintas CV, pues además en cada una de ellas se identifican cambios en las perspectivas investigativas, en la forma como se entiende el conflicto, se reconoce los nuevos patrones de violencia y se entienden los tránsitos que han tenido las propuestas de reparación y de transformación para superar la violencia.

Respecto a lo anterior, Daniel Pecaut (2004) ha presentado una caracterización de los estudios de la violencia en Colombia, donde se pueden reconocer los distintos tránsitos de comprensión que se han tenido:

En primer momento se tenían estudios regionales sobre el conflicto donde se hacía énfasis en la “ausencia del Estado”. Esto era explicado como factor desencadenante del conflicto sobre todo en las zonas de colonización donde otro tipo de actores (por lo general ilegales) se ocupaban de la soberanía de los territorios.

Después se trató de particularizar la comprensión vinculando las características “estructurales” de cada región para entender cómo había operado el conflicto armado. Se relacionó la problemática de la colonización con los conflictos agrarios.

Luego, a inicios de la década del 90 se empezó a mostrar que en todo el país se había producido un cambio en la propiedad de la tierra con la emergencia del narcotráfico, en donde se empezó afectar zonas que antes no habían sido tocadas por el conflicto armado. Aquí se empieza con los análisis sobre el control territorial vinculando una comprensión desde la relación regional-nacional para entender la trama del conflicto.

El anterior énfasis de comprensión será develado más claramente en cada una de las CV sobre las que haré énfasis, en función de comprender la manera en que el Pacífico colombiano ha sido producido, invisibilizado o mencionado en cada uno de dichos trabajos. A continuación, retomando a Gina Kalach (2016) presentaré una caracterización sobre las distintas CV en Colombia:

Figura 11

Caracterización de las distintas Comisiones de Verdad en el tiempo (1958-2022)



Para efectos de esta investigación sólo haré énfasis en la Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Territorio Nacional (1958); en la Comisión de Estudios sobre la Violencia (1987); en la Comisión de Superación de la Violencia (1991); en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2005); y en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) (2022).

Las dos primeras me permiten entender la lectura que para entonces se hacía sobre el territorio del Pacífico colombiano y también sobre la discusión del proceso de etnización de la gente negra; la tercera Comisión es importante en tanto se produce allí lo que algunas/os

académicas/os han llamado un “fundamentalismo cultural”, que radica en la invisibilización de la población afrocolombiana y por supuesto del Pacífico; la cuarta Comisión es importante no porque se reflexione mayormente sobre los sujetos y territorios de interés en esta investigación, sino porque que allí es importante leer nuevamente la invisibilidad de la realidad del pueblo negro en el conflicto armado, y también dada la narrativa victimizante y la impunidad que reviste dicho proceso; por último, interesa la CEV de 2022, dado que es la experiencia más reciente en dicha materia, y es una de las que más ha desarrollado otras dimensiones como la étnica, el género y las afectaciones a la naturaleza para entender las particularidades del conflicto armado.

4.1 Comisión nacional investigadora de las causas y situaciones presentes de la violencia en el territorio nacional “La Investigadora” (1958): Del Pacífico y “otras regiones”

Toda CV está marcada por una serie de coyunturas que guardan la potencialidad de generar transformaciones sobre la realidad de su Nación. De estas posibilidades hizo parte el periodo del Frente Nacional que fue marcado por dos acontecimientos históricos. El primero de ellos sucedió en 1958 con la primera experiencia en el país de CV decretada por la Junta Militar (Decreto 0942 del 27 de mayo), en medio de un contexto de transición pactado por las élites. Dicha comisión compuesta por dos (2) representantes de los partidos políticos tradicionales (liberal y conservador); dos (2) soldados; dos (2) sacerdotes y liderada por Otto Morales Benítez, buscó reunir pruebas y datos suficientes sobre las zonas afectadas por la violencia, para entender las causas de ella y así mismo generar propuestas de gobierno que las desactivara. El objetivo en últimas era lograr la pacificación de algunos territorios, lo que fue posible parcialmente para algunas regiones.

Sobre los impactos en algunas zonas, donde nunca se incluye el Pacífico y sólo se tiene en cuenta el Tolima y el Cauca, dicha Comisión generó la firma de al menos 50 pactos entre fracciones, grupos, pueblos y caseríos (Guzmán, Fals y Umaña, 2005, citado en Jaramillo, 2011). Dichos pactos pretendían garantizar el apoyo a las políticas de paz del gobierno, destinar recursos y obras de infraestructura para las zonas afectadas, y lograr la cooperación en el castigo a delincuentes (ver ilustración 2). Como lo plantea Jaramillo (2011), algunos de estos pactos fueron duraderos, sobre todo en el Tolima, pero la mayoría constaron de bastante fragilidad, a tal punto que se entendía que lo que había ocurrido en dichas zonas era la construcción de una “paz insegura”, soportada sobre la base de un «silencio cómplice» (Jaramillo, 2011, p. 49). En general

se plantea que los pactos de paz derivados de la Comisión de 1958 fue más una acción mediática donde lo que primaba era el acto simbólico de firmar, y no tanto la construcción de agendas programáticas comprometidas con la realidad del país, y acordes a la altura de la compleja conflictividad del momento.

Tabla 2

Micropactos firmados a raíz de la intervención de la Comisión Investigadora

Lugar del pacto y fecha de firma	
Ceilán (30 de julio) (Valle del Cauca)	Manifiesto de Miranda (3 de agosto) (Cauca)
Pacto de Corinto (3 de agosto) (Cauca)	Declaración de los excombatientes del sur del Tolima (28 de agosto) (Tolima)
Adhesión de los guerrilleros de Río Blanco (29 de agosto) (Tolima)	Pacto en las veredas de Copete y Totumo (Chaparral) (2 de septiembre) (Tolima)
Declaración de Ataco (2 de septiembre) (Tolima)	Declaración de Planadas y Casaverde (3 de Septiembre) (Tolima)
Declaración de Pacharco y Tamirco (Natagaima) (12 de septiembre) (Tolima)	Declaraciones de Teodoro Tacumá (Natagaima) (12 de septiembre) (Tolima)
Declaración de Jeremías Ortigoza (Dolores, Alpujarra) (13 de septiembre) (Tolima)	Pacto de Colombia (14 de septiembre) (Huila)
Manifiesto del Valle de San Juan (25 de septiembre) (Tolima)	Declaración de Dolores y Alpujarra (28 de septiembre) (Tolima)
Declaración de Falán y Casablanca (28 de septiembre) (Tolima)	Declaración de San Andrés (30 de septiembre) (Huila)
La Gran Jornada de Rovira (2 de octubre) (Tolima)	Declaración de San Felipe Armero (8 de octubre) (Tolima)
Declaración de Fresno (Tolima)	Pacto del Norte del Cauca (18 de octubre) (Cauca)
Pacto del Libano (10 de octubre) (Tolima)	Manifiesto de Cunday (6 de noviembre) (Tolima)
Manifiesto de Villarrica (7 de noviembre) (Tolima)	Pactos de Chaparral y San Antonio (Tolima)
Declaración de Valencia (7 de noviembre) (Tolima)	

Nota. Fuente (Jaramillo, 2011)

Los análisis que se hacen sobre dicha comisión señalan que sentó las bases investigativas sobre la realidad del país para la búsqueda de soluciones posibles, sin embargo, el proceder de dicha comisión no quedó más que en la entrega de algunos análisis por medio de prensa, y mediante informes verbales entregados por los comisionados al primer presidente del Frente Nacional Alberto Lleras Camargo, pues incluso el comité delegado por conflictos internos no confluyeron en conclusiones unánimes sobre la realidad de la violencia en el país. No obstante, y como segundo

hito histórico de este periodo, en 1962 Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna, retomaron los datos de la comisión y construyeron el libro *La Violencia en Colombia*, que fue presentado desde la recién creada facultad de sociología de la Universidad Nacional de Colombia.

Dicho libro es entendido como un hito en la historia y en la academia colombiana, dado que es uno de los trabajos que irrumpe los silencios sobre la realidad del país. El trabajo fue recibido con indignación por parte de los altos poderes de la sociedad colombiana como los partidos tradicionales, la iglesia y las fuerzas armadas, incluso fue debatido en el congreso y manipulado por la prensa (Sánchez, 1993, p. 41). Se plantea que lo que no logró la comisión de 1958, fue medianamente abordado cuatro años después con la publicación de este libro.

En general *La Investigadora* desplegó un conjunto de tramas narrativas sobre la violencia. Lo primero que sostuvo es que no hubo un comienzo claramente establecido en la emergencia de la violencia; lo segundo fue plantear que el presente turbado por la guerra, tenía como único paliativo la generación de decretos y estrategias de emergencia; y, por último, la conclusión a la que llega es que el futuro posible y las opciones de transformación de la realidad colombiana era el Frente Nacional, el cual era asumido como el verdadero “nuevo comienzo” para el país (Jaramillo, 2011, p. 18).

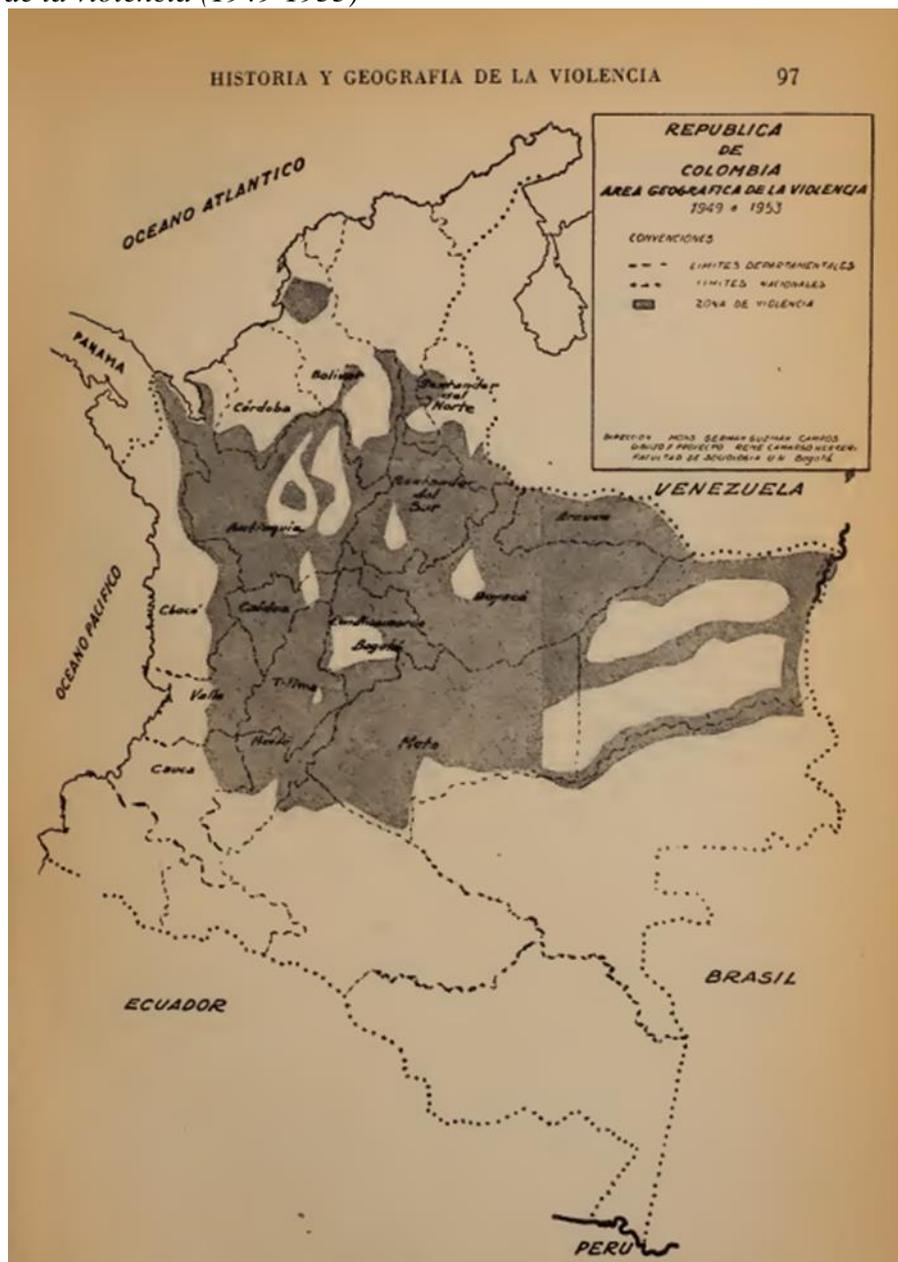
Esta comisión, si bien es la médula de las investigaciones sobre la violencia en Colombia, no puede entenderse más que como una estrategia quirúrgica de élites políticas para apaciguar, normalizar o pacificar la sociedad colombiana, pero dejando intactos los problemas estructurales. Fue más bien una comisión encubridora de la responsabilidad de las élites políticas, pues incluso se concluyó que en tanto no había un inicio claro sobre la violencia, la culpa debía ser igualmente compartida como responsabilidad de toda la sociedad, es decir, esta fue una excusa perfecta para dejar impune a responsables directos de la guerra en el país.

Retomando el libro *La Violencia en Colombia* y haciendo lectura de la posición del Pacífico colombiano en las primeras narraciones sobre la violencia del país, se puede detallar que, de alguna manera, dicha región no era relevante, aunque se tuvieron ciertas aproximaciones para hablar de las realidades de lugares que no habían sido tenidos en cuenta en la historia de la Nación. Como lo ha planteado Oscar Almario (2004), en el libro de 1962 los autores concluyeron que exceptuando el departamento del Chocó, la violencia estuvo ausente del Pacífico. En una cuantificación sobre los muertos por la violencia política en el Chocó en el periodo 1949 a 1958, se registraron 400

personas, dato cuantitativo con que se argumentaba que la violencia en estas zonas, que fueron además analizadas como “otras regiones”, eran inferiores en comparación con el centro Andino del país, que sería además quienes recibirían mayores atenciones estatales.

Como lo muestra la ilustración (3) recuperado del libro *La Violencia en Colombia*, el Pacífico colombiano era asumido como una zona pacífica y ausente de violencias. A excepción del departamento del Chocó y del municipio Samaniego del departamento de Nariño, pues el jefe del liberalismo Jorge Eliecer Gaitán llegó a presentar al presidente de la república un memorial pidiendo la intervención inmediata de la autoridad ejecutiva y los jefes políticos, para poner término a la barbarie que se vivía en algunas regiones del país, dentro de las cuales se hablaba de los dos departamentos en mención (Guzmán, Fals y Umaña, 1962, p. 29).

Sobre el Chocó, se planteaba que la violencia había llegado desde Dabeiba, Cañas Gordas y Urrao a través de las montañas y los ríos de Murindó, Arquía, Bebará, Bebaramá y Nauritá. De las violencias más registradas en el departamento se encontraba el incendio, el descuartizamiento y la trata de mujeres. También se encontró que las acciones militares que perseguían a “antisociales” de Antioquia por las selvas del Chocó, generó afectaciones sobre las poblaciones nativas que debieron emigrar a Quibdó y otras regiones del país (Guzmán, Fals y Umaña, 1962, p. 96). El informe no genera mayores análisis sobre el porqué de este tipo de violencias sobre este departamento; una de las conclusiones generales que se vislumbra es que la acción armada había generado efectos devastadores donde los principales afectados eran los sujetos de la ruralidad.

Figura 12*Área geográfica de la violencia (1949-1953)*

Nota. Fuente (Guzmán, Fals Borda y Luna, 1962)

A pesar del precario análisis sobre el Pacífico, Almario (2004) sostiene que en el libro de 1962, los autores anotaron algunas perspectivas que hacían alusión a lo que ahora se entienden como etnicidad. Para explicar esto retoma una cita textual de dicho informe:

En cuanto al Chocó, prácticamente marginado de la vida económica nacional, excepción hecha de la explotación de bosques y minerales, la violencia bajó a él de Antioquia afectando las márgenes del Atrato, El Carmen de Atrato, Napipí, Nuritá, Urequí, y Quibdó. Su pueblo casi enteramente de raza negra, no produjo líderes durante el conflicto. (Guzmán, Fals y Umaña, 1962, p. 137)

Con la anterior cita Almario confirmó que la guerra sobre el Pacífico no puede ser leída más que como situación sobre la cual otras regiones y otros actores no autóctonos son responsables. Entiende que sobre el Pacífico se ha producido un imaginario que considera a dichos territorios y sus pobladores negros e indígenas como tierra de nadie, como tierra baldía, sin dios ni ley, por tanto, región potencial para desplegar una guerra de manera encubierta y legalizada. En palabras del autor, la región ha sido objeto de conquistas, de imposición de lógicas de guerra como el racismo y el etnocidio, en nombre del restablecimiento de la ley y el orden (Almario, 2004, p. 649). Así pues, esta Comisión resulta de gran importancia para esta investigación, no tanto por lo que dice, sino por las incitaciones investigativas que generó, donde la realidad del pueblo negro empezó a tener medianamente un lugar, aunque como se ve, la mención sobre estos territorios se hacía desde una posición enteramente colonial, pues se habla de la “raza negra” como sujetos con muy poca capacidad para organizarse políticamente o producir líderes.

4.2 Comisión de estudios sobre la violencia (1987): De la Asamblea Nacional Constituyente y el lugar de la etnicidad en la comprensión del conflicto

Durante la administración del presidente Virgilio Barco, y en el marco de la reactivación del Plan Nacional de Rehabilitación¹⁵, se creó una comisión denominada Comisión de Estudios sobre la Violencia que, a diferencia de la Comisión precedente, fue integrada por especialistas académicos sobre el tema. El equipo de investigación fue coordinado por Gonzalo Sánchez, e incluía a los sociólogos Álvaro Camacho, Álvaro Guzmán y Carlos Eduardo Jaramillo; al politólogo Eduardo Pizarro; al general retirado Alberto Andrade, y a los antropólogos Darío

¹⁵ Fue una política de inversión de 1989 que tenía como propósito integrar económica, social y políticamente a las comunidades y estratos más pobres de la sociedad, específicamente las localizadas en las áreas donde el Estado había tenido una precaria presencia

Fajardo y Jaime Arocha. Cabe mencionar que dicha Comisión se desarrolló en un periodo donde se empezaron a dar las primeras negociaciones de paz con guerrillas como las Farc-EP.

Los objetivos que perseguía esta Comisión era dar cuenta de las diferentes formas de violencia y generar a partir de esa caracterización, algunas recomendaciones para dar tratamiento político al conflicto. De allí se construyó el informe titulado *Colombia: Violencia y Democracia*. Según Kalach (2016), este informe fue considerado como el primer gran diagnóstico de las violencias contemporáneas, pues no se limitó a entender dicho fenómeno sólo como parte de un contexto puntual que fue el bipartidismo, sino que vinculó otras dimensiones para entender el porqué de tanta violencia en el país. De este informe se plantea la tesis de una “cultura de la violencia” (Kalach, 2016, p. 111).

En concreto, en el informe se planteó que la violencia tenía múltiples expresiones que no excluían, pero sí sobrepasaban la dimensión política. En este orden de ideas se señaló otras expresiones de violencia como el crimen organizado, la violencia doméstica, la violencia étnica, la violencia urbana, la violencia política, los conflictos sociales y regionales, la impunidad y la justicia. Bajo esta comprensión ya no se entendía la violencia como una situación agenciada solamente por el Estado y actores armados, sino como toda una cultura que se reproducía sutilmente a partir de distintas estrategias y ámbitos como el cultural, los medios de comunicación, la educación y la familia. De aquí que una de las recomendaciones resultantes fue que la violencia en Colombia debía ser atendida mediante canales no armados (Vera, 2015, p. 250).

Haciendo un paralelo sobre las dos CV, mencionadas hasta el momento, se puede ver un cambio en el enfoque de los estudios de la violencia y de la paz, pasando de un enfoque positivista que buscaba la medición y el cálculo a uno que intentaba comprender la influencia de otros patrones culturales sobre dicho fenómeno. La comisión de 1958 y de 1987 tienen como fundamento construir paz en el país, pero mientras la primera lo hace bajo un presupuesto de paz como ausencia de guerra (entre los dos partidos hegemónicos), que nos lleva a hablar de una *paz negativa*; la segunda entiende la paz como ausencia de un sistema más basto de amenazas que va desde la violencia directa, hasta la violencia indirecta y cultural que nos lleva a hablar de una *paz positiva*.

Continuando con algunas interpretaciones sobre esta Comisión Carlos Ortiz (1992) planteó algunos elementos novedosos para su comprensión resaltados en seis (6) puntos:

- 1- Si bien el informe trasciende la lectura de la violencia política, se sigue centrando en las acciones de enfrentamiento entre el Estado y las guerrillas. Sólo en algunas páginas habla del crimen organizado que años después en la modalidad del narcotráfico sería el dolor de cabeza en todo el país.
- 2- Con este informe se empieza a hablar de las violencias en plural, sin embargo, no desarrolla las distintas formas en que ella se presenta. Esto se debió en parte al hecho de que el texto no pretendía ser un informe explicativo, y porque se seguía centrando la violencia desde arriba hacia abajo y su contra respuesta
- 3- No se alcanzó a desarrollar la cultura de la violencia, su historización y la forma en que se presentaba en las distintas zonas del país.
- 4- El informe puso la discusión de uno de los temas silenciados en el país, el paramilitarismo (que seguía siendo negado en boca del ministro de justicia Arias Carrizosa). Sin embargo, no alcanza a describir el juego completo de actores sociales que se encuentran detrás del fenómeno paramilitar, ni alcanzó a prever los nexos que se tendrían con el narcotráfico.
- 5- Se delinea la forma de violencia sicarial y se la diferencia del paramilitarismo, pero no alcanza a escrutar su proceso social de conformación ni complejidad de sus redes, de su mecánica y de sus nexos con las comunidades barriales.
- 6- Sobre el nuevo actor del narcotráfico se apuntan algunos elementos en el capítulo de "crimen organizado", pero no alcanza a avizorar el fenómeno que en tan corto lapso de tiempo ya estaba trastocando toda la composición de grupos sociales y los nexos con el Estado.

Los apuntes del autor son importantes, pues si bien una Comisión no tiene los elementos para predecir tantas situaciones sobre la realidad, también es cierto que la década de finales de los 80 e inicios de los 90 presentó bastantes convulsiones que hacían menester generar lecturas precisas de actores y estrategias, en aras de adelantarse a la crisis humanitaria que vivió el país. A pesar de estas dificultades se debe resaltar que esta Comisión fue clave en la construcción de nuevas agendas de investigación, e incluso de nuevas metodologías y enfoques para ello. A partir de allí emergen preocupaciones por las narrativas visuales, la relación entre la guerra con el género y lo étnico, la reconstrucción de la historia y la memoria mediante metodologías testimoniales, y también énfasis

en procesos psicosociales, las etnografías del dolor y el interés por la subjetividad en la guerra (Jaramillo, 2011, p. 249).

Ahora bien, entrando en materia en el análisis que más interesa sobre esta CV, se debe reconocer que Jaime Arocha funge como uno de los mayores exponentes académicos y políticos sobre la situación de los pueblos negros en lo concerniente a la comprensión de las afectaciones por la violencia. Durante la década de los ochenta como comisionado, pero también como apuesta política propia, Arocha continuó desarrollando sus investigaciones sobre la violencia desde las territorialidades étnicas; se puede decir que fue gracia a él, y claramente por los aportes de exponentes en el tema como Nina S. de Friedemann, que en el informe de *Colombia: Violencia y Democracia* es tenido en cuenta por primera vez la violencia étnica de manera explícita. Además de plantear que los pueblos étnicos se veían particularmente afectados, también se encargó de mostrar la existencia de diferentes acuerdos interculturales tradicionales, y las formas de sociabilidad pacífica de estos pueblos que serían gran aporte para pensarse la resolución de los conflictos en el país (Vera, 2015, p. 251).

Fue a partir de este exponente que del informe de 1987 se derivó una serie de recomendaciones como la necesidad de generar reformar políticas que, para las minorías étnicas, supondrían por lo menos tres cuestiones: 1) el reconocimiento de la pluriétnicidad de la Nación; 2) construir una política agraria que incidiera positivamente sobre los conflictos por la colonización de tierras que afectaba particularmente a los pueblos étnicos; y 3) expandir el PNR a las regiones con fricciones interétnicas (Pulido, 2010, p. 266).

Como bien lo planteo al inicio de este capítulo, las CV suponen una disputa por la verdad, y esto claramente ocurrió para este periodo, y para una situación novedosa en el país que era dar reconocimiento jurídico, político y ético a uno de los pueblos más ninguneados en toda la historia colonial: el pueblo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero. Para hablar de la relación entre el conflicto y la etnicidad, Arocha pasó por una serie de cruentas discusiones académicas y políticas dentro de las cuales se registra una el 4 de abril de 1991, con los constituyentes Muelas y Fals Borda cuando se leyó una propuesta de articulado llamada “De los pueblos indígenas y grupos étnicos”.

Al respecto Arocha discutió el documento planteando que no se había reconocido la etnicidad a la mayoría de negros en Colombia, a excepción de los grupos raizales. Además, argumentaba que la propuesta tenía un contenido que idealizaba a los indígenas en desventaja de

otros grupos minoritarios en el país. Fals Borda en un comentario realizado el 12 de abril de 1992, reconoció que tuvieron muchos obstáculos para definir desde un punto de vista jurídico qué constituía a un grupo étnico o la etnicidad, sin embargo, dicho argumento en vez de generar comprensión sobre la situación, avivó más la indignidad de Arocha, Nina S. de Friedemann y otros/as académicos/as expertos/as en la situación afroamericana, pues era imposible que no se tuviera en cuenta la gran cantidad de reflexiones que se había tenido al respecto hasta el momento, e incluso que no se echara mano de las constituciones de Brasil y Nicaragua donde el problema jurídico de lo étnico estaba adelantado y casi que resuelto (Pulido, 2010, p. 272).

Así pues, entendiendo el racismo como una ideología que se incorpora sutilmente en cada una de las esferas de la vida, donde la construcción de conocimiento no está exenta, no se puede leer el anterior suceso, la resistencia al reconocimiento del pueblo negro, y la exacerbada asimetría étnica respecto a los pueblos indígenas, como parte de un racismo académico, institucional y social.

A pesar de las dificultades y las resistencias políticas y académicas sobre la situación, es bien sabido que para 1993 con la ley 70, se logró un reconocimiento que, si bien no ha sido garantía para mejorar las situaciones sociales, económicas y políticas de la población afrocolombiana, ha constituido un hito importante en el país, pues desde 1851 esta población no había tenido ninguna mención ni ocupación política por parte de la Nación. Ante esto es importante reconocer otra cadena de acontecimientos que influyeron en la construcción de una ley específica para el pueblo negro en Colombia.

La relevancia que adquirió el movimiento social de comunidades negras (que no surge en el marco de la ley 70, sino que tiene una historia de resistencia y organización mucho más antigua) en el contexto de la puesta en marcha del multiculturalismo promovido por la nueva constitución política de Colombia, se dio en gran parte por los aportes que generó la Comisión de Estudios de la Violencia, y específicamente Jaime Arocha sobre la diada violencia-etnicidad (Vera, 2015, p. 258). A esto se le suma el contexto de negociación de paz iniciado en 1988 entre el gobierno y la guerrilla del M-19. Entre abril y octubre de 1989 ambos actores generaron una mesa de Análisis y Concertación donde participaron representantes del gobierno, los partidos tradicionales, gremios, sindicatos, universidades, la iglesia y algunas organizaciones sociales; en este espacio Arocha presentó un trabajo titulado *Hacia una nación para los excluidos* donde se desarrolló el tema de las minorías étnicas en el marco de las negociaciones de paz. Recogiendo las recomendaciones de la Comisión de Estudios sobre la Violencia, el autor argumentó la necesidad de realizar un nuevo

marco constitucional que hiciera hincapié en el respeto por el derecho de la diversidad socio racial, histórica, económica, lingüística y religiosa. En este marco de acontecimientos, el tema de la pluriétnicidad de la Nación sería punto de gran importancia en la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) (Pulido, 2010, p. 267).

En adelante la situación no fue sencilla, pues si bien se conjugó un marco de posibilidades donde la gente negra del país podía efectuar una participación e incidencia política, lo cierto es que en la intimidad del proceso se generaron varias fracciones y dificultades que deben ser investigadas a fin de entender todos los atolladeros que ha tenido que pasar el pueblo afrocolombiano para tener un lugar en la política y en la sociedad. No obstante, se tienen algunos registros de ciertos momentos en la preparación de la ANC que constó básicamente de dos etapas, y que muestran algunos de los retos que se debieron asimilar.

La primera fue del 30 de septiembre al 15 de noviembre de 1990 donde se construyeron grupos de trabajos para recibir las propuestas temáticas de los ciudadanos. Para el caso de la gente negra, fue clave la conferencia preconstituyente de comunidades negras que se realizó en la ciudad de Cali en agosto de 1990. La segunda etapa fue del 30 de octubre al 30 de noviembre del mismo año, cuando se establecieron comisiones y subcomisiones correspondientes a cada capítulo de la constitución. Para abordar el tema étnico, se creó una subcomisión sobre Igualdad y Carácter Multiétnico que fue conformada principalmente por indígenas y “expertos” en sus asuntos, y una participación minoritaria de académicos y organizaciones negras. Esta situación de asimetría obtuvo algunas críticas dado el evidente desequilibrio de participación. Aun así, las comunidades negras organizadas siguieron trabajando para tener su lugar en la constituyente; en este espacio fue clave la participación de Amir Smith Córdoba del Centro para la Investigación de la Cultura Negra; Juan de Dios Mosquera del movimiento Cimarrón; y Zulia Mena de la organización de Barrios Populares y Comunidades Rurales del Chocó (OBAPO) (Pulido, 2010, p. 270).

4.3 Comisión de Superación de la Violencia “Pacificar la Paz” (1991): Continuación de un fundamentalismo cultural

Nuevamente los contextos de negociación siguieron marcando las agendas de la producción de más Comisiones. En este caso el proceso de paz entre el gobierno de Cesar Gaviria y la guerrilla del EPL y el Movimiento Quintín Lame, son la antesala de la Comisión de Superación de la Violencia. El objetivo de esta CV fue nuevamente revisar las causas de la violencia, pero además preparar un informe donde el énfasis estaba puesto en el proceso de reinserción a la vida civil de los excombatientes guerrilleros. En este caso la Comisión estuvo mayormente integrada por personas con reconocida trayectoria en materia de derechos humanos.

De este trabajo, que tuvo una duración de seis (6) meses aproximadamente, emergió el informe titulado *Pacificar la Paz*, cuya metodología, que fue novedosa para entonces, estuvo compuesta mayormente de talleres y foros realizados con distintas comunidades, organizaciones e instituciones, por lo que se resalta en esta CV el haber integrado diagnósticos construidos en cierto marco de participación. Algunas de las recomendaciones que se desprenden de este proceso fue la necesidad de apelar con mayor rigor al respeto del Derecho Internacional Humanitario dada las altas conflictividades armadas para entonces; también se propuso crear comités de derecho humanos locales y regionales. Pero si bien los resultados de esta Comisión fueron entregados al gobierno respectivo, lo cierto es que nunca se tuvo una respuesta oficial, por lo que las recomendaciones no terminaron siendo más que nuevos insumos académicos sin mayor consecución política (Kalach, 2016, p. 111).

Lo que resulta más novedoso de esta Comisión, es lo que se podría llamar un retroceso en los aportes que las distintas CV ya habían generado en lo concerniente a la situación del Pacífico colombiano y el pueblo negro. Dicho informe parte de detallar la violencia en las regiones, capítulo en que no se tuvo en cuenta el Pacífico, ni siquiera el departamento del Chocó que ya venía siendo mencionado en las CV, y cabe entender que para la fecha dicha región estaba siendo avasallada por el conflicto armado dada la incursión paramilitar por motivos de proyectos como la palma aceitera, las camaroneras, el comercio de madera y la minería. Incluso es curioso que este informe sea uno de los que mayor hincapié hizo sobre el tema paramilitar, y en esa medida haya dejado en el olvido

una de las regiones más afectadas, donde, a propósito, se registró a finales de los 90 uno de los éxodos más grandes que había tenido el país¹⁶.

En palabras de Arocha (1998) el libro *Pacificar la Paz* se enmarca en un fundamentalismo cultural que marcha en contravía de lo que ya había incitado el informe Colombia: Violencia y Democracia. Mientras éste reconoce la necesidad de analizar la realidad particular de pueblos indígenas, afrocolombianos y grupos campesinos en la guerra, *Pacificar la Paz* lo hace sólo para los amerindios, pues incluso desde la página 191 hasta la 247 se centran en hablar de los indígenas como una víctima especial. Como también lo plantea Juan Vera (2015), este informe subsume a los afrodescendientes en las categorías genéricas de “campesinos y colonos”, haciendo que entonces se ocultara nuevamente aspectos cruciales de la violencia donde en efecto operaba un carácter racial de los actores de la violencia y también de las víctimas de desplazamiento, que para entonces y apelando a las estadísticas creadas posteriormente, era uno de los hechos victimizantes donde el pueblo afrocolombiano encabezaba la lista de afectados.

Según Arocha (1998), lo que llega a resultar más problemático con este informe es que incluso para el periodo de su operatividad ya estaba en vigencia el artículo transitorio 55, lo que esclarece mucho más que las medidas jurídicas poca incidencia estaba teniendo en la comprensión de la realidad colombiana, y en la búsqueda de acciones dignificantes con este pueblo. En palabras de Vera (2015) el ocultamiento de los afrocolombianos no tiene que ver con una carencia en el saber sobre sus realidades, sino con un fundamentalismo cultural ensimismado en una primordialidad hacia lo indígena (Vera, 2015, p. 251).

¹⁶ En 1997 se dio el mayor desplazamiento registrado en el país. Comunidades de Jiguamiandó, Curvaradó, Truandó, Cacarica, Riosucio, Salaquí, Quiparadó, Chintadó y Domingodó se desplazaron hacia el municipio Pavarandó, donde se registró más de 20.000 personas que debieron abandonar sus territorios por las arremetidas paramilitares.

4.4 Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR): Una trayectoria de impunidad y silenciamiento

En el marco de las acciones jurídicas para llevar a cabo la desmovilización de ejércitos paramilitares en 2005, se creó la ley 975 “Justicia y Paz” del mismo año, de la cual se deriva la creación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Sus funciones eran garantizar los derechos de las víctimas que participaron en el proceso de esclarecimiento judicial, e informar públicamente las razones del surgimiento y evolución de grupos armados. Pero, como se verá, esta Comisión gozó más de la impunidad, la reducción política de las víctimas y la invisibilización de las razones y actores estructurantes de la violencia paramilitar.

La CNRR estuvo constituida por cuatro (4) funcionarios del gobierno, cinco (5) personas nombradas por el entonces presidente Álvaro Uribe, y tres (3) miembros de la sociedad civil. Es decir, de toda la Comisión, 9 personas dependían directamente del presidente, cuestión que va en contra de los principios de independencia y autonomía que deben constituir a las CV, lo que esclarece que en esta Comisión la verdad estaba custodiada justamente por aquellas personas que en el fondo tenían un vínculo con la exacerbada violencia.

Algunas de las críticas que reviste a esta Comisión es que no cumplió con su función de garantizar los derechos humanos de las víctimas, sino que por el contrario lo que generó sobre ellas fue un proceso de revictimización, pues sus acciones en materia de verdad, esclarecimiento y reparación no fueron claras, aun cuando se tenía la promesa sobre ello. Además, no se llevó a cabo un trabajo de comunicación, sensibilización ni de información objetiva a la sociedad. En lo que sí se avanzó con esta Comisión, exactamente con el área de Memoria Histórica que luego pasaría a manos del Centro Nacional de Memoria Histórica, creado por la ley de víctimas y restitución de tierras (ley 1448 de 2011), fue la construcción de relatos históricos sobre el terror en zonas donde se llevaron a cabo masacres por parte de paramilitares y guerrillas (Jaramillo, 2011, p. 236).

En el informe del CNRR publicado en 2010 se continúa acentuando las afectaciones de la guerra sobre los pueblos indígenas, sin ninguna mención ni consideración de los pueblos afrocolombianos. Todo el texto se fundamenta en hablar de los actores armados, tanto en sus lógicas e influencia de guerra, como en las motivaciones y posibilidades de desmovilización, para lo cual también tuvieron en cuenta el enfoque de género reconociendo a las mujeres combatientes, y las experiencias autónomas de reintegración de indígenas desmovilizados. Esto ocurre aun

cuando varios pensadores afrocolombianos venían denunciando que los jóvenes de comunidades negras estaban siendo carne de cañón que enfilaban las estructuras de los actores armados. Nuevamente se sitúa a este pueblo en un nivel de invisibilidad. Por otro lado, el Pacífico como región seguía estando ausente de los relatos como territorio al cual se debía hacer énfasis, a excepción de algunos datos cuantitativos y narrativas que se presentaron sobre la incursión de actores armados en el departamento del Chocó y Nariño.

Por su parte el Informe ¡Basta Ya! publicado en 2013 como cumplimiento también del mandato de la ley 975 de 2005, no ha estado exento de necesarias críticas. Las Comunidades Construyendo Paz en los Territorios (CONPAZ), apoyadas por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, publicaron en marzo del 2014 un artículo titulado El Informe Basta Ya no refleja a cabalidad la memoria del conflicto. Lo primero que las comunidades plantearon es que el informe del CNMH no puede ser entendido en sentido estricto como una Comisión de Verdad, dado que uno de los principios de ella es velar por la justicia de manera práctica y no sólo retórica, y es exactamente lo que esta Comisión no ha logrado representar para las comunidades y personas que han sido fuertemente afectadas por el conflicto armado. Además, se plantea que, como insumo para la comprensión de la realidad del país, el informe también se queda corto dado que no aportó elementos novedosos, sino que se redondo en lo que ya se había explicado varias veces sobre las razones sociales y políticas que han dado origen a más de 50 años de guerra.

Una de las mayores indignaciones de las víctimas respecto a este informe tiene que ver con la evidente influencia política en la forma como se narró las responsabilidades de la crisis humanitaria del país. Se plantea que una de las grandes limitaciones es el análisis poco profundo sobre la responsabilidad del Estado en los crímenes de lesa humanidad. Y si bien en el informe se habla de la participación de la fuerza pública en algunos hechos que derivaron en violencia, incluso con algunas acciones conjuntas con grupos paramilitares; y se reconoce la precariedad del aparato judicial, no se menciona claramente que nivel y carácter de responsabilidad ha tenido el Estado colombiano en acciones que propiciaron la violencia desde 1958 (Conpaz, 2014, p. 5).

De los anteriores planteamientos de las comunidades se puede dar cuenta en la forma como en el informe se habla de la “Operación Génesis”, pues en algunas fotografías que refieren a este suceso se dice que las afectaciones a la población del Bajo Atrato en el marco de esta operación se dieron por combates del Ejército contra la guerrilla de las Farc. Esta forma de narrar los hechos es bastante diciente con lo que podríamos llamar una acción de encubrimiento e impunidad que reviste

este informe, pues justo en el mismo año de su publicación, la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió el fallo en contra del Estado Colombiano por dicha operación, y al respecto el informe no emite ninguna mención sobre las investigaciones adelantadas por esta entidad.

Por otro lado, y continuando con los sesgos políticos de dicha Comisión, las comunidades plantean que ni siquiera se tuvo en cuenta la responsabilidad del Estado en el genocidio perpetrado contra la Unión Patriótica, de aquí que otra de las críticas centrales es el hecho de que en el informe se refieran a las víctimas como personas afectadas por el conflicto armado, y no como víctimas de crímenes de Estado, pues para dicho año un grueso de la sociedad colombiana había entendido que el Estado operaba bajo una estrategia que imbricaba la legalidad y la ilegalidad, por lo que la exacerbación de la violencia debía ser entendida como acción donde el Estado tenía una responsabilidad directa o indirectamente.

Esta CV ha dejado impune a los actores responsables y a la “verdad” de los victimarios, mientras continuó encubriendo la violencia y generando mayor indignación y desconfianza de gran parte de la sociedad civil sobre el Estado. Además, el informe mismo esclarece su dimensión positivista en la comprensión de las afectaciones por el conflicto armado, pues consideraban como criterio para medir la magnitud de un hecho el número de personas afectadas, de tal manera que una masacre era considerada de baja frecuencia o de alta intensidad según el número de personas asesinadas. Quizá por este tipo de criterios es que muchas otras afectaciones por la guerra, y muchas otras víctimas no fueron reconocidas ni mencionadas, de aquí que Conpaz haya exigido una reflexión académica más responsable al momento de tipificar la violencia en el país (Conpaz, 2014, p.8).

4.5 Comisión de Verdad fruto del acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las Farc-EP: Nuevas esperanzas de la sociedad colombiana

4.5.1 Comisión Histórica del Conflicto Armado y sus Víctimas (CHCV) (2015)

Antes de la publicación del informe final de la Comisión de la Verdad en 2022, en el año 2015 por primera vez una guerrilla en el marco de negociaciones de paz conformó una Comisión de intelectuales llamada Comisión Histórica del Conflicto Armado y sus Víctimas (CHCV) para que aportaran su perspectiva en la comprensión del conflicto (Garzón y Agudelo, 2019, p. 55).

Dicho informe titulado *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, fue un insumo presentado en la mesa de negociación sesionada en la Habana, Cuba.

Esta Comisión, por obvias razones políticas, no fue tan visibilizada mediáticamente, pues por un lado era una guerrilla hablando sobre su verdad y, por otro lado, en el informe se tocan temas que como se ha visto en el repaso por las distintas Comisiones, han sido objeto de borramientos o silenciamientos. Por ejemplo, el informe que es en sí una compilación de artículos de vario/as académico/as, toca temas como la dimensión política y cultural del conflicto armado; la acumulación capitalista, la dominación de clase y la rebelión armada; establece una relación del conflicto armado como estrategia para el establecimiento del statu quo por parte de los gobiernos; responsabiliza a Estados Unidos por políticas contrainsurgentes y la promoción del terrorismo de Estado; entre muchos otros temas que han incomodado profundamente a las élites políticas del país (CHCV, 2015).

Ahora bien, retomando el énfasis que hago en esta investigación para develar el lugar del Pacífico y el pueblo afrocolombiano en las narraciones de las distintas CV, en esta nuevamente se encuentra una ausencia en dicha materia. Sólo en algunos pasajes se habla de discriminación racial, principalmente cuando se menciona la experiencia de la guerrilla del Quintín Lame, y algunas menciones sobre las afectaciones a las comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas. A diferencia de otras CV ésta carece de volúmenes testimoniales y presenta más bien una lectura más conceptual y política de la situación del país.

4.5.2 Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022)

La más reciente experiencia de CV en Colombia empezó en noviembre del año 2016 cuando como resultado del acuerdo definitivo entre las Farc-EP y el gobierno nacional, crean la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). Según algunos analistas, esta CV tiene más características propias de lo que se espera debe generar este tipo de instrumentos de justicia transicional, sin embargo, comparada con los objetivos de otras Comisiones, en esta se exceptúa la responsabilidad de emitir declaraciones con respaldo judicial, por lo tanto, la verdad recogida en los 12 volúmenes no es material relevante para los tribunales.

Se plantea que la CEV contó con mejores condiciones para lograr el cumplimiento de su mandato. La amplitud de su temporalidad, su naturaleza, funciones, la composición de sus

miembros, la financiación y la elaboración del informe con recomendaciones, le dieron mayores posibilidades de convertirse en un órgano independiente, a diferencia de la experiencia registrada en las pasadas comisiones cuyo nexo y dependencia con la verdad de las élites, era evidente. Además, su carácter vinculante con las organizaciones de base, con las comunidades y una amplia gama de instituciones, hicieron posible que la verdad del conflicto armado fuera más compleja e incluyente con algunas dimensiones que no habían sido tenidas en cuenta. Por ejemplo, ésta es la primera comisión que hace tanto énfasis en las afectaciones a la niñez, a la naturaleza, a las mujeres, a la comunidad LGTBQ+, a las víctimas por el exilio, a las afectaciones de las/os combatientes y a las afectaciones a los territorios y la naturaleza.

Un gran aporte de la CEV es que no sólo se restringió al empleo de metodologías que cuantificaron los sucesos de violencia, y tampoco se conformó con ser simplemente un texto narrativo de las experiencias y las subjetividades, sino que logró vincular análisis más profundos sobre las razones, instituciones, lógicas y estrategias empleadas para desplegar un conflicto armado en el país de tan larga data. Revisar la CEV es encontrarse con un gran insumo académico, en cuanto también vincula la comprensión conceptual y estructural de lo ocurrido.

Respecto a la diada que interesa en esta investigación, *racismo-conflicto armado*, se encuentra con que en efecto esta CV ha sido la única que ha entendido el racismo como una dimensión problemática que exagera las formas en que el pueblo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero se ve afectado por el conflicto armado. A partir de varios testimonios, por demás novedosos en las narrativas subjetivas sobre la guerra, se cuestiona de manera directa a los actores armados, al Estado colombiano y a la sociedad por su responsabilidad en la deshumanización y la violencia desproporcionada sobre los pueblos étnicos como consecuencia del conflicto armado. Se plantea que esto sólo puede ser entendido como parte de las herencias coloniales que sostienen y explayan el racismo sobre las instituciones, las relaciones cotidianas, los imaginarios de quienes ejercen la violencia y en la mente de quienes ocupan un privilegio racial (CEV, 2022, p. 26).

En aras de esta investigación, es importante el volumen *Resistir no es aguantar. Violencia y daños a los pueblos étnicos de Colombia*, que resalta por romper con lo que en otras CV se ha entendido como fundamentalismo cultural, pues no se privilegió la narrativa sobre los pueblos indígenas, sino que se visibilizó por primera vez la realidad del pueblo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero; y también la realidad de los pueblos Rom en Colombia que incluso han cargado con mayor borradura en toda la historia del país.

Ante lo anterior, la CV desplegó una serie de hallazgos de los cuales por la forma en que se vincula la comprensión de la historia colonial y la incidencia del racismo estructural, resalto los siguientes:

- Se asume que el conflicto armado sobre los pueblos étnicos debe ser entendido como parte de un *continuum* de violencia en que el Estado por acción u omisión ha incumplido su obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos de todos los ciudadanos, sin discriminar ni revictimizar a ningún sector de la población por consideraciones raciales respecto al color de piel, la ubicación en la geografía nacional o la pertenencia étnica.
- Otro hallazgo evidencia que la violencia contra los pueblos étnicos fue asimilada y replicada por el accionar de los grupos armados generando daños desproporcionados, dadas las creencia y prácticas sociales que se sostienen en el trato colonial y el racismo estructural.
- Lo que ha impedido que la sociedad colombiana conozca la realidad de la historia de los pueblos étnicos y la dimensión de sus violencias y daños, es la invisibilidad de información estadística y narrativa que debe ser entendida como otra forma en se ha manifestado un racismo estructurante en la historia del país.
- Mediante análisis estadísticos se argumenta la sobrerrepresentación de víctimas de los pueblos étnicos, cuestión que ha llevado incluso a la desaparición o reducción abrupta de comunidades ancestrales, situación que además condensa otro tipo de afectaciones a la pervivencia cultural, a la existencia como colectivo, a la transmisión de conocimientos intergeneracionales, a las formas de gobierno, a la organización propia y a los territorios.
- Otro de los hallazgos se centra en explicar la profundización del discurso de negación del ser al pueblo negro, cuestión que se entiende como privación a los derechos a un territorio, a una cultura y a un proyecto comunitario libre de discriminación racial.

En general, se plantea que como parte de un *continuum* de violencias, lo que ha producido la guerra sobre los pueblos afrodescendientes ha sido un des/obligamiento que afecta la posibilidad de subsistencia de la vida material, simbólica, espiritual y cultural de dichos pueblos, además de que se afecta colateralmente los ecosistemas y territorios con que se ha tenido tradicional vinculación, conllevando entonces a que el vivir sabroso como apuesta cosmogónica, política y material de estas comunidades, sea interrumpido, eliminado y también negado.

Otro de los grandes aportes de esta Comisión y que permite entender desde otra dimensión la complejidad de la guerra en el país, es la presentación de los Corredores Estratégicos, pues deja claro que es fundamental entender la violencia de Colombia no como una situación genérica, sino como una dinámica que se presenta de manera particularizada según otros factores como la presencia diferencial del Estado en cada región, la población que habita, las condiciones geográficas, y el tipo de actores armados que entran en contienda.

Entender los corredores estratégicos, entender los territorios como toda una complejidad, y no solo como dimensión administrativa y geográfica, esclarece el hecho de que sobre estos territorios que son además macroterritorios étnicos, se haya extendido una violencia de magnitudes alarmantes. Estas conexiones analíticas hacen mucho más plausibles reflexiones donde se vincula el entendimiento de que junto a una presencia diferenciada del Estado, también se ha incluido una administración racializada, donde en efecto se aplica aquello que se ha dado en llamar una racialización del paisaje.

Ahora bien, sobre esta Comisión ya se han emitido algunas críticas concernientes a la forma como se llevó a cabo metodológica y políticamente algunos espacios para la consecución de testimonios y propuestas de y para los pueblos étnicos. En algunas conversaciones para construir el libro *Una verdad negra desde el Ecogenocidio (2021)*, pobladores de Buenaventura llegaron a manifestar que la CV estaba “saltándose” el conducto regular de las comunidades negras según sus leyes de autonomía y gobierno propio, dada la forma como se estaba convocando a la población para llevar a cabo las conversaciones que sirvieran de insumo a las investigaciones. En sí la entidad no estaba teniendo en cuenta las rutas legales, políticas y étnicas mediante las cuales se debe operar con el pueblo negro, sin importar el actor que se esté remitiendo (Beltrán-Barrera, 2021).

En efecto, este informe ha sido uno de los más esclarecedores sobre las múltiples formas en que una persona, comunidad y territorios se ven afectados por el conflicto armado, y si bien no se tuvo un carácter vinculante con la necesidad de esclarecer actores responsables, las/os

comisionadas/os en aras de la dignidad de las personas victimizadas, hablan de actores puntuales, instituciones y empresas que directa o indirectamente comportan responsabilidad en la guerra del país. Sin embargo, en todo lo largo de las 752 páginas que componen el volumen referido, se puede notar una timidez a la hora de plantear otros nexos directos en la comprensión estructural de la violencia.

Por ejemplo, revisando algunas de las extensas investigaciones sobre el racismo, varios exponentes han sido claros en plantear que no es posible entender dicha ideología por fuera de las estrategias de expansión capitalista, ni separado de vinculaciones políticas y económicas; y al respecto el informe sigue guardando un silencio, pues se habla de racismo como un producto colonial, pero se desentiende de un análisis de composición social-global. El capitalismo como sistema económico, social, político, epistémico y cultural, sigue siendo una dimensión y concepto que genera escozor en las/os analistas.

Respecto a las recomendaciones del presente volumen para trabajar sobre las afectaciones a los pueblos étnicos, destaco una en especial que tiene en cuenta la memoria de estos pueblos, que además no debe restringirse a la memoria sobre la guerra dado que también se cuenta con una historia ancestral que es mucho más extensa, compleja y aportante, y porque es fundamental no sólo retratar los escenarios y formas en que se les ha infringido dolor, sino también el cúmulo de pensamientos, valores, experiencias culturales, políticas, organizativas y filosóficas que pueden delinear otras *opciones* y posibilidades de vida y sociedad.

Se planteó que el Estado colombiano debía promover una Comisión Histórica de la Verdad para los pueblos indígenas, negros, afrocolombianos, raizal, palenquero y rom que recupere su memoria oral e histórica. También se planteó que dichos informes debían ser difundidos en la sociedad nacional, y en especial en los sistemas educativos como una contribución al reconocimiento y conocimiento de estas culturas invisibilizadas, de tal forma que se pudiera conocer los daños históricos vividos por estas poblaciones a lo largo de la historia del país.

Otras recomendaciones van desde la construcción e implementación de las normativas legales de protección a estos pueblos; pasando por la exigencia de generar estrategias de retorno, asentamiento, devolución y restitución de los territorios saqueados; avanzar en el desminado humanitario; generar escenarios para el empoderamiento de las comunidades; crear un sistema de información para unificar datos institucionales sobre la afectación del conflicto sobre los pueblos étnicos; profundizar en las investigaciones sobre las violencias de género y los delitos sexuales

cometidos contra mujeres, hombres y personas LGBTIQ+ de los pueblos étnicos en el marco del conflicto armado; respetar las normas de los territorios y emitir otras que den mayor garantía; promover el derecho a condiciones académicas y laborales como forma de contrarrestar la discriminación; desarrollar campañas pedagógicas y comunicativas para promover relaciones sociales y políticas sin estigmatización, trato colonial y racismo; realizar una transformación profunda del sistema educativo sobre la base de una revisión y ajuste de las distintas herramientas, instrumentos, proyectos transversales y áreas de conocimiento, para garantizar la formación de personas respetuosas de sí mismas y de los demás; generar e implementar políticas y medidas que contribuyan al goce efectivo de derechos por parte de las mujeres de los pueblos étnicos, quienes se han visto expuestas a múltiples discriminaciones.

Siendo ésta una de las Comisiones que se atrevió a plantear de manera explícita que el Estado era responsable de varios crímenes, resulta incoherente que las recomendaciones para trabajar sobre un continuum de violencias ante los pueblos étnicos, precisen de un enfoque minimalista que reduzca la posibilidad de transformación tan sólo a las instancias de lo jurídico, a las políticas de Estado. Aquellas son unas recomendaciones bastante limitadas, y si bien las medidas deben pasar por aquellas vías, de ninguna manera pueden agotarse en ello.

Resulta bastante confuso que mientras se reconoce la existencia de Crímenes donde el Estado es responsable, se pase desapercibidas recomendaciones que partan de entender que es fundamental una transformación radical sobre la estructura, composición y concepción política del mismo. No se pueden generar propuestas de transformación que en última van a depender es de la voluntad política de los gobiernos, pues el Estado en Colombia sigue siendo una institución presa de las élites políticas nacionales y globales. No podemos seguir huyendo a una necesaria discusión estructural de la forma como está pensada y organizadas estas sociedades modernas, coloniales, capitalistas y patriarcales.

Las recomendaciones de la CEV contribuirán en medidas de integración cultural, de asimilación, de reconocimiento, de tolerancia, pero en cuanto no se vinculan propuestas que desacomodan la médula del Estado, y que impliquen prácticas concretas, no sólo en el ámbito de lo institucional, sino que trastoque la sociedad en general, será complejo apostar a otra humanidad posible. Claramente es bastante difícil pensar transformaciones que no pasen por una mediación de las instituciones del Estado, pero lo que si ha sido obvio ante nuestros ojos, es que, desde estas

formas de gobierno, desde este proyecto capitalista de sociedad, no se construyen más que reformismos que no destruyen las desigualdades y las violencias, sino que las desplaza.

Ahora bien, realmente ha pasado poco tiempo desde la publicación de este informe, por lo que los efectos sociales que de allí deriven pueden tardar un poco más en esclarecerse, aun así ya se han tenido varios resultados políticos y sociales que si o si han derivado de la coyuntura que provocó la publicación de dicho informe, y es menester tratarla en términos coyunturales, dado que los resultados de esta Comisión estuvieron a la expectativa no sólo de las organizaciones sociales, las comunidades y personas victimizadas en la guerra, sino también por la élite política, pues hablar de la verdad en un país tan violento y donde los gobiernos, empresas y políticos están tan enmarañados con la ilegalidad, genera varias tensiones y convulsiones en el panorama político de futuro.

Después de casi dos meses de publicado el informe de la CEV, sectores de las élites políticas y económicas del país confirmaron que adelantarían una investigación para mostrar otra cara de la realidad del conflicto armado, y porque no estaban de acuerdo con varias de las declaraciones y esclarecimientos fruto de esta Comisión. El mismo expresidente Álvaro Uribe afirmó que la CEV había generado una “falta a la verdad”, y que en sentido estricto el informe tenía un carácter “antidemocrático” dado que en plebiscito por la paz había ganado el ‘No’.

En la página oficial del Centro Democrático ya se encuentra una sección titulada “La verdad” donde el partido y las élites a las que representa, se proponen visibilizar las críticas que van adelantando, pero tan sólo se encuentran mensajes alusivos y faltos de rigurosidad. Lo único que se tiene al momento de escribir este informe es una crítica sobre las afirmaciones de que el modelo de seguridad del Estado (en el periodo de Uribe) buscaba defender la propiedad privada y no a las personas. Para respaldar su argumento tan sólo presentan algunos datos cuantitativos que ellos consideran “logros” en materia de seguridad en el periodo 2002-2010.

Esta convulsión política que generó la publicación del informe de la CEV nos deja claro que hubo un trabajo juicioso y crítico sobre la realidad del país, lo que esclarece que en efecto éste funge como un informe con todas las posibilidades de abrir grietas políticas para imaginarse y emprender la labor de construir un país radicalmente distinto. La CEV en poco tiempo a tenido un efecto social considerable, a tal punto que el mismo presidente Gustavo Petro planteo que sus recomendaciones debían direccionar el Plan Nacional de Desarrollo. Sin embargo, ante esta propuesta se sigue evidenciando la resistencia de los órganos institucionales para vincular

formalmente las reflexiones y recomendaciones que de allí se derivaron, pues en tanto no existe una vinculación jurídica, el congreso optó por que se eliminara el artículo 8 de dicho plan que buscaba implementar las recomendaciones referidas.

A pesar de este freno institucional, el sacerdote Francisco de Roux planteó en entrevista con *El Espectador* (13 de mayo de 2023) que lo interesante es que igualmente las recomendaciones están de manera implícita por todas partes en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado. Por ejemplo, en temas como los derechos de las mujeres y de género, en el cuidado de los niños, niñas jóvenes y adolescentes, en los derechos de las etnias y la población migrante, en el currículo educativo, en la planeación de los territorios, en la continuación de la búsqueda de la memoria y la verdad histórica.

Además, ha sido notoria la forma como el gobierno de Gustavo Petro también ha adoptado la propuesta de la Paz Grande de la CEV, en el desarrollo de la Paz Total y la política contra el narcotráfico que coincide con algunos puntos develados en el informe y que, a inicios de su gobierno, tuvo en vilo esta economía ilegal.

En efecto como se planteó desde los inicios de la propuesta de crear una Comisión de la Verdad, ésta no tendría un carácter político, sino ético, de aquí que las garantías para su implementación no son negociables como tal ante los gobiernos, sino que pone de manifiesto que una gran responsabilidad para vincular política y organizativamente las recomendaciones, provienen de las capacidades y empeños de las organizaciones sociales, de las comunidades de base, de la academia y de la población civil en general, para hacer del informe de la CEV un instrumento al servicio de las necesidades políticas, culturales, económicas y epistémicas sobre las que se debe trabajar para incidir críticamente sobre el proceder de este país.

Este informe de verdad ha tenido una gran potencia en su propuesta de difusión, dada la transmedia que construyeron que da fácil acceso a toda la población para conocer la verdad del país, así pues, éste deja de ser un asunto de políticos, académicos y organizaciones de primer nivel, para ser un asunto donde incluso la niñez tiene la oportunidad de participar, entender y construir conciencia política. Por esto, si bien se han encontrado grandes baches en esta Comisión, también es cierto que ha revolucionado la forma en que se había echado mano de este instrumento transicional; pues incluso aunque el informe no tenga un carácter jurídico de manera implícita a aportado sobre otros órganos que hacen parte de esta transición política como lo es la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Figura 13

Caracterización de las tendencias investigativas sobre el conflicto armado según las distintas Comisiones de Verdad en Colombia (1962-2022)



Para cerrar con este capítulo sobre los estudios de la violencia y las comisiones de verdad, puedo concluir que en efecto las Comisiones son hijas de su historia, y en Colombia dicha historia está marcada por una trayectoria de impunidad, de invisibilización, de construcción de más violencia. Aun así, se debe reconocer la importancia de este tipo de mecanismos en cuanto ha sido a partir de ellos que se ha determinado la forma como se recordará y representará las verdades del país; es decir, las CV ensamblan discursiva e institucionalmente una franja importante de las narrativas de una nación (Jaramillo, 2011, p. 239), y con base en ellas se ha construido gran parte de la realidad colombiana, desde 1985 hasta el presente.

Lo anterior se puede develar en la forma como se ha producido al Pacífico colombiano en la historia reciente, pues el saber que se había generado sobre él tuvo efectos sociales que convirtieron dicho territorio en uno de los rincones más violentados en todo el país. Las narrativas de las CV sobre el pacífico, entendido como lugar marginado, integrado por gente perezosa, como territorio subdesarrollado, conllevaron a que las propuestas de reparación, de pacificación, de reintegración a la dinámica nacional, constara exactamente de palma aceitera, de ampliación

portuaria, de industrias para el centro nacional mientras la población local quedaba desahuciada. En sí, las mentes positivistas, integracionistas, capitalistas, machistas, racistas que pensaron o que encubrieron la guerra sobre el pacífico y sobre el pueblo negro, se convierten también en sujetos cómplices y responsables de sus traumáticas realidades, así pues, como lo planteó Conpaz (2014), se requieren reflexiones académicas más responsables, más críticas, más humanizadas, donde la única condescendencia política a la que apele, sea aquella que vela por la vida, por la dignidad de la naturaleza, de los territorios, de aquellos/as negadas en la historia, de aquellas/os ninguneados, de aquellos/as condenas/os de la tierra.

En efecto y como ya lo estuve manifestando, las Comisiones son un gran instrumento para entender los cambios en el pensamiento, en la política, para entender las múltiples verdades que se han querido instaurar sobre el país, y haciendo el repaso por las distintas experiencias que se ha tenido en Colombia, encontramos que, si bien han brindado cada vez más elementos novedosos y críticos, sigue silenciando algunas verdades sin las cuales no se puede hablar de perdón, reconciliación y paz. Considero que es importante que así como se puede avizorar una Comisión específica sobre los pueblos étnicos o sobre los actores armados, también es óptimo y urgente pensarse una Comisión que indague de manera enfática y crítica al Estado colombiano, a los gobiernos que lo han compuesto, a sus redes y actores, pues lo que si ha sido evidente con cada una de las experiencias es que aquel funge como un actor que sigue impune, que sigue presente de manera gaseosa en los análisis sobre la violencia en Colombia.

A la par de la anterior reflexión, también puede ser aportante que, así como se han realizado Comisiones para casos específicos o regiones puntuales, también se logre desarrollar una para el Pacífico colombiano, pues es un rincón que se sabe continuará en la mira de los proyectos de desarrollo, y sobre el que se alcanzó a ver con este recorrido por las Comisiones, que existen varias ausencias analíticas sobre las que son necesarias trabajar a fin de entender las mejores vías para generar procesos que dignifiquen sus vidas económicas, políticas, culturales y epistémicas; esto claramente no puede estar desvinculado de una reflexión que entienda el racismo como un correlato de la configuración nacional de esta región, y tampoco puede mantener como criterio de análisis el año 1985, sino que debe trasegar por otras temporalidad en tanto ya se planteó que la violencia sobre el pueblo negro y sobre este territorio hace parte de un *continuum* colonial que supera la época de La Violencia.

5. El racismo y su invisibilización en las investigaciones sobre el conflicto armado en el Pacífico colombiano

Este capítulo busca aportar en el reconocimiento de algunos vacíos en la producción académica sobre el Pacífico y la población afrocolombiana. Como se ha venido presentando a lo largo de este trabajo, sobre el racismo se ha hablado ante distintos escenarios, no obstante, se observa una invisibilización frente al nivel de relacionamiento de este con una de las situaciones que más ha ocupado el hacer investigativo de las ciencias sociales y de la política del país como lo es la experiencia alrededor del conflicto armado.

Este insumo plantea la necesidad de prestar atención a la imbricación entre racismo y conflicto armado que movimientos de base afrocolombianos han venido resaltando, y sobre el que la academia se ha aproximado, pero sigue guardando ciertas restricciones. Otorgar nombres propios, enunciar las cosas, plantearlas, mostrarlas, evidenciarlas, hace que la sociedad, las instituciones académicas, las organizaciones y organismos nacionales e internacionales, el Estado mismo, cambie la mirada y les dé un lugar a las exigencias que desde antaño los pueblos han enunciado.

Un apoyo clave en este trabajo se encuentra en la compilación bibliográfica sobre los afrodescendientes en Colombia publicado en 2008 por Eduardo Restrepo y Axel Rojas. A partir de este texto puedo reafirmar que, si bien existe una amplia variedad de énfasis en las producciones académicas sobre los afrocolombianos, el racismo ha sido una situación poco visible en cuanto a su relación con la naturaleza y dinámicas propias del conflicto armado en el país. Antes de mostrar la condensación temática que realizan los autores, es óptimo plantear que los estudios sobre esta población constituyeron un campo de disputa tanto de académicos a favor de las luchas del pueblo negro, como de las mismas organizaciones, líderes y lideresas que empezaron a sacar de la intimidad sus indignaciones, y emprendieron procesos sociales y políticos en pro de su visibilización y dignificación como pueblos.

Para abordar lo anterior, Santiago Arboleda (2011) propone una periodización de tres franjas históricas. Un primer periodo comprender desde 1952 con el ensayo de balance del

sacerdote jesuita José Rafael Arboleda que derivó de su trabajo de tesis¹⁷, hasta 1970 cuando se empiezan las críticas a la disciplina antropológica y a la historia por la ausencia de investigación que contemplara a la población afrodescendiente; esto se da en el marco de las movilizaciones sociales que se dieron a nivel nacional e internacional que produjeron las coyunturas por los procesos postcoloniales de independencia. Un segundo periodo registrado por el profesor se ubica entre 1970 y 1983 con la celebración del evento que se preguntó por las fuentes escritas y orales para el estudio de los negros en Colombia y su publicación posterior de memorias en formato de libro. La década de los 80 es imprescindible en los estudios africanistas en el país dado que marcó la profundización de las críticas sobre la invisibilización del “negro” en la disciplina antropológica¹⁸ (revisar capítulo anterior sobre los estudios de la violencia y las comisiones de verdad).

El tercer periodo es marcado, no por la emergencia del pensamiento político y social de los afrocolombianos, sino por el hecho de ubicarse en un escenario de disputa e interlocución con el Estado, organizaciones nacionales, internacionales y con la sociedad misma, porque como bien lo planteó el profesor, el lugar de construcción de lo político de los afrocolombianos está vinculado al día a día, a la resolución de los problemas más sentidos y elementales como seres humanos (Arboleda, 2011, p. 2). En este periodo dicha población se aboca a la búsqueda de su espacio en el ordenamiento jurídico, lo que promovió una constitución política distinta a las tradicionales, y también se abocó como coyuntura que propició hasta cierto punto la articulación de la antropología y la historia con los discursos del liderazgo afrocolombiano (Arboleda, 2011, p. 25).

La compilación de Restrepo y Rojas (2008) (que presento sucintamente en la siguiente tabla) permite comprender las tendencias y matices de la producción académica sobre los afrocolombianos que, claramente, deben comprenderse a la luz de las coyunturas de sus tiempos. Como bien lo plantearon los autores, aquel documento pretende ser un instrumento para quienes se quieren abocar a la investigación, o al simple conocimiento de las trayectorias, aportes y disputas del pueblo negro en Colombia. Retomando este trabajo, mi informe de investigación pretende

¹⁷ Para mayor información revisar el texto “José Rafael Arboleda S. J. (1916-1992): el programa de los estudios afroamericanos y los inicios de la reflexión antropológica sobre poblaciones negras en Colombia” de Hernando Pulido Londoño publicado en el año 2007

¹⁸ Para mayor profundización revisar trabajos de Nina S. de Friedemann “Negros en Colombia: invisibilidad y presencia” (1985); “Negros en Colombia: identidad e invisibilidad” (1993); y en colaboración con Jaime Arocha “De sol a sol. Génesis, transformaciones y presencia de los negros en Colombia” (1986).

aportar en la condensación de la producción académica que en este caso contempla el racismo y el conflicto armado en el Pacífico colombiano.

Tabla 3

Compilación bibliográfica sobre estudios afrodescendientes en Colombia

Compilación bibliográfica sobre afrodescendientes en Colombia	
<i>Temas</i>	
Balances y perspectivas teórico-metodológicas	Biodiversidad, manejo del entorno y construcción de la naturaleza
Historia, esclavitud y manumisión	Lugar, Espacio y territorio
Aspectos culturales y sociales contemporáneos	Identidades, política y relaciones interétnicas
Identidades, relaciones interétnicas y raciales	Movimiento social y organizaciones de base
Movimientos sociales, derechos étnicos y acción afirmativa	Rituales, funebria y religiosidad
Conflicto, desterritorialización y desplazamiento	Curanderos, brujos y medicina tradicional
Lingüística, tradición oral y literatura	Aspectos lingüísticos
Etnoeducación y Cátedra de Estudios Afrocolombianos	Prácticas musicales y artesanales
Estudios bibliográficos y análisis de la literatura regional	Fiestas
Historia y poblamiento	Contextos urbanos
Documentos y publicaciones históricas	Modelos de producción, estudios sociales y etnografías
Organización social y parentesco	Género
Investigaciones regionales	<i>¿Racismo y conflicto armado?</i>

En este ejercicio investigativo se logra recoger una serie de documentos que no están contemplado en el trabajo de Restrepo y Rojas, claramente porque la compilación de aquellos data

hasta el año 2008 y este trabajo se compone de un registro hasta el año 2022; de ahí que pueda ser un gran aporte para continuar con la construcción bibliográfica de los afrodescendientes en Colombia. Además, detallando la condensación temática que realizaron, y que bien reconocen que puede estar sometida a algunas parcialidades, sostengo desde este informe la necesidad de abrir una nueva línea temática que contemple formalmente la discusión sobre el racismo, y más exactamente de ella con el conflicto armado.

Como se ve en la tabla, las investigaciones han contemplado la historia de la esclavización; aspectos culturales e identitarios; historia de poblamiento, geografía y territorios; la biodiversidad; las experiencias políticas y organizativas; el género; y el conflicto que lo relacionan con la desterritorialización y el desplazamiento; por su parte, vinculado a lo que podríamos entender a simple vista como una alusión al racismo, está la producción sobre las relaciones interétnicas y raciales. En efecto, al interior del documento se reseñan varias investigaciones que tienen que ver con el racismo de manera puntual, pero en aras de este trabajo planteo la necesidad de abrir líneas de investigación, de abrir un espacio temático que contemple la imbricación entre el racismo y el conflicto armado; esto no como una vinculación sobre la que se encuentre gran recorrido académico, sino como una ausencia sobre la que debemos empezar a poner la mirada y emprender esfuerzos para visibilizar situaciones, relaciones que muchas comunidades, líderes, lideresas y organizaciones sociales han venido planteando.

El rastreo bibliográfico para este trabajo estuvo orientado en una primera revisión sobre las bases de datos Dialnet, Redalyc, Scielo y la base de datos de la biblioteca de la Universidad de Antioquia. Estas fueron las fuentes sobre las que se rastreaba en un primer momento investigaciones sobre el racismo en el Pacífico colombiano, y luego investigaciones sobre el conflicto armado en la misma región. Una vez se recogía todos los documentos derivados de esta primera búsqueda, se depuraron aquellos que planteaban tangencialmente la relación objeto de estudio. Se descartaron aquellas que sólo hablaban del racismo o que sólo hablaban del conflicto armado, y se rescataron de allí algunos trabajos que tenían como contexto el conflicto en el Pacífico y no hablaban del racismo, pero sí de las afectaciones a las comunidades afropacíficas.

La primera búsqueda no arrojó mayores fuentes, pero mediante el instrumento de consignación de información que fueron las fichas bibliográficas, condensaba las referencias usadas por los trabajos seleccionados y éstas se convirtieron en la mayor fuente de información para encontrar trabajos que hicieran alusión al objetivo de esta investigación. De estas fuentes hizo

parte la compilación bibliográfica sobre los afrodescendientes en Colombia, que ya fue mencionada anteriormente.

En conversaciones con el equipo que compone esta investigación integrada por profesores y estudiantes de la Universidad de Antioquia, Universidad Agustiniana, Universidad San Buenaventura y la Universidad nacional sede caribe, se pudieron recoger otras fuentes de interés para abordar la situación en la región del Pacífico. Posterior a estos rastreos, las distintas Comisiones de Verdad en el país fungieron como otra fuente importante para dar cabida a la diada de discusión de esta investigación. En los rastreos se pudo dar cuenta de varios trabajos realizados por líderes, lideresas e informes de organizaciones que no se encuentran públicamente, pero que son mencionados en aras de mostrar el cúmulo de aportes que se han hecho para visibilizar la presencia del racismo en la dinámica del conflicto armado el país.

En total, para esta investigación se obtuvieron 58 textos entre ponencias, artículos, investigaciones e informes instituciones y organizaciones sociales que plantean directa o indirectamente la relación sobre el racismo y el conflicto armado. Como presentaré en adelante, el análisis de los textos estuvo orientado por una caracterización que distinguía si la relación era *encubierta, implícita o explícita*. En la primera distinción se encuentran los trabajos que hablan del conflicto armado y de los pueblos afrocolombianos, pero no establece ninguna mención ni alusión al racismo; en la segunda están aquellos trabajos que tratan tangencialmente el asunto, o plantean la existencia de un racismo pero desvinculado del contexto del conflicto armado, o que por su parte exponen el racismo pero solo como una nominación y no como un fenómeno, situación, problema que se desarrolle; por último, se ubicaron como investigaciones *explícitas* los trabajos que tenían como finalidad abordar la relación, o que en el desarrollo de todo el texto hacían alusión sobre ambas categorías independientemente de la implicancia con que se le entendiera. En adelante esclareceré más los criterios de definición exponiendo las formas exactas como se asume las categorías de análisis.

Además de distinguir la forma como se plantea la relación cognoscitiva de interés, partimos de tres categorías iniciales que direccionaron las lecturas de cada uno de los trabajos encontrados en los rastreos. Para cada fuente se analizaba la forma en que se hablaba de las *afectaciones diferenciales; reparaciones diferenciales* y de la *racialización del paisaje*. Estas, sumadas a *racismo* y *conflicto armado*, constituyen las categorías de entrada sobre las que luego se derivaron otras categorías emergentes.

Tabla 4*Condensación temática de las fuentes*

Rastreo bibliográfico sobre racismo y conflicto armado en el Pacífico colombiano	
<i>Temas</i>	
Estudios de la violencia y comisiones de verdad	Etnicidad, DD.HH, ley 70 y constitución política
Justicia, víctimas afro y reparación	Conflicto, territorio y territorialidad
Género y discriminación	Discursos, representación de afrocolombianos y prácticas culturales

Haciendo una revisión de cada uno de los textos seleccionados detallando en el contenido de sus trabajos, se puede develar ciertas tendencias que condensé en cinco (5) temas en aras de brindar comprensión sobre los énfasis que se han hecho en las investigaciones reseñadas. Como ya lo presenté en el capítulo anterior, hay una gran producción de estudios de violencia y comisiones de verdad, y también varias investigaciones que parten de considerar los hallazgos y recomendaciones que ellas generan, bien sea porque aportan a comprender dinámicas de la conflictividad en el Pacífico, o porque se resalta sobre ellas la ausente atención sobre esta región y el pueblo afrocolombiano. La justicia que es complejizada desde lo que se ha llamado “justicia propia”, “justicia histórica” y la justicia del Estado, también hace parte de uno de los énfasis investigativos, que además tienen en cuenta la situación de las víctimas afrocolombianas y las opciones para su reparación. Desde este énfasis se desprenden investigaciones que describen las múltiples formas en que los pueblos étnicos se han visto afectados por el conflicto armado.

De otro lado, pero con menos preponderancia, se tienen trabajos que particularizan sobre los daños que han sufrido las mujeres en el conflicto armado y que tienen que ver con un continuum de violencias patriarcales. Estas investigaciones hablan desde la interseccionalidad, develando la manera en que las mujeres afrocolombianas se ven afectadas por situaciones de raza, clase, género e incluso, por la situación de ser desplazadas. La etnicidad, los derechos humanos, la ley 70 y la

constitución política contiene investigaciones con preponderancia de producción desde la segunda mitad de los 90, cuando los derechos del pueblo negro empezaron a tener mayor visibilidad a nivel nacional, y también estuvo animado por las convenciones, tratados y derechos internacionales que se dieron en nombre de la lucha contra la discriminación racial.

Sobre el conflicto, el territorio y la territorialidad se desprenden trabajos que ya no solo enfatizan sobre las afectaciones que produce el conflicto armado sobre las poblaciones, sino que se preocupa por detallar dinámicas, estrategias y escenarios que han hecho más propicio el desarrollo de la guerra en el pacífico. El territorio emerge como lugar de análisis tanto en su nivel geográfico, geoestratégico, material pero también simbólico y espiritual. Por último, se encontró que las investigaciones que hacían más énfasis sobre el racismo eran aquellas que hablaban de la dimensión de los discursos como herramientas de poder colonial, de las afectaciones a las prácticas culturales, y de la construcción de una representatividad sobre el pueblo afrocolombiano fundamentada en una producción estereotipada sobre ellos. De los cinco (5) ejes temáticos el de estudios de la violencia y comisiones de verdad; justicia, víctimas afrocolombianas y reparaciones; y el de conflicto, territorio y territorialidad, son sobre los cuales se tiene mayor producción académica según las fuentes recogidas para este trabajo.

Antes de entrar en materia sobre la forma en que se habla de la relación de interés, detallare la tendencia de las investigaciones según años. Este dato es importante porque como ya he mencionado, la emergencia y preponderancia de producción del conocimiento no está exenta de coyunturas o situaciones históricas que la marcan, de aquí que sea importante dimensionar los años en que más se ha publicado sobre el tema de interés. Aunque el cúmulo de texto encontrados deben ser asimilados a la luz de la parcialidad de la información que brinda el rastreo, y los límites que también implicaron el acceso a algunas informaciones, aun así, considero que con los datos obtenidos ya se pueden marcar líneas de comprensión que incluso permitan notar los vacíos que deben ser atendidos.

Figura 14*Investigaciones según años (1958 – 2022)*

Como se pudo notar con el recorrido por las distintas Comisiones de Verdad, el tema de la sobrerrepresentación del pueblo afrocolombiano en el conflicto armado se ha venido tratando paulatinamente, pero a un ritmo que deja mucho que desear y de lo cual se puede dar una aproximación con la figura 14. Se esperaría que a medida que pasa el tiempo, y que se posiciona con más énfasis los discursos sobre la etnicidad y la cultura afrocolombiana se avanzara, igualmente, en la producción académica que asuma con mayor rigor lo que constituye una ausencia y necesidad histórica, pero el gráfico esclarece que en una comparación temporal éste énfasis de investigación no ha sido tan preponderante, y esto ocurre aun cuando la situación del conflicto armado se ha recrudecido para múltiples territorios, entre ellos el Pacífico.

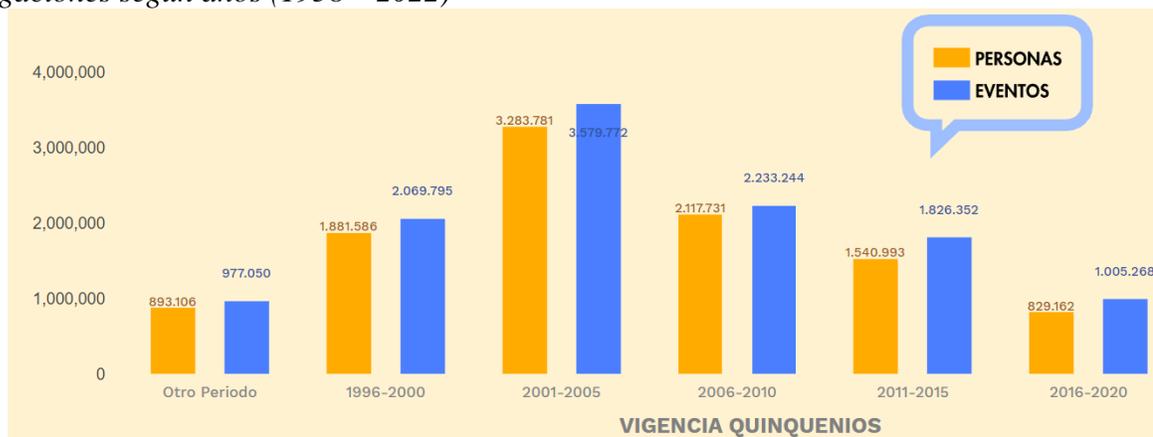
Como se ha planteado, el boom de la producción académica sobre los afrocolombianos y el Pacífico se da en la década de los 90 que es marcada por las políticas multiculturales, la ley de comunidades negras y la inmersión de proyectos de “desarrollo” antecedidos por la violencia paramilitar en este territorio. Sin embargo, depurando los textos para este Estado del Arte, se encuentra que los años de mayor publicación se dan entre el 2000 y 2010, exactamente en el 2004 se registran los mayores trabajos según la totalidad de textos recogidos.

Para lo anterior encuentro por lo menos 4 sucesos que pueden ser la razón por la que en esta franja de tiempo se haya hecho más énfasis en investigaciones que tratan los sujetos y objetos de estudio de mi trabajo. Las primeras publicaciones se habían centrado en la etnicidad, pero quizá marcado por la ley 387 de 1997, se empezó a vincular con más énfasis la comprensión del conflicto armado. Dicha ley emerge por la situación de desplazamiento forzado en el país; esto tiene que ver con el hecho de que la mayoría de las investigaciones contempladas en este trabajo tengan como centro de análisis el desplazamiento forzado, el territorio y lo que se ha dado en llamar la desterritorialización.

También otro suceso influyente sería la Conferencia Mundial Contra el Racismo (CMCR) celebrada en Durban (Sudáfrica) en el año 2001. Aquella se propuso emitir una declaración que derivara en un programa con alcance internacional que atendiera la situación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia. Es en la década del 2000 que emerge con mayor fuerza discursos, políticas e investigaciones que hacen énfasis en los derechos humanos, las acciones afirmativas, los derechos étnicos y las medidas jurídicas para atender la “discriminación racial”.

Otro indicio importante tiene que ver con la intensificación del conflicto armado que el Registro Único de Víctimas alcanza a presentar mediante datos cuantitativos, los cuales esclarecen que para el periodo 2001-2005 se registraron periodos de alta violencia sobre toda la población civil, consignando 3.283.181 personas afectadas, y 3.579.772 eventos donde los mayores hechos victimizantes son el desplazamiento forzado, homicidios y amenazas (ver figura 15).

Por último, encuentro que, a partir del 2004, y especialmente desde el 2008 la corte constitucional colombiana avanzó en el reconocimiento de las diferencias culturales que contemplaban también las afectaciones desiguales producto del conflicto armado hacia los pueblos étnicos, niños, niñas, la tercera edad y las personas en situación de discapacidad. Particularmente para los pueblos negros e indígenas se generaron unas líneas jurisprudenciales entre las cuales se encuentran el Auto 004 del 2009 que hace seguimiento a la sentencia T-025 del 2004 sobre el estado de cosas inconstitucionales que presenta el desplazamiento sobre las comunidades indígenas. De igual forma en el 2005 se expide el Auto 005 del 2009 con el mismo objetivo, pero ahora dirigido hacia las comunidades afrocolombianas.

Figura 15*Investigaciones según años (1958 – 2022)*

Nota. Fuente (Registro Único de Víctimas, periodo de corte diciembre, 2023)

5.1 Metodología de las investigaciones

El racismo y sobre todo el conflicto armado sobre el Pacífico ha sido un tema de estudio abordado primordialmente desde la investigación cualitativa, preocupada por develar las afectaciones, las relaciones, subjetividades, percepciones y experiencias alrededor de la guerra, sobre todo se han centrado en detallar la forma en que los pueblos étnicos han sufrido el flagelo del conflicto armado, y así mismo las estrategias de superación o resistencia política, organizativa y cultural que han debido emprender. Sin embargo, aunque con menos preponderancia, se han encontrado algunas investigaciones cuantitativas que se empeñan en analizar el fenómeno en la región a partir de medir o presentar mediante valores numéricos los daños no sólo sobre los pueblos, sino también sobre los ecosistemas.

Cabe mencionar que muchos de los textos recogidos son ponencias o artículos para los cuales no se esclarece la metodología de investigación usada, cuestión que ha sido bastante polemizada dado que, en el afán por producir y publicar conocimiento, se han desatendido momentos claves de una investigación como lo son el esclarecimiento de los presupuestos epistemológicos, metodológicos e incluso políticos que acompañan su hacer.

Muchas de las investigaciones se centraron en la revisión documental de producciones académicas, informes institucionales, de organizaciones sociales, e incluso documentos jurídicos. Algunas de las fuentes más revisadas fueron los informes sobre la violencia en Colombia (Pulido, 2010), los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), informes oficiales de

ACNUR, del Servicio Jesuita de Refugiados, CODHES y organizaciones de víctimas como AFRODES (Arboleda, 2018). Algunas de las intenciones sobre estas fuentes fue el rastreo de los usos conceptuales oficializados para interpretar y trabajar sobre lo que institucionalmente se ha nombrado como “desplazamiento forzado”, “víctimas” y “refugiados”.

Otro de los métodos más usados fue el análisis del discurso que, como ya mencioné en páginas anteriores, son los trabajos que han planteado de manera directa (y bajo dicha nominación), el racismo. El análisis crítico del discurso guio las investigaciones que tenían como propósito entender las narrativas y conceptos que se han hecho sobre el pueblo afrocolombiano desde la conformación del Estado Nación (Ólaya, 2018), y el develamiento de las formas en que la prensa, los medios de comunicación tradicionales y los profesiones de las ciencias sociales, han sostenido representaciones estereotipadas sobre esta población que sigue sumida en los niveles más bajos en la representatividad de la historia colombiana, en la consecución de los derechos humanos, y en toda la vida que gira a sus alrededores, desde lo político, lo económico y lo cultural. También algunas investigaciones generaron análisis pero puntualmente del discurso jurídico, por lo que se revisaban las normas, leyes e incluso convenciones nacionales e internacionales para leer la forma como son retratados, asumidos y burlados los pueblos afrocolombianos (Arboleda, 2004).

El estudio de caso también fue empleado, aunque algunas investigaciones lo hacían de manera formal como metodología de investigación, y otras sólo lo usaban como técnica para entender la complejidad de un fenómeno a partir de la presentación de casos concretos de algunas personas. Para entender la dinámica del conflicto armado de manera más abarcadora, se tomaban algunos casos de territorios o pueblos particulares con que se detallaba en las dinámicas, actores, estrategias, patrones de violencia, afectaciones y resistencias, para lo cual se empleaban técnicas de investigación como la cartografía social, entrevistas semiestructuradas, grupos focales y líneas de tiempo (Quintero et al., 2020), (Villa y Houghton, 2005).

Por otro lado, se tuvieron trabajos que rastreaban casos específicos de hombres y mujeres desplazadas para, a partir de esas experiencias de vida, discutir las situaciones de violencias y la reproducción de ella en contextos principalmente urbanos (Granja, 2017), (Meertens et al., 2008). Estas investigaciones también fueron algunas de las que más conjugaron una problematización que tenía en cuenta desde la interseccionalidad, el género, la clase, el racismo y el conflicto armado en las ciudades que había sido un espacio poco abordado por la academia que estudiaba el conflicto armado.

Retomando lo anterior, una de las investigaciones que empleó un método cuantitativo de investigación también tuvo como objetivo de análisis entender las reproducciones de la violencia en las ciudades que terminaron siendo centros de recepción de personas desplazadas por el conflicto armado. Con el método cuantitativo se detalló características, cambios, tendencias y frecuencias de la violencia en ciudades como Buenaventura, cuantificación que sirvió a la autora para sostener la hipótesis de que se estaba dando una preponderancia del desplazamiento forzado sobre las zonas urbanas, y no las rurales que era epicentro de las investigaciones (Espinosa, 2011).

Sólo uno de los trabajos planteó haber investigado desde la etnografía para conocer las experiencias de las comunidades negras. Para ello empleó técnicas como entrevistas estructuradas, semiestructuradas y talleres participativos (Cano y Lozano, 2021). Sin embargo, detallando en la forma en que fue narrada la investigación, su contenido, la presentación de sus argumentos, la develación de las experiencias puntuales de las personas objetivo de estudio, se puede plantear que la etnografía fue utilizada más como una técnica que como un enfoque epistemológico y metodológico. Así pues, se entiende que la etnografía que hasta hace unos años había sido método por excelencia, ha estado en declive, por lo menos en lo que respecta las investigaciones sobre el racismo y el conflicto armado.

Por otro lado, la decolonialidad ha sido una perspectiva aludida en varias investigaciones sobre la diada de interés, entre ellas se encuentran trabajos que llevaron a cabo una metodología de investigación llamada *hermenéutica del retorno*, que se fundamenta en una perspectiva interpretativa crítica sobre la presencia histórica de las comunidades afrocolombianas. En esta investigación se discute uno de los asuntos metodológicos que las ciencias occidentalizadas han dejado relegadas por muchos años, y tiene que ver con la visibilización y empleo de otras formas de pensamiento y conocimiento que tenga en cuenta la cultura y potencial de la oralidad como lo es la *palabra cantada*. Las canciones del Pacífico colombiano se han convertido, desde este enfoque, en una gran fuente de investigación (Meneses, 2022).

Otros trabajos también plantearon explícitamente que hablaban desde un “pensamiento enmarcado en la tendencia de la decolonialidad, de la reivindicación de los saberes y prácticas locales” (Osorio y Clavijo, 2022), y desde lo que se entiende como *epistemologías del sur* para repensar el hacer investigativo y las luchas de los oprimidos. Se hace énfasis en los estudios poscoloniales, etnográficos, y se sitúan en teorías de Arturo Escobar, Aníbal Quijano, Michel Yudell, Peter Wade, entre otros (Valencia y Mondragón, 2021). Sin embargo, detallando el

contenido explícito de los trabajos en sus interpretaciones y recomendaciones, se puede plantear que aquellas son investigaciones decoloniales pero con reflexiones coloniales, pues algunas de ellas constantemente hacían alusión a la necesidad de generar procesos de desarrollo sobre el Pacífico sin cuestionar su estatuto colonial; incluso se planteó que algunas de las razones de la violencia en dicho territorio tenía que ver con la entrada tardía de la modernidad a la región. Y siendo la apuesta decolonial un pensamiento y acción que discute el poder, la colonialidad, el sistema global, patriarcal y capitalista, se entiende que entonces dicho enfoque terminaba figurando sólo como una alusión nominal, como un concepto del que no se daba cuenta en los planteamientos de las investigaciones, además, seguían centrando como espacio de transformación las leyes y decretos liberales en detrimento del reconocimiento de los procesos históricos de transformación que han logrado generar comunidades y organizaciones de base.

Con la búsqueda de producir un conocimiento que tuviera en cuenta las dimensiones culturales, epistémicas, ontológicas y políticas de los pueblos étnicos, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2022) desarrolló lo que llamaron una *metodología étnica* contra el racismo, la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia, así mismo, como parte de los presupuestos políticos para con los pueblos étnicos, creó un protocolo de relacionamiento con las comunidades y organizaciones étnicas de los territorios con quienes se tenía interlocución para fines investigativos. A partir de ello adecuaron los instrumentos de recolección y análisis de información, metodologías de escucha y los espacios testimoniales individuales y colectivos (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición 2022).

Por último, resalto las investigaciones que adquirieron una aproximación más fehaciente con lo que la decolonialidad se ha propuesto en términos políticos y académicos. Primero se debe partir de entender que el pensamiento decolonial no nace de la institucionalización del mismo mediante espacios académicos, sino que es un pensamiento de liberación que han producido los sectores, comunidades y sociedades que han estado inmersa en el anonimato, aquellos y aquellas ninguneado/as de la historia, de la política, de la cultura. El pensamiento crítico transformador ha provenido de la exterioridad de los sistemas de opresión, y allí también se vinculan aquellos que desde la producción académica han generado nuevas líneas de interpretación crítica y transformativa.

Una de las metodologías utilizadas por las organizaciones sociales como el Proceso de Comunidades Negras (PCN), sobre quienes se recoge uno de sus informes investigativos, tuvo que

ver con el diálogo de saberes que partía de la necesidad de integrar los procesos de base con las discusiones académicas. El objetivo primordial, más allá de producir conocimiento para divulgar, era crear una campaña por la defensa del *territorio-región* del Pacífico como ecosistema estratégico para la conservación natural y cultural. Algunos de los instrumentos empleados fueron los diálogos entre regiones del Pacífico, Caribe y el Valle interandino, entrevistas a líderes y lideresas, reuniones, y talleres (Grueso et al., 2008). Esta experiencia es de gran importancia pues es de los pocos informes de investigación donde las personas de las comunidades tuvieron una alta participación, no ya como sujetos sobre quienes se estudia, sino con quienes se crea, comprende y generan propuestas de transformación.

Otros informes como el de la Comisión Interétnica de la Verdad de la Región Pacífico (CIVRP) (2021) que fue creado entre organizaciones, líderes y lideresas de la región, también tuvo como centro metodológico propuestas como la minga de pensamiento con las comunidades, a partir de lo cual se conformó un equipo de investigadores con personas enteramente de región del Pacífico, pues era urgente generar un informe propio donde se develaran las experiencias, interpretaciones y propuestas que desde el mismo pueblo negro e indígena se pudiera generar, en aras de brindar mayores comprensiones para intervenir sobre la región de tal manera que fuera correspondiente con las necesidades y formas culturales de sus gentes.

En efecto, la opción metodológica con posibilidades de transformación ha hecho parte de algunos de los trabajos que se alcanzaron a recoger en este Estado del Arte, allí se ubican investigaciones como *Una verdad negra desde el Ecogenocidio en Buenaventura* (Beltrán-Barrera, 2021) que se planteó asumir los conceptos propios de las personas que sufren, para intentar con esto entender a mayor magnitud sus realidades, buscando que también pudieran transmutar a ejercicios jurídicos que apelaran a su defensa con mayor dignificación. De allí es que lo que antecedió y procedió con la construcción del libro no fue solo narrar al país lo sucedido a las comunidades negras en el marco del conflicto armado, sino generar aportes metodológicos de manera colaborativa con las organizaciones étnico-territoriales en busca de una justicia histórica.

La anterior apuesta metodológica y política tiene que ver con lo que Rada de Souza (2014, citado en Beltrán-Barrera, 2021) llama *praxeología*, entendida como una instancia entre la investigación y la acción donde la investigación termina siendo un objetivo pragmático y la acción su fundamento para la transformación (Beltrán, 2021). Como se ve, son realmente pocas las investigaciones que han asumido desde un posicionamiento crítico y decolonial el hacer

investigación en lo que respecta a aquellos trabajos que han tratado directa o tangencialmente mi objeto de estudio. Entender cómo se ha producido conocimiento al respecto es sumamente importante, puesto que nos permite dimensionar cuales han sido las opciones políticas a su alrededor, pues ninguna investigación, por más objetiva que se postule, está exenta de una posición ante el mundo. Este abordaje sobre las tendencias político-metodológicas, serán ampliadas próximamente en el desarrollo del informe.

5.2 Racismo y conflicto armado: Una relación encubierta, implícita o explícita del problema

Como lo planteé anteriormente, para hacer el rastreo de los textos y sobre todo para depurar las informaciones que allí se encontraban en clave de esclarecer cómo se plantea la relación de interés, se optó por distinguir las relaciones entre lo encubierto, lo implícito o lo explícito, caracterización para lo cual ya mencioné los criterios de depuración y definición.

Mediante la anterior tabla presento de manera sucinta los hallazgos en el rastreo sobre el tipo de relación que se plantea en cada investigación, esto es importante porque permite dimensionar la forma como en cada trabajo se hace lectura del racismo que ha sido el fenómeno más invisibilizado. La tabla presenta lo que podría ser entendido como las tendencias temáticas para cada grupo de relación que, en adelante, presentaré con más detalle.

Tabla 5*Relación de las investigaciones discriminadas en “encubierta”, “implícita” y “explícita”*

ENCUBIERTA	IMPLÍCITA	EXPLÍCITA
Violencia por exclusión estructural, proyectos económicos y desprotección jurídica	Configuración colonial	Efectos del racismo en el conflicto armado y su inverso
Afectaciones por conflicto armado	Racismo/exclusión-segregación racial como sumatoria	Racismo estructural y formación del Estado
Negación de existencia de guerra sobre el pacífico	Centralidad en discursividad jurídica	Violencia racializada
		Racismo y representación discursiva
Críticas al hacer investigativo sobre el Conflicto armado	Afectaciones por el conflicto armado	Afrocolombianos como Víctimas históricas
		Justicia histórica
Centralidad de análisis en la ley 70	Sobre-representación de afrocolombianos como víctimas	Proyectos etnocidas
	Etnocidio	Producción de guerreros y señalamientos étnicos

Cuantificando para cada distinción según el número de fuentes recogidas, se tiene que la mayoría de los trabajos hablan desde una relación explícita del racismo y el conflicto armado, pero como será desarrollado en adelante dicha imbricación es planteada de maneras disímiles en los 23 trabajos analizados; por su parte para la relación implícita ubiqué 17 investigaciones, y para la encubierta 18. En una lectura global, si bien categorizo más investigaciones como trabajos que hablan explícitamente de la relación, la diferencia según el total de fuentes encontradas no es representativa, por eso es importante no sólo detallar la cuantificación que nos arroja, sino entender la manera como son abordados cualitativa, política y metodológicamente dichos trabajos.

Figura 16*Número de fuentes según el tipo de relación*

5.2.1 Relación encubierta

La mayoría de las investigaciones que se ubican en esta relación, no presentan reflexión alguna sobre el racismo, pero sí son enfáticas en reconocer que se han dado unas afectaciones que deben entenderse diferencialmente sobre el pueblo afrocolombiano, en aras de generar procesos de reparación que sean acordes con las dimensiones de sus daños. Muchos de los trabajos se centran en describir la forma en que el conflicto armado ha generado afectaciones a estas comunidades y pueblos, alcanzando a esclarecer varias violencias que antes no eran contempladas en los análisis sobre el conflicto armado, dado que se centraban más en el conocimiento de la dimensión geopolítica y geoestratégica de la guerra, y la situación de los recursos.

Este tipo de investigaciones plantean que sobre las comunidades afrocolombianas se debe entender no solo las violaciones a sus derechos étnicos, sino también las violaciones a los derechos colectivos y al mismo territorio; como se ve, estas investigaciones también apelan constantemente a la narrativa y reflexión desde los derechos humanos para alcanzar dimensiones jurídicas que visibilicen la crisis humanitaria y las violaciones al derecho internacional humanitaria. Un gran aporte de estos trabajos es que plantean que el conflicto armado también implica afectaciones a los procesos organizativos, a las apuestas de autonomía y gobierno propio, por eso en varios de ellos se describe la manera en que los actores armados infringen sobre los derechos que tienen las comunidades para administrar y proyectar su territorio de acuerdo con sus prácticas tradicionales.

Retomando lo anterior, otras investigaciones se orientan en la búsqueda por comprender, ya no los tipos de afectaciones, sino el porqué de ellas, a partir de lo cual generan algunas líneas de comprensión que pasan por la violencia entendida como exclusión estructural, por proyectos económicos y por la desprotección jurídica.

La exclusión estructural se plantea como un asunto que parte de la responsabilidad del Estado que es entendido como una institución inoperante, cuando no, ausente. Se sigue reconociendo que en un país posicionado como multiétnico, pluricultural y multilingüe el conflicto armado sigue afectando de manera desbordada a los grupos étnicos, afrodescendientes, indígenas y tribales, situación que se analiza tanto en los estragos que ocasiona la guerra, como en la regresividad de los derechos económicos, sociales y culturales.

Los proyectos económicos que han posicionado al Pacífico en un lugar estratégico para la economía nacional y global se presentan como otra de las grandes afectaciones a estos pueblos, situación que emerge mediante proyectos mineros, agrícolas, pesqueros, madereros, etc., y que han generado fuertes tensiones sobre los territorios y por supuesto propiciando el despojo. También se hace constante alusión al entendimiento de que dichas afectaciones deben leerse en el marco de reconocer la deficiente desprotección jurídica e institucional de los territorios, lo que ha influido en la presencia y arraigo de los actores armados que cada vez más se disputan el territorio, el cual es configurado como un espacio complejo donde se desarrolla la vida material, cosmogonía, los derechos propios, las relaciones culturales de sociabilidad y la vida espiritual.

Por otro lado, en esta agrupación pragmática ubico trabajos que se han centrado en analizar el pacífico y el pueblo afrocolombiano sólo desde una dimensión cultural, que hace alusión constante a las prácticas tradicionales, a las formas lingüísticas, a sus pensamientos y prácticas culturales, entre lo cual se incluyen reflexiones que recogen experiencias como los diálogos interétnicos, los mecanismos dialogales entre otras formas de nombrar las maneras en que en este territorio se ha logrado generar proceso de convivencia Pacífica.

Este tipo de investigaciones son de suma importancia porque nos permite conocer un cúmulo de experiencias que han estado invisibilizadas en la historia nacional, y que además pueden aportar en distintos procesos de negociación o de resolución de problemas, no obstante, son muchas las investigación afroamericanista (en una era donde el multiculturalismo está arrasando) que se han mantenido en una lectura estatizante, a-política y reduccionista de los pueblos afrocolombianos, pues resaltan usualmente sus formas culturales, pintan a unos sujetos moralmente

aceptables, pero completamente desprovistos de las discusiones y luchas del país. En si construyen a unas comunidades aisladas, romantizadas, divinas y exotizadas, en unos territorios tranquilos donde la guerra no hace parte de sus contextos. En esta discusión se posicionan algunas investigaciones que han sostenido que en el Pacífico se debe entender la existencia de conflictos, pero no la dinámica de una guerra (Romero, 2004).

Otro de los temas frecuentes tiene que ver con críticas sobre las investigaciones que para la época se centraban más en el análisis del problema de la tierra en Colombia. Al respecto académicos como Jaime Arocha (1999) plantean en algunos de sus trabajos discusiones respecto a la forma como los estudiantes y profesionales desarrollaban el tema de estudio, pues constantemente lo que se hacía era describir las formas del problema, las afectaciones de las comunidades, pero no se generaban lecturas que ayudaran a entender el porqué de las dinámicas y sobre todo las formas posibles para solucionar la situación en el país. En efecto en estas alusiones no se menciona nada respecto a la sobre-representación de las víctimas afrocolombianas ni del racismo, pero permite comprender algunas de las razones de las ausencias de análisis sobre la población referida, y es que como se ve en la narrativa de Arocha, y si se revisa la producción de la década de los 80 y principio de los 90, la cuestión de la tierra, el campesinado y el análisis económico y estructural del fenómeno era lo que demandaba la comprensión alrededor del conflicto armado.

Por último, en esta relación encubierta se encuentran trabajos que tienen como centralidad de análisis la ley 70 y el contexto de la constitución política de Colombia de 1991. Como bien lo planteó Mieke Wouters (2001) el número de estudios sobre las poblaciones negras en el país, impulsado por la nueva constitución, creció exponencialmente, pero no lo hizo así los estudios que vinculaban dicho énfasis con la situación del racismo. Lo que más dinamizaba las investigaciones eran temas como los procesos de movilización y la organización socio-política, pero incluso reconocía la autora, que fueron pocos los estudios que se dedicaban a estimar los efectos y consecuencias de la presencia de actores armados en las zonas donde se estaba desarrollando la ley 70. Esto nos esclarece que entrada la década del 2000, donde los niveles de conflicto armado eran alarmantes, dicha cuestión no era tema de interés cuando de afrocolombianos se hablaba. Así pues, éste constituye otro énfasis en las fuentes reseñadas para esta investigación, trabajos que exponen el logro jurídico de las comunidades negras, pero desprovista de un análisis del racismo, de las

consecuencias políticas, materiales y organizativas del conflicto armado, e incluso de un análisis de futuro.

En efecto las investigaciones sobre el Pacífico han estado acompañadas de algunas lecturas críticas sobre lo que acontece en la región y sobre el pueblo afrocolombiano, aun así, son trabajos que siguen redundando en la lectura geopolítica, jurídica y victimizante del asunto, por lo que poco aporta en aras de los objetivos de esta investigación, pero efectivamente son trabajos interesantes porque permiten entender la sistematicidad de lecturas sobre los sujetos y territorios sobre el que nos interesa comprender e influir.

5.2.2 Relación implícita

Como ya lo he venido planteando, los trabajos que han vinculado de manera formal una reflexión sobre el racismo han sido aquellos que, o bien analizan el proceso de construcción de la Nación desde sus discursos, leyes, fundamentos y estrategias, o se encargan de retratar momentos puntuales en la historia como lo fue el periodo de la esclavización.

En esta caracterización de las investigaciones encuentro que siguen siendo los trabajos que hablan de la configuración nacional, los que han abordado de manera implícita el tema de interés siendo recurrentes la alusión al racismo, pero por el periodo que analizan, con nula comprensión sobre el conflicto armado; esto ocurre bajo una mirada que asume la historia sólo como un registro historiográfico y no como un proceso constructor de presente y de futuro, por lo cual no se alcanza a tejer una lectura como continuum de las violencias coloniales con el conflicto armado que se vive actualmente en el país.

Aquellas investigaciones hablan principalmente de la discriminación socio-racial entendido no tanto desde las afectaciones a los pueblos racializados, sino sobre todo al proceso de ocupación del territorio que configuró una relación de periferia como ocurrió con el Pacífico. En estos entendimientos se asume que la discriminación sobre estos territorios corresponde al modelo de Estado que se construyó desde los inicios de la República a principios del siglo XIX, la cual heredó de la administración colonial los prejuicios raciales que se mantienen aun después de la abolición formal de la esclavitud (Agudelo, 2001).

Otros trabajos que se paran desde este periodo de la historia, hablan de la existencia de una ideología racial que tiene que ver enteramente con la configuración del Estado-Nación que, por

tanto, ha transversalizado la historia y las configuraciones sociales en el país. Cuando hablan del racismo desde esta dimensión usualmente se hace alusión a las prácticas de discriminación racial que se da en las relaciones sujeto-sujeto o en las relaciones Estado-Sociedad.

Por otro lado, otras investigaciones hacen alusión constante a la esclavitud entendida como fórmula para reemplazar la mano de obra indígena, donde se configuraban privilegios excluyentes que poseían sólo quienes ostentaban el poder político por sus situaciones económicas, los procesos de evangelización católica que desarrollaron, y el color blanco de su piel. Con esto se plantea que los resultados del periodo colonial son la economía extractiva y un poblamiento disperso y étnicamente diferenciado (CIVRP, 2021, p. 37). De esta manera se puede ver que en efecto muchas de las alusiones sobre el racismo en investigaciones sobre la época colonial, tienden a evadir comprensiones que integren las influencias de los órdenes políticos globales, y sobre todo de la recomposición capitalista en todo el meollo. El racismo termina siendo un asunto de una época, de la esclavización y de problemas de prejuicios y discriminaciones, sin mayor alusión a lo que ha implicado como estructura de poder global.

En la misma vía, registro que la mayoría de las investigaciones ubicadas en un nivel implícito de la relación, hablan del racismo a partir de otras nominaciones como “exclusión”, “segregación” y también “discriminación”, pero en este caso ya no como un tema de la historia, sino como un concepto que se recoge para presentar algunas dinámicas de la vida actual de los pueblos afrodescendientes. En este caso el racismo es empleado más como sumatoria, como concepto, como consecuencia, pero no como dimensión para entender las afectaciones de los pueblos afrocolombianos en el conflicto armado.

Lo que se puede detallar es que en esta alusión al racismo como dato o como sumatoria, sigue antecediendo el marco contextual de la colonia y los periodos de independencia que tuvieron que ver con los procesos de exclusión socio-racial, y la integración a la economía de enclave (Cano y Lozano, 2021). Estas menciones que podrían guardar una potencia en el análisis, es despojada de una posibilidad crítica toda vez que es planteada en las investigaciones tan sólo en la presentación del contexto del Pacífico, y luego deja de ser considerado como dimensión para seguir entendiendo la situación de violencia de la región.

De igual forma, se menciona que las condiciones de esclavización repercuten en las situaciones actuales de marginalidad, pobreza, exclusión y el peso desproporcionado del conflicto armado sobre la vida, cultura y territorios (Santos, 2004, p. 215). Pero de la misma manera, siguen

siendo menciones que, si bien provocan y se aproximan a nuestro interés cognoscitivo, terminan careciendo de desarrollo. En este mismo grupo de trabajos se encuentran algunos textos que no tenía como finalidad analizar el racismo, pero lo aluden tangencialmente y guardan más aproximación con la diada que nos interesa comprender, en tanto parten de entender la forma como la colonialidad ha producido a los sujetos del Pacífico como bárbaros e incivilizados, y la influencia de ello en fenómenos como el conflicto armado anclado a las apuestas de desarrollo (Quintero, 2006).

Otras investigaciones más centradas en discutir las prácticas culturales del Pacífico como lo es la música y la palabra cantada extienden una lectura desde lo que se ha entendido como necropolítica que tiene rostro a través del extractivismo, el racismo sistemático, la militarización, el empobrecimiento y la corrupción del Estado que se confabula con los actores armados. Aquí el racismo no es un objeto del trabajo, pero de él se da cuenta mediante las narraciones que se han hecho sobre el conflicto armado a partir de las líricas que denuncian los asesinatos, las masacres, el destierro, la nostalgia, la transformación de prácticas culturales, la miseria de la indiferencia en la ciudad y, sobre todo, los anhelos de retorno, reparación y no repetición.

En efecto, en este tipo de trabajos no se extiende una problematización del racismo, pero es una dimensión contenida en muchas de sus reflexiones. Ante esto es importante retomar discusiones planteada anteriormente respecto a que el racismo puede ser leído como categoría analítica o como hecho social, y en este caso como categoría no aparece tan explícitamente, pero como efectos de hechos sociales, alcanza a esclarecer varias influencias. Aun así, son investigaciones que ubico en un nivel implícito de la relación, lo que no quiere decir que no sean trabajos importantes a tener en cuenta, por el contrario, son textos imprescindibles en tanto nos permiten comprender la forma en que se ha producido o aproximado dicha relación, y además nos deja muy claros los vacíos analíticos que se deben considerar a la hora de emprender nuevas apuestas investigativas que consideren de manera precisa este fenómeno.

Continuando con la caracterización de la relación, encuentro que otro énfasis tiene que ver con el planteamiento de una sobre-representación de los afrocolombianos en el conflicto armado. Desde el 2004 varios autores y líderes venían visibilizando mediante textos académicos la existencia de unas afectaciones diferenciales sobre el pueblo afrocolombiano, que les sumía en mayores niveles de afectación en cada uno de los hechos victimizantes con que se medía la violencia en el país. De este tipo de argumentos hizo parte los análisis que mediante métodos

cuantitativos argumentaban la hipótesis referida. Si bien estas investigaciones no precisan una reflexión propiamente del racismo, de manera implícita hacen alusión a ella en la sospecha de la sobre-representación como víctimas.

Como ya lo he mencionado, las Comisiones de Investigación sobre la violencia en el país han sido una pieza clave para mostrar las verdades de las situaciones, pero así mismo los sesgos que revisten dichas lecturas. En el (2004) Rudecindo Castro, uno de los dirigentes del Movimiento Cimarrón, estaba problematizando la forma como las Comisiones de Estudio habían desarrollado el ejercicio de comprensión de la violencia donde los pueblos afrocolombianos seguían siendo invisibilizados. De manera explícita planteó la siguiente pregunta:

¿en qué situación quedaríamos los afrocolombianos en ese nuevo país, si se tiene en cuenta que hasta el momento hemos sido invisibilizados de todas las comisiones de negociación que el Estado y la sociedad civil han planteado con los insurgentes? (Castro, 2004, pp. 374–375)

Rudecindo planteaba que hasta ese momento (que se puede decir se ha extendido hasta la actualidad) los afrocolombianos no contaban con las garantías para ejercer una participación donde fueran incluidas sus lecturas y decisiones de acuerdo a sus particularidades culturales, pues en los últimos 60 años donde se habían generado 50 amnistías y 60 indultos, el pueblo afrocolombiano nunca apareció, máxime cuando ya se estaba planteando que dicha población estaba llevando la peor parte aun cuando no eran actores o promotores de la violencia, pues no eran quienes integraban las cúpulas de los grupos combatientes¹⁹.

Para argumentar el anterior planteamiento, algunos autores hacían uso de métodos cuantitativos para medir principalmente el desplazamiento forzado según la pertenencia étnica, de lo que encontraban que en el año 2000 y en el primer trimestre del año 2001, el impacto sobre las comunidades negras e indígenas había aumentado en un 80% (Bello, 2004, pp. 401–402). Además de las estadísticas otros autores como Jhon Antón (2004) plantean que es necesario reconocer que además del desplazamiento, también se producen otro tipo de afectaciones sobre los pueblos

¹⁹ Más adelante mostrare cómo esta lectura de los pueblos afrocolombianos como víctimas del conflicto armado empieza a cambiar con la incursión de algunas personas en las filas de los grupos armados, siendo entonces victimarios y a su vez víctimas de las condiciones de marginalidad.

afrocolombianos que van desde el plano individual, hasta el colectivo. El autor plantea que desde su condición de víctimas de la guerra el sujeto se ve obligado a vivir su propio drama de terror y horror; y dichas afectaciones deben ser nombradas propiamente en aras de generar procesos de reparación acordes con las necesidades y afectaciones que produce de manera disímil el conflicto armado.

En la misma vía Ulrich Oslender (2004) manifestaba para el mismo año, donde había una centralidad en los análisis sobre el desplazamiento forzado, que era necesario reconocer y resaltar otro tipo de variables que no se habían tenido en cuenta a la hora de hacer una lectura de las afectaciones del conflicto armado. Con esto también resaltaba que Colombia ocupada el tercer puesto en número de desplazados internos en el mundo, después de países como Sudán y la República del Congo; hacer esta comparación y reconocer las condiciones de los países que figuraban en las tasas más altas de violencia armada, le implicaron a Oslender la necesaria mención sobre la relación etnia y guerra que para dicha época había lucido por su ausencia, aun cuando se tenían varias caracterizaciones de países en violencia donde se compartía las mismas indicaciones como por ejemplo la cuestión de la segregación antecedida por una justificación racial. A pesar de esta sospecha dicha imbricación no fue un problema que abordara el autor en sus próximos trabajos.

El Proceso de Comunidades Negras (Gruoso et al., 2008) y dirigentes como José Santos (2004) del mismo movimiento, resaltaron también que una de las razones por las cuales el Estado e incluso la academia misma mantenía en silencio una situación de por sí bastante polemizada por las organizaciones, tenía que ver con la falta de estadísticas étnicas que midiera el impacto de la guerra sobre la gente negra, situación que en años posteriores se ha hecho pero sin mantener en el fondo la pregunta del porqué se produce esta sobre-representación, de aquí que dichos trabajos sean caracterizados como investigaciones que bien son cimientos de la discusión sobre el racismo y el conflicto armado, pero que no alcanzaron a plantear una discusión de fondo que se preguntara por las razones, las causas y no sólo las formas de las afectaciones. En adelante las Comisiones de Investigación como el Grupo de Memoria Histórica se han preocupado por mostrar mediante estadísticas que los pueblos negros e indígenas han sido los más afectados por la grave situación de conflicto armado (GMH, 2010, p.174), pero de igual forma sus planteamientos se han quedado en el plano descriptivo y no argumentativo.

Otro de los énfasis, pero con menos preponderancia son los trabajos que hablan de la relación a partir de una centralidad en el discurso jurídico. En algunos de los trabajos las referencias

más directas sobre el racismo se daban a partir de mencionar las palabras del Relator Especial para los Derechos de los Afrodescendientes, y también a partir de recoger los discursos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Espinosa, 2011). En estas narrativas se plantea el racismo como parte de otro cúmulo de hechos victimizantes sobre la población afrodescendientes y que es representada bajo nominaciones como “discriminación”, “segregación” y “exclusión”. Plantearía que este énfasis conceptual, que además se puede ver en varias de las investigaciones hasta ahora presentadas, se mencionan para dar cumplimiento a los mandatos internacionales sobre las acciones y políticas de derechos que no terminan más que encubriendo el problema, y planteándolo como un asunto de responsabilidades individuales, de malos actos, y no de un fenómeno que estructura la vida social, económica y política y que ha sido uno de los sustentos ideológicos del capitalismo. Hablar de discriminación se volvió tan recurrente como hablar de etnia o de género; palabras “políticamente correctas” para el engranaje multiculturalista pero que en el fondo siguen vaciadas de contenido crítico-explicativo.

Describir las afectaciones que produce el conflicto armado sobre los pueblos afrocolombianos sigue siendo un énfasis en las investigaciones, pero en este caso se han encontrado trabajos que no sólo hablan de los daños, sino que intenta dar otros giros comprensivos para dilucidar formas de violencia que antes no eran contempladas como tal, y que, para efectos de este trabajo, pueden aludir a un entendimiento de que el racismo no sólo se devela a partir de prácticas de discriminación sujeto a sujeto, sino también a partir del tipo de políticas que se despliegan sobre un territorio, y también desde las afectaciones a otros ámbitos que constituyen la vida de los pueblos negros e indígenas.

Jhon Antón Sánchez (2004) resalta la necesidad de entender la guerra sobre el Pacífico no sólo como parte de una dinámica por recursos naturales que genera múltiples violaciones a los derechos humanos, sino también como una situación que ha afectado sobremanera la dinámica colectiva de solidaridad y sociabilidad de los grupos étnicos, donde se generan rupturas familiares, vecinales pero también organizativas, pues uno de los impactos más fuertes se siente en procesos organizativos como los Consejos Comunitarios que poco a poco ven deslegitimado su gobierno propio ante la imposición de los nuevos órdenes territoriales de los armados, empresas y gobiernos. Antón entiende que el desplazamiento forzado no puede ser visto sólo como consecuencia, sino como parte de un proceso de transformación socioeconómico, sociopolítico y sobre todo cultural

sobre estos pueblos que, en última, van conllevando una extinción física pero también cultural de estas etnias (Antón, 2004, pp. 748–749).

En la misma vía Marta Nubia Bello y Nayibe Peña (2004) plantean que el desplazamiento forzado no puede ser entendido sólo como un episodio temporal y que sólo tiene cabida en la comprensión del conflicto armado actual, sino que debe ser comprendido como una fase del desplazamiento histórico que responde a un proceso en marcha de reconfiguración del territorio, la Nación, la sociedad y la cultura, y en el cual las poblaciones indígenas, afrocolombianas y campesinas no se consideran viables ante las proyecciones modernas sobre los territorios (Bello, 2004, p. 405). De esta manera se logra comprender que la expulsión de los pueblos afrocolombianos de sus territorios no son una dinámica arbitraria de la guerra, sino una intensión para la cual se debe rastrear tanto las implicaciones como las razones que legitiman dicha práctica.

Vinculado a lo anterior, también encuentro otro énfasis con menos desarrollo, pero últimamente bastante aludido en las investigaciones. El etnocidio se ha convertido en otro uso conceptual latente en las lecturas de las afectaciones del conflicto armado sobre los afrocolombianos. Son varios los autores que han propuesto una problematización sobre el concepto como lo es el profesor Santiago Arboleda, pero en las investigaciones recogidas quienes vinculan dicha comprensión lo hacen a partir de recoger el término propuesto por las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Desde este órgano el etnocidio significa que a un grupo étnico colectiva o individualmente, se le niega su derecho a disfrutar, desarrollar y transmitir su propia cultura y su propia lengua, lo que implica una violación masiva a los derechos humanos, particularmente del derecho de los grupos étnicos al respeto de su identidad cultural tal como lo establecen numerosas declaraciones, pactos y convenios de las Naciones Unidas y sus organismos especializados (CIVRP, 2021).

De nuevo se puede detallar que hablar del racismo se ha convertido en un asunto de los organismos multilaterales, y ante esto es importante mantener la sospecha acerca del porqué después de tanta negativa en reconocer el racismo como un problema, éste empieza a hacer parte de los discursos políticos de las entidades nacionales e internacionales. Al respecto se debe detallar que si bien aquellos reconocen unos niveles de afectación sobre los pueblos étnicos que pueden llevar a su extinción física y cultural, lo hacen a partir de una noción implícita de pueblos étnicos liberales-capitalista, de lo contrario ningún derecho (liberal) sería representativo, e incluso pueden llegar a validar o justificar su propio exterminio.

Cuando los órganos multilaterales denuncian un etnocidio, están pensando en la desaparición de las prácticas culturales y lingüísticas que se han exotizado sobre dichos pueblos, por eso genera indignación que el conflicto armado rompa con sus costumbres y tradiciones, pero no genera la misma sensación cuando ante el conflicto armado los pueblos étnicos están poniendo en discusión el orden global. Por esto, si bien algunas investigaciones hacen alusión constante al etnocidio, no se puede plantear que de manera explícita estén aludiendo al racismo como fenómeno, sino que muchas veces lo plantean como concepto que debe estar para atender a los mandatos de los derechos internacionales; lo mismo ha sucedido con el desarrollo sustentable, los derechos étnicos, la violencia de género y otras luchas que puedan ser instrumentalizadas para contener las rebeldías.

Contrario a lo anterior, Santiago Arboleda ha discutido la sobre-representación de la violencia en los pueblos afrocolombianos a partir de lo que él entiende como un proceso de etnocidio-genocidio, que no quedándose en la lectura multiculturalista, plantea que la guerra, los asesinatos, los monocultivos lícitos e ilícitos, han dado forma a un escenario de terror contra las comunidades; un proyecto etnocida que ha sido invisibilizado con la anuencia del Estado Colombiano aun en tiempos de multiculturalismo (Arboleda, 2007, p. 477). Para brindar mayor comprensión del asunto Arboleda plantea que las afectaciones sobre los pueblos afrocolombianos deben ser entendidos en el marco del proceso de destierro sistemático, que conlleva necesariamente a reconocer los antecedentes de la “trata negrera” como fundamentos de la perpetuación del fenómeno del conflicto armado.

Bajo la pretensión de homogenizar o de enaltecer la diversidad, las políticas culturales están produciendo un borramiento de las vidas, experiencias, conocimientos, valores, filosofías de los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, para componer entonces un nuevo sujeto afrocolombiano sin política. Esta es la gran diferencia en la forma como se expone el problema del etnocidio, lo que por lo tanto nos debe demandar poner bajo sospecha investigaciones que aluden a los términos, pero sobre los cuales sigue operando una matriz racista.

Estos son pues los énfasis temáticos que nos deja el recorrido por las investigaciones sobre el racismo y el conflicto armado, con trabajos que se aproximan crítica u operativamente a la diada de interés, pero que no alcanzan a hacer explícita la vinculación y, sobre todo que se resisten muchas veces a llamar el fenómeno por su nombre.

5.2.3 *Relación explícita*

Para comenzar con este apartado que intenta condensar las investigaciones, análisis y aportes que más se aproximan a un entendimiento de las implicaciones del racismo en el actual conflicto armado, primero empezaré resaltando algunos grupos temáticos que persisten desde las anteriores caracterizaciones como lo es la relación con el discurso, la época colonial y la construcción de una violencia a partir de las divisiones geográficas.

Lo primero que me gustaría resaltar tiene que ver con el entendimiento de que para comprender cualquier situación compleja sobre Colombia que tenga que ver con la violencia, es menester revisar las condiciones históricas en la colonia, pues es central el vínculo entre la formación del Estado con el genocidio, la raza/etnicidad y la violencia (Vera, 2015). María Espinosa (2007, citado en Vera, 2015) plantea que existe un vínculo profundo pero usualmente silenciado entre discursos, prácticas civilizatorias y valores genocidas que juegan roles decisivos en la violencia política del país, y en la conformación de un imaginario político y cultural que ha sido persistentemente racista y excluyente.

Aquel será un marco general sobre el cual varias investigaciones han planteado la forma en que se imbrica el racismo con el conflicto armado. Retomando la alusión sobre el silenciamiento de dichos vínculos, Gerardo Vásquez (2016) plantea que el *paisaje racializado de la violencia en Colombia* se ha configurado a partir del ocultamiento de un mestizaje políticamente anodino y disimuladamente etnocida. El autor asume que el racismo no debe ser entendido sólo como una consecuencia novedosa en el actual desenvolvimiento del conflicto en el país, sino que aquel ha estructurado la forma como se ha desenvuelto una violencia que se ha ensanchado contra las comunidades ancestrales ubicadas en el paisaje rural nacional; plantea que en sí la violencia racializada tiene una intención clara que es impedir el ejercicio de la autonomía de las comunidades ancestrales sobre sus territorios.

De lo anterior es que el racismo no debe leerse en el contexto de la conflictividad bélica sólo como una violencia que se ejerce explícitamente contra los pueblos negros por su color de piel y abiertamente declarada guerra racial, sino que también debe ser interpretada a la luz de los proyectos que impiden el desenvolvimiento de los pueblos, de las lenguas, de los saberes, de sus valores, a razón de implantar modelos de desarrollo sobre los territorios. En tal sentido, recogiendo las palabras del profesor Santiago Arboleda (2018), el racismo se constituye en un elemento

explicativo fundamental para comprender las complejidades sociohistóricas del desplazamiento forzado y la situación de los refugiados (Arboleda, 2018, p. 68), aunque bien, como lo he planteado anteriormente, es urgente descentrar la comprensión de las afectaciones del conflicto armado sólo en los dos hechos victimizantes planteados por el autor, pues esto nos permitirá entender la complejidad del conflicto sobre los pueblos afrocolombianos, e incluso una lectura más amplia para ver cómo el racismo configura otro tipo de afectaciones.

Al respecto sobre los hechos victimizantes y la forma como son conceptualizados, Arboleda también plantea que se puede rastrear una matriz necropolítica en la representación discursiva que construye a las víctimas desde fabricaciones categoriales como desplazado, refugiado, reasentado, etc. Etiquetas que reeditan el ocultamiento racista y/o escamotea las causas que subyacen a la acumulación sin límites del capitalismo colonial y su espíritu de aniquilación (Arboleda, 2018, p. 47).

Ahora sí desagregaré los ejes temáticos sobre los cuales se pueden condensar varias de las investigaciones que contienen caracteres similares en la forma como plantean la imbricación de interés. La primera de ellas, y en la que más investigaciones e agrupado, tiene que ver con el énfasis sobre los efectos del racismo en el conflicto armado y su inverso. Interesa en estos trabajos detallar la forma como es asumido el racismo en términos de *efectos*.

Algunas de las investigaciones parten de plantear que el conflicto armado no tiene un carácter étnico propiamente, pero que en efecto el racismo estructural que subyace a la configuración del Estado, hace que aquel juegue un papel importante en la forma como el conflicto armado es desarrollado. Carmen Marciales (2015) plantea que aunque no existe un propósito directo de diezmar a la población negra, en medio de las confrontaciones armadas se reproducen los discursos coloniales de racialización; de aquí que se asuma que si bien el conflicto armado no se desarrolla por una diferencia étnico-racial, lo cierto es que el racismo estructural tiene un fuerte impacto en la forma como las personas negras viven los efectos de la guerra (Marciales, 2015, p. 83).

De la misma manera Mieke Wouters (2002) plantea que aunque el conflicto armado no esté motivado por razones étnicas propiamente dichas, y no se puede calificar como una “guerra étnica”, el desplazamiento conlleva a efectos de carácter étnicos que pueden derivar en su peor manifestación, un posible etnocidio (Wouters, 2002, p. 373). La autora parte de comprender que los pueblos negros se han encontrado en una situación histórica de desfavorecimiento,

discriminación, mayor vulnerabilidad y pobreza extrema, por lo que asume que cuando se afectan los derechos sobre estos grupos, las repercusiones deben ser entendidas de manera diferencial que cuando ocurre con grupos mayoritarios.

Como se ve, en estas investigaciones se presenta un entendimiento de la existencia del racismo estructural y de la discriminación racial en cuanto al conflicto armado, como un proceso que se exacerba y no como una dimensión en la configuración histórica, social, política y cultural que incide en el desenvolvimiento de la violencia; es decir, aquí se da una relación no de consecuencia, sino de efecto.

La mayoría de las investigaciones que hablan directamente de dicha implicancia, lo hacen desde una explicación que plantea como el conflicto armado ha exacerbado los procesos de discriminación racial, la marginación económica, política y cultural sobre los pueblos afrocolombianos. En esta línea Leonardo Reales (2014) plantea su investigación sobre los derechos étnicos, que parte de asumir que las prácticas de discriminación contra los pueblos afrocolombianos y los graves problemas socioeconómicos de las comunidades, han empeorado a causa del conflicto armado, sin embargo, los planteamiento del autor giran más alrededor de mostrar los índices de pobreza extrema, las condiciones de salud, de educación y la falta de participación en cargos de altos niveles, pero en lo profundo no existe mayor desarrollo para entender la influencia del racismo en dichos efectos, más allá de mencionarlo como una situación desencadenante desde el periodo colonial.

Como se verá con la siguiente investigación, se ha dado un esfuerzo por descentrar las lecturas de las afectaciones del conflicto armado sólo a partir de la situación de desplazamiento, y se ha intentado entender otro tipo de afectaciones que, si bien pueden partir de la anterior, termina reproduciendo otro tipo de daños que son necesarios de visibilizar. Sergio Mondragón y Yennesit Palacios (2021) han problematizado sobre las condiciones de desigualdad y discriminación étnico-racial que determinan la exclusión laboral respecto de comunidades negras y pueblos indígenas, agravadas por el conflicto armado interno del país. Los autores concluyen que las comunidades afrodescendientes y los pueblos indígenas aun después de la conquista, siguen sufriendo exclusión social que es agravada por el conflicto armado; y a la par plantean que la vía que ha permitido hacerle frente a dicha situación han sido las acciones afirmativas que conducen a un acaecimiento de impactos económicos, sociales y culturales más positivos, reduciendo entonces las dinámicas de discriminación/exclusión de los colectivos étnicos (Valencia y Mondragón, 2021, p. 340).

La anterior forma de plantear la relación entre el racismo y el conflicto armado, que sigue siendo entendida desde una relación de efecto, esclarece de manera implícita desde qué noción de racismo se parte, pues en efecto antes que entenderlo como una dimensión que estructura procesos de marginación, es planteada como parte del cúmulo de discriminaciones que son fácilmente resueltas a partir de medidas legislativas; además, en dicha investigación no se compone una crítica al sistema que produce un tipo de sujeto capitalista, consumista, desposeído de medios y dádivo del individualismo, pues incluso se plantea sin mayor cuestionamiento que lo fundamental es generar procesos de integración de la población étnica al mercado laboral, aunque claramente con toda la garantía de derechos (que en esta vía no puede ser entendida más que en su dimensión liberal).

En este grupo de investigaciones también se hallaron otras que plantean una relación donde el conflicto armado y la discriminación racial, debe ser entendida en términos de la producción y exacerbación de nuevas prácticas de subalternización. Aquí la relación ya no es sólo entendida en términos de *efecto* de una sobre otra, sino también de realidades marginales que producen nuevas formas de violencia.

La investigación de Mara Viveros, Luz Arango y Donny Meertens (2008) parte de las preguntas ¿cómo se conjugan el desplazamiento y la discriminación racial en la producción de nuevas desigualdades sociales? y, ¿qué efectos tiene el desplazamiento en la manera de vivir las experiencias de discriminación cotidiana? En la investigación realizada a partir de testimonios de personas desplazadas en la ciudad de Bogotá, se identificó situaciones de discriminación, no sólo racial, sino por su condición de desplazamiento. Muchos de los testimonios aludían a que, para conseguir trabajo, vivienda, educación, buen trato, no se podía decir que eran desplazados/as, porque eso ya implicaba una discriminación y estigmatización como guerrilleros/as (Meertens, Viveros y Arango, 2008, p. 203). Lo que se plantea es que la discriminación racial y la discriminación por ser desplazados opera en forma conjugada, por lo que en la vida diaria se deben enfrentar a la incorporación de dos nuevas categorías sociales que actúan con “lo negro”: “ser” desplazados/as y pobres (Meertens et al., 2008, p. 210).

Este tipo de investigaciones postulan la necesidad de complejizar el entendimiento sobre el racismo a partir de una lectura interseccional, pues es fundamental comprender que un proceso histórico y estructural se presenta e implica de manera distinta según las poblaciones y otro tipo de contextos que particularizan, tal como lo expone Katherine Granja (2017) cuando plantea que las

mujeres afrocolombianas sufren discriminaciones múltiples de forma histórica en razón de su sexo, raza y otros factores.

Por último, como parte de las investigaciones que hablan de dicha relación como efecto, se tiene a Katy Romaña (2016) que muestra la manera como a partir del conflicto armado los afrocolombianos son narrados y presentados al país como sujetos pasivos, carente de acciones y que están en la capacidad de simplemente recibir las benevolencias del Estado y organizaciones nacionales e internacionales, lo que les sume en una victimización doble. La autora plantea que las víctimas del país, cuando vienen de la población racializada, se reducen a una simple cifra nacional sobre el conflicto armado, importando poco lo ocurrido, las afectaciones, las sensaciones, pérdidas y dolores de quienes sufren. Romaña analiza los efectos que produce el conflicto armado sobre la representación de poblaciones racializadas, ubicando puntualmente las relaciones con los medios de comunicación y con el Estado mismo.

Otro de los énfasis en las investigaciones sigue siendo el etnocidio, pero ya no planteado como discurso retomado de los organismos multilaterales, sino como dimensión que hace necesario vincular categorías como etnocidio-genocidio para comprender la realidad de la guerra en algunos territorios de Colombia. Oscar Almario (2004), al igual que investigaciones mencionadas anteriormente, parte de hacer una comparación sobre las guerras pasadas, y las nuevas guerras, planteando que la diferencia entre la época de la segunda guerra mundial y de la época actual, consiste en que en el pasado los ataques contra la población civil eran orientados con criterios abiertamente declarados raciales, mientras que en la actualidad dichos ataques han cobrado un giro hacia lo étnico (Almario, 2004, p. 643).

El autor pone en sospecha el contexto multiculturalista que envuelve a la Nación, y a partir del cual se ha encubierto mediante tecnologías y dispositivos discursivos, las reales motivaciones que despliegan una guerra en territorios como el Pacífico colombiano. Una de las preguntas que orientan su trabajo es:

¿qué lógicas diferenciadas están en movimiento en esta guerra, quienes la impulsan, contras quienes está dirigida, para producir qué tipo de situaciones, cuál es la relación que subyace a modalidades de violencia, víctimas y fines?, ¿se está incubando por acción y omisión del Estado y la sociedad ante este etnocidio, una nueva y frustrada fractura en la ya secular

cuestión de las relaciones entre etnia, Estado y Nación en Colombia? (Almario, 2004, p. 645)

Lo que concluye Almario es que en la medida que ese proceso expansivo coincide con territorios étnicos, sean indígenas o negros, si o sí produce una profundización y exacerbación a términos inimaginables todos los sentidos y dispositivos del racismo, por más que aquello no se haga bajo una argumentación explícitamente racial. Lo que están produciendo los proyectos y modelos de desarrollo sobre el Pacífico es un etnocidio que, al parecer, ha sido constitutivo sobre los pueblos étnicos y en la conciencia o inconciencia colectiva de los colombianos y colombianas. En palabras del autor, la guerra no ha hecho más que poner en escena lo que es una tragedia no superada ni exorcizada por nuestra cultura política y por el inconsciente social: la negación y eliminación del otro (Almario, 2004, p.646).

El etnocidio en Colombia es fácilmente rastreable a partir de la medición sobre los efectos que han producido los diferentes proyectos que se han intentado o que están en desarrollo en el Pacífico. Aquí es importante resaltar una suposición de Dairo Sánchez y confirmada por Luz Becerra (2021) sobre las implicaciones que ha tenido la distribución geográfica desigual que hace parte de la particular composición nacional de Colombia, y que desemboca en la relación contemporánea entre racismo y conflicto armado. Becerra sostiene que sobre el Pacífico lo que se ha hecho es administrar de una manera racista el territorio, situación de la cual se da cuenta a partir de comprender la realidad donde justamente en los territorios donde viven las poblaciones empobrecidas, las que históricamente han sido marginadas, excluidas e invisibilizadas por el Estado, ha hecho presencia con mayor fuerza el conflicto armado, porque, según ella, de alguna manera los actores armados sienten que el gobierno poco o nada les interesa lo que pueda pasar con esas comunidades (Becerra y Sánchez, 2021, p. 206).

Por lo anterior Becerra sostiene que existe sin lugar a duda una relación entre racismo y conflicto armado, y que por tanto el racismo debe ser una categoría central en la investigación social sobre el conflicto armado. Como se ve, para comprender cómo ha operado el racismo sobre los pueblos afrocolombianos, es menester entender también o hacer la pregunta sobre la manera en que dicha estructura racializada ha producido los territorios, pues existe una vinculación directa entre pueblos y territorios, y también entre etnocidio y proyectos de desarrollo.

De lo anterior también da cuenta Carlos Rosero (2002) cuando critica que la falta de balance étnico cuando se analiza la relación entre el desplazamiento forzado y el conflicto armado, aun así menciona que es evidente en todo el país que los afrodescendientes están siendo desplazados de las áreas de influencia de grande proyectos nacionales e internacionales, que ponen la mira en los territorios de mayor población étnica para promover proyectos energéticos, viales, mineros, agroindustriales, portuarios y turísticos que, en últimas lo que terminan causando es una expulsión, un vaciamiento de las poblaciones que históricamente lo han habitado; cuando no, lo que se genera es exacerbación de la miseria con un trabajo asalariado en dichas empresas que nunca alcanzan a representar ni sus necesidades, ni sus pérdidas.

Rosero cita algunos ejemplos como los ingenios azucareros en el norte del Cauca, la expulsión de los pobladores de Chambacú en Cartagena y del palenque Américas en la ciudad de Medellín (Rosero, 2002, p. 548). Otras experiencias que dilucidan los efectos etnocidas se encuentran en los hechos victimizantes que llevaron a cabo grupos paramilitares bajo connivencia con el Estado en la subregión del Bajo Atrato donde fueron expulsadas entre 1996 y 1997 alrededor de 54.108 personas en oleadas sucesivas.

De lo anterior da cuenta el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep) (2020) en su investigación sobre los casos de Cocolatu y Cocopema, cuya violencia es entendida como parte de los intereses de élites locales, multinacionales, narcotraficantes y diferentes grupos armados para desterrar a los habitantes y así debilitar las estructuras comunitarias que impedirían el despliegue de los diferentes proyectos. Lo que concluye el Cinep es que ambos casos hacen parte de la manifestación de un racismo estructural evidenciado en lógicas coloniales que limitan el ejercicio de los derechos étnicos y territoriales ancestrales (Cinep, 2020. p. 130).

De otro lado, Santiago Arboleda (2016) habla sobre el Plan Colombia que, en la mirada nacional es presentado como un acuerdo bilateral para combatir los negocios ilícitos y el crimen organizado, pero que en el fondo debe ser representado como un diseño transnacional de la guerra neocolonialista inaugurada en el siglo XXI por parte de Estados Unidos y Colombia, que antes de generar resultado óptimos para su propósito explícito, lo que significó para las comunidades rurales fue la concreción de un paquete genocida y etnocida bajo un despliegue encubierto del racismo y la eugenesia. En sí Arboleda asume que este tipo de proyectos con intenciones “benéficas” para el país, debe ser leído siempre con sospechas, pues lo que han producido las apuestas del Estado

colombiano dinamizado por la élite blanca, ha sido la masacre y el destierro en nombre del desarrollo, la democracia, los derechos humanos y la paz (Arboleda, 2016, p. 76).

En énfasis anteriores se hablaba de los afrocolombianos como pueblos sobrerrepresentados en el conflicto armado, pero ahora, en un nivel explícito de la relación, se reconocen altas tasas de victimización, pero entendidas como parte de un continuum desde la historia colonial, a partir de lo cual se lee a los pueblos negros, afrocolombianos, raizal y palenquero como víctimas históricas. Para dar desarrollo a la forma como es expuesto esta alusión de víctimas históricas en las investigaciones, pondré como marco de análisis la lectura que hace Claudia Mosquera (2007) sobre la guerra que es pensada desde dos registros históricos del sufrimiento social: el del pasado que trae consigo a los desterrados en la trata trasatlántica, y del presente con el llamado conflicto armado.

En la mismo marco de comprensión Jorge García (2018) ha hablado de los pueblos afrocolombianos, principalmente los del municipio Buenaventura, como “gente negra en rebeldía”, pues a la par de comprender las violencias que se han continuado, también reconoce y enaltece los procesos de resistencia, o las suficiencias íntimas entendidas por Santiago Arboleda (2011), que sí o sí han edificado estos pueblos para mantenerse en vida. Según García no es posible entender la situación de Buenaventura y de todo el Pacífico sin un telón de fondo histórico que es la esclavización de africanos y africanas que fueron percibidos desde la connotación de “no humanos”. Esta representación sobre el pueblo negro y los territorios que por ellos es habitado, ha reeditado la relación amo-esclavo, terrateniente-campesino en las nuevas configuraciones de trabajadores “no ciudadanos”. La situación marginal de la población negra bonaverense, reconstruye la larga duración del colonialismo donde la subalternización del negro sigue siendo parte de un asunto naturalizado (García, 2018, p. 173).

Al igual que la comprensión sobre los proyectos etnocidas, García sostiene que la privatización de los puertos y el afán por extenderlos bañó de sangre las poblaciones negras de la ciudad. El autor que habla desde las entrañas, manifiesta que en efecto los grupos paramilitares desde la década de los 90 han incursionado a los territorios con el propósito implícito de limpiarlos de “negros indeseables y perturbadores del progreso” (García, 2018, p. 191); de aquí es que para García comprender la forma en que opera y se arraiga el racismo sobre la configuración social-nacional de Colombia, no se puede hacer por fuera de una lectura que entienda la imbricación del racismo y el capitalismo, pues más allá de asimilarlo con lo meramente económico, el capitalismo

funda en las Américas el racismo, por lo que no se puede comprender la complejidad de la realidad del pueblo negro sin componer necesariamente una crítica a lo que se entiende como capitalismo global (García, 2018, p. 170).

Ahora bien, la mayoría de investigaciones que asumen la existencia de una violencia histórica sobre los afrocolombianos, lo hacen a partir de una discusión por lo que se ha dado en llamar también reparaciones históricas, pues en el marco del conflicto armado recientemente se ha puesto la discusión sobre las formas en que las personas pueden ser resarcidas de los daños, pero entendiendo la situación de continuum de violencias, aquellas no pueden precisar de ser simplemente atenciones asistenciales, simbólicas o materiales que contemple la violencia por conflicto armado, y no las repercusiones y exacerbaciones que ha producido sobre la dinámica bélica el ser un pueblo históricamente azotado.

Por lo anterior es que Mosquera (2007) recoge el pensamiento de los líderes y lideresas del Movimiento Social Afrocolombiano, pues hablan de una deuda histórica que tiene la nación para con los negros y afrocolombianos. La autora en su preocupación por pensar las reparaciones para negros, afrocolombianos y raizales como rescatados de la trata negrera transatlántica y de la guerra actual, recoge las denuncias sobre el racismo que han expuesto y luchado pensadores como Juan de Dios Mosquera del Movimiento Cimarrón, Carlos Roseros del Proceso de Comunidades Negras, Pedro Ferrín y Carolina Cortés de la revista Afroamérica (Mosquera, 2007, p. 249).

En la misma vía de pensar la reparación, la verdad y la paz desde las víctimas del pueblo afrocolombiano, Luis Martínez (2007) plantea que los afro en su condición de víctimas históricas de las discriminación racial y del actual conflicto armado, deben poder plantear sus propias formas de concebir los procedimientos para establecer la verdad de los crímenes y los modos de resarcir los daños causados; pero como bien anoté anteriormente citando a Rudecindo Castro (2004), los afrocolombianos han sido invisibilizados de los procesos de negociación entre el Estado y los grupos armados, por lo que han aparecido en las narrativas nacionales sólo como víctimas, y no como sujetos políticos con capacidad de construcción, pues como lo anota el mismo autor, la clase dominante a través del Estado y sus aparatos ideológicos han negado a la comunidad negra su aporte y participación en la construcción del país (Castro, 1993, p. 123).

Ahora bien, la comprensión sobre una situación de víctimas históricas, han llevado directamente a plantear también una discusión sobre la justicia histórica, que es entonces otro de los énfasis en estas investigaciones. Algunas investigaciones y declaraciones de movimientos

sociales planteaban que la falta de atención y reparación sobre los pueblos negros se debía a una invisibilización en la academia, los medios de comunicación y las instancias jurídicas, pero como nos lo presenta Arboleda (2019), desde el 2004 ya se había planteado que en el conflicto armado los pueblos étnicos sufrían diferencialmente las afectaciones de la guerra; así mismo en el 2008 la corte constitucional avanzó en dicho reconocimiento que devino en el auto 004 de 2004 para pueblos indígenas, y el auto 005 para pueblos afrocolombianos que asumía la necesidad de una protección especial de los derechos fundamentales dados los altos riesgos por el conflicto armado.

De lo anterior se alcanza a comprender que lo que ha impedido la protección sobre los pueblos étnicos no se debe a un desconocimiento inocente de la situación, sino a una falta de voluntad de las personas que encargan la institucionalidad competente, de ahí que el racismo no puede ser entendido sólo a la luz de actos que se agencien bajo una manifestación abiertamente racista, sino también a partir de este tipo de actuaciones que, no podemos seguir planteando, hacen parte de una acción ingenua.

Por lo anterior es que Martínez (2007) ha recalcado tanto la necesidad de avanzar en la reflexión sobre la verdad, la justicia y la reparación que aborde tanto las reparaciones históricas como las emanadas de la guerra, pues cada vez se encuentran más indicios que permiten concluir que en efecto el racismo ha estructurado la forma como el conflicto armado se presenta sobre la vida de los pueblos afrocolombianos. Lo mismo se ha planteado en el libro *Una verdad negra desde el Ecogenocidio en Buenaventura* (2021) retomando a Santiago Arboleda, que no es posible explicar el conflicto armado sin la consustancialidad del racismo estructural en tanto que éste es constitutivo de la violencia colonial, moderna y capitalista, de ahí que una lectura sobre el conflicto armado requiera de una analítica en perspectiva antirracista, decolonial y biocéntrica (Beltrán-Barrera, 2021, p. 30).

En páginas anteriores, retomando a Rudecindo Castro (2004) se hablaba de los afrodescendientes como víctimas del conflicto armado en tanto civiles que no tenían ninguna vinculación con los guerreros, pero en estas páginas quiero resaltar otro de los temas de investigación hallados que tiene que ver con lo que aquí llamo una vinculación entre el racismo y la producción de los afrocolombianos como guerreros, pasando entonces de ser víctimas a victimarios, pero en todo caso, y como se verá, víctimas del mismo sistema de opresión que no ha dejado más opciones de futuro que la profesión guerrerrista sea legal o ilegal.

Carlos Rosero (2002) nos recuerda la necesidad de entender la violencia sobre los pueblos afrocolombianos desde una lectura que revise sus situaciones históricas. Rosero plantea que, en el escenario de la confrontación armada en Colombia, la vinculación de los afrodescendientes a los bandos en contienda pone de presente que viejas discriminaciones y sus consecuencias reaparecen en los nuevos contextos. Para explicar esto el autor recuerda que desde las guerras de independencia los pueblos negros fueron utilizados como guerreros bajo una promesa de libertad que nunca llegó, y hoy día esa misma población es de las que integra las filas del servicio militar, de los guerrilleros, los paramilitares, de las bandas criminales en ciudades como Quibdó, Buenaventura, Tumaco, etc.

Rosero manifiesta que las condiciones estructurales de esta población, con ingresos per cápita por debajo del promedio nacional, sin tener acceso a la salud, a una educación, a un trabajo digno, los jóvenes afrodescendientes están irremediablemente condenados a prestar servicio militar sin importar el bando que sea. Los afrodescendientes, tanto hombres como mujeres encuentran un futuro posible, y una oportunidad para tener ascendencia social en el culto a las armas. Por esto el autor manifiesta la necesidad de entender que los hilos de la guerra en Colombia están reduciendo a la población negra a la calidad de víctimas o victimarios, de desplazados o desplazadores lo que no hace más que producir nuevas heridas y ensanchar el racismo en el conflicto armado (Rosero, 2002, p. 555).

El autor permite confirmar la hipótesis ya mencionada sobre que no se puede entender el racismo en el conflicto armado como una guerra declarada directamente contra la población negra, sino que entendiendo su dimensión ideológica, es necesario hacer lectura de él desde prácticas y pronunciamientos que ocultan la matriz racista, de aquí que sea tan importante la discusión de Oscar Almario y Santiago Arboleda sobre la forma como se reproducen sistemas categoriales como “desplazado”, “víctima”, “exiliado”, que homogeniza el sufrimiento y sus causas.

A la par de producir a los jóvenes afrodescendientes como posibles guerreros (carne de cañón), también se ha construido una serie de señalamientos basados en criterios raciales que se encargan de producir nuevas representaciones sobre el “ser” negro/a, que ya no sólo tiene que ver con construir imaginarios de pobreza, de bárbaros, de subdesarrollados, sino también de violentos. Wouters (2002) también plantea que la guerra ya no es tan ajena las comunidades como se solía argumentar antes, pues se observa que cada vez hay más jóvenes indígenas y negros que se integran a las filas de algún grupo armado; en palabras de la autora, ya no hay una frontera étnica tan clara que plantee que las comunidades étnicas son solamente víctimas.

Wouters registra que en muchas comunidades se han producido unos señalamientos étnicos según los cuales los indígenas son guerrilleros, y los negros paramilitares (Wouters, 2002, p. 386), situación que no ha hecho más que enfrentar a las mismas comunidades y pueblos oprimidos y víctimas del mismo sistema, pues lo que está produciendo es la construcción de unos odios ideologizados cuya base sigue siendo un proceso de racialización. De esta misma situación de una marcación racial en la guerra, da cuenta dio cuenta Rosero (2002) al mencionar que la utilización de paramilitares negros en la sonada masacre de Mapiripán ocurrida en 1997, hizo que los niños negros fueran rechazados por sus compañeros en las escuelas de la región (Rosero, 2002, p. 556).

Así pues, se puede ver otra de las formas en que ha operado el racismo en la configuración y en el despliegue del conflicto armado en Colombia, que debe ser tenido en cuenta para proponer unas recomendaciones que vayan más allá de una apelación a leyes, pues como se ve, la situación de conflicto y racismo en el país es mucho más que un problema jurídico y requiere inminentemente de una búsqueda de paz que tenga en cuenta lo institucional, pero también los ámbitos de la cultura, de la sociabilidad, de la educación para hacerle frente a un problema que produce este sistema capitalista, racista y patriarcal.

A partir de la figura 16 que es la síntesis de todas las investigaciones según la forma como es expuesta la relación entre el racismo y el conflicto armado, se alcanza a ver que la relación explícita es la que contiene más fuentes, lo que directamente contraría la hipótesis de este trabajo sobre una suerte de ausencia o encubrimiento del racismo en las investigaciones sobre el conflicto armado en el Pacífico colombiano, pero como se verá en adelante, la forma como es expuesto el racismo en muchas de las investigaciones también deja mucho que desear en aras de discutir un fenómeno que no es coyuntural sino estructural, pues como se planteó anteriormente, se sigue presentando una resistencia a hablar de racismo como tal, y para contrarrestarlo se hace alusión a otros términos que de todas forma contienen un fundamento racializante, de aquí que sea importante mostrar otras categorías que emergieron en la investigación una vez se depuraba la forma como es asumido el racismo y el conflicto armado en dichas pesquisas.

5.3 Sobre el racismo y el conflicto armado como categorías centrales: ¿desde qué ángulo del pensamiento se están planteando?

5.3.1 Sobre el racismo

En adelante sólo haré énfasis en algunas formas de aludir al racismo que no fueron visibilizadas en páginas anteriores, pero por la recurrencia en algunos trabajos, volveré sobre otras categorías ya discutidas anteriormente. Primero quiero comenzar con una categoría que si bien es la que ha estructurado desde sus cimientos históricos el racismo, es la que más se tiende a evitar en todas las investigaciones.

Pocas investigaciones como las de Gerardo Vasquez (2016); Ángela Olaya (2018) y Claudia Mosquera (2007) emplearon el término “raza” para comprender el fenómeno del racismo. Desde estas investigaciones se ha planteado la “raza” no como un sustantivo que define o representa a los pueblos racializados, sino como un patrón colonial, una categoría estructural y estructurante constantemente manipulada por sectores mestizos/blancos de la comunidad nacional e internacional, y que justamente ha edificado la diferencia como racialidad. Aquí es importante una anotación que hace Mosquera al comprender la “raza” no sólo como categoría sino como *hecho social* que afecta la calidad de vida de los descendientes de esclavizados, y de las zonas geográficas de mayorías negras (Mosquera, 2007, p. 220). Esto es importante porque pone de manifiesto que en efecto el racismo no se puede comprender sólo a partir de su exposición directa desde dicha categoría, sino a partir de los efectos, de las formas que produce de manera práctica.

La anterior discusión tiene mucho que ver con una de las categorías que emerge en los rastreos, y que debe ser de utilidad a la hora de intentar comprender la manera como se está asumiendo el racismo en otras investigaciones. Katherine Granja (2017) retomando a la ya mencionada Claudia Mosquera, sostiene que no se puede hablar de “raza” pero sí de la *racialización* que ha tenido efectos nefastos en la vida de la gente negra; dicha mención se plantea sin mayor desarrollo, pero retomando a Eduardo Restrepo; Catherine Walsh y Victor Vich (2010), se hace pertinente aludir a ciertas discusiones que, en términos de los autores, tiene que ver con un trastorno en el lenguaje de la “raza” y la “etnicidad”.

Aquellos hablan de los efectos que ha producido el traslape de categorías, generando un impacto transruptivo sobre las nociones tradicionales de “raza” y etnicidad. Como lo plantean,

dicha cuestión debe ser entendida en el marco del multiculturalismo en su intento por esconder una de las categorías más polémicas en la historia de las ciencias sociales e incluso naturales. Dada la manera en que lo “negro” —epíteto originalmente negativo— se ha convertido en una reivindicación cultural positiva, se habla de la “etnificación” de la “raza”; a su vez se identifica que la diferencia cultural que ha asumido un significado más violento, politizado y opositor, debe ser entendido como la “racialización” de la etnicidad, como lo es por ejemplo el hablar de la “limpieza étnica” (Restrepo et al., 2010, p. 599). No me detendré sobre esta discusión, pero es importante mantenerla vigente en cuanto tiene que ver con significaciones políticas que demarcan la forma en que se plantean las exigencias en nombre de una lucha contra todo proceso de discriminación racial²⁰.

Sobre el etnocidio, el racismo expuesto como parte de la producción discursiva, y la representación del/la negro/a a partir de significaciones estereotipadas, no plantearé mayor desarrollo ya que fueron ejes temáticos bastante abordados anteriormente y sobre los cuales redundaría en tanto no se plantean elementos novedosos. Sólo resaltaré en el trabajo de Romaña (2016) la idea de que los afrocolombianos se encuentran inmiscuidos en unos mecanismos de exclusión colonial que se pueden evidenciar y distinguir a partir de lo que ella concibe como racismo manifiesto (que en la investigación de Meertens, Viveros y Arango, 2008 es entendido como “racismo ordinario”), que tiene que ver con los enunciados, percepciones y prácticas explícitamente racistas, de las que se puede dar cuenta en los chistes y apodos que tienen como finalidad ridiculizar, animalizar, hipersexualizar a las personas afrodescendientes; de otro lado la autora habla del racismo latente que ha hecho sentido común la idea de que los pueblos étnicos naturalmente son inferiores; este tipo de racismo que opera de manera más oculta es evidenciable en aquellos planteamientos que consideran a la población afro perse, como sujetos adecuados para cierto tipo de trabajos que tienen que ver con la fuerza, o que son personas que habitan ciertas regiones porque son sus ambientes naturales (Restrepo, 2008, p. 6).

Aquellas distinciones de la forma de enunciar y comprender el racismo como fenómeno que ha variado en el tiempo, es imprescindible como ya lo mencioné anteriormente, dado que tiene que ver con el tipo de medidas que buscan revertir, bien sea el racismo, o una de sus manifestaciones, la discriminación racial.

²⁰ Para mayor ampliación leer el libro “Sin Garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales (2010) de Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich.

Ahora bien, sobre la discriminación, segregación y exclusión racial ya bastante polemizadas anteriormente, me interesa retomar sólo algunos elementos que no fueron expuestos y que son importantes para mantener la discusión sobre la forma de representar, concebir y emplear las categorías de análisis según las implicancias políticas que acarrea. Ya mencioné algunos indicios que explican el porqué de la preponderancia con la categoría de “discriminación”, que tiene mucho que ver con los discursos jurídicos que apelan a los derechos humanos, sobre todo en su dimensión liberal; también hablé sobre los usos de la noción de “exclusión” que representan el racismo no como parte de un proceso estructural, sino como una violencia más al lado de otras; y del uso de la segregación sobre todo para anclarlo a las discusiones sobre la configuración del territorio.

Investigaciones como la de Carlos Osorio y Tulio Clavijo (2022) dan como referencia el cúmulo de investigaciones que si bien plantean la necesidad de comprender las violencias desde una lectura de larga duración definida como violencia estructural, en todo el grueso de argumentación de la investigación se tiene una resistencia para hablar explícitamente del racismo, por lo que plantean más bien las categorías del orden normativo como lo es la “discriminación socio-racial”, además, de este tipo de investigaciones resulta problemático el énfasis sobre las políticas públicas, medidas legislativas, convenciones y tratados como opciones predilectas para combatir el fenómeno, planteamientos que incluso están acompañados de una idea sobre que el Pacífico de ser “desarrollado”, pero nunca se cuestionan el desarrollo que guarda consigo un estatuto de colonialidad.

Lo anterior es un ejemplo prototipo de la mayoría de investigaciones que hablaron explícitamente de una relación entre el conflicto armado y lo que ellos llaman discriminación socio-racial, pero se puede evidenciar allí desde qué ángulo del conocimiento y desde que posición política se está haciendo. Por otro lado, quiero resaltar otras investigaciones que si bien hablaban directamente de discriminación racial, no lo hacían como un sinónimo de racismo o como un concepto que explica la totalidad de experiencias de la gente negra, sino como parte de dos registros diferentes pero, claramente, relacionados.

Rudecindo Castro (1993), uno de los dirigentes en el Movimiento Cimarrón ha planteado explícitamente una problematización sobre la “discriminación racial”, manifestando que se había hecho creer que dicha discriminación era toda esa cantidad de dichos y expresiones que en el interior del país y en las propias comunidades se decía a manera de ofensa, como por ejemplo la alusión al “negro tenías que ser”. A la par Rudecindo plantea que entendían que el atraso, la

desigualdad y la marginación no la podrían ocasionar ni manejar la comunidad blanca en general, sino el Estado y la clase dominante a través de los diferentes sistemas de relaciones sociales de producción, de ahí que postule que el Estado es el único que tiene la capacidad y el poder para ejercer la discriminación racial (Rudecindo, 1993, p. 129).

Como se ve, el autor sigue hablando desde dicho concepto, pero en el argumento de sus planteamientos va dando a comprender que racismo no es sólo una cuestión de prejuicios de unos contra otros, sino una cuestión que tiene que ver con la forma como ha sido organizada las relaciones de producción y el espacio político, que mantiene a los pueblos negros en los mayores niveles de precariedad y marginalidad. Allí ya se atisba una comprensión del racismo como parte de un sistema global y estructural de poder con responsables de las élites blancas nacionales e internacionales muy claras. De aquí una vez más que manifieste la importancia de leer no sólo los usos conceptuales, sino los argumentos transversales de un autor, pues en la margen de sus discursos se encuentran sus posiciones políticas ante el fenómeno.

Ahora bien, para cerrar la presentación sobre las formas en que es expuesto el racismo o sus correlatos en las investigaciones fuentes de este trabajo, es preciso resaltar algunas relaciones manifestadas que no han sido tan visibilizadas, pero que algunos autores se han empeñado en presentar y, sobre todo, hacer de esa visibilización una razón de lucha. Hablar del racismo estructural, del racismo entendido como parte de un poder global que tiene inminentemente que ver con el engranaje del capitalismo, ha sido una cuestión poco abordada pero que nos pone de manifiesto una situación que es importante mencionar, y es que justamente las personas que se han atrevido a plantear esta discusión desde una mirada más crítica y comprometida con las luchas sociales, son aquellas personas que han sido atravesadas por la racialización, y que desde sus entrañas denuncian uno de los fenómenos que ha estructurado el orden social y racial hegemónico.

Santiago Arboleda ha recalcado la necesidad de no prescindir de una lectura sobre el racismo, que implique directamente una relación de comprensión sobre las situaciones económicas y las justificaciones políticas. Según el autor no es posible seguir hablando del racismo sólo como una exacerbación odiosa de las diferencias fenotípicas, o incluso culturales, como si fuera algo no evidente o anexo a razones económicas y políticas que han motivado el exterminio parcial o total de ciertas humanidades. De aquí es que Arboleda afirma que se debe enfatizar lo político del racismo como parte de un patrón estructural (Arboleda, 2019, p. 95).

En esa misma vía Jorge García (2018), con mucha más radicalidad en su comprensión, para hablar de racismo parte primero por exponer su lectura sobre el capitalismo, entendido como un sistema de dominación multidimensional y violento que la llamada cultura euronorteamericana ha impuesto sobre todo el resto del planeta. Este proyecto que se conoce como cultura occidental, ha sido el artificio del sistema de barbarie y deshumanización por donde ha pasado y se sigue reflejando la esclavización, la colonización, la neocolonización, la economía de mercado y el neoliberalismo. A lo que va García con esto es a entender que el capitalismo, más allá de ser un proyecto solamente económico, ha sido el embrión del racismo en las américas (García, 2018, p. 170).

Por lo anterior es que el autor habla de la violencia en territorios como Buenaventura no sólo como parte de un fenómeno de exclusión social y marginalidad, como base de un problema que tiene que ver con las relaciones de producción, sino como parte de una política de la muerte, por lo que sostiene que la administración de la vida en Buenaventura es parte de una necropolítica que opera también bajo una división territorial arbitraria de la ciudad que, parafraseando a Fanon, sería una ciudad comercial de blancos y una ciudad periférica de negros (García, 2018, p. 172). De aquí es que García sostiene que una lectura sobre los territorios del Pacífico debe ser comprendida desde una dimensión que permita dar a entender las formas en que ha operado el racismo de Estado.

5.3.2 Sobre el conflicto armado

Para este Estado del Arte se ha polemizado mayormente la categoría de racismo, pero el conflicto armado también hace parte de esas nociones que fue necesario develar en la forma como es presentado y asumido en cada una de las investigaciones, pues la manera como aquello se postule permite dimensionar cómo se está estructurando el pensamiento para comprender la realidad colombiana e influir sobre ella.

Juan Vera (2015), que ha sido retomado anteriormente, nos recuerda que el análisis sobre la violentología se había centrado en la violencia política entendida y limitada en lo concerniente al bipartidismo, tal como ya lo repasamos con el capítulo sobre las comisiones de investigación. Respecto a la violencia se ha producido una gran cantidad de interpretaciones principalmente en relación con la formación del Estado. En la vinculación que nos respecta, sobre el racismo, vale aclarar que la violencia racial, étnica, cotidiana y estructural ha estado lejos de ser pensada por un

diagnóstico sobre la violencia en Colombia (Vera, 2015, p. 260), y de ello daremos cuenta en el siguiente recorrido que tiene como propósito analizar la forma como se han producido las narrativas sobre el conflicto armado, para luego tejer un análisis comparativo con las narrativas sobre el racismo.

Antes de mostrar las formas particulares como se habla del conflicto armado en las investigaciones fuente de este trabajo, quiero resaltar lo que puede ser una especie de caracterización sobre los análisis del conflicto armado en la región del Pacífico. Erika Rojas (2008) hace una presentación de lo que podrían ser cuatro (4) líneas argumentativas sobre las razones por las cuales el conflicto armado se ha arraigado sobre estos territorios; comprensiones que van desde el entendimiento de luchas por recursos económicos, por limpieza étnica, por la fragilidad del Estado y por prácticas de desarrollo.

Una de las primeras visiones sobre el Pacífico es que el conflicto armado se ha movido más por los intereses económicos que por los llamados intereses políticos de los actores armados. Para argumentar esto se recoge el concepto de “codicia” y “agravio” de Paul Collier como referencia para entender la realidad del territorio objeto de análisis. Contrario a esta visión que privilegia lo económico sobre lo político, Oscar Almario considera que el conflicto en el Pacífico sigue más bien una agenda de “limpieza étnica”. Por otro lado, se plantea que el conflicto armado es más explicable como una lucha por el poder local y el orden social, lo que se evidencia con el progresivo fraccionamiento del Estado a mediados de los 80’s.

Para discutir lo anterior retoma a Gustavo Duncan, quien plantea que la fragmentación del Estado no sólo obedece a los patrones de confrontación, sino que también tiene que ver con factores propios del contexto histórico y geográfico de las comunidades. Rojas (2008) plantea que si bien el fraccionamiento del Estado puede explicar la realidad del Pacífico, es apropiado mirar otras explicaciones como las de Samir Elhawary sobre la relación del conflicto armado y el desarrollo, de aquí que planteen que el conflicto no debe ser entendido sólo como una forma de barbarie o criminalidad irracional que surge del subdesarrollo, sino que debe asumirse como una forma interconectada del proceso de transición al desarrollo capitalista (Rojas, 2008, p. 15).

Los anteriores énfasis sirven para dimensionar la manera en que se ha hablado de la guerra en el Pacífico, pero como se verá en adelante, se encuentran otras problematizaciones al respecto. Uno de los primeros énfasis en las investigaciones que quiero resaltar es sobre la ya mencionada centralidad en el desplazamiento forzado, que no siendo entendido sólo como un hecho

victimizante, ha sido planteado desde algunas investigaciones como una totalidad que permite dar cuenta de la realidad del Pacífico, pues en la medida de plantear el desplazamiento también se detallan actores, estrategias y daños.

La mayoría de investigaciones recogidas en este trabajo hablan del desplazamiento, bien porque sea su objeto de estudio, o porque se describe como parte de los hechos que mayormente han victimizado a la población rural del país, pero en todo caso ha sido un énfasis en las investigaciones que intentan abordar la situación del conflicto armado, sobre todo entendiendo, como ya lo presenté anteriormente, que desde el año 2004 se han generado políticas estatales para atender los desplazamientos que han alarmado al país abruptamente desde la década del 2000. La mayoría de estas investigaciones se quedan simplemente en el plano descriptivo sobre el tipo de afectaciones que genera el desplazamiento forzado, pues realmente son pocas las que se proponen indagar por las causas de dicho fenómeno.

Algunos planteamientos como los de Jose Santos (2004) y Carlos Rosero (2002), ambos integrantes del PCN, han intentado plantear con mayor rigor algunas pistas que permiten hacer lectura desde otras dimensiones sobre el desplazamiento forzado. Como lo manifestó Santos, el desplazamiento debe ser entendido en el marco de los intereses del desarrollo de megaproyectos por parte de empresas nacionales e internacionales, de lo que se puede ver como efectos los procesos de despojo a partir de los monocultivos palmeros y coqueros en la región del Pacífico (Santos, 2004, p. 215).

En la misma vía Rosero reitera que el desplazamiento debe ser entendido como la mayor agresión que han sufrido los afrodescendientes en los último 150 años, pues no bastando con haber sido objeto de una de las diásporas más sangrientas, hoy son víctimas acérrimas de los efectos de un conflicto armado al que le subyacen intereses de desarrollo deshumanizante. De aquí es que Rosero sostiene que el desplazamiento forzado no puede ser visto como un acto aislado, sino un conjunto de acciones sistemáticas, inscritas y funcionales a la dinámica de la guerra y la instauración del desarrollo (Rosero, 2002, p. 549).

De otro lado he encontrado que, en otras investigaciones, más allá de describir el desplazamiento como daño, han intentado entender otro tipo de efectos, violencias y repercusiones que el mismo desplazamiento genera. Mara Viveros, Luz Arango y Donny Meertens (2008) han mostrado en su investigación, que intenta polemizar la discriminación racial, el género y el desplazamiento forzado, que éste opera no sólo como daño, sino como un activador de otras

violencias. Como lo plantean las autoras, el desplazamiento pone en escena nuevas dinámicas de discriminación, y ante todo conjuga las interacciones desiguales en torno a las urgencias de la supervivencia (Meertens et al., 2008, p. 209); a su vez que activa y produce otros imaginarios sociales que se concretan en un juego de actos cotidianos de discriminación por situación racial, de género y de clase, lo que se constituye para las personas en nuevas experiencias de deshumanización.

En la misma vía de entender el desplazamiento como fenómeno que produce o exagera imaginarios sociales degradantes sobre la población del Pacífico, Arboleda (2007) también discute la forma en que nociones como “desplazamiento” produce a un tipo de sujeto “desplazado”, al que le acompañan nociones como carencia, asistencialismo, catástrofe, que no hacen más que presentar el fenómeno como un simple evento que se produce indistintamente, lo que por lo tanto oculta la diferencia colonial que le subyace. Lo que produce la narrativa del “desplazado” es la construcción de un imaginario no sólo de la sociedad y el Estado ante ellos, sino en la misma población que sufre el daño, pues ese estatuto de desplazado no hace más que reducirlos y moldearlos como simples sujetos víctimas que, no bastando con ser negros y pobres, deben asumirse como despojados, y esto, como ya lo presenté, ha acarreado otras cargas de señalamientos y estigmatizaciones sobre la población afectada.

Una discusión similar plantea Ulrich Oslender (2004), cuando manifiesta que la categoría “desplazamiento forzado” no logra dar dimensión a los procesos de desterritorialización a los que se ven abocadas las personas en medio de la guerra. Hablar de desplazados es un discurso oficializado dirigido a pensar políticas para mejorar la situación, cuya mayor posibilidad brindada ha sido esperar los retornos eternos agenciados por parte del Estado, o conformarse con ser reasentados en algunas de las ciudades del país, perdiendo todo vínculo con el territorio que ha sido fuente de subsistencia y de existencia física y espiritual. El discurso del “desplazamiento” no permite formularse preguntas sobre el porqué y el quiénes, razón por la cual Oslender y Arboleda han manifestado una necesaria revisión de los usos conceptuales en el marco del conflicto armado, que han funcionado como artificios para esconder o negar la sistematicidad del hecho y los vínculos políticos y económicos que tiene con la criminalidad, los proyectos de Estado y dinámicas de poder global.

Para evadir preguntas incómodas sobre el conflicto armado, a partir de las narrativas del desplazamiento también se ha hecho énfasis en otra centralidad temática como lo es el narcotráfico,

vinculado principalmente en sus nexos con la ilegalidad, pero no con la legalidad que es incluso estatal. Otras de las narrativas lo que hacen es ubicar como únicos responsables a los actores armados, tal como se ve en la investigación de Yennesit Palacio, Ángela González y Diego Monsalve (2018), quienes plantean limitadamente que los grupos étnicos se han visto afectados por distintos protagonistas en el conflicto armado, a cuyos actores solo nombran las guerrillas, fuerzas del Estado, paramilitares y bandas criminales; es decir, la violencia es entendida únicamente como manifestación de armados, y no como fenómeno donde otros generan las órdenes y también forman parte como protagonistas del conflicto.

La territorialidad ha emergido como una dimensión a considerar en las investigaciones sobre el conflicto armado, planteamientos desde los que se intenta ya no sólo describir hechos y afectaciones como el desplazamiento forzado, sino también preguntarse por las dinámicas, actores y estrategias tras la guerra en Colombia. Como lo ha planteado Odile Hoffman (2002), es necesario indagar y entender qué tipo de actores intervienen, con qué intereses a corto o largo plazo, cuáles estrategias tienen y con qué recursos operan, sean ellos económicos, sociales o políticos (Hoffman, 2002, pp. 361-362).

Con lo anterior lo que intenta proponer la autora es obtener mayor dimensión de lo que significa el territorio más allá de un recurso económico por el que se disputa, de aquí que plantee como marco de comprensión el *análisis de los conflictos*, de tal manera que se puedan develar también las diferentes concepciones sobre el territorio, pues de esto dependerá su manifestación y las posibilidades de generar propuestas que ayuden a poner fin a la situación. En concreto Hoffman plantea que negar la complejidad del territorio es perder de vista las nuevas formas con que el conflicto armado seguirá haciendo mella sobre el país y las poblaciones más afectadas.

Guardado similitud con algunos planteamientos de Hoffman, William Villa (2004) ha manifestado que no se trata de describir el fenómeno de la guerra, sino que más bien el objeto debe ser evaluar su impacto sobre los territorios colectivos y evidenciar la territorialidad de la que los actores armados son portadores. Aquí nuevamente se hace énfasis en la necesidad de mirar de manera más compleja el territorio para entender el conflicto armado, pero el análisis mismo se limita al plantear que la lucha de poderes en los territorios tiene como únicos contrincantes a las comunidades y los grupos armados, sean ellos insurgentes o contrainsurgentes, lo que no quiere decir que no sean actores estratégicos y responsables de la guerra, pero el narcotráfico y los grupos armados deben entenderse como resultado de problemas mucho más profundos.

Otras investigaciones se han centrado en leer el conflicto armado sobre el Pacífico como parte de una dinámica cuyo fin son los intereses económicos por la obtención, administración y comercialización de los recursos del territorio; bien sea como parte de la estrategia de actores armados por obtener rentas y rutas de mercados ilegales como el narcotráfico, o de empresas nacionales e internacionales que mediante movimientos legales se disputan el territorio. En todo caso, es mediante la dimensión económica que se explica, según estas investigaciones, el desenvolvimiento de la guerra.

En dicha posición se encuentran Wilmar Cano y Luz Lozano (2021) quienes plantean que detrás de todas las disputas armadas, lo que se esconde son intereses económicos, aunque su análisis se limita sólo a ver la manera en que estas dinámicas afectan la gobernabilidad de las comunidades, y no tanto explicar o dimensionar qué redes y actores son quienes están generando la violencia. De otra lado está Myriam Bérubé (2004) quien entiende la violencia como parte del alto valor económico y estratégico que han adquirido los territorios étnicos, pero se centra en explicar el hecho sólo como parte de los intereses militares de actores armados —guerrillas y paramilitares— por controlar y despejar los territorios afrocolombianos (Bérubé, 2004, pp. 723–724).

Otro de los autores que se para desde esta perspectiva, pero logra complejizarla más, es Carlos Rúa (2004) que entiende la situación no sólo como efecto de intereses económicos de algunos grupos, sobre todo armados, sino como parte de la política de acumulación de riquezas, donde el saqueo de los recursos naturales hace parte de la operación (Rúa, 2004, p. 356), por esto argumenta que en el centro del actual conflicto armado que se desarrolla en el Pacífico, está presente una estrategia de reparto territorial y control económico, lo cual se puede ver expresado en todos los megaproyectos que se han propuesto o comenzado sobre estos territorios.

Sobre lo anterior el autor también reitera que la violencia sobre el Pacífico colombiano debe ser problematizada a la luz de la promulgación de la ley 70, el logro de los títulos colectivos de consejos comunitarios, y de otros derechos especiales sobre la población afrocolombiana, pues es exactamente cuando logran un reconocimiento jurídico (que se pensaría los blindaría de varios hechos atroces) es que la guerra se despliega con mayor crudeza sobre sus vida y territorios (Rúa, 2002, p. 564).

En un intento por ir más allá de lo simplemente descriptivo, Jhon Antón (2001) sostiene que el conflicto armado sobre el Pacífico debe ser entendido como parte de las estrategias que en

los 80's , postularon al Pacífico como una tierra promisoría y geoestratégica para abrirle puertas a Colombia en el mercado internacional que cada vez pone más su mirada sobre esta cuenca (Antón, 2001, p. 329).

Pero para entender por qué dicho territorio ha sido tan fácilmente subsumido en la guerra, Antón ve necesario tener en cuenta la dimensión histórica que permita comprender el lugar que han ocupado estos territorios desde la colonia. Es a partir de este rastreo que el autor discutirá la idea que se había extendido sobre el Pacífico entendido como un tradicional remanso de paz (Agudelo, 2001). Para sustentar la anterior sospecha, Antón habla de los episodios de guerras durante la conquista que tuvieron que desarrollar los pueblos afrodescendientes e indígenas contra el imperio español, y la lucha que dieron los esclavizados y cimarrones en las plantaciones, minas y montes bajo la búsqueda de libertad.

De los anteriores hechos también hace parte la forma como el Estado se ha relacionado históricamente con el Pacífico, lo que sentó las condiciones para que allí germinara una clase dirigente local, convertida en una élite hegemónica que ha concentrado todo el espacio político e institucional mediante prácticas clientelistas, corrupción y reparto burocrático (Antón, 2001, pp. 330-332), mientras que la población entera ha estado sumida en los más altos índices de precariedad, pues como también lo plantea Rudecindo Castro (2004), sobre la comunidad afropacífica se encuentran maximizadas todas las condiciones de inequidad, y esto no es un problema reciente sino que ha sido un hecho estructural, de aquí que Antón se preocupe por develar los efectos del conflicto armado no como parte de hechos aislados, sino como parte de una violencia estructural sobre el Pacífico y la gente negra.

Para complejizar el entendimiento sobre el conflicto armado, Antón plantea, retomando a William Villa y Enrique Sánchez, que la guerra por el territorio que se da en el Pacífico tiene por lo menos ocho (8) componentes que se deben tener en cuenta (Antón, 2001, pp. 331-332):

- 1- Los conflictos derivados de la presión económica, el acceso a los recursos naturales y el control territorial con fine aperturistas y de infraestructura
- 2- Las contradicciones existentes entre el Estado y los grupos étnicos por la imposición de modelos de desarrollo que va en contravía de las lógicas tradicionales de sus proyectos de vida
- 3- Las contradicciones y conflictos existentes entre los mismos grupos étnicos

- 4- La corrupción política y administrativa de los entes territoriales y de las entidades públicas monopolizadas por élites locales
- 5- El auge de las economías ilegales, la explotación de los recursos naturales, las rutas y zonas del narcotráfico
- 6- La extensión de la violencia armada, la violación del derecho internacional humanitario y la falta de garantías a los derechos humanos
- 7- Los conflictos entre grupos étnicos afrocolombianos e indígenas por la delimitación territorial
- 8- Los conflictos derivados de la creciente urbanización sin la dotación e infraestructura necesario, a la par del desempleo urbano

Ahora bien, como parte de estas lecturas que intentan mostrar lo estructural del conflicto armado, también se encontraron investigaciones que se preocuparon no sólo por mostrar relaciones que evidencian el conflicto como algo más que una situación de grupos armados, sino que también le pusieron nombres propios al fenómeno, de lo cual se plantea que el conflicto armado no es sólo una consecuencia, sino una estrategia para lograr los intereses del capital sobre los territorios racializados (Vásquez, 2016, p. 195); así pues la guerra no constituye una consecuencia, sino un medio.

Como lo planteó Adriana Espinosa (2011); Carmen Marciales (2015); Jorge García (2018); Ángela González (2004); el Cinep (2020) y el PCN (2008); el conflicto armado debe analizarse como parte de una estrategia del capital transnacional que es apoyado por inversionistas nacionales y por sectores económicos y políticos hegemónico en Colombia. De estas intenciones por implantar modelos económicos neoliberales en el Pacífico, ha hecho parte también la reproducción del racismo estructural, los diferentes discursos de inferiorización y las políticas nacionales de seguridad que se han desempeñado como marco para justificar el destierro y la imposición de megaproyectos.

De lo anterior se puede dar cuenta mediante el rastreo que realizó Jhon Antón (2004) sobre distintos proyectos que han estado intencionados sobre el Pacífico, y que no han significado de ninguna manera un cambio positivo sobre las condiciones de vida de sus pobladores. Los proyectos que se rastrearon tienen en cuenta iniciativas ambiciosas para el desarrollo de la infraestructura local como Plaidecop, Plán Cólera, Corpes de Occidente, Plan Holanda, y plan Pacífico, entre otros.

En el ámbito de la infraestructura macro-regional se registran cuatro (4) iniciativas, entre ellas el canal seco Atrato-Truandó y sus conexiones carreteables y ferroviarias; la carretera Urabá - Maracaibo y el sistema de vías Antioquia – Venezuela; La interconexión del río Orinoco – Meta – Buenaventura y la transversal Antioquia – Santander – Buenaventura; y por último la interconexión del río de la Plata – Amazonas – Napo – Putumayo – Tumaco.

Otros proyectos regionales han sido la base militar Bahía Málaga en el departamento del Valle; la carretera panamericana; la construcción de puertos marítimos en Bahía Cupica, Tribugá y el golfo del Darién; el proyecto Calima III y IV; la creación de parques naturales y áreas forestales; la creación de zonas de libre comercio (Sánchez, 2004, p. 744), entre muchos otros proyectos que, según varios pobladores, líderes y organizaciones, no han sido ni siquiera consultados con las comunidades, lo que se supone, dada las leyes étnicas, constituye un mandato jurídico para todo propósito sobre sus territorios, sean éstos de orden local, nacional o internacional.

Anclado a lo anterior, Santiago Arboleda (2018) también reitera que no se puede perder de vista que los victimarios no son sólo los armados, sino los gerentes del despojo, los detentores de la doctrina de superioridad económica, de clase y racial. Son ellos los autores intelectuales del proyecto de expansión capitalista que ha sumido al pueblo del Pacífico en el horror, por eso para incidir de manera práctica sobre esta situación estructural, no se puede seguir revisando tan sólo los síntomas del fenómeno, sino que debemos dirigirnos puntualmente a las causas, y en esa revisión entendemos que entonces las casusas y responsables de la violencia en Colombia deben buscarse en los espacios y actores que han administrado el país.

5.3.3 Lo que resulta de las categorías de análisis

La anterior comprensión sobre la forma en que ha sido expuesto el racismo y el conflicto armado como categorías centrales en cada una de las investigaciones, dejan por lo menos dos aspectos a pensar y considerar para futuras pesquisas que tengan como propósito abordar este tema de estudio. Lo primero tiene que ver con la pertinencia de categorías como “conflicto armado”, y lo segundo con los paradigmas del conocimiento, pues los rastreos sobre ambas categorías permitieron una aproximación a la comprensión sobre los ángulos del pensamiento desde los que se está leyendo la realidad colombiana, y al respecto es menester mencionar algunas reflexiones.

El conflicto armado como categoría explicativa debe ser entendido como un concepto más jurídico que sociológico, pues su definición y empleo se ha dado desde los órganos institucionales de derechos humanos. Según Amnistía Internacional un conflicto armado es un enfrentamiento violento entre dos bandos o grupos humanos que generan muerte y destrucción material. De acuerdo a esto el Derecho Internacional Humanitario (DIH) distingue dos tipos de conflictos: el que implica a partes beligerantes dentro de un solo Estado, que es usualmente entendido como conflicto interno; y el que implica a fuerzas armadas de dos o más Estados, que es entendido como conflicto armado internacional.

De acuerdo con este origen es entendible por qué muchas de las investigaciones sobre el Pacífico se centran en describir los hechos que constituyen violaciones de derechos humanos, y ubicar como responsables tan sólo a los actores armados, sean ellos legales o ilegales. Para realizar este Estado del Arte los rastreos de fuentes estuvieron guiados desde el concepto “conflicto armado”, pero siempre se mantuvo la sospecha sobre la pertinencia de hablar desde un concepto jurídico que indicaría sucesos más recientes, con el racismo que de entrada se ha entendido como un sistema de poder colonial. Es decir, hablar desde dicho concepto para develar las sospechas de un problema histórico es de por sí inoperante, pues sus raíces jurídicas que no piensa en tiempos de larga duración de por sí demarcarán límites para la comprensión.

Es importante hablar desde el conflicto armado porque es el concepto empleado para detallar la realidad colombiana, pero su uso conceptual debe servir para discutirlo y no para reafirmarlo, pues no es un marco que permita dimensionar todas las aristas históricas que se deben relacionar para entender un país tan complejo como éste, y un problema estructural como el racismo. Como se alcanzó a ver en este Estado del Arte, es importante entender aquello que llamamos “conflicto armado” como guerra, como violencia que además tiene unas raíces, actores, estrategias y fines particulares que deben ser mencionados como tal si lo que se quiere es transformar radicalmente la situación de este país.

Lo otro que quiero resaltar y que tiene que ver con los paradigmas de construcción de conocimiento, es advertir sobre una relación encontrada con sistematicidad en estos rastreos. A la hora de hacer los análisis de cada una de las fuentes quise hacer énfasis en una lectura sobre los enfoques y paradigmas científicos desde los cuales se ha venido configurando el saber sobre el racismo y el conflicto armado, bien fuera de manera conjugada o aislada. Para eso partí de tres

marcos paradigmáticos de las ciencias sociales que fueron el paradigma positivista, el comprensivo/constructivista y el crítico-social.

Lo anterior lo pretendían bajo el entendimiento de que la forma como se organiza el pensamiento, el ángulo desde el cual se está investigando, tiene que ver inminentemente con la manera como se direcciona y configuren las acciones, pues este Estado del Arte más allá de cumplir su función práctica como informe de investigación, guarda toda relación con la posición política de quien lo escribe, puesto que está inscrito también en una afirmación con procesos y personas del Pacífico con que he trabajado, aprendido y acompañado.

Intencionar lo anterior me permitió dimensionar que los primeros trabajos de las Comisiones de investigación de la violencia, si bien fueron piezas claves para las ciencias sociales del país, se limitaron en el análisis de los conflictos en tanto el criterio de aprehensión había sido más la cuantificación de sucesos que el ahondar en la comprensión de ellos, de aquí que también en una racionalidad positivista y colonial que buscaba investigar para ordenar y modernizar, no haya surgido una preocupación por el Pacífico y el pueblo afrocolombiano.

A partir de esta lectura también pude entender el tipo de sujetos que produce narrativas comprensivas de la violencia que se quedan en una simple descripción de los daños ocasionados por el conflicto armado y por los prejuicios raciales; y en una exaltación del pueblo afrocolombiano como víctimas y no como como sujetos con potencialidad de construcción, indicio aquel del porqué abundan las investigaciones sobre los derechos humanos, las afectaciones y el dolor, pero no las que intenten visibilizar el cúmulo de experiencias, estrategias, procesos y proyectos que desde la intimidad, desde la rabia, la indignación y el sufrimiento también han generado los pueblos más marginalizados de este país como lo son los afrocolombianos. Por esto una conclusión de este Estado del Arte es que se hace urgente indagar más sobre las potencias de estas gentes, pues una nueva sociedad, un país distinto no se hace sólo con víctimas, sino con resistentes que proponen, que interpelan, que construyen.

Ahora bien, fue a partir de prestar atención a los paradigmas que pude dar cuenta de la advertencia que me parece importante plantear, y es que, a la hora de intentar otorgar un lugar dentro de los paradigmas a las distintas investigaciones, se presentaba dificultades para definir aquello que constituye un pensamiento crítico ¿qué elementos debe tener una investigación para ser planteada como tal?, fueron algunas de las inquietudes que me llevaron a definir que en efecto

era necesario plantear una distinción no sólo operativa, sino también política entre lo que se puede entender como crítico, y lo que se debe presentar como pensamiento crítico-decolonial.

Como se pudo ver con la presentación de las formas como es expuesto el conflicto armado, en varias de las investigaciones los autores no vacilaban en plantear que dicho fenómeno tiene que ver inminentemente con la estructura formal del capitalismo, es decir, más que un evento aislado, el conflicto armado ha sido medio predilecto para sostener la producción y el enriquecimiento de unos, sobre la precariedad y despojo de otros. Fue fácil identificar posiciones críticas en estas investigaciones en cuanto partían de una discusión materialista-realista que develaba las implicaciones históricas, políticas y económicas de un sistema global de poder.

Lo particular en ese tipo de trabajos fue que, a la hora de triangularlo con la otra categoría central de este trabajo, el racismo, perdía toda carga de potencialidad crítica, pues en varios de los trabajos donde se empleaba una discusión al sistema, era ausente incluso la mención del racismo, de la discriminación racial o de cualquier otra categoría que la implicara. Además, algunos de esos trabajos como el de Carlos Osorio y Tulio Clavijo (2022) hablaban del capitalismo, de la desigualdad, de la necesidad de descolonizar, pero seguían cayendo en posturas coloniales como el argumento de que el Pacífico era un territorio que requería de desarrollo.

Otras investigaciones como las de Yenessit, González y Monsalve (2018); Lemos, Palacios y Vergara (2017), si bien extienden críticas al Estado por infracciones a los derechos humanos y mencionan al capitalismo como fuente de violencia, lo hacen como críticas que parecen estandarizadas, como discursos prefigurados que intentan ser políticamente correctos, pero cuando hablan del Pacífico y los pueblos étnicos lo siguen haciendo desde un planteamiento que los reduce, que los reconoce pero como víctimas, como gente y territorios afectados pero no como gente que también se ha organizado y como territorios sobre los que se han edificado, desde adentro, un cúmulo de propuestas y apuestas para enfrentar la violencia. Además, otra dimensión que le resta perspectiva crítica a estas investigaciones tiene que ver con el reafirmar que, si bien el Estado ha sido victimario, es sólo en la margen de esa institucionalidad y en acompañamiento de organizaciones internacionales no gubernamentales, que se pueden generar las opciones de transformación para los pueblos afrocolombianos.

Es fundamental entender que el patrón de dominación no se da sólo en términos de clase; para abordar esto Aníbal Quijano ha propuesto la colonialidad del poder que permite comprender dicho patrón de dominación como un proceso heterárquico, ya que reconoce la dominación de

clase, racial y de género como subsistemas que, si bien se componen, se expresan de maneras disímiles sobre la vida de quienes lo sufren. Una investigación que vincule la comprensión del racismo y el conflicto armado no puede otorgar privilegios explicativos a una de las modalidades de dominación, sino que debe saber entender la manera en que se han comportado dialécticamente.

Una crítica decolonial debe pasar por lo anterior, pero también por un cuestionamiento al Estado moderno y así mismo de las instituciones que participan de la gobernanza global, y justo esto es lo que no se pudo encontrar en muchas de las investigaciones que critican pre-figuradamente el sistema, pero no perciben la construcción de un nuevo orden político local y global (Andrade, 2019, p. 147). Si se entiende que los afrocolombianos son pueblos con bastas experiencias de construcción, la academia en un vínculo sustancial con las organizaciones, líderes, lideresas y comunidades podría dar pistas para pensarse y agenciar otras posibilidades de sociedad.

Urgen entonces más investigaciones que discutan el orden global como parte de un sistema capitalista, racista y patriarcal, que haga lectura de las violencias en el marco del conflicto armado como un continuum de procesos degradantes y deshumanizantes que tienen vínculo desde la colonia, hasta hoy. Sólo a partir de revisar el fenómeno con estas características históricas, se podrán proponer alternativas que no se supediten a las convenciones, las leyes y decretos inoperantes, sino que, en la medida de cuestionar el Estado, proponga otros órdenes, una hegemonía intercultural, la hegemonía de los pueblos.

Ahora bien, para terminar con los hallazgos de este Estado del Arte, que claramente debe continuarse considerando los vacíos, puntos débiles o discusiones que quedan abiertas de esta primera aproximación, quiero dar cierre analizando ya no sólo lo que se dijo y cómo se dijo, sino quienes lo han dicho. Al momento de utilizar el instrumento de investigación que fue por medio de fichas, se hizo necesario no sólo registrar el contenido de las reflexiones y discusiones del texto, y tampoco sólo los datos operativos sobre él, sino también quienes estaban hablando, pues en la medida de ir avanzando en los textos fuente iba encontrando una relación entre el visibilizar el fenómeno del racismo, y el hecho de que los autores fueran personas que se identificaran política y culturalmente como parte de las comunidades y pueblos negros.

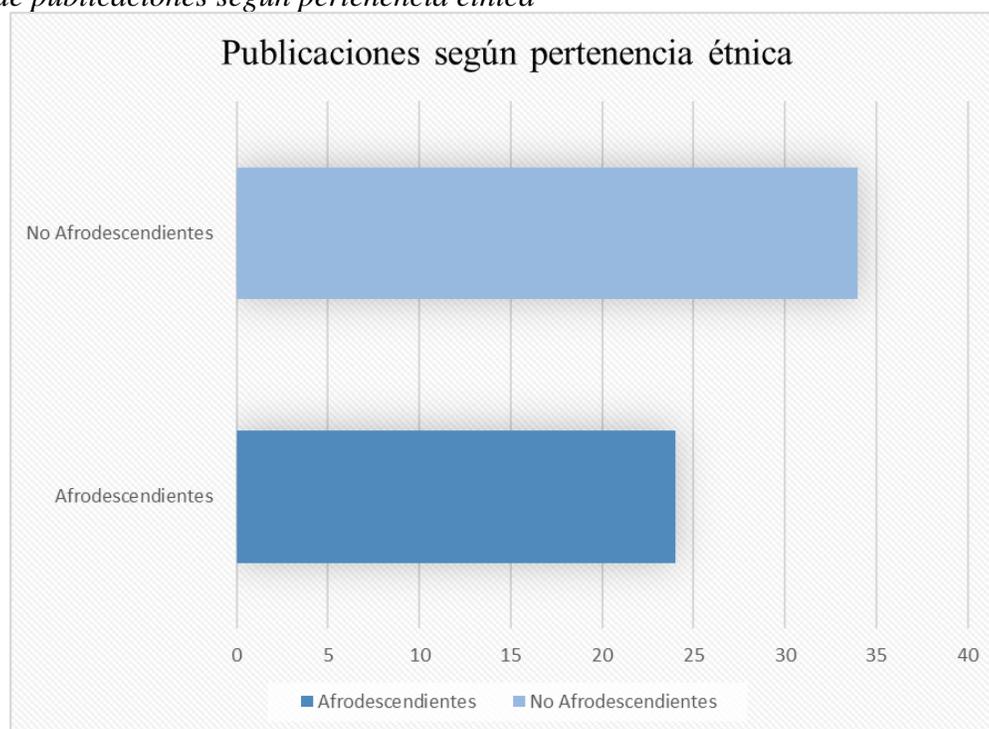
Como se ve en el siguiente gráfico, prevalecen las investigaciones que no son creadas por personas que se identifican como parte del pueblo afrocolombiano, situación para nada extraña porque si bien se llevan 30 años desde la promulgación de la ley 70, que se esperaba sería la pieza clave para que los pueblos negros se visibilizaran más, no devino igual para el campo de la docencia

y la investigación, y esto no quiere decir que no tengan aportes al respecto, sino que en el marco de una era multiculturalista ha sido evidente que desde la producción del sujeto comunidad negra folclorizado, romantizado, se les han abierto más las puertas para el campo de la cultura, que incluye los bailes, la música, la culinaria, y unos que otros espacios en la docencia escolar, pero el campo de la investigación y de la política, considerados escenarios más “duros”, sigue siendo ambiente privilegiado para los sujetos blanco-mestizos.

Como bien lo ha planteado el profesor Santiago Arboleda (2011), sobre las comunidades negras, sobre sus conocimientos y pensamientos políticos se ha producido una *clandestinización* a partir de lo cual se nos ha negado la comprensión de sus pensamiento, y no porque no estén generando tal cosa, sino porque se sigue privilegiando los marcos de comprensión de los sujetos marcados como superiores racialmente.

Figura 17

Número de publicaciones según pertenencia étnica



Lo que pude detallar triangulando los textos, la pertenencia étnica y la forma como se hablaba o no del racismo fue que, respecto al total de la población afrodescendiente que escribió, que fueron en total 24 publicaciones, se encontraron mayores referencias sobre el tema del racismo

que fueron en total 16 de las investigaciones; mientras que respecto a la población total que no era afrodescendiente, que fueron en total 34 publicaciones, sólo en 13 de ellas se habló directamente del asunto. En sí lo que se puede concluir es que, si bien en la academia siguen estando muy ausentes los pensamientos de personas afro, han sido ellos y ellas quienes han propuesto, visibilizado y discutido con mayor rigor y crítica los procesos de deshumanización, de marginación que sigue produciendo este sistema capitalista, racista y patriarcal, de aquí que no sólo se deba promover que salgan a la luz esos pensamientos, sino que se deben tomar en serio como parte de experiencias *otras*, de saberes *otros* de los cuales se puede aprender para objetar el sistema hegemónico.

6. “Verdad hasta los límites de las élites”: Conversación con el profesor Santiago Arboleda Quiñonez

Andrea Espinal Gómez: La idea profesor es conversar a partir de tres bloques de preguntas que han surgido en el marco de realizar el Estado del Arte sobre el racismo y el conflicto armado en el Pacífico colombiano. Las primeras inquietudes las planteo alrededor de algunas hipótesis que se han hecho sobre la historia del Pacífico y la participación política de los pueblos afrocolombianos; la segunda busca hacer una lectura crítica sobre el informe de la Comisión de la Verdad, específicamente el volumen *Resistir no es aguantar*; y lo tercero es precisar algunas consideraciones y posturas frente a la comprensión del racismo.

Para realizar este trabajo partí de revisar algunas Comisiones de Verdad que se han hecho en el país y me interesó particularmente el libro *La Violencia en Colombia* publicado por Fals Borda, Germán Guzmán y Umaña Luna, exactamente por algunas lecturas consideradas sobre el departamento del Chocó donde se planteaba que aquella región durante la época de La Violencia no había producido líderes importantes. Considerando su profesión de base como historiador y su experiencia política, me gustaría discutir dicha premisa anclada a otro entendimiento bastante arraigado en las narrativas sobre el Pacífico que lo concibieron como un “Remanso de paz” hasta antes de la entrada de la violencia armada en la década de los 90. ¿Qué implica la ausencia, o en su defecto la forma en que se ha narrado al Pacífico y el pueblo afrocolombiano sobre el pensamiento político del país? ¿qué papel han ocupado en la historia nacional?

Santiago Arboleda: Bueno, fijémonos que la lectura que tienen Guzmán, Fals Borda y Umaña es una mirada andinocéntrica, pero fíjate que en ese mismo informe muestran cómo se destruyó Bojayá en ese periodo de la violencia, o sea que no es cierto que el Pacífico haya estado ausente. Precisamente de ahí yo partí para sugerirle a la que ahora es ministra de educación cuando era estudiante de Univalle, para que se fijara en eso, porque ella hizo su tesis de pregrado, que continuamos luego en su doctorado, buscando entender el por qué la continuidad de la destrucción de Bojayá, pues ese territorio y sus habitantes han sido víctimas de la violencia históricamente, cierto. Ese lugar fue uno de los corredores estratégicos desde la colonia, así como el Atrato, desde la colonia el Atrato fue central. Atrato quiere decir sin trato, un río difícil, una entrada difícil.

El golfo de Urabá siempre tuvo en Jake a la corona española porque por ahí se metían los piratas y ellos desarrollaron alianzas con los grupos indígenas. Entonces este es otro imaginario

que se nos rompe ¿cómo así que indígenas en la piratería?, pues sí, se enrolaban en las empresas de la piratería, incluso piratas digamos con licencia de la corona inglesa de la reina victoria, pero también bucareños, que eran como los independientes. Todos esos encontraban que en esa parte del caribe tenían un refugio. Entraban por allí al golfo de Urabá y de ahí al río Atrato, ya de ahí nadie los podía localizar, y claro, si usted baja por el río Atrato llega a un lugar que le llaman el “arrastradero” de San Juan. Entre el Atrato y el San Juan hay una parte corta, y por ahí sacaban las embarcaciones de un río y se podían demorar día y medio arrastrándola para pasarlo al otro. Y cuando llegas al San Juan ya vas a salir a Buenaventura al Calima, es decir, recorres desde el Caribe hasta el Pacífico por ese corredor, o sea que tiene que pasar por Bojayá. Entonces ese territorio siempre fue estratégico y por eso ese informe registra la destrucción de Bojayá en la violencia. Pero es cierto que esta historia de tanta trayectoria, y siendo el Pacífico un territorio tan estratégico en los movimientos de la colonia, claramente resulta problemático que no se tenga mayores desarrollos investigativos sobre él y sus gentes.

Ahora que no había líderes, pues vuelve y juega ahí la visión andinocéntrica, pues para esa época ya Diego Luis Córdoba era un líder famoso a nivel nacional, ya había sido expulsado de la Universidad de Antioquia por revolucionario, él estaba estudiando derecho allí y en una revuelta social a finales de los 30 o inicios de los 40 los echan a él y Gerardo Molina (que luego fue rector de la Universidad Nacional). Para la época ellos eran socialistas, y después de esa expulsión paran en la nacional para continuar con su carrera y se encuentran con el liberalismo de Gaitán, ellos estaban en Bogotá cuando él fue asesinado. En ese periodo ya Diego Luis había sido diputado suplente en Antioquia, e incluso llega a ser el primer representante a la cámara Afro. Hay un discurso famoso por los problemas limítrofes entre Perú y Colombia que se llama el discurso del río de Janeiro, y Diego Luis Córdoba participa y hace una alocución que demoró nueve horas.

Diego Luis ayudó a construir toda la doctrina de los derechos sindicales, era abogado y fue profesor de la Universidad Libre y la Universidad Nacional. Cuando asesinan a Gaitán ya Gerardo Molina era rector de esa universidad, incluso le echaron la culpa por la participación de los estudiantes en las revueltas, se decía que “esos estudiantes comunistas estaban administrando la universidad”. En el libro de dos tomos llamado “Ideales liberales en Colombia”, Molina hace el recuento del cómo un hombre pobre de Antioquia se junta con un hombre pobre del Chocó, ambos marginados por la pobreza y atravesados por relaciones racistas. Entonces ya era Diego Luis

supremamente famoso, y estas son los hechos que no se tienen en cuenta para hablar de la historia del país.

El otro es Adán Arriaga, chocoano también. El escritor Arnoldo Palacio hace un artículo en 1944 sobre él recogiendo sus discursos de 1939, donde Arriaga ya era nada más que el ministro del trabajo en Colombia. A él lo conocen como la persona que puso los fundamentos de las leyes laborales en Colombia. Era un negro del Chocó, pero considerado por unos como mulato, otros en el Chocó lo consideraban blanco, pero los blancos de la carrera decían que era negro. Era de los mimados de López Pumarejo con quien estuvo en los dos gobiernos ocupando altos cargos ministeriales, y era de los expertos en los derechos de mina, porque también se graduó como abogado en la Universidad de Antioquia incluso con tesis laureada.

Los antioqueños fueron quienes lo empezaron a animar y le pusieron la tarima política para que avanzara. Fue primero diputado de Antioquia, representante a la cámara, fue intendente del Chocó, gobernador del Chocó cuando se volvió departamento porque era un liberal considerado con tendencias socialistas. Pero en realidad en su práctica era más liberal de centro derecha, mientras que Diego Luis Córdoba con quien tuvo un contrapunteo por los votos a gobernación, era del ala de izquierda. Entonces estos eran líderes ya, y contemporáneos con otras figuras nacionales que para la época eran más enaltecidos, por eso tu sospecha sobre la invisibilización del Pacífico y su gente es totalmente fundada.

Andrea Espinal: Con el recorrido que mencionas recuerdo algunas críticas que se han realizado respecto a lo que podríamos llamar un Atratocentrismo, donde muchas investigaciones sobre el Pacífico han priorizado dicho territorio en desmedro de otras zonas que de la misma manera han ocupado su papel en la historia, en el conflicto armado y en las propuestas de resistencias. ¿Qué consideras al respecto?, entendiendo también tu procedencia tumaqueña.

Santiago Arboleda: Claro, la gente generalmente no pasa del Atrato, no van ni al Baudó, el San Juan ni la Costa Chocoana, como que les da parece saltar esas serranías (risas). No sabemos nada de Nuquí, Bahía Solano, etc, eso es cierto. Cabe mencionar que en la parte sur también hay liderazgos para la época y a nivel nacional, entonces si es muy cierto que se ha reproducido más lo que ha acontecido a los alrededores del Atrato.

Andrea Espinal: Bueno, ahora conversemos sobre los informes de la Comisión de la Verdad publicados en 2022. Para realizar este Estado del Arte le puse el énfasis principalmente al volumen *Resistir no es aguantar*, pero me gustaría poder tener la lectura que usted ha hecho, no

sólo de dicho informe, sino del proceso orgánico de la Comisión respecto a la discusión sobre el racismo. Realmente son muy pocas las lecturas críticas que se le han hecho al proceso pues la academia se ha encargado más bien de retomar al pie de la letra los contenidos de los informes que, vale la pena reconocerlo, no son aportes menores, pues es la única comisión que se ha atrevido a plantear y reconocer la existencia del racismo y lo demostró a partir de varios testimonios, pero en efecto siento que falta tener una mirada más desde las disputas o consensos a que se llegaron con la discusión sobre este fenómeno. De acuerdo a esto quisiera conocer la lectura que tienes sobre la forma en que el informe produjo una narrativa sobre el racismo ¿alcanza a cumplir las expectativas?, ¿es realmente representativa la narrativa con la realidad de los pueblos afrocolombianos? y, de otro lado, ¿qué consideraciones tienes sobre las recomendaciones planteadas a la sociedad para trabajar sobre el racismo y la discriminación racial?

Santiago Arboleda: La Comisión, empezando por su presidente, el cura de Roux, comenzó negando la existencia del racismo como estructurante del conflicto armado, y lo planteaba sólo como una consecuencia, pero es realmente una situación estructurante de la sociedad, de la cultura, de todas las dimensiones de la vida. El racismo con sus distintos cambios es estructural, es un patrón que marca toda la experiencia desde 1492 hasta hoy en la forma de un fenómeno global.

Entonces si lo anterior está claro, que el racismo es un patrón de poder, resulta incómodo cuando el cura de Roux planteaba que dicho fenómeno debía ser entendido como algo accesorio, que era como una queja de algunos grupos que todo lo querían convertir en racismo, y ya sabemos la formación académica que tiene de Roux, el capital académico y económico de su familia en Colombia.

Digamos que los que arrancan planteando la cuestión del racismo allí fue el finado Molano, porque incluso a la representante de los pueblos negros, Ángela Salazar, le daba miedo hablar. Con esto tú te das cuenta cómo opera el racismo y el clasismo allí, porque la pregunta es ¿por qué Ángela es elegida como comisionada?, ella era la única que no tenía título profesional mientras que el resto de comisionados, todos y todas contaban con una formación académica. Ángela era una mujer negra, popular, lideresa, sí, pero por ser cercana a Francisco de Roux y al ala de los jesuitas la pusieron allí, pero ella cargaba con toda la desventaja. El que trató de construirle un nicho de confianza fue el militar que luego se retira hablando mal de la Comisión. Él comienza a apoyarla al ver cómo quedaba destruida porque no entendía qué era lo que se estaba discutiendo. Entonces tu ahí mismo puedes comprobar qué paso.

El otro elemento que comenzó defendiendo de Roux era que la Comisión no se trataba de una reflexión académica, que no se trataba de conceptualizar nada, sino que era básicamente recoger los testimonios, las vivencias. Pero cuando tu revisas quienes eran los que estaban ahí, pues todos tenían formación académica, hasta él mismo; entonces, era una demagogia mediante dos estrategias para escamotear el racismo. Cerca a los dos años, y por presión de la Fundación Ford y otros estímulos, el cura apareció en otros eventos diciendo sí, que se debía considerar el racismo.

Se debe entender con lo anterior que de Roux ha tenido un nicho fundamental en el Valle del Cauca, en Cali, entonces cuando el aparece casi llorando porque había ido a Buenaventura y veía lo mal que vivía la gente fue inquietante, porque ¿cómo así que él viviendo en Cali, y cuya familia ha alimentado sus riquezas por el puerto de Buenaventura, nunca había ido?

Yo fui estudiante de Gustavo de Roux, el primo de él, y Gustavo, sociólogo, siempre fue el ala disidente de esa familia, fue uno de los que comenzó a impulsar la organización de la gente afro en el norte del Cauca, y uno de los que se encargó de la lucha de Villarrica para que pasara a ser un municipio liderado por los mismos afros. Gustavo siempre llamaba la atención sobre Buenaventura y el resto del Pacífico; lo cierto es que ellos lo veían, sólo que no querían aceptarlo, cierto, como familia, y mucho más como iglesia, pues el ala de los jesuitas más ligada a la universidad, nunca quiso aceptar eso con seriedad, mientras que el ala de los jesuitas ligada al CINEP, siempre ha estado insistiendo en el racismo, el clasismo, lo popular.

Hay otro dato que no quiero que pierdas de vista en esta conversación; date cuenta que la Javeriana, el ala más conservadora a la que pertenece de Roux, justamente es la que sirve de epicentro para crear la primera revista en Colombia que habla de los negros, la primera revista *América negra*. Y las primeras investigaciones con paradigmas y modelos contemporáneos de pensamiento venidos de las últimas escuelas académicas empiezan en la Javeriana con el cura Rafael Arboleda cuando hace su doctorado y escribe dos artículos tratando de meter la experiencia afro colombiana dentro de la cartografía de la diáspora africana. Entonces tu tienes a Arboleda a mediados de siglo, cuando la violencia es humeante todavía, pero la mirada de este hombre es folclorizante y tal cosa, él lo que estaba diciendo era como, “mire que aquí también tenemos negros y metámoslos porque los estudios van avanzados en Cuba, Brasil, etc”. En su segundo artículo, ya con toda su idea de inculturación, se planteaba que, si conocían bien la cultura de los negros, entonces se podía incidir de mejor manera en ella para destruir los atavismos y meterlos al desarrollo. Esto era una visión de antropología aplicada.

Luego Rafael hace carrera en admisiones de los Jesuitas y en otras ordenes sobre el concepto de inculturación, desde la antropología misional busca conocer la cultura para destruir lo negativo y poder que esta gente entrara ahora si civilizada al mundo de Colombia. Ahora bien, para que sirvió la revista *América Negra* y el instituto de estudios genéticos a la Javeriana, pues exactamente para lograr grandes recursos, porque lograron ganar bastante dinero sosteniendo ese proyecto sobre la promoción de las comunidades afro. Pero con esto también vale la pena reconocer los grandes aportes que hicieron Nina S de Friedemann y Jaime Arocha a partir de esta revista que logró ser de las más importantes en Colombia, entonces con estos antecedentes uno se pregunta por qué una persona como Francisco de Roux va a desconocer los avances en dicha materia.

Andrea Espinal: Con lo que dices recuerdo una de las cosas que me parece alarmante y diciente revisando las distintas Comisiones de Verdad en Colombia, porque cuando se detalla en el informe *Colombia: violencia y democracia* de 1987, se ve que ya Arocha estaba poniendo públicamente la discusión no del racismo como tal, pero sí la sospecha sobre la invisibilización del pueblo negro en el país; y sólo después de 35 años con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, resultante del acuerdo de paz con las Farc-EP, la discusión sobre el racismo en el marco de la comprensión de la violencia en el país vuelve a aparecer. Es decir que ha existido, no una falta de datos para la comprensión, sino una falta de voluntad para plantear el fenómeno tal y como es, como racismo, como una situación estructurante en muchas dimensiones de la vida en Colombia y también en el conflicto armado. Yo supuse que después de este retroceso, el tema del racismo había aparecido en esta última Comisión como una necesidad obvia.

Santiago Arboleda: No, el cura negó eso y la legitimidad académica, pero al parecer era una negación sólo para los Afro. Estos datos que te estoy dando es para señalar lo incomprendible de su posición, pues de Roux es cura, un académico, de familia de académicos, de familias acomodadas en Colombia, porque parte de esa familia se nutre de los ingenios de Caña. Uno de sus hermanos es casado con familia de Eder de Zambrano que fue ministra de educación, que ahora retomaron el poder en Cali. Entonces claro, él parte con una mirada de la élite emblanquecida, negando el asunto a pesar de que pertenece a una tradición jesuita conservadora que de todas maneras ha aprovechado académicamente el tema.

Lo anterior es importante como antecedente porque, claro, lo que vamos a ver ya en este informe es un resultado tardío, una relación tardía, pero como tú lo mencionas está bien, al menos se logró un espacio para hablar del racismo dentro de la narrativa, fuera de eso nos entregan un

conjunto de fuentes y relatos que nos servirán luego. Pero claro, después de un poco más de tres años esperábamos algo más completo y complejo, porque ni siquiera definen bien el racismo, eso es increíble, considerando que se tienen definiciones, discusiones y avances tan ricos sobre el tema a nivel nacional e internacional, pero no alcanza si quiera a definirlo bien.

Andrea Espinal: Con esto que mencionas quiero saltarme a la otra pregunta que propongo, para conversar sobre lo que implica hablar del racismo desde dicho concepto, y no a partir de otras categorías como discriminación, exclusión o segregación, porque como bien lo dices, en el informe de la Comisión de la Verdad se presenta una reducción en su comprensión, y si bien mencionan explícitamente el término “racismo estructural”, operan bajo la lógica de entenderlo como parte de un sistema social de dominación étnico-racial que se constituye como una forma de abuso de poder de unos grupos sobre otros. Es decir, en esta noción opera más la idea del racismo como parte de un cúmulo de prejuicios raciales cuya responsabilidad recae sobre *sujetos* racistas, y no sobre un sistema global que ha racializado todos los ámbitos de la vida. En las narrativas de la Comisión de la Verdad no parece plantearse la forma en que se ha imbricado el racismo y el capitalismo como parte de un mismo engranaje estructural.

Santiago Arboleda: Claro, la utilidad de la Comisión es que nos entregan buenas fuentes nunca antes escuchadas, pero ahí como tal no está elaborado el racismo, entonces eso ya será nuestra tarea con esas fuentes. Evidentemente tampoco se quiso nombrar en términos sociales y jurídicos los delitos cometidos por ese racismo estructural, que además es expuesto como un concepto estático, por eso creo que esa debe ser nuestra tarea en adelante, colocar la interseccionalidad del racismo, mostrarlo en sus distintas aristas y complejidades.

En las transformaciones que ha tenido el racismo hemos llegado a un momento donde se puede hablar de racismo sin racista, porque ya es una doctrina que funciona de manera autónoma. Se pueden cambiar los términos, pero se sigue operando bajo la idea de superioridad genética, entonces sobre esa base queda claro quiénes son los que deben gobernar y quienes deben obedecer. Entonces fijémonos, en la definición de la Comisión ni siquiera se alude al cómo es que se estructura eso. Allí se plantea que el racismo estructural justifica la dominación de unos sobre otros, pero ¿por qué?, ¿cuál es el fundamento?, cierto, son preguntas que siguen quedando en el aire.

Un informe de estos debería construir una conceptualización supremamente dinámica que nos permita ver cómo nuestros Estados y democracias son racistas por definición, aun cuando intentan disfrazar la cuestión a partir de distintas formas de nombrar los proyectos nacionales.

Pasamos del progreso que se hablaba en el siglo XIX y parte del siglo XX al paradigma del desarrollo ya en el 48 oficializado. Esos proyectos siguen componiendo el mismo racismo en su versión eugenésica en unos países. Luego entramos al asunto de la planificación, los planes de desarrollo son hijos de esa racionalidad, luego entramos al discurso de las políticas públicas. Después en el 89 entramos al multiculturalismo que es puesto como un nuevo momento del discurso geo-racista del desarrollo.

Andrea Espinal: Profe, para ir cerrando te quiero preguntar a propósito de la relación que manifestabas sobre el hecho de que la experiencia que atraviesa la vida del cura de Roux, tiene que ver con la forma como proyectó los informes de la Comisión de la Verdad. Sobre esto he pensado mucho en quiénes producen las narrativas, por eso te quiero preguntar si existe alguna implicación entre la ausencia de visibilización del racismo y lo que se ha llamado como violencia epistémica ¿La falta de visibilidad del racismo tiene que ver con la violencia epistémica donde afrocolombianos/as están invisibilizados/as o ausentes de espacios como la academia y por el contrario más exaltados para otros campos? ¿Tiene esto que ver con lo que usted ha llamado una *Clandestinización del pensamiento*?

Santiago Arboleda: Claro, el decir que no había líderes en el Chocó en la década del 50, equivale a lo mismo que estamos viendo en el informe de la Comisión de la Verdad, es exactamente la continuidad de ese pensamiento.

Si vez muchas personas que hemos aportado a la discusión no aparecemos en la bibliografía de la Comisión, como lo es el caso de Oscar Almario, yo y otros que venimos planteando una conceptualización, y tu ves que ellos hablan de la destrucción cultural, pero no se atreven a tipificar los hechos y decir que ahí se ha producido un etnocidio, se han encargado de describir los hechos victimizantes, pero no tipificarlos, y ahí ya hay unos intereses de clandestinización. Entonces claro, el informe tiene todas esas limitaciones.

Yo creo que mucha parte del informe de la Comisión tiene poca verdad. Yo por ejemplo estuve insistiendo que había datos suficientes para que incluso se hiciera un tomo o uno de los volúmenes sobre la participación del empresariado, pero sobre esto se dice poco. Y claro, cuando triangulas bien entiendes que resultaba más cómodo mencionar a unas empresas y otras no, porque cuando se rastrea se ve que la familia del cura tiene vínculos con el grupo Antioqueño sobre quienes se han conocidos varios escándalos y demandas por ejercer violencia contra la población civil. La verdad sigue llegando, incluso en esta Comisión, hasta los límites de la élite.

Si se crea una Comisión del acuerdo con el ELN, se debe sacar un tomo que enfoque la responsabilidad de los empresarios, porque claro, se ha hablado solo de la chiquita brava, de CocaCola, que han pagado su brazo armado, pero los empresarios nacionales, aliados con el capital externo también están implicados.

7. Conclusiones

Esta investigación, como lo he reiterado a lo largo de todo el trabajo, no pretende ser un documento final sobre el racismo en el conflicto armado, sino más bien un insumo primario, una investigación embrión a partir de la cual se pretende continuar problematizando y construyendo alrededor de esta situación que he hecho propia y parte constitutiva de mis problemas académicos, pero también políticos y colectivos.

Este trabajo como la mayoría de investigaciones, partió de una hipótesis de la cual, si bien se pudo dar cuenta a lo largo de todo el trabajo, no restringió el ámbito de la mirada, pues fueron varias las aristas que abrió y las inquietudes que no se alcanzaron a resolver. Aquí me propuse seguir las huellas sin saber a qué lado me llevarían, enfrentándome entonces a una realidad parcialmente desconocida y ahora, después de esta tesis, con muchas más aristas por conocer.

En este Estado del Arte partimos de la hipótesis sobre la existencia de una ausencia de análisis sobre el racismo en las investigaciones del conflicto armado en el Pacífico colombiano, pero como se puede dar cuenta en todo el trabajo, dicha hipótesis se cumple parcialmente porque según la estrategia de caracterización de las fuentes, fueron más las investigaciones ubicadas en un nivel explícito de la relación, es decir, de todos los trabajos encontrados la mayoría hablaba desde algún sentido que hacía alusión al racismo, y a una determinada forma de incidencia en el conflicto armado, pero lo que se puede concluir con esto, y a partir de detallar la manera particular en que se abordó la conceptualización del racismo, sigue siendo ausente un análisis de este fenómeno que de verdad tenga en cuenta las múltiples dimensiones estructurales que acarrea, y que no sólo revele sus síntomas, pues fueron más las investigaciones donde abundaron acercamientos al racismo, pero no una comprensión de ello como parte de un sistema global de poder, y si bien en esta investigación me propuse dejar que los datos se develaran por sí mismos, también parto de una posición ante dicha realidad, por lo cual puedo concluir que si bien han sido más las investigaciones que tratan tangencialmente el asunto, aun dejan mucho que desear y mucho que analizar.

Hablar de lo étnico, de discriminación racial, exclusión, segregación, derechos étnicos y de una sobre-representación de los afrocolombianos en el conflicto armado, no implica de por sí que se esté abordando un entendimiento desde el racismo, precisamente porque éste debe ser abordado como algo más que un término altamente instrumentalizado por las instituciones humanitarias internacionales, por lo que debe ser identificado a la luz no del empleo de su categoría, sino del

análisis de las prácticas concretas. Es decir, yo no puedo dar cuenta del racismo en el conflicto armado sólo porque en dicho contexto se use abiertamente el concepto, sino a partir de develar lo *no dicho*, de ver los efectos, pero también las causas de relaciones que parecen aisladas pero que guardan todo vínculo.

¿Por qué el conflicto armado se ha extendido en regiones donde habitan mayoritariamente las poblaciones racializadas del país?, ¿por qué se mantiene una impunidad ante las afectaciones que ha producido el conflicto armado sobre la población afrocolombiana?, ¿Cuál es el motivo por el cual los afrocolombianos encabezan las cifras de mayor marginalidad en el país, e incluso en el mundo? Estas preguntas no tienen que hablar del racismo como concepto para entender que la respuesta a ellas se debe buscar en una relación histórica, a partir de develar las relaciones estructurales, aquellas que han configurado a Colombia tal y como lo presenciamos hoy día.

El racismo no será un fenómeno que aparezca de manera espontánea en los análisis, y para eso se deben intencionar las sospechas, asumir un marco del pensamiento que entienda que el racismo ha sido un problema que se ha intentado borrar de la historia, del vocabulario, de la academia y de la memoria de las mismas comunidad racializadas, por eso urge empezar a visibilizarlo sin eufemismos, sino tal cual ha sido y significado desde sus orígenes, como un problema de diferenciación basado en criterios raciales y que ha sostenido no sólo las formas de producción, sino también las relaciones políticas, sociales y de poder.

Las leyes y enfoques étnicos debe ser leídos como una posibilidad, pero no como único avance en el reconocimiento de los pueblos afrocolombianos, por eso es importante empezar a hablar más de los riesgos de estas políticas, pues han reducido el análisis críticos de las dimensiones históricas y estructurales de estos pueblos a un simple asunto de cuotas, a una sumatoria de presencia de personas negras en algunos espacios, y a un simple empleo de categorías instrumentales que no hacen más que esconder la radicalidad del asunto. Esto debe indicarnos las maneras como debemos empezar a abordar el problema en Colombia para no sucumbir a una racionalidad capitalista y multiculturalista que sigue perpetuando el fenómeno con otras estrategias y con otros nombres.

Respecto al conflicto armado, según las investigaciones se alcanzó a comprender que lo que ocurre en Colombia no es una guerra étnica, de lo que parto para argumentar y concluir que cuando se plantea esta imbricación no es bajo la finalidad de reducir la comprensión de las razones que llevaron al conflicto armado a una mera explicación racial, pues como pudimos detallar en la forma

como se hablaba de dicho fenómeno, aquel tiene que ver también con la forma como política, social y económicamente han sido administrados los territorios, pero sobre todo el poder en el país, y esto es un asunto que sí pasa por lo étnico, pero no se explica tan sólo allí.

Lo anterior es importante porque muchos de los argumentos alrededor del racismo, es que se ha querido desplazar las clases sociales a una comprensión del racismo como totalidad, y no se trata de esto, pero lo que sí se busca es visibilizar que el racismo estructural que compone a todas las sociedad “modernas” y capitalistas, genera un impacto diferenciado en la forma como las poblaciones afrodescendientes viven los efectos, en este caso, de la guerra en Colombia, y esto es crucial posicionarlo e investigarlo a fin de lograr verdaderos procesos no solo de reparación sobre esta población, sino de no repetición, pero para esto se debe empezar por el inicio, que es reconocer que existe el racismo estructural, no como un prejuicio de algunos “racistas”, sino como una ideología que cargamos todas y todos, y que se expresa en las relaciones cotidianas pero también en la forma como son administrados los territorios y los espacios de poder, por esto concluimos que el racismo no se combate sólo con cuotas, acciones afirmativas y legislaciones étnicas, porque incluso discutirlo desde su raíz pasa por revisar y proponer otras formas de hacer Estado, de construir hegemonía.

Otra de las conclusiones producto de haber analizado las fuentes de este trabajo, es que las investigaciones sobre el racismo y el conflicto armado no pretenden de ninguna manera exacerbar una imagen del pueblo negro como únicas víctimas del conflicto, no se busca argumentar que son los más afectados en todo el territorio nacional, por eso no se trata de partir de una mirada positivista que simplemente suma cuantos afectados son en relación al promedio nacional que también es víctima del conflicto armado, sino que lo que se trata es ver que respecto al total de la población afrocolombiana, son muchas las personas que se han visto envueltas en situaciones de conflicto armado. Es decir, esto no se trata de un ejercicio comparativo para ver quien es más o menos víctima, sino para denunciar una sistematicidad que ha tenido nula preocupación práctica por parte de las instituciones, y que en dicho silenciamiento sigue sumiendo en las más adversas condiciones a una población que producto de la esclavización colonial, del racismo estructural, han sido víctimas históricas en este país.

Lo que nos deja el recorrido por las distintas Comisiones de Investigación y las fuentes de este Estado del Arte, es la comprensión de que el racismo ha estado ausente de los análisis y preocupaciones de la academia, de la política, del Estado, no por una falta de análisis al respecto,

no por una ignorancia ante la situación, sino como parte de un silenciamiento estratégico que ha sido arrinconado aun cuando muchas comunidades, organizaciones e incluso intelectuales han planteado el asunto. La conclusión que nos deja este Estado del Arte es que antes que avanzar en la discusión del racismo en los espacios políticos nacionales, lo que se ha tenido ha sido más bien un retroceso, porque como se pudo mostrar desde 1987 ya se estaba planteando públicamente el asunto, pero tan sólo hasta el año 2022 con el informe de la Comisión de la Verdad se reconoció la existencia del racismo, pero desde una lectura reduccionista del fenómeno.

Recordando las fuentes de este trabajo y los diferentes autores, organizaciones, comunidades, líderes y lideresas que han hablado, se evidencia que la academia occidentalizada ha sido la que ha mantenido relegado esta relación de análisis sobre el racismo y el conflicto armado, porque han sido muchas las comunidades, organizaciones e intelectuales afrocolombianos, los que no sólo han puesto la discusión, sino que han desarrollado múltiples análisis para develar el racismo, ver cómo ha operado e incluso proponer maneras de llevar a cabo una justicia histórica, antirracista, anticapitalista y antipatriarcal. La academia debe ser un espacio de disputa, un lugar sobre el cual se debe incidir enormemente para descolonizar la investigación, la política e incluso el ser, en tanto es desde dicho espacio que se plantean los horizontes de análisis y así mismo las políticas y propuestas de mundo, porque como lo vimos en los hallazgos de este trabajo, el ángulo desde el cual se construye conocimiento no sólo tiene que ver con el espacio académico, sino también con la forma como se lea e incida sobre la realidad.

Por lo anterior es que urge fortalecer los vínculos entre una academia crítica de sí misma y las comunidades, organizaciones y liderazgos, no para que la academia hable sobre los pueblos étnicos, sino para que ellos hablen de sí mismos, sus preocupaciones, sus reflexiones, sus aportes desde ese espacio, siendo ellos y ellas sujetos políticos críticos que también disputan desde el ámbito de construcción de conocimiento. Esto es de suma importancia porque como lo dijo Luz Becerra (2021), es crucial que las comunidades sean protagonistas de la construcción de sus historias, precisamente porque cuando otros han hablado lo han hecho mal, reforzando imaginarios racistas, sexistas y restringiéndolos al campo de la intervención humanitaria. Como dice la autora, la visión y la narrativa siempre es que fueron esclavos, pero no que eran esclavizados por un régimen de poder colonial (Becerra y Sánchez, 2021, p. 216). Escribir sobre la verdad efectivamente es un campo de disputa, y como lo ha planteado Santiago Arboleda, la verdad ha llegado hasta los límites de lo que las élites crean convenientes que se divulgue, de aquí que una

investigación y una propuesta de acción para atender los problemas estructurales del racismo, debe pasar por interpelar los escenarios y actores que detentan el poder en el país.

En sí lo que se pudo recoger en este Estado del Arte es la comprensión sobre que las tendencias teóricas y políticas que se han establecido en Colombia en torno a la relación entre conflicto armado y racismo, precisan de ser mayormente visiones que restringen el racismo al plano de una violencia que se suma a las demás, más exactamente es presentado como un problema de prejuicios raciales entre grupos sociales, de lo que se parte para postular una visión minimalista, es decir, restringida a lo jurídico casi que como único campo de intervención para atender la problemática. En sí son tendencias que exaltan más una visión victimizantes de las poblaciones, que se encargan de describir las formas de afectación y nunca las posibilidades de construcción desde dichos pueblos afrocolombianos. En síntesis, las tendencias teóricas son comprensivas, reduccionistas en la interpretación del racismo como estructural, pero sí por el contrario más críticas frente a la comprensión del conflicto armado como efecto de un proceso que se hace en nombre del desarrollo capitalista.

A partir de lo anterior, y de todos los puntos medulares que fueron derivando de la investigación, queda como propósito recoger reflexiones claves de este trabajo para plantear otros alcances en futuras investigaciones. Bajo este propósito quiero concluir con cinco (5) ejes temáticos que me parecen importantes abordar póstumamente, y que fueron asuntos que tangencialmente se tratan en algunas investigaciones pero que de ninguna manera alcanzan a darle desarrollo.

Lo primero surge a partir de verificar que realmente no son muchas las investigaciones que se han propuesto abordar esta diada de estudio, y por su parte las que lo hacen carecen de una comprensión del racismo que tenga en cuenta su dimensión como estructura de poder. Esto se debe a que las políticas multiculturales actuales tienden a invisibilizar estratégicamente el asunto mediante algunos eufemismos y políticas culturales; y también al hecho de que el espacio académico como escenario estratégico del poder hegemónico, ha producido una clandestinización del pensamiento afrocolombiano, por lo que sus horizontes teóricos y metodológicos aun altamente occidentalizados, no reconocen ni mucho menos emplean otro tipo de apuestas metodológicas que pudieran dar cuenta del racismo como problema actual y estructural.

El racismo como fenómeno que se tiende a ocultar se puede evidenciar bajo la forma de un racismo epistémico, por lo que insubordinar la lógica académica de tomar como referentes sólo las fuentes escriturales, sería un ejercicio altamente valioso porque como se pudo dar cuenta con

algunas investigaciones, el pensamiento cantado tan característico del pueblo afrocolombiano guarda un cúmulo de comprensiones que no han sido tan abordadas por la academia. En este Estado del Arte ha sido poca la bibliografía encontrada, pero insistir en otro tipo de fuentes no hegemónicas como el conocimiento oral podría dar otras pistas para develar las formas como el conflicto armado y el racismo se han compuesto y afectado.

Analizar y asumir con seriedad fuentes orales como las canciones del Pacífico, puede abrir una ruta de investigación que aportaría enormemente a conocer desde adentro, desde las franjas del sentimiento propio estos fenómenos, por que como bien lo planteó Yeison Meneses (2022), el dispositivo *canto* fundó la historicidad e identidad de los pueblos afroamericanos, no como únicos métodos, pero sí como estrategia de creación, supervivencia, reinención; de aquí que el autor plantee que excluir la palabra cantada y contada de los análisis constituye desconocer un campo vasto intelectual de larga duración (Meneses, 2022, p. 382).

Un segundo énfasis de investigación que propongo tiene que ver con lo que sobre algunos trabajos llamé como producción de guerreros y señalamientos étnicos, precisamente porque en efecto el conflicto armado ha generado una estigmatización sobre las poblaciones que se reproducen al interior de las comunidades y organizaciones, lo que claramente deriva en conflicto internos y dificultades de alianzas. En las investigaciones recogidas se habla más sobre como el conflicto armado afecta a pueblos enteros en una relación de ellos con la sociedad en general, con el Estado, los grupos armados o las entidades nacionales e internacionales, pero son pocas las preguntas sobre lo que ocurre al interior de los mismos pueblos oprimidos y de las mismas comunidades.

Lo anterior me parece de suma importancia puesto que tiene que ver con repercusiones directas sobre las posibilidades de organización y de tejer alianzas, porque como lo ha resaltado Rudecindo Castro (1993) y el PCN (2008), la única manera de lograr cambios sustanciales a los problemas históricos de los pueblos más escamoteados del país, es crear conjuntamente un frente de lucha organizado que genere un pensamiento común, con identidad propia y que reconozca como suyas otras luchas sociales de los oprimidos. Por esto es importante ver los efectos del racismo al interior de las comunidades, con el fin de trabajar sobre el problema tanto en su dimensión estructural, como en lo cotidiano y microsocioal.

Dadas las investigaciones que parten de una lectura reducida sobre el conflicto armado donde solo se responsabiliza y detalla el accionar de los grupos armados, me parece importante

plantear investigaciones que distingan y caractericen los distintos grupos, pero que también incluyan a las fuerzas armadas, el Estado y las empresas, a partir de lo cual se pueda hacer lectura de las formas como es operado el racismo según los distintos repertorios de violencia e incluso los lineamientos ideológicos de cada uno de esos actores. Esto es importante porque como se pudo detallar a lo largo de este trabajo, el racismo se expresa de manera distinta según los actores, los escenarios e incluso las regiones y países; y de la misma manera el conflicto armado se experimenta de manera diferente según las condiciones de los territorios, los actores en contienda y las formas organizativas que se disputan.

Una investigación sobre el racismo y el conflicto armado de este carácter no sólo brindaría mayor comprensión del fenómeno, sino que también ayudaría a develar las responsabilidades que, como se ha visto en las fuentes bibliográficas, ha sido una necesidad sobre la que poco se ha trabajado en Colombia, y de la que la mayoría de Comisiones de Investigación han carecido aun cuando hace parte de sus mandatos.

Anclado a lo anterior, y como parte de una cuarta propuesta de énfasis de investigación, está el tema de las guerrillas étnicas que, si bien han sido mencionadas, no han tenido mayor desarrollo en la academia, sino que han sido parte tan sólo de referencias contextuales a la hora de hablar, en este caso, del Pacífico y los múltiples grupos que han derivado en el conflicto armado. En 1996 surge en el río San Juan un grupo armado llamado Benkos Biojó, disidencia del Ejército de Liberación Nacional (ELN) compuesta mayormente por guerrilleros negros, y declarada como una guerrilla que lucharía por conquistas las reivindicaciones de las poblaciones negras en Colombia y contra la discriminación racial.

El informe de la Comisión de la Verdad del 2022 habla de esta experiencia, pero tan sólo como parte del contexto de la guerra en el Chocó, y entendida como una estrategia de las guerrillas por instrumentalizar las reivindicaciones de los pueblos étnicos, porque, así como surgió el Benkos Biojó como guerrilla de negritudes, también llegó a aparecer las Fuerzas Armadas Revolucionarias Indígenas de Colombia (FARIC). Sobre estas experiencias son pocas o más bien nulas las investigaciones que tengan como intención no sólo mencionarlas, sino analizarlas a la luz de sus reivindicaciones étnicas. Solo el CINEP en su libro “¿por qué es tan difícil negociar con el ELN? Las consecuencias de un federalismo insurgente” (2021) presenta algunas entrevistas que revelan algunas razones por las cuales se conforma el Benkos Biojó, pero sigue careciendo de un análisis donde se problematice aquello que ellos mencionaban como una lucha de negritudes armadas.

Ante una situación de este tipo, y dada la problematización sobre el racismo y el conflicto armado, sería importante plantear una investigación que se preocupe explícitamente por entender esta cuestión donde la lucha armada fue puesta como estrategia para atender el racismo y la discriminación racial; esto resulta bastante interesante a la luz de entender que en Colombia el conflicto no es de carácter étnico, pero en efecto produjo escenarios que se alcanzaron a desplegar hasta cierto punto, y precisamente bajo la intensión de volver étnico el campo de lucha armada. En futuras investigaciones, y dado el caso de lograr un acuerdo de paz con el ELN, esta investigación puede y debería proponerse como parte de las reconstrucciones de memoria y de verdad para la sociedad civil, en especial para el pueblo afrocolombiano.

La última propuesta, no tanto como tema sino como enfoque que debe transversalizarse en muchas de las apuestas investigativas que buscan comprender la realidad de los pueblos afrocolombianos, es que es necesario empezar a visibilizar de manera rigurosa y constante las múltiples formas en que este pueblo ha generado proyectos, propuestas, alternativas y acciones de mediación en sus territorios tanto para atender el conflicto armado, pero también para asumir trabajar sobre el racismo que les ha sumido en las situaciones más degradantes e inhumanas.

Si se continúa con la misma narrativa de pueblos “víctimas”, no se hará más que apelar a un enfoque que en la medida de describirlos como tal, también los produce en el mismo sentido, lo que claramente resulta bastante complaciente a los actores que buscan despojarlos de los territorios, o que intentan moldearlos como sujetos con una racionalidad occidental, instrumentalista e individualista. Como ya lo he planteado, construir un país distinto se debe hacer a partir de recoger experiencias que, desde sus formas propias, han interpelado el poder hegemónico, por eso urge asumir con seriedad estas experiencias, saberes, valores, estrategias, relaciones, y eso se puede lograr a partir de generar un vínculo y reafirmación crítica de la academia con las luchas sociales.

En conclusión, urgen investigaciones donde lo crítico y lo decolonial no sean sólo enfoques teóricos vaciados de política, sino orientaciones de las cuales se debe dar cuenta en la forma de tejer los vínculos con las organizaciones, comunidades y liderazgos, en los horizontes epistémicos y metodológicos, y por supuesto en los fines propuestos de investigación que deben estar en vínculo rotundo con propuestas de liberación. Sólo mediante una academia descolonizada, crítica de sí misma y del sistema que la ha producido, se logrará no sólo dar cuenta de las formas como el racismo y el conflicto armado se han imbricado para afectar sobremanera a los pueblos

afrocolombianos, sino que se lograrán proponer opciones *otras* de transformación donde también se tengan en cuenta las luchas y necesidades de todos los bloques oprimidos.

Referencias²¹

- Agudelo, Carlos. (2001). El Pacífico colombiano: De "remanso de paz" a escenario estratégico del conflicto armado. *Cuadernos De Desarrollo Rural* (46), 7–37.
- Arboleda, Santiago. (2007). Conocimientos ancestrales amenazados y destierro prorrogado: la encrucijada de los afrocolombianos. En C. Mosquera y L. Barcelos (Eds.), *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales*. Centro de Estudios Sociales (CES).
- Arboleda, Santiago. (2011). *Le han florecido nuevas estrellas al cielo: Suficiencias íntimas y clandestinización del pensamiento afrocolombiano*.
- Arboleda, Santiago. (2016). Plan Colombia: Descivilización, genocidio, etnocidio y destierro afrocolombiano. *Nómadas* (45), 75–89. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n45a5>
- Arboleda, Santiago. (2019). Rutas para perfilar el ecogenoetnocidio afrocolombiano: hacia una conceptualización desde la justicia histórica. *Nómadas* (50), 93–109. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n50a6>
- Arboleda, Santiago. (2004). Enrollados: comunidades afrocolombianas y conflicto armado en Buenaventura. En G. Montañez, F. Cubides, S. Ramírez, N. Suárez, G. Ardila, J. Carrizosa, F. Zambrano, F. Franco y J. Arocha (Eds.), *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz* (pp. 775–790). Centro de Estudios Sociales (CES).
- Arboleda, Santiago. (2018). *Genocidio, etnocidio, racismo, destierro e interculturalidad: Los afrocolombianos del suroccidente den el conflicto armado interno*.
- Arocha, Jaime. (1993). Razón, emoción y convivencia étnica en Colombia. *Revista Colombiana De Psicología* (2), 117-122.
- Arocha, Jaime. (1998). Etnia y guerra: relación ausente en los estudios sobre las violencias colombianas. En: J. Arocha, F. Cubides y M. Jimeno (Eds.), *Las violencias: inclusión creciente*. Centro de Estudios Sociales (CES).
- Arocha, Jaime. (1999). Redes polifónicas deshechas y desplazamiento humano en el afropacífico colombiano. En F. Cubides y C. Domínguez (Eds.), *Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales* (pp. 127–147).
- Arocha, Jaime. (1998). Los ombligados de Ananse. *Nómadas* (9), 201–209.
- Almario, Oscar. (2004). Dinámicas y consecuencias del conflicto armado colombiano en el Pacífico: Limpieza étnica y desterritorialización de afrocolombianos e indígenas y "multiculturalismo" de Estado e indolencia nacional. En G. Montañez, F. Cubides, S. Ramírez, N. Suárez, G. Ardila, J. Carrizosa, F. Zambrano y Franco, Fernando y Arocha, Jaimen (Eds.), *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz*. Universidad Nacional de Colombia.

²¹ Como reafirmación política me parece importante mencionar los apellidos y nombres completos de quienes escriben, dado que la actual forma de normas APA 7ma versión no permite evidenciar cuando la autora es una mujer, asunto que es necesario visibilizar.

- Antón, Jhon. (2001). Estrategia afrocolombiana en el Pacífico: Conflicto, territorio y región. En B. Nates (Ed.), *Territorio y cultura. Territorios de conflicto y cambio sociocultural: Seminario internacional sobre territorio y cultura* (pp. 325–358).
- Antón, Jhon. (2004). La guerra y sus efectos socioculturales, étnicos y políticos en la región pacífica: territorio, proyecto de vida y resistencia de los afrodescendientes. En G. Montañez, F. Cubides, S. Ramírez, N. Suárez, G. Ardila, J. Carrizosa, F. Zambrano, F. Franco y J. Arocha (Eds.), *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz* (pp. 741–759). Centro de Estudios Sociales (CES).
- Birenbaum, Michel. (2006). "La música pacífica" al Pacífico violento: Música, multiculturalismo y marginalización en el Pacífico negro colombiano. Trans. *Revista Transcultural De Música* (10).
- Briones, Claudia., y Del Cairo, Carlos. (2015). Prácticas de fronterización, pluralización y diferencia. *Universitas Humanística*, 80(80). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.UH80.pfpd>
- Beltrán-Barrera, Yilson. (Ed.). (2021). *Una verdad negra desde el ecogenocidio en Buenaventura*. Ediciones Universidad Central. <https://doi.org/10.30578/9789582604752>
- Becerra, Luz., y Sánchez, Dairo. (2021). Se debería empezar desde ahí, desde el racismo histórico. Desatierro, violencia sexual y daños invisibilizados contra el pueblo negro. En Y. J. Beltrán-Barrera (Ed.), *Una verdad negra desde el ecogenocidio en Buenaventura* (204-218). Ediciones Universidad Central.
- Bello, Maria. (2004). Migración y desplazamiento forzado. De la exclusión a la desintegración de las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas. En J. Arocha (Ed.), *Utopía para los excluidos. El multiculturalismo en África y América Latina* (pp. 395–410). Centro de Estudios Sociales (CES).
- Bérubé, Myriam. (2004). Derechos étnicos y territoriales de las comunidades afrocolombianas en los territorios colectivos del Pacífico sur frente al conflicto armado. En G. Montañez, F. Cubides, S. Ramírez, N. Suárez, G. Ardila, J. Carrizosa, F. Zambrano, F. Franco y J. Arocha (Eds.), *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz* (pp. 721–740). Centro de Estudios Sociales (CES).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2020). *Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina. Retos para la inclusión*.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición [CEVCNR]. (2022). *Resistir no es aguantar: Informe final. Violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia* (Primera edición).
- Comunidades Construyendo Paz en los Territorios [CONPAZ]. (2014). El Informe ¡Basta Ya! no refleja a cabalidad la memoria del conflicto. *Punto de Encuentro*, 66.
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas [CHCV]. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Imprenta Nacional, Bogotá.
- Cano, Wilmar., y Lozano, Luz. (2021). Comunidades étnicas y conflicto armado: algunas dificultades para la gobernabilidad en territorios de comunidades negras e indígenas en

- Riosucio-Chocó, Colombia. *Revista Colombiana De Ciencias Sociales*, 12(2), 845-869. <https://doi.org/10.21501/22161201.3537>
- Castro, Rudecindo. (1993). Los derechos étnicos negros constitucionales y la propiedad ancestral del territorio. En A. Ulloa (Ed.), *Contribución africana a la cultura de las Américas* (pp. 121–136). Instituto Colombiano de Antropología Colcultura.
- Castro, Rudecindo. (2004). Etnia, cultura, territorio y conflicto armado en el Pacífico Colombiano. En J. Arocha (Ed.), *Utopía para los excluidos. El multiculturalismo en África y América Latina* (pp. 373–384). Centro de Estudios Sociales (CES).
- Comisión Interétnica de la Verdad de la Región Pacífico. (2021). *Etnocidio, daño al territorio y perspectivas de armonización. Pacífico Nariñense: Esclarecimiento de la verdad histórica sobre el conflicto armado y los daños causados al territorio de la costa del Pacífico, analizada de 1982 a 2018*. Centro de Estudios Étnicos.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2019). *Población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera: Resultados del censo nacional de población y vivienda 2018*.
- Dussel, Enrique. (2016). Transmodernidad e interculturalidad. *Astrágalo: Cultura de la Arquitectura y la Ciudad* (21), 31–54.
- Dussel, Enrique. (s.f.). *Racismo, américa latina negra y teología de la liberación*, 164-210.
- Dussel, Enrique. (1985). La exterioridad en el pensamiento de Marx. En Aguirre, José María y Insausti, Xabier (Ed.), *La exterioridad en el pensamiento de Marx*. Eset Editorial.
- Echandía, Camilo. (2004). Evolución reciente de la geografía del conflicto armado colombiano: La guerrilla. En G. Montañez, F. Cubides, S. Ramírez, N. Suárez, G. Ardila, J. Carrizosa, F. Zambrano, F. Franco y J. Arocha. (Eds.), *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz* (pp. 151–181). Universidad Nacional de Colombia.
- Escobar, Arturo & Pedrosa, Álvaro. (1996). *Pacífico ¿Desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el pacífico colombiano*. CEREC: Serie ecológica.
- El Espectador. (2023). “El Congreso negó el clamor moral y vinculante de la Comisión”: Francisco de Roux.
- Espinosa, Adriana. (2011). De lo global a lo local en los repertorios de acción de las organizaciones negras frente al conflicto armado en Buenaventura. *Revista CS* (7), 81–119.
- Fanon, Frantz. (1963). *Los condenados de la tierra*. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.
- Grueso, Libia., Escobar, Arturo., Cogollo, Julia., Castillo, Luis., Rojas, Jeannette., Flórez, Julián., Cifuentes, Konty., Oslender, Ulrich., Rosero, Carlos., Mina, Edelmira., Banguero, Félix., Angulo, Mario., Absalón, José., y Cassiani, Alfonso. (2008). *Territorio y conflicto desde la perspectiva del Proceso de Comunidades Negras PCN*; Colombia.
- Grosfoguel, Ramón. (2012). El concepto de «racismo» en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser? *Análisis Político*, 79–102.

- Garzón, Iván., y Agudelo, Andrés. (2019). La batalla por la narrativa: intelectuales y conflicto armado en Colombia. *Revista De Estudios Sociales* (69), 53–66. <https://doi.org/10.7440/res69.2019.05>
- Guzmán, German., Borda, Orlando., y Luna, Eduardo. (2019). *La violencia en Colombia: estudio de un proceso social (Vol. 10)*. Ediciones Tercer Mundo.
- Grupo de Memoria Histórica [GMH]. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*.
- García, Jorge. (2018). Gente negra en rebeldía: Narraciones sobre racismo, colonialismo y capitalismo comercial frente al Mundo de la gente en el Pacífico colombiano. En A. Acóro y M. J. de Jesús (Eds.), *Negritudes e africanidades na América Latina e no Caribe* (pp. 169–194). Ribeirão Gráfica e Editora.
- González, Ángela. (2004). Modernización, conflicto armado y territorio: El caso de la Asociación de Concheros de Nariño, Asconar, Municipio de Tumaco. En G. Montañez, F. Cubides, S. Ramírez, N. Suárez, G. Ardila, J. Carrizosa, F. Zambrano, F. Franco y J. Arocha (Eds.), *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz* (pp. 811–826). Centro de Estudios Sociales (CES).
- Granja, Katherine. (2017). *Las mujeres afrodescendientes de la región Pacífico y el conflicto armado en Colombia: Retos para la construcción de paz en un país multicultural (Caso: mujeres desplazadas y lideresas de consejos comunitarios)*.
- Haber, Alejandro. (2011). Nometodología payanesa: Notas de una metodología indisciplinada. *Revista De Antropología* (23), 9–49.
- Hoffman, Odile. (2002). Conflictos territoriales y territorialidad negra: El caso de las comunidades Afrocolombianas. En C. Mosquera, M. Pardo y O. Hoffmann (Eds.), *Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias: 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia* (351-368).
- Jaramillo, Jefferson. (2011). Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia. *Estudios Políticos* (39), 231–258.
- Jaramillo, Jefferson. (2011). La Comisión investigadora de 1958 y la violencia en Colombia. *Universitas Humanística*, (72), 37-62.
- Kalach, Gina. (2016). Las comisiones de la verdad en Colombia. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, VIII (16), 106–124.
- Laclau, Ernesto. (1978). *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*. Siglo Veintiuno Editores.
- Laó Montes, Agustín. (2018). Neoliberalismo racial y políticas afrolatinoamericanas de cara a la crisis global. En R. Campoalegre (Ed.), *Afrodescendientes: Voces en resistencia* (244-266). Clacso.
- Lemos, Keidy., Palacios, Yirrew., y Vergara, Gilbert. (2017). La justicia étnica como criterio de reparación de las víctimas del desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado en

- Colombia. *Revista Da Faculdade De Direito Da UFG*, 41(2), 47. <https://doi.org/10.5216/rfd.v41i2.49747>
- Marciales, Carmen. (2015). Violencia sexual en el conflicto armado colombiano: racismo estructural y violencia basada en género. *Revista via IURIS* (19), 69–90.
- Martínez, Luis. (2007). Desde adentro: una aproximación al tema de verdad, justicia y reparación a partir de las víctimas afrocolombianas. En C. Mosquera y L. Barcelos (Eds.), *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparatoria para negros, afrocolombianos y raizales* (pp. 425–441). Centro de Estudios Sociales (CES).
- Meneses, Yeison. (2022). Alabaos y currulaos: resignificación de prácticas identitarias y culturales afropacíficas en el marco del conflicto armado. *Investigación & Desarrollo*, 30(01), 374–407. <https://doi.org/10.14482/indes.30.1.305.8>
- Mosquera, Claudia. (2007). Reparaciones para negros, afrocolombianos y raizales como rescatados de la Trata Negrera Transatlántica y desterrados de la guerra en Colombia. En C. Mosquera y L. Barcelos (Eds.), *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparatoria para negros, afrocolombianos y raizales* (pp. 213–276). Centro de Estudios Sociales (CES).
- Ortiz, Carlos (1992): Los estudios sobre la violencia en las tres últimas décadas. En: *Boletín Socioeconómico* (24 y 25), pág. 46–76.
- Ólaya, Ángela. (2018). Discursos y representaciones racistas hacia la región pacífico y comunidades afrocolombianas. En R. Septien (Ed.), *Afrodescendencias: Voces en resistencia* (pp. 289–310). Clacso.
- Oslender, Ulrich. (2004). *Des-territorialización y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: La construcción de geografías de terror*. INER. Seminario Internacional.
- Osorio, Carlos., y Clavijo, Tulio. (2022). Todas las violencias: conversaciones sociales en torno al conflicto en el pacífico caucano. *Tabula Rasa* (41), 99–124. <https://doi.org/10.25058/20112742.n41.05>
- Pécaut, Daniel. (2004). Hacia la desterritorialización de la guerra y de la resistencia a la guerra. En G. Montañez, F. Cubides, S. Ramírez, N. Suárez, G. Ardila, J. Carrizosa, F. Zambrano y Franco, Fernando y Arocha, Jaimen (Eds.), *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz* (pp. 23–35). Universidad Nacional de Colombia.
- Pulido, Hernando. (2010). Violencia y asimetrías étnicas. Multiculturalismo, debate antropológico y etnicidad de los Afrocolombianos (1980-1990). *Antípoda* (11), 259–280.
- Palacios, Yennesit. y Mondragón, Sergio. (2021). Precariedad laboral en población afrodescendiente e indígena agravada por el conflicto armado en Colombia. *Revista De Ciencias Sociales* (RCS), xxvii(2), 338–351.
- Palacios, Yennesit., González, Ángela., y Monsalve, Diego. (2018). El eco-etnodesarrollo del chocó biogeográfico. Estudio a partir del extractivismo y las luchas Sociales por el territorio. *Ratio Juris*, 13(26), 81–114. <https://doi.org/10.24142/raju.v13n26a4>
- Quintero, Tatiana., Guerrero, Juan., García, Julián., y Salazar, Julián. (2020). *Violencia, racismo y conflictos socioambientales. El despojo de tierras en el Consejo Comunitario de los ríos La*

- Larga y Tumaradó*. Centro de Investigación y Educación Ppopular -Perograma por la Paz CINEP-PPP.
- República de Colombia. (2007). *Documento propuesta para la formulación del plan integral de largo plazo población negra/afrocolombiana, palenquera y raizal 2007-2019*.
- Romaña, Katy. (2016). *Representación del afrocolombiano inmerso en el conflicto armado a través de la prensa: Caso Bojayá*.
- Restrepo, Eduardo. (2008). Multiculturalismo, gubernamentalidad, resistencia. En Almario, Oscar y Ruiz, Miguel (Ed.), *El giro hermenéutico de las ciencias sociales y humanas* (34-47).
- Restrepo, Eduardo. (2012). ¿El multiculturalismo amerita ser defendido? En Ferro, Juan Guillero y Tobón, Gabriel (Ed.), *Autonomías territoriales: Experiencias y desafíos* (pp. 18–39). Pontificia Universidad Javeriana.
- Restrepo, Eduardo. (2015). Diversidad, interculturalidad e identidades. En M. E. Troncoso (Ed.), *Cultura pública y creativa. Ideas y procesos* (pp. 76–88). Ministerio de cultura de la Nación.
- Restrepo., Eduardo., y Arias, Julio. (2010a). Historizando raza: propuestas conceptuales y metodológicas. En: *Emancipación y Crítica* 3, pág. 45–64.
- Restrepo, Eduardo., Walsh, Catherine., y Vich, Víctor. (eds.), (2010b). *Sin Garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Instituto de Estudios Peruanos; Instituto de Estudios Sociales y Culturales, Pensar. Universidad Javeriana; Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Envió Editores.
- Restrepo, Eduardo., y Rojas y Axel. (2008). *Afrodescendientes en Colombia: compilación bibliográfica*. Universidad del Cauca.
- Restrepo, Eduardo. (2008). *Racismo y discriminación. Cátedra De Estudios Afrocolombianos: Aportes Para Maestros*.
- Ruiz, Daniel. (2006). *Nuevas formas de ser negro. Consideraciones sobre las identidades entre la gente chilapa y negra del Bajo Atrato*. 1. ed. Caracas: Programa cultura, Comunicación y Transformaciones sociales (Colección Monografías).
- Reales, Leonardo. (2015). Discriminación racial, conflicto armado y defensa de los derechos étnicos. El caso afrocolombiano (1991-2014). *Nova Et Vetera*, 23(67).
- Rojas, Erika. (2008). *Conflicto armado y comunidades afro-pacíficas: La construcción de territorialidad e identidad en el municipio de Olaya Herrera en medio del conflicto*.
- Romero, Mario. (2004). Historias de paz para tiempos de guerra. En G. Montañez, F. Cubides, S. Ramírez, N. Suárez, G. Ardila, J. Carrizosa, F. Zambrano, F. Franco y J. Arocha (Eds.), *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz* (pp. 759–774). Centro de Estudios Sociales (CES).
- Rosero, Carlos. (2002). Los afrodescendientes y el conflicto armado en Colombia: La insistencia en lo propio como alternativa. En C. Mosquera, M. Pardo y O. Hoffmann (Eds.), *Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias: 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia* (pp. 247–559).

- Rúa, Carlos. (2002). Territorialidad ancestral y conflicto armado. En C. Mosquera, M. Pardo y O. Hoffmann (Eds.), *Afrodescendientes en las Americas. Trayectorias sociales e identitarias: 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia* (561–572).
- Rúa, Carlos. (2004). La situación territorial de los afrocolombianos: Problemas y conflictos. En M. Pardo, C. Mosquera Rosero-Labbé y M. C. Ramírez (Eds.), *Panorámica afrocolombiana: Estudios sociales en el Pacífico* (1a ed., pp. 343–368). Instituto Colombiano de Antropología e Historia; Universidad Nacional de Colombia.
- Shepherd, Nick., Gnecco, Cristóbal., y Haber, Alejandro. (2015). *Arqueología y decolonialidad*. Ediciones del Signo.
- Segato, Rita. (2007). *La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Prometeo Libros Editorial.
- Sánchez, Gonzalo. (1993). Los intelectuales y la violencia. *Análisis Político* (19), 40–49.
- Santos, José. (2004). El desplazamiento en las comunidades negras, otra forma de racismo. En M. N. Bello (Ed.), *Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo* (pp. 215–218). Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados, ACNUR.
- Villa, William. (2004). El territorio de comunidades negras, la guerra en el Pacífico y los problemas del desarrollo. En M. Pardo, C. Mosquera Rosero-Labbé y M. C. Ramírez (Eds.), *Panorámica afrocolombiana: Estudios sociales en el Pacífico* (1a ed., pp. 331–343). Instituto Colombiano de Antropología e Historia; Universidad Nacional de Colombia.
- Villa, William., y Houghton, Juan. (2005). *Violencia política contra los pueblos indígenas en Colombia 1974-2004* (1. ed.). Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas; Organización Indígena de Antioquia; Centro de Cooperación al Indígena.
- Viveros, Mara., Arango, Luz., y Meertens, Donny. (2008). Discriminación étnico-racial, desplazamiento y género en los procesos identitarios de la población "negra" en sectores populares de Bogotá. En *Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial*.
- Vera, Juan. (2015). Antropología y "estudios de la violencia" en Colombia: en busca de una perspectiva crítica. *Revista Colombiana De Antropología*, 51(1), 245–269.
- Vásquez, Gerardo. (2016). Paisaje racializado de la violencia en Colombia. *Nómadas* (45), 189–201. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n45a12>
- Wade, Peter. (2011). Multiculturalismo y racismo. *Revista Colombiana De Antropología*, 47(2), 15–35.
- Wallerstein, Immanuel. (1988). *El capitalismo histórico*. Siglo XXI Editores.
- Wallerstein, Immanuel., y Étienne, Balibar. (1998). *Raza, nación y clase*. IEPALA.
- Walsh, Catherine. (2009). *Interculturalidad, estado, sociedad: Luchas (de)coloniales de nuestra época* (1. ed.). Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador; Abya-Yala.
- Wouters, Mieke. (2001). Derechos étnicos bajo fuego: El movimiento campesino negro frente a la presión de grupos armados en el Chocó. El caso de la ACIA. En M. Pardo (Ed.), *Acción*

colectiva, Estado y etnicidad en el Pacífico colombiano (259-310). Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Wouters, Mieke. (2002). Comunidades negras, derechos étnicos y desplazamiento forzado en el Atrato Medio: Respuestas organizativas en medio de la guerra. En C. Mosquera, M. Pardo y O. Hoffmann (Eds.), *Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias: 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia*.

Zemelman, Hugo. (2010). *Aspectos básicos de la propuesta de la conciencia histórica (o del presente potencial)*. IPECAL-México.

Zizek, Slavoj. (1998). Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional. En Jameson, Frederic y Zizek, Slavoj (Ed.), *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. (pp. 137–188). PAIDÓS.

Anexos

#	Texto	Autor/a	Año	Relación
1	Paisaje racializado de la violencia en Colombia	Gerardo Vásquez	2016	Explícita
2	Antropología y " estudios de la violencia" en Colombia: en busca de una perspectiva crítica	Juan Vera	2015	Explícita
3	Violencia y asimetrías étnicas. Multiculturalismo, debate antropológico y etnicidad de los afrocolombianos (1980-1990)	Hernando Pulido	2010	Explícita
4	El Pacífico colombiano: de " remanso de paz" a escenario estratégico del conflicto armado. Las transformaciones de la región y algunas respuestas de sus poblaciones frente a la violencia	Carlos Agudelo	2001	Implícita
5	Representación del afrocolombiano inmerso en conflicto armado a través de la prensa: caso Bojayá	Katy Romaña	2016	Explícita
6	Rutas para perfilar el ecogenocidio afrocolombiano: hacia una conceptualización desde la justicia histórica	Santiago Arboleda	2019	Explícito
7	Genocidio, etnocidio, racismo, destierro e interculturalidad: los afrocolombianos del suroccidente en el conflicto armado interno	Santiago Arboleda	2018	Explícita

8	De lo global a lo local en los repertorios de acción de las organizaciones negras frente al conflicto armado en Buenaventura.	Adriana Espinosa	2011	Implícita
9	Violencia sexual en el conflicto armado colombiano: racismo estructural y violencia basada en género	Carmen Marciales	2015	Explícita
10	Alabaos y currulaos: Resignificación de prácticas identitarias y culturales afropacíficas en el marco del conflicto armado	Yeison Meneses	2022	Implícita
11	Comunidades étnicas y conflicto armado: algunas dificultades para la gobernabilidad en territorios de comunidades negras e indígenas en Riosucio-Chocó	Wilmar Cano y Luz Lozano	2021	Implícita
12	Una verdad negra desde el ecogenocidio en Buenaventura.	Yilson Beltrán (Editor)	2021	Explícita
13	Todas las violencias: conversaciones sociales en torno al conflicto en el pacífico caucano	Carlos Osorio y Tulio Clavijo	2022	Explícita
14	El derecho al territorio y el reconocimiento de la comunidad negra en el contexto del conflicto social y armado desde la perspectiva del Pensamiento y acción Política, Ecológica y	Grueso, Libia; Escobar, Arturo; Cogollo, Julia; Castillo, Luis; Rojas, Jeanette; Flórez, Juliana; Cifuentes, konty; Oslender,	2008	Implícita

	Cultural del Proceso de Comunidades Negras de Colombia.	Ulrich; Rosero, Carlos; Mina, Edelmira; Banguero, Félix; Angulo, Mario; Absalón, José; Cassiani, Alfonso		
15	La justicia étnica como criterio de reparación de las víctimas del desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado en Colombia	Keidy Lemos; Yisew, Palacios y Gilbert Vergara	2017	Implícita
16	El eco-etnodesarrollo el chocó biogeográfico. Estudio a partir del extractivismo y las luchas Sociales por el territorio.	Yenessti Palacios; Ángela Gonzáles y Diego Monsalve	2018	Encubierta
17	" La música pacífica" al Pacífico violento: Música, multiculturalismo y marginalización en el Pacífico negro colombiano	Michael Birenbaum	2006	Implícita
18	Conflicto armado y comunidades afro-pacíficas-la construcción de territorialidad e identidad en el municipio de Olaya Herrera en medio del conflicto.	Eryka Rojas	2008	Implícita
19	Las mujeres afrodescendientes de la región pacífico y el conflicto armado en Colombia: retos para la construcción de paz en un país multicultural: caso mujeres desplazadas y lideresas de consejos comunitarios	Katherine Granja	2017	Explícita

20	Des-territorialización y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: la construcción de geografías de terror	Ulrich Oslender	2004	Encubierta
21	Conflictos territoriales y territorialidad negra, el caso de las comunidades afrocolombianas.	Odile Hoffmann	2002	Encubierta
22	Comunidades negras, derechos étnicos y desplazamiento forzado en el Atrato Medio: respuestas organizativas en medio de la guerra.	Mieke Wounters	2002	Explícita
23	Bojayá: La guerra sin límites.	Grupo de Memoria Histórica	2010	Implícita
24	Discursos y representaciones racistas hacia la región pacífico y comunidades afrocolombianas	Ángela Olaya	2018	Implícita
25	El territorio de comunidades negras, la guerra en el Pacífico y los problemas del desarrollo.	William Villa	2004	Encubierta
26	La situación territorial de los afrocolombianos: problemas y conflictos.	Carlos Rúa	2004	Encubierta
27	Discriminación racial, conflicto armado y defensa de los derechos étnicos. El caso afrocolombiano (1991-2014).	Leonardo Reales	2014	Explícita
28	Los derechos étnicos y negros constitucionales y la propiedad ancestral de su territorio.	Rudecindo Castro	1993	Explícita

29	Violencia política contra los pueblos indígenas en Colombia 1974-2004	William Villa y Juan Houghton	2005	Encubierta
30	Derechos Étnicos y territoriales de las comunidades Afro-Colombianas en los territorios colectivos del Pacífico sur frente al conflicto armado	Myriam Bérubé	2004	Encubierta
31	La guerra y sus efectos socioculturales, étnicos y políticos en la región pacífica: territorio, proyecto de vida y resistencia de los afrodescendientes.	Jhon Antón	2004	Implícita
32	Enrollados: comunidades Afrocolombianas y conflicto armado en Buenaventura	Santiago Arboleda	2004	Encubierta
33	Modernización, conflicto armado y territorio: El caso de la asociación de Concheros de Nariño. Asconar, municipio de Tumaco	Ángela González	2004	Encubierta
34	Historias de paz para tiempos de guerra	Mario Diego Romero	2004	Encubierta
35	Dinámica y consecuencias del conflicto armado colombiano en el Pacífico: limpieza étnica y desterritorialización de afrocolombianos e indígenas y «multiculturalismo» de Estado e indolencia nacional	Oscar Almarino	2004	Explícita

36	Estrategia afrocolombiana en el Pacífico: conflicto, territorio y región	Jhon Antón	2001	Encubierta
37	Etnia, cultura, territorio y conflicto armado en el Pacífico colombiano	Rudecindo Castro	2004	Implícita
38	Migración y desplazamiento forzado: de la exclusión a la desintegración de las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas	Marta Bello y Nayibe Peña	2004	Implícita
39	Redes polifónicas deshechas y desplazamiento humano en el afropacífico colombiano	Jaime Arocha	1999	Encubierta
40	Desde adentro: una aproximación al tema de Verdad, Justicia y Reparación a partir de las víctimas afrocolombianas	Luis Martínez	2007	Explícita
41	Reparaciones para negros, afrocolombianos y raizales como rescatados de la Trata Negrera Transatlántica y desterrados	Claudia Mosquera	2007	Explícita
42	Conocimientos ancestrales amenazados y destierro prorrogado: la encrucijada de los afrocolombianos	Santiago Arboleda	2008	Implícita
43	Precariedad laboral en población afrodescendiente e indígena agravada por el conflicto armado en Colombia	Yennesit Valencia y Sergio Mondragón	2021	Explícita

44	Gente negra en rebeldía: Narraciones sobre racismo, colonialismo y capitalismo comercial frente al Mundo de la gente en el Pacífico colombiano	Jorge García	2018	Explícita
45	Los afrodescendientes y el conflicto armado en Colombia: la insistencia en lo propio como alternativa	Carlos Rosero	2002	Explícita
46	Derechos étnicos bajo fuego: el movimiento campesino negro frente a la presión de grupos armados en el Chocó	Mieke Wounters	2001	Encubierta
47	<i>Etnocidio, daño al territorio y perspectivas de armonización. Pacífico Nariñense: Esclarecimiento de la verdad histórica sobre el conflicto armado y los daños causados al territorio de la costa del Pacífico, analizada de 1982 a 2018</i>	Comisión Interétnica de la Verdad de la Región Pacífico (CIVRP)	2021	Implícita
48	Discriminación étnico-racial, desplazamiento y género en los procesos identitarios de la población negra en sectores populares de Bogotá.	Donny Meeertens; Mara Viveros y Luz Arango	2008	Explícita
49	El desplazamiento en las comunidades negras, otra forma de racismo.	José Santos	2004	Implícita
50	Se debería empezar desde ahí, desde el racismo histórico.	Luz Becerra y Dairo Sánchez	2021	Explícita

	Desatierro, violencia sexual y daños in visibilizados contra el pueblo negro			
51	Violencia, racismo y conflictos socioambientales: el despojo de tierras en el Consejo Comunitario de los ríos La Larga y Tumaradó.	Cinep	2020	Explícita
52	Resistir no es aguantar. Violencias y daños a los pueblos étnicos de Colombia	CEV	2022	Explícita
53	Comisión nacional investigadora de las casusa y situaciones presentes de la violencia en el territorio nacional “La Investigadora”		1958	Encubierta
54	La Violencia en Colombia	Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna	1962	Encubierta
55	Colombia: Violencia y Democracia	Comisión de estudios sobre la violencia	1987	Implícita
56	“Pacificar la Paz”	Comisión de Superación de la Violencia	1992	Encubierta
57	Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR):		2010	Encubierta
58	Basta Ya	CNMH	2013	Encubierta